

aquella Ciudad , (previniendo á los daños la medicina) donde se crian con recogimiento , y virtud , y despues de las costumbres , las enseñan las labores , y otras cosas , que es necesario aprendan , y sepan las mugeres , para vencer la ociosidad , aun mas contagiosa en ellas , que en los hombres ; y de alli salen para tomar estado de casadas , ó Religiosas , con las dotaciones que para este fin han impuesto algunas Cofradias , y otros socorros que personas piadosas hacen , á que no ayudaba poco el Obispo : y hoy viven , en uno , y otro estado , muchas personas , que de estos principios se hallan acomodadas por su mano , con gusto , y conveniencias.

9 Todas las veces que le daban lugar las ocupaciones mayores , y podia desembarazarse de su peso , iba á visitar los Conventos de Religiosas sujetos á su Dignidad , con quien mostraba singularísimo zelo , por ser Esposas de Jesu Christo. Sabia los inconvenientes que se originan de ser los Conventos pobres , y padecer las Religiosas , necesidades ; pues esto es lo que abre , y franquea las puertas de su recatada clausura , para introducir muchas relajaciones , y que con el rebozo de devocion , pasan á su Sagrado comunicaciones mas desordenadas. Quando habia de ir á algun Convento , hacia prevenir la cantidad que queria se repartiessse , segun el numero de las Religiosas : unas veces trescientos pesos , otras doscientos , otras ciento , y que de dos en dos , de quatro en quatro , y de seis en seis , se envolviesen en unos papelillos , y las llevassse consigo un criado. Convocaba á la grada todas las Religiosas , y despues de haberlas consolado espiritualmente , animandolas al cumplimiento dichoso de su vocacion , repartia el socorro prevenido entre las necesitadas ; y notaba con gran particularidad , si alguna tenia el habito viejo , ó remendado , y en yendo á casa , le ordenaba al criado confidente , que pidiesse veinte y cinco , ó treinta pesos , y que con todo recato fuessse á vér de su parte á la Religiosa que le nombraba , y le entregassse aquella cantidad , para que hiciessse un habito , y le encomendassse á Dios. Rarísimo es , por cierto , el desvelo de la caridad , que nunca duerme ; pues aunque el sueño se apodere de los ojos , y los rinda , vela siempre el corazon : que assi lo afirmaba de sí la alma enamorada , concordandose el dormir con el velar. Temia este Prelado , que de lo roto del habito , se passasse á romper la Profesion , y el Instituto , buscando aquella Religiosa , por medios desproporcionados á su eleccion , quien la visitassse ; y receloso de que no se le imputassse esta falta , prevenia la observancia de la Regla , con reparar el habito , porque no tuviesse

con Dios ninguna excusa , la que con menos calor del que debiera, aspirasse á la perfeccion prometida de agradar , y servir á su Esposo solamente.

10 Es costumbre , y estilo recibido en aquel Obispado , enviar los Beneficiados , y Curas , por las Pascuas , y otros tiempos del año , algunas aves de regalo á sus Obispos , y todas las que de este genero de entrada venian á su casa , sin consentir que se matasse alguna para su mesa , mandaba que se llevassen al punto á las enfermerias de los Conventos pobres de Religiosos , y á los Hospitales , y demás recogimientos de la Puebla , segun él mismo hacia el repartimiento ; y en todo el tiempo que estuvo en las Indias , no se sirvió en su mesa ave que no se comprasse : por considerar , que aquellas no las criaban los feligreses , ni las enviaban los Curas para él , pudiendo comprarlas , ó dejar de comerlas ; sino para los pobres , y enfermos , que tenian necesidad de comerlas , y les faltaba la comodidad para comprarlas.

11 Por la deposicion de este criado de tanto credito , y tan antiguo , consta , que hallandose apurado de dineros para dar limosnas , que aunque las rentas eran gruesas , las alcanzaban de cuenta sus piadosas liberalidades , y ordinariamente vivia empeñadissimo á causa de estos socorros , y gastos , le mandaba muchas veces vender sus vestidos exteriores , que los interiores , es cierto que no habria quien los comprasse , y por ventura , ni aun quien de limosna los recibiesse , sino era él mismo que tenia espiritu mas pobre que todos , y algunas de las pocas alhajas , y de moderadissimo valor , que habia en su casa , quando no se hallaba otra cosa , con que á los pobres se les pudiesse dar algun limitado consuelo : y sucedió , por no hallarse que vender , ni que empeñar , dar orden para que los colchones , y la ropa de su cama , tal qual era , se repartiessé entre los pobres mas necesitados , quedandose él sin cama en que dormir ; y es bien creíble este exceso de caridad , pues la camilla pobrissima que le habia quedado á lo ultimo de su vida , algunos años antes se la dió de limosna al Hospital , siendo necesario volverla á pedir prestada , quando por reconocer el peligro de la enfermedad , le obligaron los Confesores , y los Medicos á que se desnudasse , y que hiciesse suelta del gergon , y la tarima del corcho blando , ó del suelo mullido , á cuya dureza desnuda estaba solamente asido su generoso animo. Tenia entendido , que el muro , y defensa mas segura que podia buscar para todos sus aprietos eran los pobres , á quien daba á cambio lo que se quitaba á

sí mismo ; porque estando una vez enfermo , soñó , que el Demonio iba atrás él para maltratarle , y que huyendo se habia subido á lo alto de un montecillo , para guarecerse. Siguióle el enemigo , y ganóle la eminencia ; pero no le agotó los pertrechos , porque poniendosele delante un esquadron de pobres muy numeroso , él se arrojó entre ellos ; y viendole el Demonio tan bien fortificado , se quedó corrido ; y avergonzado de la burla , y el ardid , se la juraba con el dedo puesto en la frente , y le amenazaba , con demostraciones de ira : mas él se hallaba segurísimo entre aquellas piedras vivas , à quien habia labrado su caridad. Aunque fue sueño , puede pasar por enseñanza ; pues en la verdad , en los pobres , de todas maneras se guarda lo que se dá , guardando tambien al dueño : siendo ellos la muralla mas firme , donde se burlan los asaltos.

12 La abeja es celebrada en todas noticias , por el mas industrioso parto de la naturaleza , pues labra su infatigable solitud lo sabroso de la miel , y lo provechoso de la cera. Siempre parece que anda en una oficiosa , y desvelada taréa , sin descansar , ni admitir ocio , promoviendo su artificiosa fabrica á costa de su sudor , y muchas veces á riesgo de la propia vida. A todas las flores que requiere , les usurpa el jugo que en su seno recogen , y sin quedarle con nada de lo que las apura , todo lo deposita , y traslada en los huecos de los panales que forma. El simbolo mas propio de lo activo de la caridad , es la abeja ; y parece que San Pablo describió los egercicios , y los empleos de esta heroyca virtud , como si tuviese aquella idea presente. Siempre hierve el ministerio abrasado de la caridad : y toda se deshace , por remediar , y hacer bien , sin perdonar fatiga , y adelantar sus ingeniosos arbitrios , por todos los caminos que descubre , ó inventa. Aunque en las Indias nuestro Prelado hizo mas copiosas limosnas , y socorrió mas obras pias , porque las rentas mas crecidas de sus Ministerios dieron mayor disposicion á su animo liberal ; pero su caridad , que no se ceñia , ni se dejaba atar facilmente , lo agotaba todo , apurando su zelo al caudal , y alcanzandole siempre de cuenta ; buscando nuevas trazas su industria , para que quedassen mas socorridos los pobres. En cuya comprobacion , es el testimonio mas concluyente una carta original suya , escrita desde Megico al Doctór Nicolás Gomez , que entonces era Juez de los Testamentos del Obispado de la Puebla ; sujeto de toda su satisfaccion , y confianza , y remitida con la ultima flota del año pasado de 669. por el Licenciado Francisco Llorente , Cura de la Catedral , natural de la Villa de Ariza , que

que le fivió muchos años, y pasó con él á Indias ; el qual, en las memorias respetosas de su Obispo, y en el amor dulce con que enriquece su Patria, descubre bien la generosidad de su condicion: y por haber llegado al tiempo que se disponia la segunda impresion, pudo lograrse el haberla dado el lugar legitimo, que al parecer le toca ; porque de las baterias que pasaban en su animo, ninguno puede ser testigo mas ajustado, que él mismo : siendo tambien la mayor confusion de los Prelados que no fueren muy limoneros. La carta es toda de su letra, y la nota de su espiritu, que dice así :

13. Es tanta la ansia que tengo de socorrer las necesidades de mis subditos, que despues de haberles dado mas de lo que tengo, me he resuelto á socorrerles tambien con las Misas que digo, pues ya no me queda mas que darles. Y así diré las Misas de aqui adelante por la intencion de las almas que son interesadas en la coleturía. Y V.m. haga, que cada mes se le dé la limosna á Luis de Peréa, para que la reparta á pobres vergonzantes, ó en otras obras pías que yo le señaláre. Y como quiera, que el intento es el de socorrer los pobres, si huviere Misas de á peso, las aplique á estas V. m. y sino las huviere, se les socorra con el teston, que por lo menos, esse tendrán mas con que sustentarse. Y por la decencia de mi Dignidad, no lo diga V.m. á nadie : aunque no hay indecencia á los ojos de Dios en lo que se hiciere por la caridad. Su Divina Magestad guarde á V.m. Megico, á 13. de Septiembre, 1645.

El Obispo de la Puebla de los Angeles.

Esto es propiamente lo que San Pablo encareció de la caridad, que en nada se busca á sí misma, y que pospone todas sus conveniencias propias, á las medras agenas: alcanzando esta solicitud, y desasimiento, aun á lo espiritual, y renunciándolo todo. No parece que á nuestro Prelado le habia quedado otra cosa libre, mas que la intencion, y aplicacion de sus Misas, porque todas las rentas de Obispo de la Puebla de los Angeles, Virrey de Megico, y Visitador General de aquel Reyno tan dilatado, las habia apurado lo activo de su zelo: y porque el socorro de los pobres crezca, él se desaprofia de lo que mas necesita: no porque entendiesse su humildad, y conocimiento vivísimo de sus culpas, que no habia menester estos sufragios; sino por quedar él de todas maneras de-

fa-

fazonado, y expuesto á padecer en esta vida, y en la otra, al trueque de que las necesidades de sus Ovejas, que le rompian las telas del corazon, encontrassen en su vigilancia Paternal mas abundantes los pastos, y no se sintiessen las quejas lastimosas de sus balidos.

14 Sus limosnas, y la piadosa liberalidad que inflamaba su pecho, alcanzaban á todos, sin distincion de personas, ni de estados, porque todo quisiera llenarlo el consuelo que recibia con dár. Debíó de hacer algun Sermon, ó Plática, con el fervor acostumbrado que le impelia, en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Soria: y dandose por obligado á satisfacer el pulpito, como sino fuesse de su jurisdiccion, le escribió un papel, todo de su mano, al Padre Alonso Galindo, Rector que era entonces de dicho Colegio, que por su discrecion espiritual, y ser testimonio de la inclinacion generosa de su animo, merece no pasarse en silencio.

15 ¶ „ Christo nuestro Señor, con ser Dueño de todo, le „ pagó el Pulpito á San Pedro, quando hizo el Milagro del lance „ de los peces, despues de haber predicado en su nave. No „ puedo yo pagarlo con essa fecundidad, porque sobre ser ruin, „ y miserable, soy, no solo mendicante, sino empeñado. Remi- „ to á V. P. essa librancita de sesenta medias de trigo: humillese „ V. P. en recibirla, pues yo me mortifico (siendo tan corta) en „ darla. Dios guarde á V. P. como deseo. Soria, y Noviembre „ 5. de 1654.

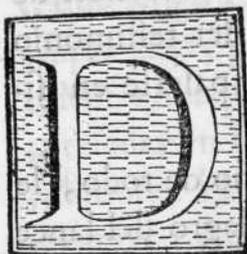
Juan, Obispo de Osma.

Bien cortefanas, y dotrinales clausulas contiene este papel: y aunque en rigor no fue paga la que hizo Christo á San Pedro quando le gobernó la red, y la mano, para que echasse el lance hácia el lado donde habia convocado los peces su Providencia, como quien es Dueño universal de las criaturas, y penetra los senos mas escondidos del mar; por lo menos, es hermosa la alusion que descubrió en este caso nuestro Prelado contemplativo, como quien tenia tan á los ojos las Excelencias, y Prerrogativas de San Pedro, unica, é impartible Cabeza de la Iglesia; pues habiendo enseñado Christo en su Nave, Simbolo de la Iglesia visible, y figura de su inmoble Catedra; parece, que fue hacerle entonces tan señalado beneficio, calificar en su Persona la doctrina, y el magisterio: y que todo debia rendirse á su voz, y tributar al imperio de sus

Llaves. Con este egeemplo quiso nuestro Obispo pagar el pulpito donde habia predicado, tomando ocasion, para hacer esta limosna á aquella Religiosa Comunidad, de que le huviesse dado lugar á abrir los labios, y doctrinar el Pueblo en su Iglesia; llamando la cortedad de la limosna, medida con la grandeza de su corazon, humildad para el que la recibe, y mortificacion para el que la dá: pues ni el pobre debe despreciar lo poco con altivez; ni al verdadero caritativo parecerle que dá mucho, para quedar satisfecho.

CAPITULO XIX.

DE LAS VIRTUDES ANEJAS AL MINISTERIO *Episcopal.*



EL concepto, y de la idéa que forma el animo, depende la egecucion de lo que el denuedo facilita, y emprende; porque la idéa es la alma de todo lo racional, y el espíritu que vivifica las acciones muertas de la tibieza. El concepto altísimo que nuestro Obispo formó de la Dignidad que servia, y de las virtudes que deben esmaltarla, le trahía siempre tan cuidadoso, de si cumplia con ellas, y llenaba el Ministerio; porque hacía muy diferente juicio de las excelencias que han de lucir en un Obispo, y las que constituyen un Varon perfecto, y consumado en su esfera particular.

2 A dos Obispos Santos escribió San Pablo instrucciones, y Reglas, para ser cabales Prelados, y Pastores, y les delineó la obligacion por una misma pauta: y habiendo cifrado todas las virtudes como en un cumulo, o ramillete, lo redujo á un solo termino, con decir: *Que es necesario que el Obispo sea irreprehensible*; cerrandole con esta circunspeccion á la censura del descuido mas ligero. Debieron de pedirle los Santos Obispos Timothéo, y Tito, que les diese la direccion de gobernarse acertadamente en sus Ministerios: y el Maestro universal, y Doctor de las gentes, resumió los preceptos á dos cartas, que son la forma, y la nota que tiene la Iglesia entre sus Libros Sagrados, y Canonicos, por quien todos los Obispos han de regularse.

3 Lo mismo le sucedió á nuestro Obispo con el Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor Don Pedro Martinez Rubio, Arzobispo de Palermo, Virrey, y Capitan general del Reyno de Sicilia, y del Consejo de Estado, que por la aprobacion de sus meritos, y

servicios, ocupó dignísimamente tan elevados Puestos: en cuya recomendacion, y memoria correria agradecida justamente la pluma, sino se ofendiese la notoriedad. Tenia correspondencia de grande veneracion con nuestro Obispo: y hallandose con la nueva carga de prelación tan preeminente, le pidió una instruccion, para cumplir debidamente con ella: y el Maestro espiritual, á quien recurria, le respondió en esta forma.

Ilustr.^{mo} y Rev.^{mo} Señor.

4 ¶ „ Poco antes que saliese á la visita, recibí una Carta de V.S.I. en que me mandaba lo que se contiene en la Carta, que con esta remito á V.S.I. Mas facil fuera á V.S.I. escusarse de mandarmelo, que ¡á mi de obedecerle; pues aquello fue muy voluntario, y esto es forzoso. Heme ido entregando á las ocupaciones de la visita de las almas de mi cargo: luego me egecutaron algunos dias unas tercianas, que han dilatado el obedecer á V.S.I. Esto mas tendrá V.S.I. que perdonarme y yo le suplico con todo encarecimiento á V.S.I. que se asegure, que no tiene en esta vida quien ame mas tiernamente á V.S.I. ni pida mas instantemente á Dios, que lo llene de su gracia, y dones. El guarde á V.S.I. como deseo. Vinuesa, y Julio 20. de 1657.

La direccion, y gobierno importantísimo que acompañaba esta Carta, es la que se sigue:

Ilustr.^{mo} y Rev.^{mo} Señor.

5 ¶ „ Habiendo dado á V.S.I. la norabuena de la merced que su Magestad (Dios le guarde) le ha hecho del Arzobispado de Palermo, he recibido una Carta de V.S.I. en la qual me avisa de su eleccion, y me manda, que le diga mi dictamen, en orden á egercitarse el Ministerio Pastoral con el acierto con que ha obrado V.S.I. en todas las demás ocupaciones de su cargo, que sin duda alguna han sido con general aprobacion, así de su Magestad, como de los Ministros, por cuya mano han corrido las negociaciones, y materias que se han fiado á la prudencia de V.S.I. Bien se vé, Señor Ilustrísimo, quan lejos estoy yo de poder alumbrar á V.S.I. á quien Dios ha dado tanta luz, que puede, y debe comunicarnosla; y así, no solo se la ofrezco, sino que la pido, y suplico con todo encarecimiento me la comunique á mí. Una cosa no dejaré de decir á V.S.I. como quien le ama con

„ parti-

„ particular inclinacion, y afecto, y le desea sumamente su mayor
 „ felicidad, y es, que tenga muy presente lo que debe á Dios, y
 „ al mundo, y reconociendose deudor de entrambos, pague á ca-
 „ da uno con lo que le toca.

6 „ A Dios debe V.S.I. quanto tiene de los bienes de gracia,
 „ naturaleza, y fortuna. Al mundo, y á la buena gracia de su
 „ Magestad, y de sus Ministros, debe los puestos de fortuna que
 „ ocupa: y así, á Dios le ha de pagar con darle el corazon, y en-
 „ caminar todas quantas cosas obráre principalmente, á su servi-
 „ cio; y al mundo, con el buen olor, y egemplo de sus Santas cos-
 „ tumbres, y virtudes. Todo lo conseguirá V.S.I. con la prime-
 „ ra atencion; porque el dia que todo lo obráre por Dios, que es la
 „ primera, y principal parte, se consigue sin dificultad ninguna la
 „ segunda: antes bien, sin la primera erramos, y torcemos la
 „ principal regla, y serán tantos nuestros desaciertos, que no se
 „ sepa en que habemos de parar: y quando bien acertemos con
 „ esto mundano, ¿ qué importa que lo consigamos todo en esta
 „ vida, si perdemos la eterna? Y qué me vale esto transitorio, si
 „ pierdo lo que nunca se acaba?

7 „ V.S.I. tiene obligacion de mirar sospechosamente su for-
 „ tuna, porque crece muy aprisa: y ha de andar recatado, de
 „ que no le sea la eminencia precipicio: no para esto de acá, que
 „ esta no importa; sino para aquello que tiene eterna la duracion.
 „ ¡O quantos cayeron eternamente, por no haber caído en lo
 „ temporal! Y quantos, que corrieron seguramente en lo tem-
 „ poral, cayeron eternamente! No hay cosa mas peligrosa, que
 „ la humana felicidad; porque es como el navío sin lastre, que
 „ qualquiera viento dá al trabés con toda su vanidad: y así, todo
 „ el cuidado de los que suben, debe ser en hacer diligencias para
 „ bajar: y quanto mas nos exaltan, tanto debemos humillarnos,
 „ no solo con la consideracion de lo poco que somos, y valemos;
 „ sino con el egercicio de las mismas virtudes, que ofrece el espi-
 „ ritu á este intento: teniendo presente aquel rayo de luz que dió
 „ San Gregorio á los Obispos, quando dijo: “ *Electi, ne inviti
 „ curventur in morte, sponte curventur in humilitate* „ Harta ma-
 „ teria tiene V.S.I. en la ocupacion, y Dignidad que Dios le ha
 „ dado que sirva de Arzobispo para poderse armar de quanto ha
 „ menester para este peligroso Ministerio. Porque si bien se mira,
 „ no es otra cosa el Pastoral, sino un campo muy dilatado, y es-
 „ pacioso, en donde deben egercitarse todo genero de virtudes: Y

no solo un campo de egercitarlas, fino un público Magisterio, Catedra, y Teatro de enseñarlas.

8 „ De aqui resulta, que no ha de haber virtud en que V.S.I. no procure ser el primero de su Iglesia, y Metropoli, porque en ella le ha puesto Dios el primero. No ha de haber otro mas humilde, ni otro mas caritativo, ni otro mas piadoso, ni otro mas sufrido, ni otro que mas desprecie lo temporal, ni otro que mas anhele por lo eterno. Ni los Capuchinos, ni los Cartujos, ni el Anacoreta mas retirado, ha de tener igual desengaño, y luz, al de V. S. I. porque se halla obligado á darfela á todos, en caso que les faltasse: pues no es otra cosa un Obispo, que un público Depositario, y Tesorero de los dones de Dios, por quien suben los afectos de las almas, y bajan las influencias divinas; y así como corre por su mano, y por las de sus Ministros, y se reparte la gracia de los Sacramentos; así por su egeemplo, espíritu, zelo, y fervor, se ha de repartir la luz, y las virtudes en las almas. Con estas obligaciones entra V. S. I. en esta Dignidad. Mire V. S. I. quanto debe recatarfe, y temer, y temblar, de una Dignidad que le empeña en tantas obligaciones.

9 „ Y no se desanime V.S.I. yá que ha aceptado esta Iglesia, que si su intento es de agradar á Dios, y anda en espíritu, y verdad, y en su presencia, siempre le tendrá á su lado, y lo que es mas, dentro de sí mismo: y teniendole, y gobernandose por sus reglas, movimientos, é inspiraciones, todo se le hará muy facil. La dificultad vendrà á consistir en dos puntos. El primero, en saberse defender de los malos dictámenes. El segundo, en entender bien, y seguir los movimientos divinos.

10 „ Quanto á la primera parte, que suele ser la ruína del Ministerio Pastoral, esté V. S. I. atentísimo á mirar como á enemigos á quantos le persuadieren, que el ser Obispo consiste en la autoridad, en la ostentacion, en la comodidad, y riqueza, en favorecer, y en engrandecer sus deudos, en dejar unos puestos por otros, hasta subir al mayor; porque nada de esto es ser Obispo, ni pesa, ni vale, ni importa en la Presencia Divina; antes todo ello es caminar muy aprisa á la sepultura, y á la cuenta, y á penas durísimas, y acerbísimas, si de esta manera lo entendemos. Ser Obispo, es no atender á otra cosa, que hacer las causas de Dios, velar, zelar, trabajar, padecer hasta morir por las almas de su cargo: dar primero quanto tiene, y luego darse á sí mismo al Ministerio. Mirarse como al mas pobre del Obis-

„ pado, y á todos los pobres como á sus verdaderos dueños, y señores: ser el consuelo de todos, el socorro de todos: tomar de la autoridad solo lo mas necesario, y hacer autoridad del espíritu, del zelo, y la caridad.

11 „ Esto se consigue con la segunda parte, que es hacer varias diligencias para entender bien el Ministerio, penetrar, y vencer su dificultad, mirarlo á la luz con que le han de pedir la cuenta, y hacer cada consideracion de estas con la calabera en la mano, estar atentísimo á lo que Dios le manda, y prontísimo, no solo á sus preceptos, y consejos, sino á sus insinuaciones. Entregarse todo á la frecuente oracion, teniendo horas destinadas para esso, á las quales nunca se falte; y antes pierda V.S.I. la vida, que la oracion; porque si pierde la oracion, perderá la vida eterna: y bien se vé, que essa es la que importa, y no esta transitoria, y temporal. Asegurese V.S.I. que sino tiene oracion, corre grandísimo peligro de condenarse, siendo Obispo; ó por lo menos, de muchos años de riguroso Purgatorio: porque sin oracion, no puede tener consideracion; y sin consideracion, y oracion, no puede tener prudencia, discrecion, ni zelo, ni caridad perfecta, ni bondad; y vendrá á hallarse un Obispo muy lleno de Dignidad, y vanidad, y vacío de virtudes, y meramente politico. Y de esta manera, ¿quien sabe, si se salvará, ó quien no teme, que se condenará?

12 „ Lea V.S.I. como yá lo habrá hecho, no una, sino muchas veces, los Libros de San Bernardo, de *Consideratione ad Eugenium*; (es un Magisterio Celestial) y no solo los lea, sino examínelo, cómo procede á vista de aquella santa doctrina. Tres vidas hay en estos tiempos, que siempre habian de andar en nuestras manos, y leerse repetidamente en nuestras mesas. La de San Carlos Borromeo; la de Santo Tomás de Villanueva; y la del Venerable Fr. Bartolomé de los Martires, Arzobispo de Braga; y este hizo un Librito, que se intitula: *Stimulus Pastorum*, que viene á ser una relacion de sentencias de Santos, en orden á nuestros Ministerios, que aunque espantan, no matan, sino que dan sér, y vida. Y porque vea V.S.I. que puede mas conmigo su amor, y sus preceptos, que no mi conocimiento, no solo le he escrito estas llanezas, sino que envio á V.S.I. este Librito, ó Manual, que lo tenga por compañero inseparable; pues en él hay bastante materia para ejercitarse en oracion, y meditacion, que es el unico remedio de los Pastores, y de las ovejas: y bien

cierto es, que lo será de las ovejas, siendolo de los Pastores. Guarde Dios á V. S. I. como desco, y se lo suplico. Vinuesa, y Julio 20. de 1657.

13 El fuego con que está dictada esta Carta, lo que inflama á quien la lee, lo que alumbra, y enseña en pocas lineas, manifiesta sin linage de duda, que estos dictámenes los influye mas la practica, que la especulacion; porque se dice muy tibiamente, lo que no se obra. Todas las virtudes de un Prelado cabal, están reducidas á esta Carta, que con muy justo titulo puede llamarse Pastoral, por ser el dechado mas egecutivo para instruir los Pastores. Ponese á lo ultimo de la noticia individual, y particular de las virtudes que este Prelado egercitó, como Corona de todas, para que se conozca, que ninguna exceptúa, y las debe comprehender generalmente el circulo perfecto, que constituye la Gerarquía Episcopal, que es el lleno de la perfeccion Evangelica, y la cumbre mas elevada de la Iglesia Catolica.

CAPITULO XX.

DE LA INTENCION, Y LA ALMA QUE HA *de mover, y gobernar las virtudes.*



Unque del amor intensísimo de Dios, en que tenia abrasado su corazon este Prelado, se infiera sin linage de duda el motivo de sus acciones, pues quien de veras ama, ninguna cosa obra, que no sea por este fin; sin embargo, no quiso dejar á las interpretaciones humanas el que glosassen su intencion, ni la alma por quien respiraban todos sus egercicios. Buen testimonio fue del amor que encerraba su pecho, y de lo que enteramente deseaba tener dentro de él, y en el centro de su alma, la targeta, ó aguja que se mandó poner despues de muerto en el corazon, ordenando, que se le facassen, como se hizo, para colocarla: descubriendo la aguja, (que así llaman tambien los Marineros á la que en la navegacion señala los rumbos, donde no dejan estampas las huellas) quan bien impresos tenia en él los caracteres del amor divino, pues venia al hueco donde se entró tan ajustada.

2 Es la intencion la que informa, ó enferma las virtudes, y comparóla Christo á los ojos corporales, que segun es la luz que

en ellos cabe , y se recibe , es tambien lo que comunican de ilustracion , y claridad á las otras partes del cuerpo. Si los ojos son sencillos , y claros , todo el cuerpo queda lucido. Quiere decir , que los pies , á quien gobiernan los ojos (para coger de una vez al cuerpo de pies á cabeza) caminarán seguros , y sin peligro de tropezar , si los ojos no admitieren nubes , ó cataratas : mas si los ojos están achacosos , y viciados , todo el cuerpo se halla en tinieblas , y á oscuras ; y en este estado aun se pudieran tomar por buen partido los tropiezos , quando son tan contingentes los precipicios.

3 Tal es la intencion , que unicamente depende de ella el ser , ó el no ser de las virtudes , distinguiendo dia , y noche , claridad , y sombras , en el mundo menor del hombre. Con mala intencion , no queda virtud ; porque es contagio , que todo lo afuea. Ella tuerce la accion , que considerada segun su objeto fuera perfecta , porque la ladeó á mal fin. Con buena intencion , regulada con la prudencia infusa , qual es menester para los egercicios de las virtudes sobrenaturales , todo se egecuta con acierto. Y para que se conozca , sin deducciones , ni congeturas , la que tuvo en quanto obró este Prelado , se traslada aqui á la letra un coloquio manual , que trahía consigo , sobreescrito , y enmendado en muchas partes de su propia mano , por el qual consta , la alma que infundia á sus acciones , para no errarlas.

PROPOSITO DE HACER LAS COSAS

*por Dios , y no por las criaturas , y renuncia
á todo agradecimiento de ellas.*

4 „ **D**ulcísimo Jesus , verdadero Señor , Criador , y Redentor , Yo Juan , vuestro Esclavo , vuestra criatura , „
 „ é indigno Sacerdote , habiendo reconocido el grave daño que á mi „
 „ alma resulta del amor á las criaturas , y de lo mucho que á él pro- „
 „ mueve el frecuente trato , y comunicacion , y reciprocos benefi- „
 „ cios que unos á otros nos hacemos , quando en el obrar los mira- „
 „ mos , principalmente á la mutua correspondencia , y gratificacion „
 „ que unos á otros nos deseamos tener , y lo que sentimos que no se „
 „ nos agradezcan , quando todo lo debemos obrar , y hacer por „
 „ Vos , Señor beneficentísimo , cuyos somos , y cuyos son los me- „
 „ dios , y los fines de quanto hacemos unos por otros ; deseando , „
 „ Dulce Bien Eterno mio , hacerlo todo por Vos , y sin otro fin , „
 „ que agradaros , y serviros , y por vuestro amor , y por él á vuest-

„ tras

„ tras criaturas , y mis progimos : considerando vuestra altísima
 „ doctrina , quando á vuestros Apostoles digisteis , que no combi-
 „ dassen ricos , sino pobres ; porque aquellos podian volverles á
 „ combidar , y con esso , yá estaban pagados ; y estos no podian
 „ combidarles , y con esso , Dios les pagaria el combite : por ser
 „ linage de usura , y de avaricia acariciar , y ser piadosos con los
 „ que pueden remunerarnos.

5 „ Protesto , y ofrezco , Dulcísimo Señor mio , que de aqui
 „ adelante , quantos beneficios , gustos , focorros , servicios cor-
 „ porales , y espirituales , temporales , y de qualquiera calidad que
 „ fueren , y yo hiciere á mis Superiores , iguales , y subditos , de
 „ obra , de palabra , de afecto , ó en otra qualquiera manera que
 „ esto sea , no quiero de ello correspondencia ninguna , ni la pido ,
 „ ni la quiero ; porque mi intento es , haberlo hecho solo por Vos ,
 „ y reconocer , que no se me debe de ello agradecimiento ningun-
 „ no , pues por mucho que se haga por Vos , todo es debido , y
 „ solamente lo hago , como deuda justa , necesaria , y debida al
 „ amor de Dios , y de los progimos ; y que como el deudor que
 „ paga , no obliga al acreedor en haberle pagado su dinero ; ni yo
 „ obligo á las criaturas al servir las , amarlas , favorecerlas , no
 „ solamente porque es debido el hacerlo por el precepto Divino
 „ de amar al progimo como á sí mismo , sino porque de verdad
 „ no lo hago por ellas , sino por Vos , Dulce Jesus , y mirando á
 „ Vos , las sirvo á ellas , y en ellas os sirvo á Vos.

6 „ Y así renuncio desde hoy quantos reconocimientos , afec-
 „ tos , y correspondencias yo les pudiere pedir , confesando , que
 „ no me las deben á mí , sino á Vos : así porque yo nada tengo
 „ que no sea vuestro , quanto porque solo por Vos hago lo que es
 „ vuestra Voluntad ; y de aquel deben ser los efectos , de quien se
 „ reconoce ser las causas. A que se añade , que yo , por mis culpas ,
 „ y pecados , me confieso reo , y deudor de todas las criaturas , y
 „ Esclavo de mi Criador ; y el esclavo , no puede adquirir para sí ,
 „ ni el deudor llega á obligar , ni el reo á merecer ; y harto hace
 „ el uno en pagar , y otro en fatisfacer.

7 „ Y así , quando sucediere , que los Superiores míos , yá
 „ Eclesiasticos , yá Seculares , yá Pontifices , yá Reyes , yá quales-
 „ quiera otros Superiores , no reconocieren mis pocos , y mis cor-
 „ tos servicios , ó no los entendieren bien , ó no los quisieren re-
 „ munerar , desde luego reconozco , que no debo estar quejoso ;
 „ porque solo la remuneracion la espero , y la quiero , y la pido ,

„ y la deseó de essa infinita Piedad. Y no porque yo pueda con-
 „ dignamente esperarla, sino porque assi como nos dais, suavíssi-
 „ mo Bien nuestro, dado el serviros, nos dais tambien dado el
 „ premiarnos los servicios: que aunque la Corona sea, y se llame
 „ de Justicia, la raíz, y el origen le tiene de vuestra liberalíssima,
 „ y mas desmerecida, que merecida gracia.

8 „ Y si yo hiciere algunos gustos, ó amistades á iguales
 „ míos, y no me las reconocieren, desde luego confieso, que no
 „ debo quejarme; porque no deben agradecer lo que no se hizo
 „ por ellos, y yo las debí pagar. Y si á mis subditos huviere he-
 „ cho, ó hiciere algunos bienes, socorros, ó gracias, desde lue-
 „ go renuncio el agradecimiento, confesando, que ni ellos deben
 „ tenerle, ni yo quiero recibirle, y que todas las gracias os las dén
 „ á Vos, Dulce Jesus, pues Vos me disteis los beneficios á mi,
 „ para que yo á ellos se los ministrasse, y diese.

9 „ Y como quiera, que en lo que he obrado hasta aqui,
 „ confieso, que he sentido, y me dolia haber obrado con grande
 „ asimiento, y deseando, que los Superiores reconociesen mis
 „ servicios, los iguales mis beneficios, los Subditos los bienes que
 „ les hacia; desde luego cedo, y renuncio este afecto, y mal en-
 „ tendido derecho, que yo pretendia tener á las criaturas, y ege-
 „ cutarlas á la gratitud, y las doy carta de pago, y las confieso li-
 „ bres de este cuidado de agradecerlo, ni reconocerlo, aplicando
 „ á Dios quanto por ellos obré, é hice, y pesandome de haber
 „ entrado á la parte las criaturas, y á mi mismo en ellas, de lo
 „ que solo debia, y deseó haber obrado por Dios. Y las alabanzas,
 „ premios, aplausos, y consuelos que he tenido de lo que he obra-
 „ do, lo renuncio, y detesto; y todo quanto se me ha perseguido,
 „ calumniado, y acosado, y molestado, lo abrazo, y aquello con-
 „ fieso, que nunca se me debió, y estotro confieso, que siempre
 „ lo merecí.

10 „ Y este acto de renunciacion á todo lo criado, y criatu-
 „ ras, quedando siempre su esclavo, y su deudor, por ser yo la cria-
 „ tura mas ruin, y esclavo por Dios, de todas las criaturas: y esta
 „ renunciacion de quanto he obrado por ellas, y de los bienes
 „ que de ello pueden seguirseme, confieso que la hago de toda
 „ mi libre voluntad, y deseando, y proponiendo, y suplican-
 „ doos, mi Dulcísimo Jesus, que dure hasta la hora de la muer-
 „ te; y protestando, que no quiero tener voluntad para otra co-
 „ sa, que para lo que aqui os propongo, y prometo: y que si tal
 „ vez

” vez esta porcion inferior de la carne repugnare, y contradigere á
 ” la superior del espíritu, es mi intento, en el sentir, no consen-
 ” tir, en el pelear, el vencer, y solo obrar, mi Jesus, con Vos,
 ” para Vos: y que mis pensamientos, palabras, obras, y afectos,
 ” sean todos para Vos, y para todos en Vos, y para nadie sin
 ” Vos, mi Dulcísimo Jesus; á cuyo pesebre ofrezco por pajuela
 ” este proposito, en el año de vuestro Nacimiento de mil y seis-
 ” cientos y quarenta y ocho, y en vuestra santa Noche Buena,
 ” para todos aquellos á quien mirais con amor, y venis con mu-
 ” chas penas á curar sus dolencias, y sus culpas.

11 Este Papel le ordenó un año antes que volviese de las In-
 dias á España, quando parece que se habia esmerado mas en cum-
 plir en todo su obligacion; y á este paso se hallaba del mundo peor
 correspondido, que es el ordinario fruto que de él se coge, y la
 moneda mas propia con que paga. De muy expreso parece que
 está inculcado este motivo, y la intencion con que dió el lleno á
 todas sus acciones, por ser esta la materia mas sospechosa en los
 juicios humanos, y de quien solo Dios juzga; y principalmente
 en un sujeto, que por razon de los Puestos que ocupó, y de los
 negocios que le encargaron, vivió tantos años expuesto á las ca-
 lumnias de enemigos muy poderosos, y que sus hechos procura-
 ron viciarlos por tantos caminos, y pretextos, llamandole *Vano,*
Ambicioso, Falso, Hipocrita: sobrando qualquiera de estos vicios para
 no dejar virtud en su lugar; y todos juntos, y muchos mas, co-
 mo sus emulos publicaban, para ser el hombre mas perdido, y
 estragado del mundo. Pero á esto decia él, con muy christiana re-
 signacion, y prudencia, sabiendo que los contrarios le blasfema-
 ban, llamandole *Demonio*, y los apasionados le aplaudian, con
 apellidarle *Santo*: *Por la misericordia de Dios, ni lo primero,*
y hasta ahora no ha hecho su gracia lo segundo;
aunque lo deseo, y lo debo ser.



BEatus, qui consuetudine tua, & congressu dignus habitus fuerit. Beatior autem, qui calamitatibus pro Christo susceptis, laboribusque pro veritate exhaustis, talem coronidem imposuerit, qualem non multi pii viri, Deique metu præditi consecuti sunt. Non enim inexploratum virtutem ostendisti, nec tranquillo tempore solum navigasti, atque aliorum Animas gubernasti; sed in tentationem quoque difficultatibus, & procellis specimen tui dedisti, ac persecutores tuos superasti, forti animo é Patria migrans.

S. Gregor. Nazianz. Epist. xxx. in med.



LIBRO CUARTO

DE LA VIDA

DEL ILUSTRÍSSIMO, Y EXCELENTÍSSIMO SEÑOR

D. JUAN DE PALAFOX

Y MENDOZA.

PROEMIO.

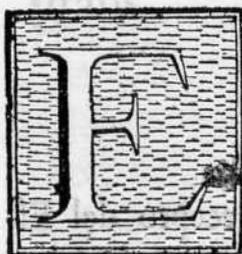


Contraviene declaradamente al Precepto del Espíritu Santo, quien alaba á ningun hombre mientras vive; porque la muerte es la que califica la perseverancia, y la que asienta la corona. *En los hijos, dice, que se retrata, y se conoce el varon: esto es, en su posteridad;* que las acciones, y las obras, son los hijos mas parecidos, y menos sospechosos de cada uno; y estas, no las oculta la muerte, antes las manifiesta sin engaño. Mientras el hombre vive, es fragil, deleznable, por estar compuesto de una tierra tan mal trabada, que con grandíssima facilidad se desmorona; y así es cordura, como dictada de la pluma de Dios, deponer las alabanzas para quando cesa este peligro. Lo mas ordinario, es ser el elogio, que se hace en vida, adulacion de la persona, no recomendacion de la virtud; siendo igualmente arriesgado para quien le hace, y para quien le padece, pues no es menor vicio la lisonja, que la vanidad. Mu-
cho

cho mejor huviera sido, que los que sin atencion á este Dictamen Divino, se adelantaron en la vida, y aun en sus primeros años, á alabar á este sujeto con encarecimientos tan desmedidos huviessem hablado de él despues de la muerte mas comedidamente, sin perseguir, ó infamar sus cenizas, siendo la una ligereza, y la otra passion. Con esso, sin duda, habria parecido menos sospechosa, y mas constante aquella alabanza, menos sangrienta, y enconosa esta calumnia. Esto mismo es lo que quiso enseñar el Espiritu Santo en boca del Profeta Rey, con decir: *Que el justo floreceria como la palma*; porque la palma tarda tanto en florecer, que ni abre flores, ni fazona frutos mientras vive la mano que la plantó. Comparanse, no impropriamente, à las flores las alabanzas: las quales, para ser fazonadas, y llegar á buen punto, es menester que las madure la muerte.

CAPITULO I.

COMO LE FUE PREVINIENDO DIOS PARA las persecuciones, y los trabajos.



EN aquel Sermon tan alto que hizo Christo nuestro Maestro, y que tanta materia ha dado para discurrir, y para enseñar á las luces mayores de la Iglesia: alto, por el lugar, pues le predicó en un Monte, haciendo Pulpito de su cumbre: y alto, por el argumento, y por la doctrina, pues fue de las bienaventuranzas, que son las cumbres de la perfeccion evangelica: siendo las Bienaventuranzas, y felicidades ocho, dos solamente son las que consiguen el premio con titulo de Reyno, y de Corona, la pobreza de espiritu, y la persecucion que se padece por la justicia, y por ambas es muy verisimil, que tenga en el Cielo duplicadas Coronas este Prelado, que siendo Principe, fue tan pobre en todo: y habiendo obrado con tanta rectitud, como lo muestran, y lo justifican, aun las mismas residencias humanas, fue tan abiertamente perseguido: pudiendo, si á la justicia la huviesse torcido, que es lo mismo que no quedar justicia, haber sido para el mundo el sujeto mas aclamado.

2 Gran campo descubren sus persecuciones á la narracion, pues los ministerios que ocupó fueron tantos, y de tantas dependencias, y tan sensibles para las personas con quien lo entero, é

incorrupto de la justicia habia de egercitarse, como medicina fuerte, que crecieron las persecuciones, al paso de los empleos. No es dificultoso ser bueno, ó parecerlo, sin contradiccion: es necesario llamar, y tocar á los humbrales de la paciencia, y el sufrimiento, para ver como la reciben, por ser ella lo mas recio, y de sabrido para el natural humano, amigo de estimacion, y de honra, no de desprecios. Pide un libro entero la noticia de las virtudes que tocaron al Ministerio, y á la Dignidad, por haber sido tanto lo que se fatigó, y trabajó, que no sería posible ceñirla á capitulos limitados, sin congojar, y ahogar todo lo que se debe saber, si se atendiese á no desproporcionar considerablemente un libro de otro: reservando, para coronar en este, la persecucion tan declarada que padeció, por mirar al cumplimiento puntual de la justicia.

3 Adelantadísicamente fue previniendo Dios los trabajos en que habia de poner á este Prelado, y las borrascas tan deshechas que correria, por atender á su obligacion. En el Convento de la Concepcion, de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, vivió una Religiosa, llamada la Madre Maria de Jesus, tan perfecta, y Santa, que se trata de su Beatificacion, y por Breve de su Santidad ha hecho las primeras informaciones para este fin el Obispo, que actualmente es de la Puebla, en los años pasados de sesenta y dos, y sesenta y tres. Murió esta Religiosa habrá veinte y siete años, poco mas, ó menos: quatro, ó cinco antes que pasasse á la Nueva España Don Juan de Palafox, nombrado por Obispo de aquella Iglesia. Dijole esta Santa á otra Religiosa su confidente, la qual se entiende lo ha depuesto así en las Informaciones, para verificacion del Dón que tuvo de Profecia: „ Que al Obispo Don Gutierre Ber-
 „ naldo de Quirós, (Antecesor inmediato de Don Juan) sucede-
 „ ria otro Prelado mozo, que estaba en España, y que aun no
 „ era Sacerdote: que sería un Obispo muy zeloso, muy cabal, y
 „ muy Siervo de Dios: que por la defensa de su Dignidad, y los
 „ empleos que ocuparia, habia de padecer gravísimas persecucio-
 „ nes, y trabajos: que no moriria en Indias, sino que volveria á
 „ España, á servir otra Iglesia. “ Todo esto predijo aquella per-
 „ fectísima Religiosa, por cuyo medio ha obrado Dios señaladí-
 „ simos prodigios. Y fueron tantos los que experimentó, y se com-
 „ probaron el tiempo que estuvo en Indias Don Juan, que luego
 „ que llegó á España, solicitó que se obtuviese de su Santidad el
 „ Breve, para dispensar en el tiempo, y pudiese darse principio á las

Informaciones, como diligencias indispensables para canonizar su virtud la Iglesia.

4 Después de ordenado Sacerdote, soñó una noche, que San Pedro, Principe de los Apostoles, y Cabeza de la Iglesia, de quien fue tan devoto desde sus primeros años, le daba una muy áspera reprehension, por la tibieza con que obraba en lo espiritual, y que no cumplia debidamente con las obligaciones del estado á que habia ascendido: que se animasse, y fervorizasse mucho, que le quedaba larga jornada que hacer, y gran trecho que medir; porque sería Obispo, y era altísima la perfeccion que pedia esta Dignidad: nombrandole la Iglesia donde habia de ser Prelado, y amonestandole los trabajos, y persecuciones que habia de padecer. No fue tan sueño, que no le moviesse, y mucho, por la parte que tuvo de reprehension, para persuadirse, que era nada todo lo que obraba en el camino del espíritu, y doblar los alientos para correrle, avergonzandose á sí mismo, de que los sueños acusassen su negligencia, y tardidad: y desde aquel dia, pues no pudo ser noche, la que en sueños comunicò tanta luz, aumentó sus penitencias, creció las horas de su oracion, y todos los egercicios de devocion, y virtud, recibieron nueva alma. Solamente le sobrefaltó el vaticinio, aunque procuraba divertirle, y desvanecerle con que era sueño; pues el peso, y la carga del Ministerio de gobernar almas, aun soñado, hace gemir, y temer. Parece, que se le habia impreso en la memoria el nombre del Obispado, pues no pudo olvidarle; pero como cosa de sueño, la callaba, y guardaba para sí. Sucedió despues de algunos años, que le presentassen para la Santa Iglesia de la Puebla, que vencidas las resistencias que hizo, hubo de aceptar, por convenir así al servicio de Dios, y de su Rey: y no halló que se llamaba como le habia dicho el sueño, ni la Iglesia Cathedral, ni la Ciudad donde tiene su asiento; pero á poco tiempo verificó, que el nombre que conservaba en la memoria, era de uno de los Lugares mas principales, é Iglesias de la Diocesis: con que reconociendo el sueño cumplido en esto tambien, se fue armando para los trabajos, que no menos puntuales le sobrevinieron: habiendose forjado en sueños una profecia.

5 El Eminentísimo Cardenal Espinola, que murió Arzobispo de Sevilla, prudentísimo, y muy Perfecto Prelado, le dijo el dia que le confagró unas palabras, que jamás se le olvidaron, pues las referia, aun por sus mismas voces: *Que pugnasse por las reglas Ecclesiasticas, y no por cosas pequeñas: y que si por esto se levantas-*

tassen turbaciones, y se conjurassen trabajos, los sufriessé con constancia. Siempre tuvo presente este consejo para defender, y pelear con valor por la inmunidad Eclesiástica, y por su Dignidad, sin que le desmayassen las persecuciones. Al ir á Cadiz, para embarcarse, pasó por Jaén, donde á la sazón era Obispo el Eminentísimo Señor Cardenal Sandoval y Moscoso, Arzobispo de Toledo Primado de las Españas: Príncipe que en todos tiempos honró á este Prelado con testimonios singularísimos de estimacion. Hospedóle en su Casa con grandísimo agafajo, y mientras se detuvo en aquella Ciudad, le puso en las manos, para que la leyessé, la Vida manuscrita de uno de los grandes, é insignes Prelados que han tenido las Iglesias de Granada, y Sevilla, que en su Dignidad experimentó reñidas controversias, y gravísimas contradicciones. Con que por todos caminos le iba Dios instruyendo, y avisando, de lo que por defender la suya tenia determinado que padeciesse.

6 Antes que en las Indias se excitassen los pleytos tan ruidosos contra su Dignidad, que tanto dieron que hacer, y que entender en el mundo, le embió desde España un Varon muy espiritual, que á lo que puede presumirse, sería el Licenciado Luis Muñoz, sujeto venerable, por su notoria virtud, y bien lograda pluma, y erudicion, en tantas Vidas de personas insignes, y señaladas en Santidad, como estampó, el qual tenia con él mucha intimidad, y correspondencia, un cartel, ó pasquin, de horribles oprobios, y baldones injuriosísimos, que se publicó en Milán contra la intencion rectísima, y abrasado zelo del Eminentísimo en todo San Carlos Borromeo, estrella de primera magnitud en el Firmamento de la Iglesia, quando trató de reformar los abusos, y costumbres estragadas de la Ciudad, y poner en orden las relajaciones de los Eclesiásticos, y reducirlos á los establecimientos del Santo Concilio de Trento, que con su sollicitud, y medios se habia terminado felicísimamente: siendo él de los primeros Prelados que se desvelaron en dár egecucion á las resoluciones altísimas que en él se tomaron, y establecieron, para que el Clero se restituyessé á la debida forma de su primitivo instituto: no siendo solamente afrentas por escrito, ni palabras arrojadas al ayre, como veneno, sino obras, con que intentaron matarle los sediciosos, las que el Inferno fabricó en sus obstinados yunques, contra el Espíritu encendísimo de este Santo: que no menos que esto cuesta la reformation de lo que una vez se corrompió en los naturales humanos, y que envegeció, ó canceró en ellos la mala costumbre. Pero qué

mucho es esto, si al justo de los justos, y Santo de los Santos, habiendole costado solamente seis dias el formar el mundo en toda su perfeccion, pudiendo haberlo concluido en un instante de la misma manera; el reformarle, hecho Hombre, le ocupó treinta y tres años, con tantas fatigas, sudores, persecuciones, é injurias, hasta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, y dolores; y ultimamente no consiguió que el mundo quedasse reformado, y reducido á la perfeccion, y estrena con que salió al criarle de su mano: unico consuelo del zelo que inflama á sus Siervos, y el testimonio mas concluyente de la dificultad que encierra la reformation de aquello en quien los abusos, y los apetitos adquirieron injusta posesion, y propiedad. Escribió, ó tradujo, el Licenciado Luis Muñoz la Vida prodigiosissima de San Carlos, Arzobispo de Milán, y el mas glorioso timbre que tiene el Sacro Colegio de los Cardenales; y así es creíble, que fuese él quien le remitiesse este papel á las Indias, que tanto pudo disponerle, y armarle para lo que le sucedió despues. Y el que deseara saber con mayor individuacion quienes fueron los que mas pertinazmente se declararon contra esta purpura nobilissima, teñida gloriosamente en el resplandor de tan heroicas virtudes, lo encontrará en la Constitucion 119. del Santo Pontifice Pío V. que empieza *Quemadmodum sollicitus Pater*, expedida el año de 1571.

7 Por todas partes le daba Dios liciones, y avisos de los regalos que le esperaban en su Ministerio, pues á la medida de la ansia que siempre tuvo de padecer, fueron los trabajos. Caminaba un dia en su coche no solo antes que las persecuciones empezassen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, á visitar una Imagen muy devota que estaba fuera de la Ciudad, á la fazon que un loco, atravesando el campo á carrera abierta, se llegó al estrivo, y le puso un papel en las manos; y sin hablar palabra, ni esperar mas respuesta, volvió á partir con la misma celeridad. Extrañó mucho el Obispo esta demostracion del loco, y mirando el papel, halló, que era una Imagen de S. Bernardo, abrazado con todos los instrumentos dolorosos de la Pasion de Christo nuestro Bien. Causóle al principio confusion; y celebraron, él, y los que iban en el coche, la accion tan impensada, y repentina, y que sin hablar palabra, se huviesse vuelto á deshacer su carrera; pero el Obispo en lo interior de su animo, bien reconoció, que no habia sido casual ni desalumbrada aquella visita, enterado en su corazon, que Dios acostumbra á poner muchas ver-

dades en la boca de los locos, y de los niños; y que aunque allí el loco no había hablado palabra, las articulaba misteriosísimas el papel que le había dejado en las manos; pues el dulcísimo Bernardo, con aquel haz de tanta mirra, que regalaba á los pechos, le enseñaba á recibir con ternura, y cariño las persecuciones, y penalidades, significados tan al vivo en lo que padeció en el mundo nuestro Redentor. Con que preparando su animo con estos antidotos, no le cogieron despues desapercibido las calamidades, hallandose deudor á Dios de tantos beneficios, por medio de San Bernardo: pues en Casa suya recibió la agua del bautismo, y en Casa suya le consagraron de Obispo, y ahora con su Imagen le armaba Dios el pecho, para resistir con constancia, y valor las adversidades que se conjuraban contra su Dignidad: siendo, por tantos motivos, muy particularmente devoto del Santo, y de toda su Religion.

8 Raras veces se confunden los caminos por donde Dios guia á sus Siervos, ó se rozan las pisadas por donde los conduce al unico fin de todo, que solo se encuentra en él. Ello es cierto, que el camino real, y segurísimo por donde llevó á nuestro Prelado, fue el de la persecucion, y el desprecio; y que para esto le previno, y le pertrechó con tantos, y tan multiplicados avisos. Despues de haberse concluido la primera impresion de esta vida, tan llena de en- cuentros, y contradicciones, se remitió de las Indias la copia de una carta, que el Padre Miguél Godinez, de la Compañia de Jesus, escribió desde Megico al Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso de Cuevas Dabalos, Arzobispo que fue de Megico, y que á la sazón era Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que por contener la noticia principal de las persecuciones de su Obispo, es este el lugar legitimo que le toca, y así se publica, sin inmutarla.

9 ¶ Mi Señor Doctor, hoy Sabado diez y nueve llegó To- más Ruiz, y no pudo antes, por la mucha nieve que le cogio en el camino. Dióme su carta; y leí la que viene al Señor Obis- po: está muy bueno. Y hoy Sabado fuí sobre tarde dos veces á ver al Señor Obispo, y no le hallé. No quise dejar la carta, sino dárla yo en mano propia, y hablar al Señor Obispo sobre es- te negocio, que está harto triste, y algo apurado, sobre las car- tas que se cogieron al Frayle Carmelita; y la oposicion con el Señor Virrey, vá muy adelante: Dios les dé paz. Recibí las car-

tas que trajo Santiago , despues que escribi la otra á V. m. Hi-
 zo muy bien de no venir V. m. en Persona, que sería grande no-
 vedad. El padecer V. m. Amigo mio de la alma , es como ferzo-
 so ; sea en que le levanten testimonios, ó que tenga emulos,
 ó que esté achacoso, y enfermo, V. m. nada escoja, dege á Dios
 obrar , que fabrá labrarle muy bien. O qué lindos ratos tuvimos
 aquí en Megico los dos, quando tan de espacio, y con tanto gus-
 to tratábamos de nuestro buen Dios, y de las cosas interiores
 nuestras! Yo no me atrevo á comunicar con otro las materias
 espirituales que con V. m. comunicaba. O Señor, y qué pocos
 amigos se hallan puramente en Dios, y llenos de Dios! Parece-
 me, que le vá Dios armando lindamente el juego, para que se
 cumpla todo quanto yo digo, y escribí á V. m. acerca del Señor
 Obispo. Grandes trabajos le aguardan al pobre: Frayles, Cleri-
 gos, Monjas, Seglares, Prebendados, Virrey, Oidores, y Con-
 sejeros, le han de perseguir. Señor Doctor, la Santidad cam-
 panuda, llena de grandeza, faulto, honras, y Dignidadestem-
 porales, ha menester que se consolide mediante los trabajos:
 tales, y tan buenos los tendrá el buen Odispo: *Et si cognovisses*
tu in hac hora, que abscondita sunt ab oculis tuis. Señor Doctor,
 V. m. no se meta en pro, ni en contra de alguno. Viva como
 vive, y procure dár gusto á su Dios, que lo demás es burleria.
 Guarde nuestro Señor á V. m. como yo lo deseo. Megico. Sa-
 bado 19. de 1642.

Muy de V. m.

Miguél Godinez.

10 Aunque este espiritual Religioso pone la data de la carta señalando el año, y el dia, no determina el mes: circunstancia poco necesaria para la verdad del testimonio, y que ordinariamente la omiten los que se corresponden tan de cerca, como en la distancia corta que hay desde Megico á la Puebla de los Angeles. El estilo es sencillo, y sin afectacion, indicio de la candidez del animo, y del trato tan interior que tenia con Dios, como insinúa en las razones que se deja caer, porque este incendio es dificultoso de encubrir. Parece, que este Siervo de Dios tuvo revelacion de los trabajos, y las persecuciones individuales que se conjuraban contra nuestro Obispo, sin que le perdonasse estado, ni profesion;

y si él no la tuvo , debió de comunicar algunas personas , y almas favorecidas de Dios , que la tuvieron , pues habla de esta materia con tanta seguridad , como si ya la tocasse , ó la viesse ; y puede ser , que él tambien inmediatamente por sí , le participasse algunas noticias á este Prelado de las tribulaciones que le amenazaban , para que instruyesse , y armasse el animo con la prevencion ; porque afusta mas lo que hiere de improviso , y sin hallar el corazon reparado : siendo el documento mas constante de esta carta , que la Santidad , como él dice , aventurada en los puestos mas elevados del mundo , para que se afirme , y fortalezca , y no cayga desde la cumbre del ayre que pisa , al centro de la tierra que la escurece , el cimiento mas seguro sobre que puede cargar , es el de la persecucion. Por esto , y haber sobrefalido tanto nuestro Obispo en el crisol de la tribulacion , se dedican las noticias principales de este quarto libro á la materia de sus trabajos , que comprehende las acciones mas señaladas de su vida : sin que en referirlas importe , ó no observar la sucesion cronologica de los tiempos en que sucedieron , y se obraron ; porque este computo , no es facil sacarle en limpio ; como ni otros accidentes , y circunstancias , que no conducen á la sustancia del hecho : pues siendo la principal pretension de quien escribe , la de edificar , y mover con lo que hizo este Prelado , y sacar el fruto que produce el egeemplo , el que se egecutasse en este , ó en aquel tiempo , no varía , ni inmuta la verdad , que es solo á lo que se debe atender , y gobernar el pulso á la pluma : porque aqui se sigue mas el estilo de la historia , que el de la cronología , ó el de los

anales.



CAPITULO II.

DE LA JUSTICIA, Y RECTITUD
en los Ministerios que ocupò.

NO suele ser muy facil el ajustar el servicio de Dios, y el gusto de los hombres; porque ordinariamente andan reñidos los antojos humanos con el beneplacito Divino: este se gobierna por la perfecta razon; aquellos obedecen al desorden. La Justicia lastima los afectos desmedidos: por esto no la quisieran los hombres muy recta; y así, los que la manejan sin mas motivo que el agradar á Dios, no suelen ser bien vistos: que á los ojos enfermos, ninguna cosa les ofende tanto como la luz. Si los Ministros huviesesen de atender á estas contemplaciones, y templar estos sentimientos, nunca se acertaria á dár satisfaccion á quien solamente se debe, que es la virtud: que los vicios, ninguno habrá que afirme, que la merecen. Fueron grandes los Cargos, y las Comisiones con que pasó á las Indias este Prelado, porque debia de haber larga noticia de los excesos; y ni el Rey, ni el Consejo hallaron de quien echar mano para ponerle remedio, sino de la capacidad, y entereza de este Ministro. Lo menos á que le enviaron á la Nueva-España, fue á ser Obispo; aunque no tenia poca necesidad de reformation lo Eclesiastico, como se verá. Lo Secular, de Virreyes, Chancillerías, y Audiencias, aun necesitaba mucho mas de residencias, y de Visitas. Nada de esto es sabroso para quien lo padece, ni muy seguro para quien lo hace. Los culpados, siempre procuran salir á la orilla, asiendose de quanto encuentran, como los que se ahogan; y por justificarse á sí, mancharán la mas candida, y limpia intencion. Los que investigan, si son rectos, y desapasionados, nada perdonan, porque la verdad se descubra; y de esta suerte, los meritos consigán premio, y las culpas escarmiento, y castigo. Y lo que de aqui se faca mas ordinariamente entre los hombres, en quien reynan poderosamente el engaño, es, que la Justicia quede malquistada, achacandola algun vicio, para que con desacreditarla, no se dé la maldad por vencida: aunque esto puede durar poco, que al cabo al cabo, la rectitud se califica, y se corona triunfante.

2 Contiene este Libro los principales encuentros de la Vida de nuestro Prelado, por tantos Ministerios Publicos como ocupó: que no siendo posible egercerlos al favor de todos, lo mas ordinario es producir hieles, no solicitar aplausos: ó es menester que todos los cuidados del Gobierno se pongan á las espaldas, y esta es la mayor amargura. Algunos, muy preciados de censores, han notado, que en este volumen no se escribe la Vida de Don Juan de Palafox, sino sus virtudes; y que la Vida es la que se echa menos, y que aun está por saber. Y si los que afirman esto, se deban llamar censores, ó emulos, pudiera desearse, que lo determinassen ellos mismos. La Vida de cada uno, son sus acciones propias, ó buenas, ó malas: pues en el Libro de la Vida, por estas solas se ha de formar el juicio, y tomar residencia. Lo que uno vive, no es lo que respira, sino lo que obra; y así la vida son los empleos, y la satisfaccion que en ellos se dá; porque el ocio, no se debe llamar vida, sino embargo de ella. Las virtudes, no se pueden egercitar abstrahidas, sino derivadas de sujeto determinado, y esto es propriamente lo que vive cada uno. La Vida propia, no se compone de las acciones ajenas, aunque estas hayan realzado, y puesto esmalte á las propias; y si por faltar en estos Libros la relacion expresa de los sucesos controvertidos en la Vida de nuestro Prelado, y los nombres de los sujetos particulares por quien se excitaron los encuentros; quieren los judiciosos, que no sea esta su Vida, es querer, sin que se disimule, saber, y censurar las Vidas ajenas, no la de Don Juan de Palafox; y con este pretexto, que no es oculto, malquistar, con los comprendidos, é interesados, lo que él obró; y hundir la memoria de sus virtudes, haciendole odioso con la entereza de sus obligaciones; y que porque otros no anduviessen descubiertos, él quedasse sepultado.

3 No se ha pretendido en particular lastimar á ninguno, ni ofender con la mas leve intencion; y así, refiriendo solamente lo que importa, lo que puede señalar, y doler, estudiosamente se calla. Para la doctrina, y enseñanza comun, basta la noticia que prescribe los preceptos en general, sin descender á circunstancias que no edifican, sino que inquietan. Para aborrecer los vicios, y amar las virtudes, que es el fin de publicar las Vidas de los Varones insignes, (reservando para los catones severos de crecida literatura, las reglas de las Historias universales) parece que se ha observado lo que se desea conseguir, que es, que se sepa quien fue Don Juan de Palafox: escarmiento de los vicios en las ignorancias

de su juventud , que sin rebozo se manifiestan , para que su fealdad espante ; y egemplo de virtudes en los egercicios de su edad adulta , que sin afeyte se refieren , para que su hermosura natural enamore. Lo que principalmente debe contener la Historia , ó sea universal , ó privada , es la enseñanza util , no la curiosidad ostentosa , y las mas veces nociva. La Historia sin instruccion , puede ocupar ociosamente la memoria , y ordinariamente alimentar la calumnia. Es un cuerpo sin alma , y el cuerpo á quien falta el espiritu , es cadaver infructuoso , y por esso , en las Vidas que se proponen como espejo á la imitacion , lo que ha de sobreponerse , es lo heroyco de las virtudes , por ser estas las que instruyen provechosamente al entendimiento. De los encuentros , y esquinas donde el credito de Don Juan de Palafox , , y la interpretacion siniestra de sus intentos , corrieron tan deshecha borrasca , se sabe tanto , se ha dicho , y escrito tanto , que de los Memoriales impressos por una , y otra parte , para dár al mundo publica satisfaccion , se pudieran formar volumenes enteros: si convencen , ó no convencen , es materia de litigio , que conseguirá á su favor los pareceres , y las sentencias , segun la diferencia de los afectos ; porque aun los mas desnudos de razon , y de verdad , suelen vestirse las mejores apariencias. La determinacion de este juicio enmarañado , ni toca á su Vida , ni á quien la escribe: pues lo que los Tribunales no huvieren decidido , y resuelto , para aprobar la rectitud , y el proceder de unos , y otros , de que se exhiben los instrumentos contestados , mal podrá persuadirlo , quien por ser su Escritor puede ser indiciado con visos de parcial ; y assi , el individuar algunos puntos de los mas delicados , solo serviria para excitar quejas , y clamores , y no para sacar aprovechamiento.

4 Las materias , y remedios grandes , que miran á poner en orden los Estados que cada Reyno , y Republica es justo que conserven , ni la Omnipotencia Divina los quiso hacer facilmente , aunque lo puede todo , y para su brazo no hay cosa que se resista: siendo , á su querer , las obediencias en las criaturas de cera blanda. ¿Cómo , pues , podrá la flaqueza humana egercutarlas sin dificultad ? El Redentor de las almas , siendo Dios , estableció su Iglesia , y la fundó con trabajos , y fatigas , Muerte , y Cruz ; porque , aun remedio tan grande como la humana Redencion , y Reformation del mundo , no quiso obrarlo , sino con penas , y venciendo tantos impedimentos como contra esta Obra se levantaron , para aliento , y enseñanza de los que huviesen de entrar en otras parecidas,

aunque desiguales empresas : llevando delante de los ojos lo mucho que esto cuesta , y lo que se padece.

5 Todos los remedios que para el fin á que le enviaron á las Indias á este Ministro , reparando lo roto , concertando lo turbado , desahogando oprimido , se aplicaron en sujetos , y personas de Estados poderosos , á quien convenia contener dentro de los limites de la moderacion , y ajustar en los puntos que tocaban á sus cargos : con que no pudo hacerse sin dolor de los comprehendidos , y del mismo que trabajaba en curarlos. Y á este proposito solia él decir : *Que era imposible , que lo que se reformaba , dejasse de ser cortado de alguna parte , ó del gusto , ó del provecho , ó del deleyte , ó de la propia voluntad ; y quien no siente que le corten , ó le quiten del gusto , ó del provecho , del deleyte , del poder , y de otras cosas , á que naturalmente está asido el corazon de los hombres.* Con que el grito , y el alarido del que se siente cortar de lo mas vivo , y sensible , que son las pasiones , no es posible reprimirle. Curar llagas sin suspiros , y quejas del herido , y dejar de lastimar al manejarlas , no es dolo á nuestra naturaleza ; y lo mas que puede hacer el Cirujano , es obrar con tiento , y acompañar con la lastima al dolor. Pero ninguno dirá , que es obrar con tiento , consentir , que el enfermo se muera ; que esta blandura seria la mayor crueldad.

6 Es imposible , que grandes , y publicos remedios , y muy necesarios á la conveniencia comun , y politica , se apliquen debajo de secreto natural ; porque es preciso , que al paso del sentimiento , sean las quejas , los gritos , los estremecimientos , la defensa , y la expugnacion , formandose una como guerra civil entre el remedio , y el daño : este , para defenderse , y durar , y aquel , para vencerle , atarle , y desarraygarle ; y asi , los Superiores que desean ver grandes negocios vencidos , y graves inconvenientes remedios , han de tener dispuesto el animo á pensar , y creer , que se ha de pasar por esto. Deben dár asistencias eficaces al Ministro que remedia , presuponiendose conocidos su zelo , é intencion : porque sino hay entera satisfaccion de estos atributos , es culpa de los Superiores emplear en que remedie , al que destruye : pues entre la reformacion , y la ruina , es casi infinita la distancia ; y si al Ministro conocido no se le asiste , y por las voces que levantan los excesos , se le retiran los mas oportunos socorros , no solo es animar á los daños , y darles brios , sino que en lugar de atajarlos , ó cortarlos de raíz , se vuelvan contra la Justicia , y salga procesada la inocencia , y aplaudida la malicia.

7 Hallabase la Nueva España, quando se le cometió el reformarla á Don Juan, en miserable, y lastimoso estado: porque todos los vicios, que son la peste de una República, habian roto sin temor las margenes, mancomunadas en unos mismos intereses las Cabezas. Pudiera esto constar por los instrumentos, que sin duda deben de guardarse en los Archivos del Real, y prudentissimo Consejo de las Indias, para instruir á los venideros, y justificar los motivos de aquellas Residencias, y Visitas; pero para arguirlo, basta la misma demostracion de enviar un Confegero tan graduado, con tan amplia comision, con tanta autoridad, á tomar cuenta de lo que acá llenaban las relaciones: muy por las nubes parece que andaban allá las demasías. Esto era lo mismo, que si á un hombre le encargassen, que formasse un Jardin muy culto, y primoroso de un monte espeso de bosque, y poblado de fieras, que la primera diligencia para egecutarlo, es allanar, arrancar, y desarraygar malas hierbas: entrar desde luego con la hacha, y la segur en la mano, troncando arboles inutiles, derribando pinos soberbios, y encinas obstinadas; y donde la hacha, por la demasiada espesura, es ociosa, aplicar el fuego, y la llama, para que el incendio desmonte, y tale lo que la maleza confunde. Introducefe el fuego por las selvas escuras, y enmarañadas, y al ruido de las segures, y al humo denso que levantan las llamas, salen en rebaños las fieras, como atonitas de aquella no esperada ruína: y enfurecidas de vér, que las deshacen sus barbaros albergues, sus madrigueras sombrías, y que con desalojarlas, las imposibilitan tambien las hostilidades, que en lo oculto maquinan, braman, ahullan, y con estos acontos brutos parece que infaman la mano de la Justicia que las ahuyenta; y de otra manera no puede conseguirse el desbaratar el monte. Causa estruendo, y espanto el vér, y oír caer al golpe del desatral los arboles empinados, que con su sombra asombraban la inocencia; y es preciso, que los Poderosos que pierden lo que le usurpaban á la rectitud, y la verdad, y bondad, se defiendan, clamen, y pongan en mala fé los remedios, para que duren los daños.

8 Mientras se halló este Ministro asistido de los Superiores en sus comisiones, y que no se dió credito á las quejas de los mal contentos, pudo hacer, é hizo en quanto obró, ayudado de Dios principalmente, muchas cosas de su servicio, y del de su Rey; pero luego que las quejas de los reformados fueron cobrando credito de las Reales Ordenes, cobraron tambien aliento los quejosos, y empezaron á despreciar al reformador: con que enflaquecido el

brazo de la Justicia, se le abrió á la maldad el asilo mas incontrastable; y no bastando yá el zelo para obrar, fué necesario recurrir á la paciencia, y tolerancia, y constancia, para que se venciese á fuerza de padecer, y sufrir el Instrumento á quien se habia cometido la medicina, lo que no le permitian al obrar. Quedó el campo por la codicia, y la ambicion, raíces fecundísimas de todos los demás vicios. Pudieron triunfar del tiempo, no de la verdad, alargando su iniqua jurisdiccion, hasta que llegue la satisfaccion, y el castigo del azote que no puede resistirse. ¡O Providencia eterna, tan mal entendida de la temporal, que así permites que salgan victoriosos los libelos, y que cobren aliento, debiendo de tu sufrimiento, y espera, concebir mayor horror!

9 No fue sin fruto esta repugnancia que hicieron los males á los remedios: porque Dios, que de los daños humanos sabe facar medicamentos Divinos, y producir de la persecucion, enmienda, y forjar buril de la afliccion para labrar á las almas, y quitar lo bruto, y tosco al natural, perficionandolo como él gusta para demostracion de lo que puede su Gracia, y de lo poco que vale sin ella toda la Naturaleza: de la osadía que cobraron los achaques contra la industria del Medico, atesoró meritos para él mismo, pues hasta entonces se puede decir, que no sabía lo que era virtud, por no haber probado lo que es la persecucion; y mas si viene disfrazada con buen titulo, y no se tienen abiertamente por malos, ni perturbadores los que la mueven, acreditando para el mundo con una especie falsa de reputacion lo que egecutan. Con que todo fué levantar voces, y abultar escritos, para confundir con ellos las jurisdicciones de la verdad, y de la mentira: hallandose perseguido, y atribulado el inocente, que intentaba restituir las cosas deslocadas á sus sitios, porque convenia así para egercitar su sufrimiento.

10 Verdaderamente, se exponen á mucho los que admiten semejantes empleos; pero algunos los han de manejar, que sino sería desterrar totalmente á la Justicia de la tierra, y que no reynasse en ella mas que el desorden, y el vicio, porque yá se conoce lo que son los naturales humanos sin freno. No es bien que las tribulaciones, y los trabajos defanimen la obligacion, antes debe certificar de su mas puntual cumplimiento, el sentir que se palpan estos abrojos; pues donde entra lo dulce de la adulacion, se halla muy arriesgada la entereza; y se hacen sospechosos los que mandan, si consenten con los que adulan, quando no puede calumniarse el contemporizar con los que persiguen. El dár egecucion á los remedios,

es obra que le toca á Dios : el intentarlos , y aplicarlos por todos los caminos licitos , está á cargo de los hombres. Si se consiguen los efectos, le resulta á Dios toda la gloria , y no carecerá el Ministro de paga: si se retardan, ó se impiden , aunque cueste mortificación , no ha de causar desconuelo , ni cobardia ; y así decia este Ministro grande : *Lo imposible de remedio , dejarlo, y llorarlo: mas lo posible, curarlo, y vencerlo.*

11 Aunque fueron tantas las oposiciones con que la dolencia maliciosa procuró hacerse fuerte , y conservar su tiranía contra las armas de la razón , fueron tambien muchas las cosas que se remediaron en lo temporal , y las Leyes , y Aranceles á que se redugeron los Ministros Seculares en sus Cargos, Tribunales, y Audiencias: mucho lo que con las Residencias se mejoró , y se previno á mayor utilidad de la Monarquía , y del bien comun , sin que nunca á este Ministro le gobernasse otro pretexto : que á no ser esto así , con tan declarada contradiccion , no era posible haber reparado tanto como amenazaba ruína ; pues como él mismo escribe á un Personage , que debia de desear, con alguna mas ansia de la que él quisiera, aumentos ventajosos á la Iglesia, que ultimamente ocupó , no es posible reformar á otros en intereses , y abusos temporales , y formarse á sí mismos medras , y fortunas del mundo, porque son los caminos encontrados: „ Creame N. dice , que „ soy Cortesano viejo, y que el no estar muy poderoso de hacienda , con muchos amigos , y el Valido contento , y con todas „ aquellas disposiciones que son menester para tener grandísimos „ puestos , y haberlos conseguido , no ha sido por falta de conocimiento, y habilidad para medrar. Esta calidad , como es mala, „ nunca me ha faltado; sino porque en todas las materias de las Indias, y España, he procurado mirar con fineza el servicio de Dios, „ y del Rey, con que se han conseguido, por la Bondad Divina, cosas tan grandes, y útiles, que no pudieran lograrse si mirára á mis „ conveniencias ; y despues de todo esso , tengo mucho mas de lo „ que merezco. “ Deducense de aqui dos cosas. La primera, que de ordinario , las medras , y los aumentos que se consiguen en el mundo , no deben de ser con mucha seguridad de la conciencia, pues se atiende á no disgustar á quien puede dár la mano para subir ; y en atravesandose estas contemplaciones , mas es desmedrar, que crecer. Dificultosamente se mira al servicio de Dios, atendiendo á no displacer á los Poderosos, y á los Validos; y lo que es mas, con esta atencion, ni el servicio del Rey se acierta : no solo por la

razon general, de que no puede serlo del Rey, lo que no lo es de Dios; sino porque deben de mirar aun los mas allegados, y favorecidos, á servirse á sí mas que al Rey; y la lástima es, que así se conoce, pues el servicio del Rey le vemos muy atrafado, y el de los particulares muy excedido. Por esto, los Ministros limpios no han de desvelarse en tener á estos gustosos, sino á Dios, y al Rey servidos; y con esto, tambien habrá menos conveniencias propias, porque todos deben de ir á la parte en pujarlas. La segunda que se infiere es, la modestia grande de este Ministro, pues siempre, para tener á raya la ambicion, y moderar sus deseos, y su ánimo, que si se le dá rienda, es dificultosísimo de contentar, hizo juicio que ocupaba mucho mas de lo que merecia; y aun por esto mismo fué tan digno de obtener, para la utilidad pública, los primeros Ministerios, como lo conocian, y lo confesaban todos los que sin pasion alcanzaron á entender su zelo, y su vigilancia.

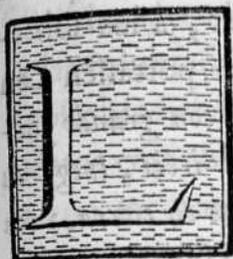
12 Solo Dios, que está dentro de los corazones, pudo conocerlo perfectamente; y así, él no esperaba de otro los premios, sino de este Sabio, é Infinito Remunerador: con que se cree piadosamente, que los ha conseguido donde solamente merecen este nombre, que acá, los que se llaman premios, son congojas, y no se gozan, si no se padecen. Pero aun en esta vida no quiso Dios dejar de premiarle con lo mas estimable para los hombres, que es la honra, y la reputacion: punto que los mas ciegos es preciso que le confiesen, y él se le agradecia á Dios como el mas señalado beneficio, y galardón: pues habiendo mandado el Rey, y su Consejo de las Indias, que le tomassen residencia de los cargos temporales que habia egercido, quando no se la habian tomado al tiempo que podia defenderse con estar presente, dejando en aquel Reyno los que se mostraban ofendidos, se la tomaron ausente, dandole Dios ánimo para fiarlo todo de su Bondad Infinita; y no querer resguardarse por medios, ni terminos humanos, dejandose á él; pues sabía su intencion en el obrar, y el deseo de acertar en quanto habia estado á su cargo, sin pretender agraviar á ninguno, entendiendo que tocaba á su Providencia á quien en todo le deseó agradar.

13 Buen testimonio, y concluyente sin respuesta, de lo que á Dios le tocaba, y de la rectitud en lo que le habia tocado á este Ministro, fué el tomarle la residencia entre los injuriados, y ofendidos á dos mil leguas de distancia, sin amparo mas que el de Dios, y no solo no hallarse cargo alguno, ni culpa en él, ni en sus

sus Ministros, Familiares, y allegados, siendo muchísimos, sino salir con tantos aplausos su gobierno, como pudiera, si estuviere favorecido, y honrado de todo el mundo. Ahora quisiera yo saber, ¿si la Iglesia, para canonizar algún sujeto que huviese ocupado semejantes Puestos, mandasse hacer, no solamente examen de las Virtudes Teologales, y de las Sobrenaturales, é Infusas, y del egercicio, y práctica de ellas, sino tambien de la justificacion, y entereza con que habia manejado los ministerios públicos, era posible que determinasse mas rigurosa residencia, ó averiguacion? Parece que no, ni aun tanto. Mandarle que se ausentasse á dos mil leguas de donde habia egercido sus Oficios: que allá se quedassen todos sus émulos, los que llenaron el mundo con las injurias, y ofensas que habian recibido de su torcida intencion: que no pudiesse nombrar defensor, ni Abogado: que la residencia, no solamente fuese de lo que inmediatamente huviese obrado por su persona, sino del proceder de todos sus Ministros; y que lo que estos se hallasse haber delinquido, se le imputasse al principal. ¿Quién pudiera inventar este linage de residencia? A los Santos, para Canonizarlos, se les nombra defensor: se oyen, y se pesan las respuestas: se les hacen cargos, y se satisfacen; y ordinariamente es solo lo que ellos obraron, lo que se averigua. Pues si esto es tan cierto en los exámenes de la Iglesia, para decidir puntos en que no puede errar, con diligencias, no solo tan diferentes, sino tan encontradas, ¿por qué no quedarán canonizadas secularmente para con el mundo la justicia, y reñitud, á quien en todo lo que obró le dieron por tan limpio, y acertado?



CAPITULO III.

DEL DECORO, Y DEFENSA DE LA DIGNIDAD
Episcopal.

AS Dignidades Eclesiasticas, y Obispados es delito que se pretendan, y se codicien; pero obtenidos por los medios licitos que se debe, que son los meritos, y la virtud, aun lo sería mayor el que se desestimen, y se desprecien; pues es obligacion de cada uno el preciarle, y hacer mucho caso de la profesion, y el Ministerio en que Dios le pone, y conservarle en los terminos que pide su perfeccion. Si el Ministerio se desprecia, ó se abandona por quien le sirve, abre la puerta á los mas perniciosos inconvenientes: porque los Subditos en tanto se moderan, y se corrigen, en quanto le respetan; y si conocen que el que la ocupa tiene en poco la Dignidad, por este camino le ganan las armas, y de Superior que ha de ser, procuran avasallarle, y hacerle subdito.

2 No es propia de la persona la Dignidad: danla en deposito para que la administre; y las leyes del deposito son, no poder disponer de él, ni alterarle. A Timotéo le encomienda San Pablo, que guarde el buen deposito que le encargaron, y le guarde bien, porque de estar el deposito bien guardado, se hallarán las ovejas, cuyo es, bien socorridas; y si no se guarda, sino que se arroja, ó se desperdicia, dando lugar á otras manos que entren á tomar lo que no les toca, serán generalissimas las desmedras; y la confusion, que es preciso nazca de aqui, sacará todas las cosas de sus asientos. La Piedra Angular, y Fundador de la Iglesia Christo, se la puso en las manos á los Obispos, que son los sucesores legitimos de los Apostoles, con condicion, de que no consintiesen turbarla, ni inquietarla en sus fueros; porque en tanto se conservará, en quanto estos perseveráren: y si la subordinacion, que entre sí es bien que tengan las cosas, se altera con la flogedad, y desestimacion que los Obispos hacen de sus Ministerios, no será evitable que cayga sobre ellos la ruina, y se les impute el error, como primeras causas, á quien toca dirigir provechosamente los influjos. El mayor cuidado de los principales Concilios que ha celebrado la Iglesia, ha sido el regular sus Gerarquías, y señalar los lindes que les convie-

nen á las Jurisdicciones, y los Ministerios: por entender, que con esta distincion se establecerá la paz, y se desterrará la discordia, que es el contagio mas aborrecible de todos los gobiernos.

3 Para conservar esta paz, tan necesaria entre los Prelados Eclesiasticos, y los Ministros del Evangelio, aunque sean Regulares, instruía, y aconsejaba aquel prodigio de la gracia, y Apostol aclamado de todo el Oriente, San Francisco Javier, á los Obreros que enviaba, y repartia por el mundo, se portassen con semejante resignacion, y rendimiento: *Sereis (dice) con grande puntualidad obedientes al Vicario de la Ciudad, al qual iréis, luego en llegando, á besar la mano, bincadas ambas las rodillas en tierra, y con su licencia predicaréis, confesaréis, y os egercitaréis en las Obras Espirituales, y por ningun caso quebreis jamás con él.* Lucena en su Vida, lib.6. cap. 11. Si esto aconseja, y manda que se haga con los Vicarios este Varon del Cielo, y con la Potestad de Nuncio Apostolico en todas aquellas dilatadísimas Regiones, ¿qué ordenaría se observasse con los Obispos, y con su Dignidad, para que la paz Christiana fructificasse, y la semilla Evangelica creciesse?

4 Este Prelado fué zelosísimo depositario del decoro de su Dignidad, sin consentir que los inferiores, y súbditos de ella le ganassen el Báculo, y se le sacassen de las manos, tomándose la Jurisdiccion que les era impropia, y solamente legitima del Obispo. Halló gravísimos desordenes sobre estas materias en su Obispado de la Puebla de los Angeles, y que los Obreros se querian arrogar aquella autoridad, que ni por derecho comun, ni por particular, constaba les fuesse concedida contra el verdadero Prelado. No se pudieron ajustar estas disensiones sin mucho ruido, padeciendo él no menor mortificacion, procurando á los principios con todo esfuerzo, que esto se compusiesse con suavidad, y sin violencia se redugesen las cosas á los terminos en que se debian contener. Sin duda importó para el egercicio de su paciencia, y sufrimiento, el no conseguirlo; pero fué á costa de gravísimos, y muy públicos escandalos, movidos por los que repugnaban, y resistian la subordinacion, tan importante en todos los estados. Llegaron las contiendas á crecer de manera, y subir tan altas las olas, que para quietar esta tempestad, fué necesario recurrir al timón de S. Pedro, que con la destreza de su Marinería, y el Imperio de su voz, no expuesta á los escollos del error en materias de Doctrina, restituyó á tranquilidad los alborotos, y señaló los lugares donde debian conservarse los Elementos: que el romperlos, ó traspasarlos

los es lo que ocasiona las borrascas mas deshechas. Obtuvose la declaracion de lo que habian de observar el Pastor, y los Obreros, por medio de un Breve expedido á los catorce de Mayo de 1648. y en segunda instancia por otro del año de 1651. y ultimamente en tercera, por el final, y perentorio despachado á 27. de Mayo de 1653. Con que estas controversias tan altercadas tuvieron el fin felicísimo, que deseaban, los encuentros de los entendimientos, no de las voluntades; y se concordaron, y descansaron en las resoluciones Apostolicas el Prelado, y los Ministros del Evangelio, para emolumentos copiosísimos de las ovejas, que con las disensiones es cierto que no medran sus pastos espirituales. Estas noticias no es necesario mas que apuntarlas, por estár ya el mundo tan lleno de ellas en Cartas, Memoriales, Apologías, y Libros enteros, intitulos Defensas Canonicas, y otros Instrumentos, que todo se ha publicado por medio de la estampa; pero el mas irrefragable testimonio es el del Bulario, impreso en Leon de Francia el año de 1655.

5 Bien, que en este instrumento tan autentico, y sagrado, es necesario restituir las cosas á sus debidos lugares, porque en él se hallan deslocadas, y fuera de sus quicios, y legitimos asientos, causando un desorden, y confusion mas rebujada, que la del Laberinto de Creta: queriendo que las sentencias, y determinaciones finales, precedan al hecho concordado, y á los Procesos: debiendo ser el termino, y paradero de controversia tan altercada, no el principio, ni el medio, sino la decision: quando es constante, que la sentencia final, y perentoria, en ningun juicio que sea racional, y no barbaro, ni aun en el Tribunal mas rustico, y absuelto de las leyes de la razon, y el Derecho, puede preceder al conocimiento, y examen de los procesos, y de la concordancia del hecho que de ellos resulta, porque todas estas han de ser noticias antecedentes, sin que pueda dispensarse en lo contrario para la promulgacion de lo que se decide, y fulmina; como prueba con evidencia el Procurador que fué por la Jurisdiccion Episcopal en la Curia Romana, en el Memorial que sobre este punto se presentó á la Santidad de Alexandro VII. en cuyo Pontificado se imprimió el Bulario con esta adicion, despues de haber muerto N.M.S.P. Inocencio X. su antecesor, en cuyo gobierno se despertaron, y fenecieron estas disputas: el qual se reproduce al fin de este Libro, para la comprobacion mas concluyente del hecho, y de la causa.

6 Sobrevinieronle estas diferencias á este Prelado, al tiempo

que se hallaba mas ocupado en las cosas del mayor servicio de Dios, y de su Rey; pero nada embarazaba su expedicion, ni ahogaba su capacidad, para aplicar la mano, y el remedio, donde se atravesaban la obligacion, y la importancia. Estaba actualmente entendiendo en la conclusion de la Fábrica de su Iglesia Catedral; y el mismo dia, y á la misma hora que en la Cupula de ella, hermosísima, y espaciosísima, se estaba colocando, de orden, y disposicion suya, una Estatua muy primorosa, y de la grandeza proporcionada á tanta altura, de la Cabeza de la Iglesia San Pedro, Pastor de los Pastores, llegó á sus manos el Breve Apostolico que decidia las Controversias de su Jurisdiccion. No se pondera por milagrosa esta coyuntura, que pudo ser tan casual; pero en los que á nuestros ojos parecen acasos, suelen envolverse muchos Misterios; y ajustar Dios el tiempo tan reguladamente, que quando la Iglesia coronaba sus eminencias con su Cabeza Universal, y Legitima, aportassen á las Indias, desde Roma, fenecidas por su boca las dudas excitadas á favor de la Dignidad Episcopal, no deja de ser gran recomendacion del derecho justísimo con que se vuelve por ella.

7 Al paso del zelo con que este Obispo la defendió, fueron los efectos que se consiguieron, quales hasta entonces no se habian visto en Indias en beneficio de la Dignidad, y de todos los Prelados de la Nueva-España, tan claros, y patentes, que aunque se cierran los ojos, se han de tocar con las manos. Porque con esta Defensa se pasaron, y asentaron innumerables Doctrinas, ó Curatos en Clerigos Seculares, los quales estaban en poder de los Regulares, porque faltaban Clerigos. Con esta mudanza, ó inovacion, se le dió á la Clerecía el sustento congruente, y con las rentas de los Beneficios pudieron ayudar, y socorrer á sus deudos, y parientes pobres, que estaban pereciendo, y se veían obligados á mendigar, como lo experimentaron, y depusieron, con no templada lástima, muchos testigos, que aun hoy viven.

8 Para la inteligencia cumplida de esta materia, y sossegar el escrúpulo de algunos, que sin las noticias necesarias (como por falta de luz) han tropezado en que se diga, que las Doctrinas, y Beneficios Curados los servian los Regulares, y percebian sus emolumentos, por la falta de Clerigos Seculares que en las Indias se reconoció en los principios de su descubrimiento, y cultivo; y que habiendo yá suficiente número de ellos, ha cesado la legitimidad, y el titulo con que los Regulares las obtuvieron, en cuya

ya disposicion obró tanto el zelo verdadero de nuestro Obispo; es menester advertir, que es esta la condicion expresa de las Bulas de los Sumos Pontifices, por las quales concedieron á los Regulares la facultad de servir los Curatos, hasta tanto que en las Indias huviese numero bastante de Clerigos Seculares, que pudiesen entrar, y encargarse de ellos, como se podrá vér en las de Leon X. Adriano VI. Clemente VII. y Paulo III. que no son menos que estos los Oraculos que concurrieron á pronunciar, con una misma voz, y Doctrina lo que debia obrarse, en llegando las cosas á tomar asiento, y forma. Y expresamente consta por las Clausulas del Breve de Pio V. expedido el año de 1567. y es en numero la Constitucion 34. confirmada, segun se afirma, por otra de Gregorio, ó sea el XIII. ó el XIV. bien que esta Confirmacion no se encuentra en el Bulario Romano, en ninguno de los dos Pontificados; pero basta que se halle la de Pio V. como se puede reconocer, donde se determina por estas palabras: *Que por quanto hasta ahora, en las partes de las Indias del Mar Oceano, los Religiosos han egercido el Oficio de Parrocos, por falta de Presbiteros Seculares.* En que se vé, que la concesion de los Sumos Pontifices, para que los Regulares sirviessen estos Ministerios, se funda en la falta que habia de Clerigos; y así, que hallandose hoy numero sobradísimo para ocupar las Doctrinas, y Curatos, cesa el motivo, y el titulo por donde los Religiosos las obtuvieron: en cuya confirmacion, y consequencia se fueron despachando las Cedula Reales que se hallan en el Tomo Primero de las que se publicaron impresas, principalmente la de 6. de Diciembre de 1583. la qual ordena: *Y que si en essas partes, por Concesion Apostolica, se han encargado á los Religiosos de las Ordenes Mendicantes Doctrinas, y Curatos, fué por falta que habia de los dichos Clerigos Sacerdotes, &c.* que son las Clausulas del mismo tenor que las referidas de la Bula de Pio V. Y luego prosigue: *Pero porque conviene reducir este negocio á su principio, y que en quanto fuere posible se restituya al comun, y recibido uso de la Iglesia, lo que toca á las dichas Retorias de Parroquias, y Doctrinas, de manera que no haya falta en los dichos Indios, os ruego, y encargo, que de aqui adelante, en habiendo Clerigos idoneos, y suficientes, los proveais en los dichos Curazgos, Doctrinas, y Beneficios, prefiriendolos á los Frayles.* Y en la Cedula despachada el año de 1618. se repite, y encarga lo mismo: de que se conoce, que con titulo del ruego que se interpuso á su Santidad, ocasionado de la necesidad que habia de Doctrina, en los principios que en las Indias se despejaban los nublados regidos de la infi-

delidad, y la falta de Ministros, se encargó á los Regulares la administracion, y Pasto Espiritual de las Almas, que legitimamente toca á los Obispos, y á los que ellos inmediatamente nombran por Operarios, y Coadjutores de su altísimo Ministerio: ocupacion que solo pudo justificarse con la utilidad, y ser dispensacion de interin, mientras no habia el numero suficiente de Clerigos Seculares, que sirviessen las Feligresías, como doctísimamente lo prueba el Oraculo erudito de nuestro siglo el Señor Don Juan de Solorzano Pereyra, en el lib. 3. del Gobierno de las Indias, desde el num. 7. y los que se siguen.

9 Estas Cédulas no se despacharon á solicitud, é instancias de Don Juan de Palafox, pues la una se formó con precedencia al sujeto, tantos años antes de nacer; y la otra se remitió á las Indias, con tiempo tan anticipado á tener edad para poder ir. Entraron los Religiosos con tanto zelo en el descubrimiento de las Indias: y forzosamente habia de ser esto antes que se erigiesen Iglesias Catedrales, y se nombrassen Obispos; y como en aquellas partes las Religiones fueron las primeras en el tiempo, aunque siempre posteriores á los Obispos en la Gerarquía, naturalmente mejoraron, y adelantaron tambien sus partidos, é intereses: hasta que el Sumo Pontífice Julio II. y sus Sucesores; el Señor Emperador Carlos V. de eterna memoria, su Consejo, y Ministros, y la misma necesidad de las cosas, fueron reconociendo, y dictando, que en las Indias no podia pasarse sin que se nombrassen Obispos, se deslindassen Obispados, y se fabricassen Iglesias, para el preciso uso, y ministerio de los Santos Sacramentos, conferir las Ordenes, Consagrar los Oleos, y dár aquel entero, y cabal cumplimiento de estado que se requiere, y que conservan todas las cosas dentro de sus propios terminos en la Iglesia universal: con que el Clero Secular se fue multiplicando, y forzosamente poniendose en egecucion los motivos, y disposiciones de Pontífices, y Reyes, en que nuestro Obispo con la entereza zelosa, y desvelada de su obligacion, llevó sin duda el mayor peso del dia, y el estío.

10 En todas las cosas que dependen de las disposiciones humanas, el principal fruto que se coge, es el de la verdadera paz: porque sin ella, no hay, ni puede haber gobierno: y consiguióse, con esta defensa tan esforzada de la Jurisdiccion, el pacificar, y quietar de todo punto el gobierno Eclesiastico de aquel Obispado; porque ahora los Curas, por ser Seculares, y los Regulares, despues de la decision, y declaracion final de Inocencio X. por estar

totalmente sujetos al Obispo, sin conocer otro superior inmediato, se dejan visitar, y corregir, en quanto toca á su ministerio, y subordinacion; y antes algunos se defendian, y amparaban de sus inmunidades, y Privilegios, por los quales se juzgaban esentos de las visitas de los Obispos, haciendose con las altercaciones, batalla, la que debia ser doctrina; y frustrandose el fin de la providencia comun, con que las Gerarquias se assientan en la tranquilidad, como en el centro de su duracion.

11 No puede dudarse, que como en los principios de la Conquista de la America, por ser un cuerpo tan dilatado, y poblado de tan ciega, y ruda Gentilidad, fue necesario valerse de los Obremos mas expertos, y menos interesados, para el buen logro de la semilla, concurrieron á esta empresa los Regulares mas prontamente, como personas mas dispuestas, por su profesion, para sufrir, y vencer las dificultades, que ordinariamente nacen en estos primeros pasos que dá la Fé: porque el poder de los Principes de las tinieblas, conmueve mas sangrientas las batallas, siendo muchas veces necesario entregar con el riego de la sangre la fecundidad de la semilla á los senos de la tierra, para que prenda, y se descuelle; pues con Sangre de Christo y sus Apostoles, se masaron, y fraguaron los cimientos gloriosos de la Iglesia. Para estos ministerios arduos, tiene Dios en el mundo las Religiones, y por medio de estas Conquistas, y descubrimientos, se han ilustrado, y hermosteado ellas con tanto numero de Martires invictisimos, que exceden á los resplandores de las estrellas, en el firmamento de la bienaventuranza. Este es el principal interés, y premio á que debe mirarse, desatendidos todos los respetos temporales; porque sino se entra con esta desnudez, á sembrar estos Campos, al tiempo de la cosecha, esperando segar trigo, se encontrará, que solamente ha producido la tierra abrojos de ambicion, y de codicia.

12 Poco á poco vá cobrando la forma que reduce las cosas á su cabal perfeccion, lo que de nuevo se introduce, y se planta: experiencia comprobada abundantisimamente en la Fundacion de la Iglesia Militante; pues no recibió de una vez el lleno de luz, y resplandor en que hoy se halla, habiendo amanecido con muchas dudas, y encuentros, que se serenaron, y despejaron despues, quando mas adulta pudo digerir mas robustas verdades, poniendose, con el tiempo, todas las cosas en su lugar. En el principio, es cierto, que atendiendo en la America los Capitanes, y los Soldados, á estender el Imperio de su Rey, y los Ministros del Evan-

gelio á ensanchar las noticias verdaderas de nuestra redencion, no distinguieron los terminos, y las jurisdicciones, porque todos parece caminaban á un mismo fin: los unos, abriendose el paso con los filos de la espada: y los otros, desmontando rudezas, é ignorancias con el trueno de la voz. Ya conquistado, y pacificado el Nuevo Mundo, debajo del Cetro de un Monarca Catolico, fue necesario formar aquella Nueva Iglesia con el modelo mismo que conserva toda la Christiandad: erigiendo Obispos, é Iglesias Catedrales: nombrando para ellas Prelados, y Pastores: demarcando Territorios, y Partidos: dividiendo Feligresías, estableciendo Beneficios, y Curatos: los cuales se conservaron mucho tiempo, y aun se conservan, con el nombre de doctrinas, por ser lo primero con que empezaban á instruir, y desbastar aquella barbaridad, apoderada de la razon por tantos siglos, la Doctrina Christiana.

13 A la conquista, y descubrimiento de estas anchurosísimas, y opulentísimas Regiones, no pasaron á los principios Eclesiasticos Seculares, y si pasaron algunos, fueron tan pocos, que respecto de los Regulares, no pudieron formar esquadron, ni levantar vanderas; ó porque no les dieron licencia para concurrir á estas empresas, por no juzgarlos tan apropiados para los primeros combates, y desbaratar los primeros impetus del Infierno; ó porque en ellos generalmente está mas asido el afecto á la propia comodidad, y mas tibio el calor, y el denuedo con que se emprenden semejantes facciones, y no pidieron, ni solicitaron licencia para abanzarse á estos peligros: con que el principal cuidado de la mies evangelica, cargó sobre los Regulares. En nada es constante el natural humano, sino en la inconstancia, y por ella, muchas cosas se hallaban fuera de sus lugares, que pedian reformation, y establecerse en el peso de la equidad, que las mantiene. No admite duda, que esto pertenecia á los Obispos, hallandose yá plantadas, y fundadas las Iglesias: porque las Doctrinas son Beneficios, ó Curatos; y los Curas en lo que mira á su Administracion, deben estar sujetos á los Obispos. Por aquí empezó el disgusto de algunos Regulares, valiendose de sus privilegios, y esenciones, que tendrian fuerza antes de la ereccion de las Iglesias con Pastores legitimos, y antes de los Decretos del Sacro Concilio de Trento, que señalan los terminos en que los Prelados, y los subditos han de ceñirse, como tambien del derecho que podian haber adquirido á las Doctrinas, por la instruccion, predicacion, y catequismo de los americanos, quando en las Indias no habia Clerigos.

14 Nada de esto les favorecia: porque ninguna cosa podia ser en perjuicio de la Gerarquia Episcopal, que tiene el primer lugar en la Iglesia; y asi fue forzoso, que no rindiendose los Regulares á la Jurisdiccion de los Obispos, en lo que mirasse derechamente á la administracion de las Feligresías, estas se pusiesen en manos de Clerigos seculares, de quien yá habia en las Indias copiosísimo numero, dejando, por los derechos de la posesion tan radical, y tan antigua, en manos de los Regulares obedientes, las que servian con la debida subordinacion, y moderacion, con desahogo, y alivio universal de los Pueblos, que vieron los aranceles reformados, y los estipendios disminuídos: pudiendo solamente el valor de este Prelado tomar para sí esta empresa, venciendo, con tanto dolor, fatiga, gastos, y disgustos, en las Indias, en Madrid, en Roma, y en tanta diversidad de Tribunales, el reducir todo este trafiego tan uniuersal á la forma necesaria: dejandolo egecutoriado, para que gozassen de la tranquilidad, y quietud del Baculo sus Sucesores en la Dignidad.

15 Afsi se afirma que lo predijo un Religioso muy Siervo de Dios, algunos años antes que nuestro Obispo pasasse á Indias, á aplicar tan desazonados remedios al natural humano, asido á sus propias conveniencias: *Sentirán*, decia, *que los amuevan de las Doctrinas; pero importa: mas yo no lo verè.* Y fue afsi, porque pasó á mejor vida antes que el Obispo llegasse á su Obispado de la Puebla. Del mismo sentimiento fueron otros muchos Regulares, gravísimos, y doctísimos, y mas zelosos de la quietud, y observancia Regular, que de los emolumentos temporales; la qual, en alguna manera, vieron turbada con tantas contradiciones, y contiendas. Ocuparon los Regulares en las Indias los primeros puestos de la gracia, por medio de la Predicacion Evangelica, y con esta introduccion tan importante, pudieron lograr facilmente todas aquellas disposiciones, rentas, y sustento de que necesita en esta vida mortal la fragilidad de nuestra naturaleza. Todas las cosas se relajan, por quererse pasar desde lo necesario á lo superfluo; y no es facil contenerse dentro de los puntos que pide la perfeccion. Pegase el interés al corazon insensiblemente; y al despegarse una cosa de otra, saca pedazos de una, y otra parte; y en los mas desafidos, suele ser mas contagioso este veneno. Con que en los Curatos se introdugesen Clerigos Seculares, en conformidad de los Decretos Pontificios, y Ordenes Reales, se vieron los Obispos mucho mas respetados, y creció su Autoridad; porque los Regulares,

res, por entender, que solo estaban sujetos á sus Superiores, siendo dos los respetos, rehusaban la debida subordinacion: y en los mismos Indios, tambien faltaba el conocimiento, y veneracion á su Prelado legitimo, equivocados con la independenciam que mostraban los Regulares. Los derechos, y emolumentos Parroquiales, en algunas partes se minoraron tanto, que con lo que rendia una sola Doctrina, se formaron tres, y quatro, y á los Indios se les escusaron muchas contribuciones. La Clerecia consiguió su merecida estimacion, y decóro: porque mirados los Clerigos Seculares como estraños, ó intrusos, en saliendo de las Ciudades principales, apenas hallaban Aras donde poder celebrar, y decir Misa, viendose necesitados á redimir la dificultad, y resistencia con que se les retiraba el Altar, con buscar la limosna, y darla, debiendo recibirla. Y aunque esta colocacion de Gerarquias, ni la empezó nuestro Obispo, ni la redujo al ultimo, é inmóvil termino de su quietud, porque no hay en el mundo nada estable; no puede negarse, que fue el que mas costosamente la cultivó.

CAPITULO IV.

DE LOS TRABAJOS QUE SE LE RECRECIERON por la defensa de esta Jurisdiccion.



Cobardarse de defender el puesto que cada uno está obligado á guardar, y amedrentarse entre los peligros que los hombres pueden conmovier, es visóneria indigna de los que encierran en las venas sangre generosa: no digo solo de aquellos Varones esforzados, que caminando en la conquista del Cielo, lleban debajo de los pies todo lo que el mundo puede ofrecer de comodidad, ó representar de desasosiego, y disgusto. Para estos pechos, armados del acero de la obligacion, dijo el Profeta Rey, que eran las persecuciones, *saetas de muchachos*; ó por que las disparan sin fuerza; ó porque llevan solamente remedadas las puntas: y estas son buenas municiones, y baterias para cobardes, no para soldados, que con la experiencia han acreditado el valor.

2 Todo lo aventuró este Prelado por la defensa de su Dignidad, honra, hacienda, y vida; y quanto en el mundo es estimable, y se solicita, sin perdonar medio, ni diligencia, lo pospuso, y def-

despreció , por no torcer el derecho de su Baculo. No huviera habido sujeto mas aplaudido del siglo , mas asistido de la lisonja , mas favorecido del poder , ni mas acariciado del regalo , á haber mirado menos por sus Ministerios , y mas por su Persona. Fue todo al contrario , que en nada atendió á su Persona , dando todo el cuidado al Ministerio ; y así experimentó lo que el mundo estila , que es perseguir , aborrecer , calumniar. Pero las calumnias , como aseguró David , se convierten en enfermedad contra las lenguas que las pronuncian ; y podriamos decir , que es cancer su dolencia. Nada le atemorizó , ni enflaqueció el animo , porque sabe Dios de los que fia la dificultad de sus mayores empresas. Y por esto mismo le decia algunas veces un Varon muy Santo , y de virtudes heroycas , anunciandole lo que habia de padecer : *Señor , Dios quiere que seas Santo ; pero no de pincel , sino de escoplo , y martillo : de bulto , no de pintura.*

3 Un Religioso muy grave , y docto , cuyo testimonio no era para despreciado , le dijo en otra ocasion : „ Que una alma , muy favorecida , y regalada de Dios con tratos interiores , habia visto á un Obispo , vestido con su Capa colorada Consistorial , no recogida , sino estendida la falda , y que tenia sobre los hombros una Cruz muy larga , tanto como la falda , y que aun la excedia : dando á entender , que padeceria muy largas persecuciones. “ Bien se verificó la vision , pues duraron catorce años ; pero con tan gran gusto , y conformidad suya , como él mismo afirmaba : *Que sino era aquellas penas que se mezclaban con sus culpas , todas las demás , las gozaba , mas que las padecia.* Cruz , á cuyo proposito hace alusion discreta , lo que dijo un Varon muy espiritual , á quien le llevaba Dios por camino de persecucion , y de Cruz larga , y pesada , parecida á la de nuestro Obispo , que consolándole otro , y ponderando lo real , y seguro del camino de la tribulacion , que es el unico que nos enseñó Christo , mandando , que tomásemos su Cruz , y le siguiésemos , replico , con harta gracia : *Si , Señor : yo estoy muy bien con esso , y conozco , que no hay otros pasos para el Cielo , sino imitar , é ir en seguimiento de Christo , tomando su Cruz ; pero he reparado , que siempre la Cruz es mayor que el Christo.* Y es menester que sea así : porque para crucificar á un cuerpo , forzosamente ha de ser mayor que el cuerpo la Cruz : significando con esto , lo que suele Dios cargar á sus amigos la mano ; y que aunque les dá fuerzas , y los assiste , para llevar con denuedo las tribulaciones que los envia , las Cruces de sus verdaderos Siervos , y Soldados de brios , han de

exceder los límites de la naturaleza , porque para ellas dispone las espaldas , y los hombros la gracia : y así sobrefalia tanto á la Capa Consistorial la Cruz que cargó Dios sobre este Prelado , porque le tomaba la medida según los alientos que infunden sus dones , no según la flaqueza tímida del natural , que con todo descaece : proporcionando también Dios los trabajos , y las fatigas , con las valentías del corazón , y del ánimo.

4 Grande fue siempre en todo el que tuvo este Ministro , y Pastor , y así le puso Dios á las espaldas tan larga , y dilatada la Cruz. En nada se mostró jamás afeminado , sino muy hombre , y por esso le reservó la Providencia Divina para tan dificultosas hazañas. Con el pretexto de resistirse , y eximirse los Regulares , que tenían Doctrinas , ó Curatos de la Jurisdicción de los Obispos , en virtud de sus esenciones , y privilegios , empezaron á excitarse los litigios , y los trabajos. Amparábanse de sus fueros los Regulares , para no sujetarse á la Dignidad Episcopal , en lo que deben estarlo ; y viéndose apretar , hicieron recurso á otro privilegio que gozan , de poder nombrar Jueces Conservadores de las inmunidades tocantes á sus Estatutos , en los quales están inmediatamente sujetos á la Sede Apostólica ; pero la Sede Apostólica , no ha concedido á los Regulares que ocupan Beneficios , con cargo de almas , que se eximan de la sujeción del Baculo que manejan los Obispos. Tienen derecho de nombrar estos Jueces , que los defiendan , y conserven en sus prerogativas , en aquellos casos que ya se hallan expresados , y determinados en los Breves repetidos de la Santidad de Inocencio X. y en ellos mismos se hallan también individuados los puntos en que los Regulares deben subordinarse á la Jurisdicción Episcopal. Tenían los Regulares á su favor la posesión , no interrumpida de muchos años , de poder nombrar Conservadores , aunque venían á confundirse , y equivocarse las materias en que los habían de nombrar , no siendo , según sus fueros , el Derecho de constituir Jueces en los encuentros altercados con el Obispo.

5 En todos los Reynos , y Señoríos de la Monarquía Católica de España está admitido , sin excepcion alguna , el Sacrosanto Concilio de Trento , no menos en sus establecimientos , y Constituciones Eclesiásticas , que en sus Dogmas irrefragables. En él se veneran señalados los términos de las Jurisdicciones que en sus Iglesias , Diócesis , y ovejas les convienen á los Obispos , y la sujeción que á su Dominio , y Autoridad han de guardar los Operarios. Pretendía el Obispo , que las esenciones , è inmunidades , que con su Digni-

nidad querian los Regulares introducir, no eran conformes al Santo Concilio Tridentino, pues con ellas apenas les quedaba á los Obispos en las Indias Jurisdiccion espiritual. Por el contrario, intentaban los Regulares obrar en fuerza de sus Privilegios; y con esta buena fé, nombraron los Jueces Conservadores, que los amparassen de las violencias, y vejaciones que padecian del Obispo, y los mantuviesen en aquellas prerogativas, y preeminencias que gozaban, concedidas á sus meritos, y servicios por la Cabeza de la Iglesia.

6 Llegaron las cosas á terminos, que los nombrados Conservadores publicaron al Obispo por excomulgado, fijando Carteles en todas las esquinas de las Ciudades, en que le declaraban por tal, é incurso en las Censuras Pontificias, por haber contravenido á los fueros que con la Suprema autoridad participaron á los Regulares. Teniendo noticia de este exceso, y que andaba anatematizado por las plazas públicas, mandó escribir de letra grande aquel sentimiento, y ansia de San Pablo, en esta forma: *Cupio ego anathema esse pro Christo Jesu, & Fratibus meis.* Y le puso á la puerta de su Oratorio, donde todos pudiesen leerle, como reputandose por el Jonás de esta borrasca, y sacrificandose por todos caminos á serenarla, y desvanecerla: queriendo, que tan deshecha tormenta desbravasse en él toda su furia, porque no lastimasse á ninguna de sus ovejas lo recio, y duro de la calamidad.

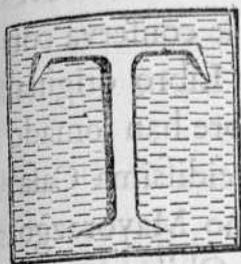
7 Terrible es la persecucion que se apadrina con la capa de los buenos; y todos los Santos, y personas místicas, han tenido bastantemente que encarecerla; y aquel espíritu, y ardor de Serafin, encerrado en vaso de muger, Santa Teresa, lo que mas temia, era la tribulacion que se armaba por el dictamen de los Justos, por ser tan dificultoso persuadir al mundo, de qué parte se halla la razon: y verse muchas veces por estas dudas, la causa de Dios puesta en balanza con los excesos, y los afectos de los hombres, que disfrazados con este honesto rebozo, hacen mas á su salvo la guerra. El mayor peligro, y daño de los que tratan, y profesan perfeccion, es que la passion le remede á la razon los semblantes, y que entendiendo caminan desasidos, se despeñen apasionados; y particularmente es mas nocivo este trueque en los naturales vivos, ardientes, discursivos, y fecundos de razones: con que si en estos se enciende el fuego de la persecucion, es el trabajo mas para temer; y que sufrido con verdadera constancia, sube mas de quilates la virtud. Para sí mismo parece que dejó escrita este Prelado

la ilustracion que puso á una clausula de la Carta tercera de Santa Teresa, num. 5. „ Esta (dice) es la que llamaba Santa Teresa, „ persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y „ de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me „ persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi: ¿ adonde tengo de „ de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me „ ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos, ¿ por ventura he de recurrir á los malos? Claro está que no, porque sería el refugio peor acondicionado, que la persecucion.

8 „ Es verdad, (prosigue en el num. 6.) porque lo digamos „ todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas „ irremediable la persecucion: porque Dios, que con secreta ma- „ no la gobierna, yá con la permission, yá con la providencia, en „ teniendo labrada la piedra que vá previniendo para su edificio, „ suele hacer, ó que se rompa el azote, y cayga á los pies del mortificado, ó que la paciencia del uno, dé tales luces al otro, que „ lo rinda, venza, y convenza. “ Gran cosa es, en todas materias el hablar de experiencia; pero mucho mas en las del espíritu, donde son mas ocultas, y menos sabidas las verdades. Labraba Dios á este Prelado á golpes de martillo, y heridas de escoplo, no á dulzuras de pincel: queriale piedra pulida con la dureza de la escoda, no pintura lamida, ó soplada con lo blando, y desleído de los colores; y así, las persecuciones que permitió se le conjurasen, fueron de las mas sensibles: habiendo de parecer forzosamente para con el mundo culpado; pues los justos, y los que por la persecucion de su Estado lo son, ó deben ser, se mostraban lastimados con las quejas.



CAPITULO V.

*RESUELVE AUSENTARSE SECRETAMENTE
para divertir estas sediciones.*

Ambien es virtud, dictada de la prudencia, la fuga, quando de la presencia pueden resultar mas irremediables daños. Ninguna cosa hay tan parecida à las persecuciones, como las tempestades, que se esfuerzan mas contra lo que se resiste. Es destreza, al vér venir la ola, bajar la cabeza: porque se la llevará al que se la opusiere como reparo. Aun las rocas no están seguras, pues ultimamente las deshace la importunidad; y si la hinchazon del mar no las sujeta, y las sobrepuja, suelen escarmentar la resistencia con los pedazos. Con el egeemplo, con la doctrina, dió luces à esta industria Christo nuestro Maestro: pues se escondió, y ausentó algunas veces que le buscaban sus enemigos para matarle; y à sus Discipulos les dió por consejo, que si los persiguiesen en una Ciudad, se guareciesen de otra, divirtiendo, como expertos pilotos, la tormenta, por reservar para mejor ocasion el sacrificio de la vida; ó porque no convenia que aquella vida se destinasse à los filos del rigor, y de la espada, habiendo de servir mas à los intentos secretísimos suyos defendida, que ensangrentada: y así lo egecutaron muchos Santos; dejandó escritas doctísimas, y copiosísimas Apologias, que apoyan la fuga en la persecucion.

2 Vióse este Prelado perseguido de Eclesiasticos, y Seculares en su Ciudad Episcopal de la Puebla de los Angeles; y para dár lugar à que se sofegassen los quejosos, trató de esconderse; procurando aplacarlos con retirar el objeto de los sentimientos. No se valió, para defenderse, de otra Ciudad contra los excesos de la Puebla, sino de los desiertos, y los despoblados: teniendose por mas seguro entre las fieras, que entre los hombres. Antes de ausentarse, es cierto, que tomó consejo de lo que habia de egecutar con el unico oraculo fuyo, que era Christo Crucificado, el mas alto, y seguro refugio en todas las tribulaciones de esta vida; y hallando, que convenia ceder, no resistir, à tan poderosa borrasca, escribió de su mano, en la quartilla de un pliego de papel un Memorial, que arrodillado le dejó escondido en el agujero de los Clavos de los Pies de la Imagen Venerable, y prodigiosa del Santo Christo que

tenia en el Oratorio: por ser para su meditacion esta cabidad, ó herida, el asilo, y la Ciudad de proteccion mas fuerte, que quantas nos refieren sagradas, y profanas noticias se constituían para este fin. Vino este Memorial á las manos del Excelentísimo Señor Condestable de Castilla, que fue muy su apasionado, y devoto, y tuvo ocasion de comunicarle el tiempo que asistió á su Villa de Berlanga, distante á quatro leguas de la del Burgo, y le conserva con toda veneracion, entre la estimable Reliquia de un Libro original de mano de San Bernardino de Sena, cuyo nombre han tomado Gloriosísimos ascendientes de su Real, y Esclarecidísima Casa: Alhaja sin duda de las mas ricas de su antiquísimo Mayorazgo. Lo que contiene, pues, el Memorial de nuestro Obispo, en la sustancia, y en la forma, es lo que aqui se traslada:

M E M O R I A L
A MI DULCÍSSIMO JESUS,
DE SU ESCLAVO
EL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS
Angeles, à diez y siete de Noviembre
de 1647.
SEÑOR DE LOS SEÑORES.

» **D**ulcísimo Jesus, y Dios mio, que padecisteis por mi: si
 » conviene á vuestra gloria, y servicio, y al bien de mi alma
 » vuestra esclava, que yo padezca por Vos, hagase vuestra santa
 » Voluntad. Tenedme, Señor, de vuestra mano, y que yo nunca
 » os ofenda, y siempre os sirva; y si Vos gustais de que padezca,
 » y que muera, hagase vuestra santa Voluntad. Vos sabeis, Señor,
 » quantos enemigos tengo, y las calumnias que se me han impues-
 » to: si Vos, Señor, gustais que yo muera á sus manos, dadme
 » paciencia, y amor vuestro, y dolor de mis gravísimas culpas; y
 » hagase vuestra santa Voluntad. Yo, Señor, os encomiendo mi al-
 » ma, y este Obispado, y à todos mis amigos, y á todos mis enemi-
 » gos: amparad à los unos: templad á los otros; y todos juntos
 » hagamos vuestra santa Voluntad. Yo, Dios mio, quisiera habe-
 » ros servido mejor: mis deseos han sido buenos, mis obras ma-

» las:

las : perdonadme , por quien Vos sois , y por mis Santos Aboga-
 dos , y hagafe en mi , Dios mio , vuestra santa Voluntad. Vuestro
 Esclavo soy , Dios : dadme , Señor , vuestro amparo : en to-
 dos tiempos me aconsejad , y me guiad , y hagafe vuestra santa
 Voluntad. Dulcissimo Jesus , mi alma , mi corazon os doy , pa-
 ra que hagais en el vuestra santa Voluntad.

Esclavo de mi Dulcissimo Jesus,

Juan , Obispo de la Puebla de los Angeles.

4 El estilo de los Varones espirituales muchas veces parece ignorancia á lo afectado de la eloquencia del siglo ; y con Dios no se gastan retoricas hinchadas , sino humildades sencillas. Notese , que los Santos en quien mas sobrefalió la elegancia , en llegando á hablar con Dios , amaynaban las velas , razonando mas los afectos encogidos en la humildad , que las clausulas esparcidas en las cadencias : porque la mas alta discrecion humana , es rudeza muy baja en la presençia de Dios : los periodos , los guardaban para los tratados , no los ocupaban en los coloquios. Conocefe de este Memorial , que la resolucion cuerda de ausentarse , por no abrir la puerta á mayores inconvenientes , la comunicó con el Confegero menos sospechoso ; y lo que tuvo de mas acertada , fue el haber parecido mal á sus emulos. Extraña es la pasion , y de contradiciones declaradas en sus afectos : malo si se retira ; peor si se resiste : ¿ quien entenderá este monstruo de tantos sentimientos , como cabezas ? que las siete que tenia el que vió San Juan en su Apocalipsi , es numero de infinidad. Los enemigos , que no le podian vér presente alzaron el grito , para calumniar el que se huviesse ausentado , dando por razon , que el ocultarse , y dejar su Iglesia desamparada , lo habia hecho , porque por parte de los Regulares no se le notificasse la *Conservatoria*.

5 Uno de los mas señalados servicios que pudo hacer este Prelado á Dios , y á su Rey , fue el retirarse , con tanta descomodidad , y riesgo personal suyo , en la ocasion que las cosas andaban tan revueltas por el dolor , y la amargura de los que se hallaban advertidos de sus Comisiones. No es verdad que se retiró porque la *Conservatoria* no se le hiciesse notoria ; pues no solo estaba notificada , sino que habia pasado mas de un mes de termino despues de la notificacion , quando tomo resolucion de ausentarse.

La ausencia la hizo quando los Conservadores pusieron las cosas de aquel Reyno en tan grave peligro, como intentar por sí, y por la mano, y auxilio de la Potestad Secular del Virrey, prender á un Obispo Consagrado, habiendo Dios cautelado tan severamente el que ninguno ose, aun tocar á sus Ungidos; y esto, porque defendia el Santo Concilio de Trento, y los Ordenes de su Rey, queriendo, no solo prenderle, sino desterrarle, y estrañarle del Reyno, siendo Consejero actual del Consejo de las Indias, y Visitador General de la Nueva-España, tan amado, y respetado en aquellas Provincias, como ha sido notorio; y quando por otra parte los Pueblos querian tomar las armas para defenderle; y lo huvieran hecho sin duda, si llegasse el caso de egecutar la pretendida violencia. De que se deja inferir, sin aplicar mucho el discurso, ni esforzar la ponderacion, los inconvenientes que habrian resultado de estos encuentros; y quán christiano, y Apostolico expediente fué el que determinó el Obispo, de retirarse, hasta que fuesse el remedio de España; pues yá se aguardaba nuevo Virrey, con cuya llegada podia prometerse, que se sossegasse, y pacificasse el Reyno.

6 No fué sin egemplo, ó sin escarmiento, que le dictasse este retiro que sus émulos pretendieron deslucir, refiriendole en el mundo siniestramente: porque en el Virreynato del Marqués de Gelves, habiendose excitado otras diferencias con el Arzobispo de Me-gico Don Juan de la Serna, sucedió tan lastimoso desorden, como consta por las relaciones de aquellos tiempos; y por no haber usado de este temperamento, ó lenitivo de la ira, se revolvió el Reyno, deponiendo el Pueblo al Virrey de su Cargo, tomando el Gobierno la Audiencia; y con el fuego que se encendió, sucedieron muchos defastres. Con que este caso acredita la singular prudencia del Obispo, que escusó, y divirtió estos daños, con un medio tan suave, necesario, justo, y aprobado por todos los Santos, como retirarse los Prelados quando se concitan estos, ó semejantes accidentes en los Pueblos: habiendo declarado su razon la Sede Apostolica, y los Ordenes, y Cedula Reales, y reprehendido á los que excedieron en estas diferencias, estrechando las cosas á terminos tan peligrosos.

7 Antes de ausentarse el Obispo, escribió á su Magestad su resolucion, y las causas del servicio de Dios, y del Real fuyo, que le movian para seguir este rumbo; y de estas Cartas consta mas claramente su justificacion, pues su Magestad se dió por muy bien servido, y le agradeció mucho la demostracion, y fineza en lo que ha-
bia

bia obrado: con que al paso que procuraban calumniarle, crecian las honras. De lo mismo dió aviso al Presidente que entonces era del Consejo de las Indias, para que constasse en él, con grande individuacion, y singularidad, todo lo sucedido, y actuado; y aun á los Ministros mas señalados, y de mayor suposicion, que no eran del Consejo, dió tambien noticia. De las Cartas, y Despachos de lo que habia dispuesto para su retirada, se hizo un paquete, que se puede decir llegó á España por milagro; pues habiendo sobresaltado al Navío una borrasca tan recia, que á fuerza de destrejar, pudo contrastarse: entre lo que arrojaron al Mar para alijar el Vaso, fué tambien el paquete, que se conservó, y mantuvo á la vista del Navío sin hundirse, todo el tiempo que duró la tormenta; y habiendo cesado el fervor hinchado del Mar, y recogido su defenfrenamiento, recobraron de lo arrojado solamente el paquete, que aportó á Madrid, quando menos se esperaba, sin saberse por donde, ó como; á la fazon que sus Contrarios publicaban con mayor esfuerzo, que el Obispo no parecia, y quando mas vivamente intentaban persuadir, que era muerto, para que proveyesen el Obispado. Con que se desaparecieron, y retiraron confusos, como las tinieblas al rompimiento del Sol.

8 Tambien dejó nombrados antes de partirse, no uno, sino tres Provisores, para en caso de ausencia, ó enfermedad de alguno de ellos; y dió aviso de lo que resolvía al Virrey, Audiencia, y Cabildo, para que tuviesen entendido, que el retirarse, era solamente á fin de poner tiempo en medio, y que se templasse el alboroto que por el egercicio de su Jurisdiccion se habia levantado. No fué culpa suya, que habiendose ausentado con estas circunstancias, y con prevenciones tan repetidas, para ocurrir con legitima prudencia á lo que naturalmente podia acaecer, por algunos Prebendados sediciosos se cometiesen los excesos que se experimentaron; pues de su propia autoridad publicaron Sede vacante viviendo el Obispo, y conspiraron abiertamente contra su Dignidad, erigiendo Altar contra Altar, como ponderan los Padres de la Iglesia, que es el mas enorme delito que se puede presumir entre Eclesiasticos.

9 Sin que pudiesse valerles, ni apadrinarles para esta enormidad el decir, que no habia quien rigiese el Obispado, y que por esso publicaron Sede vacante, para que gobernasse el Cabildo: porque esto no fué así, pues estaba nombrado Provisor actual, el qual egercia, que aun á la fazon se hallaba en Mexico llamado del Virrey,

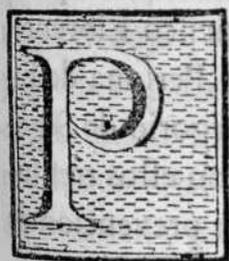
rey, para oír de su boca la razon que tenia para no obedecer á los Conservadores: el estár ausente un Provisor legitimo, y mas obediendo el llamamiento de un Superior, ninguno habrá que diga, es causa justa para declarar la Silla Episcopal por vaca; y mas teniendo Poder de su Prelado, puesto por la Sede Apostolica, con Clausula general de substituir; y así, el darle por depuesto sus mismos Subditos, sin otra autoridad, fué un linage de conciliabulo, que derechamente se opuso á la Cabeza de la Iglesia, que es sola en quien reside la Potestad de proveer á las Catedrales de Obispos, sin que mientras viven tenga alguno avilantéz para afirmar, que se halla desembarazada la Silla, quanto menos para egecutarlo.

10 Fuera de este Provisor, se hallaban otros dos Eclesiasticos, y Prebendados de la misma Iglesia, con Poderes del Obispo, para gobernar en qualquier caso ocurrente. El uno era el Chantre, y el otro el Juez de los Testamentos, y á vista de toda esta Jurisdiccion, se amotinó la Sede vacante. ¿Qué era justo que se hiciesse con sediciosos tan contumaces, y en materias tan sagradas? La misma razon lo dicta: ellos por sí mismos estaban incurso en la gravedad de las Censuras Apostolicas, contenidas en tantas Bulas Pontificias, contra los conspiradores, y perturbadores de la encargada, y necesarissima paz Eclesiastica. A mas de esto, se hallaban presos, excomulgados, y anatematizados por el Provisor. Ponderóse, con benignidad, pero perniciosissima: que algunas piedades son las mas declaradas violencias, que no les habian dejado oír Misa; siendo así, que huviera sido sacrilegio el haberfela dejado oír, pues perseveraban obstinados en no querer absolverse, ni reconocer á su Prelado: y en esta dureza persistieron, hasta que fueron ordenes del Consejo apretadissimas, para que se absolviessen, reprehendiendolos crudissimamente por sus exorbitancias, y juntamente mandando, que se siguiesse la Causa, hasta que fuessen castigados, y se avisasse al Consejo, si los privaban, para proveer sus Prebendas. No es Justicia, que los delitos queden con gloria, sino con escarmiento. Debe egecutarse tambien con los Eclesiasticos, por ser los espejos en quien se miran los Seglares; pero con la moderacion Eclesiastica que los Sagrados Canones encomiendan. Y añadia este Prelado con gran prudencia: *Que no es moderacion dejar de reprehender, y corregir, sino relajacion; y que moderar lo Eclesiastico, quando excede Eclesiasticamente, con cosas que parezcan rigor, no lo es, sino medicina.*

II Huviera sido injusticia haber acudido á los rebeldes con los frutos de las Prebendas Eclesiasticas, de cuya percepcion se habian hecho indignos. Tambien se exageró este por daño de los que acarreó la ausencia del Pastor; pero callaba la passion, y el encono, que á todos los que obedecieron, y se sujetaron, se les dieron sus emolumentos, tratandolos reducidos, con grandissima benignidad, quando terços, era tan necesario que experimentassen en la severidad los despegos. A los contumaces, sería contra derecho, y conciencia, admitirlos á la parte de la utilidad temporal, estando en lo espiritual tan agenos de incorporarse al Cabildo por medio de la Absolucion, y de rendirse al Obispo por la obediencia. Con estos inconvenientes, tan remotos, y tampoco para prevenidos, quisieron los émulos manchar, con nota de ligereza, ó interpretar á pusilanimidad el haberse escondido el Prelado; siendo cierto, que de no haberlo hecho, se huvieran seguido mas trágicos sucesos, y menos remediables tumultos.

CAPITULO VI.

DE LAS COSAS MAS SEÑALADAS que acaecieron en este Retiro.



OCAS veces deja Dios de probar con testimonios exteriores la intencion interior que él dirige á su mayor servicio: porque aunque quiere que sus Ministros verdaderos pasen por las glosas que hacen los hombres, y se sujeten á lo que juzgan, para la mas sensible, y delicada mortificacion de los que tienen talento; pero tocale despues á su Providencia Infalible, que no puede engañarse, el volver por el acierto, y desengañar á los juicios humanos, de que ordinariamente, lo que sentencian segun sus fueros, es error, y se dá por ignorancia calificada en la revista de sus Estrados.

2 La ausencia que este Prelado habia determinado hacer para evitar lances pesadissimos, que sin duda sobrevendrian, atendiendo á los empeños en que actualmente se hallaban las cosas, era preciso, que para poderse lograr, se egecutasse con todo secreto, y con muy poco ruido: porque de haberse entendido, la huvieran embarazado, tanto como los contrarios, los mas afectos; pues estaban ya resueltos á defender á su Pastor, aunque fuese á costa de las

las propias vidas. Los émulos querian satisfacerse, con tomar en su persona la venganza; y esto se frustraba, con que se les escapasse de las manos por medio del retiro. Los amigos no sufrían carecer de su presencia, por el consuelo espiritual de su comunicacion, y persuadirse, que ausente el Pastor, quedaban expuestos á la voráz carnicería de los lobos. Y así parece cierto, que á haberse sabido, sería mas porfiada la resistencia por parte del amor de los propios, que por el encono de los estraños. Reconociendo esto, esperó para salir de la Puebla la seguridad mas oportuna de la noche, en que el sueño tiene embargados los ojos de las atenciones mas despiertas: acompañado solamente de tres personas, por escusar la prevenicion, y el estruendo, y que el secreto, por el peligro de haberse comunicado á muchos, no se notificasse, como sucede, á pregones.

3. Eran los tres que le acompañaban, un Caballero de origen Asturiano, natural yá, y vecino de la Puebla, llamado Don Juan de Salas, Persona de valor para qualquier acaccimiento, y que estimaba con superiorísimo concepto, y amaba á su Obispo con entrañable ternura. Tenia este Caballero una hacienda de campo, que llaman Village, ó Cortijo: aunque distante de la Puebla, de mucha comodidad, y separacion, para que el Obispo estuviesse asegurado, todo lo que tardasse el venir el remedio; y así era el principal Conductor. Los otros dos, el Licenciado Francisco Llorente, que al presente es Cura de la Catedral de la Puebla, Persona de Espiritu, y Doctrina, y era su Confesor actual; y Gregorio de Segovia, que le servía, y hacía Oficio de Secretario. Con estos tres sujetos emprendió tan largo, y peligroso camino, sin prevenicion de recamaras, ni regalos: fiandose todos de la Providencia de Dios, cuya era la Causa que se seguía, que no desfavorecería sus intentos, ni descaminaría sus pasos, pues tiene asegurado el amparar á los que le buscan con rectitud de corazon.

4. Caminaron un dia veinte leguas, jornada para quebrantar aun á los mas robustos; y con ser el Obispo el mas enfermo, y delicado, les infundia alientos con sus brios, y animaba con sus discretas, y espirituales exhortaciones: siguiendo todos tan gozofos la empresa, como si fuesse particular de cada uno la causa. En esta peregrinacion, y destierro, les cogió la Festividad solemníssima de la Cabeza de la Iglesia San Pedro, de quien, por tantos titulos, y tan especiales, era el Obispo declaradamente devoto; y este dia no tuvieron para comer todos quatro, mas que un pedazo de

pan, y un huevo. De esta porcion tan limitada, es cierto que no le cabria la mayor parte al Obispo, por ser tanta su templanza, y por conocer, que los demás se habian expuesto á tantas descomodidades por su respeto: no siendo razon, que el que convidaba á los trabajos, diese el alivio menor á los huéspedes. Todos comieron de racion tan escasa, y pasaron gustosos, por ver á su Prelado risueño, y celebrador de las fatigas, como no las participassen los demás. No se afirma, que se multiplicasse la comida, porque no hay fundamento para ello: mas parece, que el esfuerzo cobró vigor, quedando todos satisfechos, no menos que alentados; pues con poco pan, y agua muy medida, habia dicho Dios, que pondria la mesa, y haria un convite á sus escogidos en un dia de grande solemnidad por las señales, y de especial alborozo por los prodigios.

5 Ya cerca de la Casería, en cuyo rumbo, y acogida caminaban, habian de atravesar de noche una laguna ancha, y profunda, á quien en aquella tierra llaman *Salado*, por estar casi toda ella cubierta, ó inundada de estos lagos, de su naturaleza salitrosos. Al entrar en la laguna, á pocos pasos tropezó, y cayó la mula; ó fuese que con el miedo de no reconocer la profundidad, que en estos lances crece tanto con la escuridad de la noche, porque no tropezasse en el mismo golpe de la agua, y le cogiesse la mula debajo, se apeasse antes el Obispo: en fin él se halló á pié, y que le llegaba la agua hasta muy cerca de la cintura. Caminaría de esta manera mas de quinientos pasos, hasta salir á la orilla opuesta, donde estaba la casa que buscaban. Los demás se habian apeado tambien, por si acaso era necesario socorrerle, y en su seguimiento iban vadeando, ó esguazando el lago, llevando las mulas de las riendas. Al entrar en la casa que les tenia prevenido el sagrado de su refugio, se reconoció, que viniendo todos muy mojados, solamente el Obispo estaba enjuto, sin que huviese seña alguna de humedad, sino era en la media, hácia la rodilla. Todos tuvieron necesidad de desnudarse, y mudar ropa, para enjugar la mucha agua que habian recogido los vestidos: solamente en el Obispo no fue menester esta diligencia; y admirado de verse así, les dijo á los compañeros, que son los que lo deponen: *Ahora soy y parezco Obispo; no quando estoy en mi mesa regalado, ó en mi cama recogido.*

6 Este testimonio, por ninguna manera es argumento de santidad, ó virtud del sujeto, ni como tal se refiere; porque el obrar

obrar Dios esta maravilla, pudo ser, y sería, para recomendacion del Ministerio, y de la Dignidad, no de la Persona. Muchas veces vuelve Dios por las causas, sin mirar á los meritos, ni los demeritos de quien las defiende: porque esto le toca á él, para que con los hombres cobren estimacion, y respeto los empleos que instituyó para su utilidad. Son sin numero los egemplos que ofrecen de estas materias todas las Historias sagradas, y profanas; y en las mismas Indias Occidentales, sin que quitemos el polvo á mas ancianas memorias, en nuestros tiempos han sucedido casos prodigiosos, para manifestar Dios, quanto le ofende, que se desprecie, ó se ultrage la Dignidad Episcopal, siendo la primera de la Iglesia; secando lagunas, agotando minas, retirando los tesoros codiciados de las perlas, embraveciendo los mares, esterilizando los campos, poblandolos de langosta, talando los sembrados, y castigando con mortandad contagiosa los brutos, para aviso, y escarmiento de los racionales: sin que de ninguna de estas demostraciones se arguyesse el volver Dios por el credito privado de las personas, sino por el decóro debido á las Dignidades.

7 Y para mayor comprobacion de esta verdad, y que en el caso referido quiso publicar Dios, que era su voluntad, que el Obispo perseguido saliesse enjuto del lago, no Don Juan de Palafox: á la vista de los mismos tres testigos, numero señalado por él, para purgar de la incertidumbre las verdades, y de los demás que se hallaron en la Casería, se experimentó otra cosa singular: porque trahiendo el Obispo en su mula unas bizazas de baqueta, en que venian los papeles originales, y las protestas que habia hecho en defensa de su Jurisdiccion, y Dignidad, y otras alhajas tocantes al uso necesario de su Persona, al pasar el Salado se cayeron en él, sin que ninguno lo sintiesse, ó lo notasse: porque el ruido de la agua, y la lobreguez de la noche, no permitian desembarazo á la advertencia. Luego que llegó á la casa, echò menos las bizazas el Obispo, por la importancia de los papeles que se depositaban en ellas. No fue posible volver aquella misma noche á buscarlas, y á la mañana costó no pequeña dificultad descubrir las, por estar debajo de tanta agua, y ser tan dilatada la laguna. En fin, quiso Dios que pareciesen; y trahiendolas á su presencia corriendo agua, se persuadieron todos, que los papeles estuviessen deshechos, y molidos, habiendo estado tanto tiempo dentro de la agua, que sobraba para haberlos vuelto engrudo. Abrieronse las bizazas, y hallaron, que los papeles se habian conservado intactos, y enju-

ros, sin la menor seña de humedad, estando todas las demás alhajas muy mojadas, y las que eran de ropa, hechas una esponja de agua. Descubiertos estaban los papeles, como todo lo demás: no venian mas defendidos, ni guardados; pero los papeles tocaban al Obispo: los otros trastos, á Don Juan de Palafox: y quiso Dios descubrir, que no cuidaba de Don Juan de Palafox, sino del Obispo: no atendiendo á abonar el merito de la persona, sino á resguardar la excelencia de la Dignidad.

8 Mas de quatro meses estuvo escondido en esta casa, siendo su estancia un aposento muy humedo, donde tambien decia Misa, porque fuese mayor el secreto. Entrabase en él, no por puerta, sino por una ventana, y para disimularla, reparó, que casualmente la cubrian con un lienzo de pintura del Doctor de las gentes San Pablo: siendo él quien le defendia, y guardaba la vida; pues desde los primeros lances de su conversion, y llamamiento, le habia continuado una devocion muy intensa: y ahora, en los pasos de sus persecuciones, no pisaba huellas diferentes, armandose contra él los peligros, en hombres, y fieras, en tierra, y agua. De haber estado tanto tiempo en parte tan humeda, le sobrevinieron en llegando á su Casa muchas enfermedades, sobre las que padecia. Con que por todos caminos crecieron los trabajos para su cosecha, hallando en su pecho una acogida muy capaz, de gran gozo, y resignacion. Algunas veces fue necesario que se escondiese en una cueva, ó gruta, en cuyos senos habitaba una vibora de veneno, y mordedura mortal; pero nunca le picó, ni hizo daño alguno, respetando su ponzoña á un Sujeto Consagrado, y señalado de la Mano de Dios, quando la rabia de los hombres le obligaba á buscar, y sacar la triaca de las viboras contra su contagio. Parece que la entorpecia, ó aprisionaba San Pablo, para que no le ofendiese; pues para calificacion de su empleo, y doctrina, á la vista de los Isleños barbaros de Malta, burló el veneno mortalmente eficaz de otra, que se atrevió á picarle en un dedo, y en virtud de la verdad que predicaba, la arrojó al fuego, donde rebentó.

6 Por este mismo tiempo, sin duda, debieron de esforzarse contra este Prelado por todas partes las persecuciones; y los procesos que se habian formado contra sus acciones, odiosas á tantos, se remitian á España para que en ella constase quan turbadas, y revueltas, como se publicaba, tenia las Indias, con que desengañado el Rey, y su Consejo, tratassen de sacarle de ellas, como

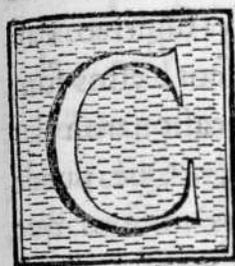
alborotador , y sedicioso. Embarcaronse los que trahian estos papeles en el Puerto de la Vera Cruz , en un navío que á la sazón se aprestaba para España ; y antes de partir , y de hacerse al mar , cayó un rayo sobre él , y dando en la Vándera Real , que estaba enarbolada , abrasó la mitad de ella. ¡ Grandes son los secretos del Cielo , y las mas veces ignorados , ó no entendidos de los hombres ! Al tiempo que ellos fulminaban procesos para condenar la inocencia , fulminaba él rayos , para desengañar la obstinacion ; y al levantar vándera contra el desarmado , el Cielo desembrazaba iras , para volver por su causa. Salió de la Vera Cruz el navío con este presagio , al parecer no muy dichoso , aunque desatendida la amenaza por entonces , de los que el golpe le juzgaban casual. Hizose á la vela , siguiendo los rumbos de la Habana ; y quando ya el mar le tenia en sus mas despejadas anchuras , donde no podia guarecerse , conmovió tal tempestad para hundirle , que perdida la industria , y la destreza de los Marineros , y despulsados con el horror , sin remedio se anegaba.

10 Abrieron los ojos , con el peligro que miraban tan ejecutivo , los que llevaban los procesos , con ser parciales de sus emulos , y hechuras fuyas , y empezaron á clamar , que se arrojasen al mar los papeles , pues eran ellos la causa de la borrasca. Hicieronlo así , y apenas los hubo cobrado el mar , y sacado de sus manos , quando empezó á serenarse , y abrir paso al Bagel , para que caminasse con seguridad por sus inconstancias ; reconociendo los complices la maravilla , y confesandola á voces , sin tener otros testigos de sospecha que la publicassen. Bien se vé en este suceso , que obraba Dios en desagravio de la Dignidad ultrajada , y fugitiva : pues el monstruo implacable del mar , desenfrenado en alborotos por su comision , se sosegó con arrojarle , y entregarse de los papeles. No se estendia su jurisdiccion con ra los que los retenian , mas que á cobrarlos , no á hundirlos ; porque queria Dios , que ellos diessen al mundo testimonio de lo que habian experimentado , y despertando con los golpes furiosos del mar , confesassen convencidos la iniquidad de los instrumentos de que venian armados. Rara vez han tenido buen suceso los que persiguieron á los Sujetos Consagrados , porque es Dios muy zeloso de la honra de sus Ministros. Los que mas se señalaron contra este Prelado , y se opusieron á su Dignidad , queriendo desagraviar en ella lastimas particulares , casi todos experimentaron desastrosos fines ; porque unos murieron de repente : otros tuvieron

muerres violentas, y arrebatadas; y con los que mas benignamente se portó Dios, fue con otro linage de castigos visibles, que si no tocaron en la vida, debieron de ser no menos sensibles para la salud, sin que ellos mismos pudiesen atribuirlos á otras causas. Tan conocidos eran los principios.

CAPITULO VII.

LO QUE SINTIO ESTE PASTOR LA SEPARACION, y apartamiento de sus Ovejas.



CON natural cariño, ó sea instinto, siguen las Ovejas las pisadas del Pastor que las guia; en apartandose de sus ojos, mas andan descarriadas, y balan medrosas, que viven, ni se apacientan. Parece, que á la sombra del cayado, y al estallido de la honda, caminan seguras, y les entra en provecho lo que comen. Sus balidos, deben despertar en el Pastor cuidados, porque no tienen otro estilo para significar sus necesidades. Si el Pastor está ausente, donde los desvelos no alcanzan, es menester que responda con los sollozos, y que supla con los gemidos, lo que se defrauda á los ojos. De esta manera se correspondrán los suspiros del Pastor, como ecos alternados de los acentos sin pronunciacion, aunque muy significativos, con que le llaman las Ovejas.

2 De muy fuerte obligacion es en lo natural esta correspondencia; pero en lo espiritual, crece sin comparacion, por ser de tanto mayor consideracion los riesgos. Con este torcedor vivió este Prelado los meses que estuvo ausente de su Iglesia, y esta fue la principal tribulacion, y calamidad: las demás descomodidades que pasó, las toleró gustoso. Los cuidados del Ministerio, le hacian gemir, y sollozar; y con estas congojas, y ahogos interiores, escribió un Soliloquio á Dios, muy tierno, al qual intituló: *Suspiros*; que en tales causas, no solo han de tener los gemidos acentos con que se defahoguen, sino razones, y clausulas con que se expliquen, y se den á entender. Hallóse original entre sus papeles, y sin inmutarle se traslada; pues por él se conoce quan á lo vivo de la alma le llegó, no la persecucion, sino el verse por ella obligado á desamparar sus Ovejas.

SUSPIROS DE UN PASTOR AUSENTE,
atribulado, y contrito: ofrece felos à Dios por sus Ovejas,
para que sirvan à Dios.

3 „ **D**ios mio, Dios mio: volveos á mi, pues son fuer-
 „ tes los trabajos que me cercan. Muchos, Señor, pe-
 „ lean contra mí; pero mi alma á Vos se vuelve, á Vos se huye,
 „ á Vos adora, á Vos ora. Vos, Señor, sois mi refugio, y Vos
 „ mi amparo, el que me defiende en mis tribulaciones, que sobra-
 „ damente me affigen. A Vos, Eterno Pastór, y Maestro de los
 „ Pastores, á Vos busca este perseguido, pobre, y fugitivo Pas-
 „ tór. No mireis, Señor, mis culpas, sino mis deseos: estos son,
 „ y fueron de agradaros, y adoraros: estos me ocasionaron las
 „ penas; y así, por estos perdonareis mis culpas. ¿Qué puede
 „ nuestra flaqueza ofrecer, Señor, sino los deseos mismos que
 „ nos dais? Con estos os dejais servir: quando no pueden nuef-
 „ tras obras, llegarán nuestros deseos. Estos santos deseos que Vos
 „ dais á las almas que quereis, suben, Señor, desde la Tierra al
 „ Cielo, y llegan á vuestro Trono. Estos templan vuestra Justi-
 „ cia: estos inclinan á vuestra Misericordia: estos son la alma de
 „ las obras, los afectos de la voluntad, el espíritu de las resolucio-
 „ nes, el merito de las acciones. Estos deseos que tiene la alma:
 „ estas ansias que la abrafan, de que Vos seais servido, son todo
 „ su consuelo, y su tormento, toda su pena, y su gozo, todo su
 „ trabajo, y alegría, toda su persecucion, y refugio, y toda su
 „ tribulacion, y corona; porque el deseo, le pone en el cuidado:
 „ el cuidado, en el trabajo, el trabajo en la tribulacion; y la tri-
 „ bulacion, en el merito; y el merito de esta vida, en la Gloria.

4 „ O Gloria, y consuelo mio, qué trabajado me trahen es-
 „ tos deseos, y qué fatigado estos trabajos! O alegría del cora-
 „ zon que os adora, qué de penas combaten el corazon, de quien
 „ sois Vos alegría! Hecho estoy, Señor, el espectáculo del mun-
 „ do, la burla de las gentes, el oprobio de los hombres, la censu-
 „ ra de los Pueblos, el sujeto de las conversaciones, el objeto de
 „ las indignaciones, el buscado, el seguido, el perseguido, ausen-
 „ te de mi ganado, pobre, y solo, anhelando por hallaros. Por
 „ varias partes os busco, ausente de mi ganado, el que desee vér
 „ ganado, y ya le tengo perdido.

5 „ Buscoos, Señor infinito; porque siendo así, que en to-
 „ das

„ das partes estais, gustais de ser hallado adonde Vos mas que-
 „ reis. Fugitivo el Pastor, se aparta de sus mismas Ovejas. No hu-
 „ yo, Señor, de ellas: Vos lo sabeis, Gloria eterna, pues las amo
 „ como á vuestras: huyo del recelo de que padezcan por mi. Mas
 „ he llegado á temer el amor de mis hijos, que el odio de mis ene-
 „ migos; porque aquestos, solo buscan, si la buscan, y la hallan,
 „ una vida mal servida, y bien perdida; y mis hijos pueden arries-
 „ gar la fuya, en la qual, y no en la mia, libro todo mi con-
 „ suelo. Poco sabe del amor espiritual, el Padre que no sabe, que
 „ excede el amor que se tiene á los hijos, al que se tiene á sí mis-
 „ mo; porque en sí, solo mira no mas que una miserable vida,
 „ que es la fuya; pero en sus hijos espirituales, reconoce repeti-
 „ da en cada uno, y bien lograda su vida. Amalos á ellos, como
 „ á ellos, y amase en cada uno de ellos, como á sí: con que vie-
 „ ne á crecer el amor, doblandose los afectos, porque se multi-
 „ plican los objetos. Amando pues, Dios mio, este vuestro Es-
 „ clavo, y Pastor, á estas pobres Ovejas que me encomendasteis,
 „ con tan tierno, y afectuoso amor, porque Vos primero me le
 „ disteis, para que yo las amasse: ¿qué sentiré, Dulzura Eterna,
 „ dejarlas, quando era toda mi ansia guiarlas, y apacentarlas?

6 „ Ya, Señor, con el dolor de esta ausencia de mi ganado,
 „ no siento incomodidades, porque todas son menores, que el
 „ dolor de este tormento. Ni la censura de los hombres al honor,
 „ ni los tiros á la vida, ni los ultrages á la Dignidad, ni las fle-
 „ chas á la fama, ni las incomodidades al cuerpo, ni los agravios
 „ á la alma, ni las murmuraciones, ni las afrentas á la persona,
 „ ni el andar pobre, desconocido, y fatigado, buscando agenas
 „ regiones, y confianzas: ni los temores, ni las fatigas que figuen
 „ una vida tribulada: ni todo junto, Señor, llega al dolor, y
 „ desconuelo que causa á un Pastor ausente de su ganado. Ausen-
 „ te, ó Gloria Eterna, á la presencia; pero no ausente al amor: au-
 „ sente á su socorro, á su consuelo, á su direccion, á su adminis-
 „ tracion, no ausente al encomendaroslas, al pedirlos, que las
 „ governeis, al clamaros, que las inspireis, al suplicaros, que las
 „ defendais, al clamar, que las confortéis. Vuestras son en
 „ la propiedad, Señor: mias solo en la administracion; y pues
 „ habeis permitido, Dios mio, que ande yo ausente de su
 „ administracion, conservadlas, y tratadlas como vuestras en la
 „ propiedad. No habeis menester, Señor, medios para obrar
 „ lo que quereis; mas podeis hacer, si quereis, en mi ausencia sin

„ mí , que en mi presencia conmigo. Qué flaco instrumento os
 „ falta ! Vos fereis la causa , y el instrumento : mirad esse gana-
 do como vuestro , y que os costó vuestra Sangre : logrese vuestra
 „ Sangre en hacerle todo vuestro.

7 „ Aconsejadle , Señor , en sus dudas , confortadle en sus
 „ tribulaciones , alentadle en sus desmayos , levantadle en sus caí-
 „ das. Aquella confianza con que mi alma os le ofreció , la noche
 „ atribulada en que tomé resolucion de ausentarme , por haceros
 „ mas servicio , y mayor bien á estas almas , essa , Señor , les val-
 „ ga por vuestro amor; y con tanta asistencia ampareis esse ganado,
 „ que todos conozcan vuestro Poder, alaben vuestro Nombre, glo-
 „ rifiquen vuestra Justicia , y canten vuestra alta Misericordia. Go-
 „ bernar , Señor , el ganado con Mayores, y Pastores segundos,
 „ muchos lo hacen, y Vos así comunmente gobernais vuestra Igle-
 „ sia; però gobernar el ganado sin ellos, ó estando ausente el Pastor,
 „ solicita mas vuestra Grandeza , y empeña toda vuestra Caridad.

8 „ Yá , Señor mio , mis afligidas ovejas no corren por mi
 „ cuenta , pues no las puedo asistir : yá corren Luz Eterna por la
 „ vuestra ; y en esta ausencia (que dure lo que Vos mandareis) las
 „ habeis de gobernar , no solo como Criador , pues las criasteis , no
 „ solo como Redentor, pues las comprasteis con vuestra Sangre pre-
 „ ciosa , no solo como Señor , pues las heredasteis , no solo como
 „ Pastor , pues las apacentasteis , sino como Mayoral de vuestro
 „ Padre , pues de esto tambien os encargasteis , porque Vos sois
 „ todo para todos , y todos del todo debemos ser para Vos. Con
 „ gran confianza Dios mio , pedimos los afligidos : y el tiempo
 „ mejor , ó la intercesion , es siempre el de la tribulacion. ¿ Qué
 „ atribulado , no pedirá confiado , si está cerca de la Cruz ; y en
 „ ella Vos pendiente, derramando vuestra Sangre, y á un lado vuest-
 „ tra Madre Beatissima , amparo , y gozo de mis ovejas, y al otro
 „ el Amado Discipulo , que representa á la Iglesia Universal , de
 „ Vos amada? A vista de tan abundantes tesoros , no saldrá pobre
 „ el que os pide ; y así os suplico, Dulcissimo Jesus mio , enme-
 „ dio de mis trabajos , que no quede nadie , en todo el ganado
 „ que os presento , y que Vos me encomendasteis , y fiasteis , que
 „ no conozca la diferencia de vuestra Mano á la mia. Abrid essa
 „ Mano Omnipotente , y bendita , y piadosa , y generosa : lloved
 „ misericordias en las almas de mi cargo.

9 „ Lloved en el Estado Sacerdotal , Secular , y Regular una
 „ perfecta erudicion , y santidad de vida , de doctrina , de constan-

„cia de fortaleza , y virtud egemplarissima. Lloved una paz , y
 „conformidad tan vuestra , que no pueda el padre de las discor-
 „dias perturbar tan santa , y constante paz. Lloved en el Estado
 „de las Religiosas , y confagradas á Vos , afectos sanros , y pios,
 „un ajustamiento á su perfecta Regla , y Constituciones , tan ale-
 „gre , que temple la suavidad del espiritu , las fatigas de la vida.
 „Lloved en sus corazones toda pureza , humildad , obediencia,
 „abstraccion , resignacion , y trato interior con Vos tan conti-
 „nuo , que sean muy Hijas de vuestra Madre , Siervas humildes
 „del Padre , Esposas verdaderas del Hijo , y sus almas recreacion
 „del Espiritu Divino. Lloved en el Estado Secular , la observancia
 „perfecta de vuestros santos preceptos , y mandamientos del De-
 „calago , y la Iglesia : en los casados , concordia , y recíproca
 „amiltad : en los continentes , egercicios de virtudes excelentes:
 „en los padres , prudencia : en los hijos , obediencia : en los po-
 „bres , consuelo : en los ricos , caridad : en los afligidos , alegria:
 „en los felices , templanza : en los Jueces , equidad : en los Su-
 „periores , clemencia , y bondad : en los inferiores , gran respeto,
 „y reverencia ; y en todos generalmente , eterna paz , y tran-
 „quilidad.

10 „ Esto os suplico que llovais en mi ganado , Eterno , y
 „Dulce Pastór , y Señor del Pastór , y del Ganado. ¿Pero qué ha-
 „beis de obrar , y llover sobre este pobre , y perdido Pastór? Qué
 „habeis de hacer con este corazon , que os adora , y esta alma , que
 „vá defalada á Vos? Qué habeis de hacer , Señor mio , ni qué se
 „puede esperar de vuestra Piedad Eterna , sino guiarme , y enca-
 „minarme , para que siempre haga vuestra santa Voluntad? Y así
 „Vos , Señor , habeis de ser en mi soledad compañia , en mis pe-
 „nas alivio , en mis calumnias defensa , en mis cargos satisfaccion,
 „en mis trabajos consuelo , en mis dudas consejo , en mis perfe-
 „cuciones refugio , en mis peligros seguridad , á mi flaqueza for-
 „taleza , á mis tinieblas luz , y á mis afectos objeto.

11 „ Vos , Señor , á quien mi alma adora en la felicidad,
 „habeis de ser en las tribulaciones consuelo ; y no solamente , co-
 „mo Padre misericordioso perdonar tantas , y tan inumrables cul-
 „pas , sino llenarlas de vuestras misericordias. Mis deseos , Señor,
 „quien los puede saber , y conocer , sino Vos ? Y así , solo Vos
 „los podeis saber , y yo los llevo á ignorar. ¿Qué puedo yo hacer,
 „sino temblar delante de Vos ? Qué sé yo si acierto , ó yerro?
 „Quien puede saber el estado en que se halla? Si lo que tal vez se

„ siente en el corazon , engaña , ¿ cómo no engañará á lo que se
 „ ignora ? Quien sabe si es digno de amor , ó de odio ? Pero def-
 „ pues de esto , recibid , Señor , este corazon , que os ofrece quan-
 „ to siente , y quanto tiene : facad de él quanto en él estuviere ,
 „ que no sea todo vuestro. No puedo yo , Señor , sin Vos : en mí ,
 „ solo Vos podeis : en mí , quando no os resisto á Vos ; y no es mi
 „ intento , ni mi deseo resistiros , sino serviros , seguiros , y adora-
 „ ros. Bien sabeis Vos , Señor , que esto que parece que es defam-
 „ parar mi ganado , es por guardarlo mejor. No huye del ganado
 „ el Pastor que lo lleva dentro de su misma alma , impreso en su
 „ corazon. No huye del ganado , quien os le encomienda á Vos ,
 „ por su mas cierto Pastor ; y mas quando juzga , que sino le dejá-
 „ ra , puede ser que le perdiera. No huye , Señor , de las penas de
 „ guardarle , el que abraza , ausentandose , mas penas , por vér si
 „ puede escusar las culpas suyas , y de su ganado.

12 „ Bien sabeis Vos , Señor , los medios que he intentado ,
 „ y que he egecutado , por no ausentarme de las almas de mi cargo ;
 „ pero pudo mas la fuerza , que no el consejo. Faltan los medios ,
 „ en llegando el poder á atropellar los remedios. Rogar , instar , pe-
 „ dir , proponer , fiar , requerir , no han bastado ; y así , viendo
 „ que en la tierra no hay remedio , lo busco en Vos , que sois el
 „ verdadero remedio , Veo todo el mundo contra mí , busco al
 „ Cielo que me ayude ; y dando tiempo al tiempo , y á la ira del po-
 „ der , apelo á la soledad , buscando en ella , y en Vos los reme-
 „ dios que me niegan en poblado. Faltanme las criaturas , ó me
 „ sobran , y así apelo al Criador : en essa Piedad Inmensa , y en
 „ essa Justicia piadosissima , he de hallar quanto no he hallado en
 „ ellas.

13 „ ¡ Qué excelente Juicio el vuestro , Dios Eterno ! Qué
 „ perfecto , y soberano ! Qué amable , y apetecible ! donde la vista
 „ del Juez , es la noticia del proceso : donde , ni el testigo puede
 „ engañar , ni el Secretario errar , ni el acusador calumniar , ni el
 „ inocente perecer , ni el culpado escapar : donde no basta la false-
 „ dad en la acusacion , ni la futilidad en la defensa , porque en esse
 „ eterno conocimiento se vén clara , y evidentemente los cargos , con
 „ los descargos : las culpas , con las disculpas ; y no llega el dis-
 „ curso del reo á pensar tantas evasiones á sus cargos , como las bus-
 „ ca vuestra Piedad Infinita : ni llega la propia conciencia en el pe-
 „ cador á reconocer tantos delitos en sí , como le halla vuestra Jus-
 „ ticia rectissima ; porque en vuestros Juicios , Señor , no hay en-

„ gaño, ni pasión, ni ira, ni lisonja, ni ignorancia, ni segunda
 „ intencion, todo es suma Verdad, y Sabiduría.

14 „ Bien pueden, Señor, y deben temer este juicio mis pe-
 „ cados; pero este buscan mi esperanza, y mis deseos. Deben, Se-
 „ ñor, temer á vuestra Justicia mis culpas; pero ha de esperar mi
 „ alma. ¿ Quien puede justificarse en vuestra Presencia? Y quien,
 „ á mil argumentos que hicieris, como decia Job, satisfará solo
 „ á uno? Nadie bastará; porque todos somos miserables pecadores;
 „ y quien piensa que no lo es, en esto mismo ha pecado; y si el
 „ justo con gran trabajo se salva, como decia San Pedro, en juicio
 „ tan riguroso: *Si justus vix salvabitur*: ¿ qué hará el que no fue-
 „ re justo, sino malo como yo? Así es; pero no basta todo esto,
 „ para que degen de serme amables vuestros juicios, y apetecibles
 „ vuestros procesos, y deleytables vuestras sentencias. ¿ Qué Padre
 „ con tanto amor juzga á sus hijos, como Vos, Padre amoroso?
 „ Qué amigo como Vos, fiel Amigo? Qué Rey á sus Vasallos, co-
 „ mo Vos, Rey Clementísimo? Pues á quien he de apelar, sino á
 „ Vos, Rey, Padre, Amigo? A Vos, pues, Señor, apelo, Rey
 „ del Cielo, á Vos apelo.

15 „ A Vos suplico, que pues sabeis lo mas interior de mi
 „ alma, y que solo mi intento ha sido acertar en lo que he obra-
 „ do, recibais mis deseos, y que perdoneis mis obras. Vos sabeis,
 „ Señor, que el Santo Concilio Tridentino es el Tesoro de la Igle-
 „ sia donde resplandecen las verdades de la Fé, en cuya santa obe-
 „ diencia, y creencia consiste el bien de los fieles; y que en las Bu-
 „ las Apostolicas consiste tambien nuestra direccion, erudicion, y
 „ enseñanza; pues aquella Suprema Silla Romana es la Madre,
 „ Cabeza, y Maestra universal de todas las Iglesias. Estas Bulas,
 „ este Concilio, Señor, deseé egecutar, y cumplir, y que se cum-
 „ pliesen, y guardassen: si erré en el modo, perdonadme, Señor;
 „ y si no, defendedlo.

16 „ Bien sabeis, Señor, que mi deseo es de paz, y que da-
 „ ré mi sangre por ella; pues la paz, es el consuelo de las almas,
 „ el gozo de los fieles, la seguridad de las Repúblicas, la disposi-
 „ cion de la santa, y verdadera doctrina, la Corona de los Reyes,
 „ el consuelo de los subditos, la alegría de lo temporal, la mejor
 „ disposicion para lo eterno. Con la paz, todo lo bueno crece, y
 „ lo malo descaece: con la discordia, todo lo malo crece, y todo
 „ lo bueno perece; y así, la buena paz, Señor, siempre la he de-
 „ seado, y procurado: una paz entre el Criador, y las criaturas, y

,, sus Santos Mandamientos , y reglas : una paz entre los Vasallos,
 ,, y su Rey, y sus Leyes : aquella paz que nos enseñasteis , quando
 ,, digisteis á vuestros Apostoles : Que les dejasteis vuestra paz ; no
 ,, la paz del Profeta , quando dijo : Paz , paz , y no habia paz ; si-
 ,, no aquella que resulta de que los Concilios , y Decretos Apof-
 ,, tolicos sean respetados , y Vos , Dios mio , seais servido , y obe-
 ,, decido. Esta es la que he procurado , y promovido , con los me-
 ,, dios mas eficaces , prudentes , y moderados que he sabido : si
 ,, erré en el modo , Señor , perdonadlo ; y si no erré , defendedme
 ,, lo.

17 ,, Vos , Señor , cuya vista penetra lo interior de los cora-
 ,, zones , sin que haya asomo leve que pueda esconderse á sus no-
 ,, ticias , sabeis , que no siento , ni tengo ódio á aquellos que me
 ,, persiguen : que los amo , que les deseo bienes temporales , es-
 ,, pirituales , y eternos : que os ruego los ampareis , encamineis ,
 ,, y alumbreis : que el no obrar yo lo que desean , es por creer ,
 ,, que Vos quereis que defienda la Iglesia que me fiasteis : que
 ,, mantenga la Jurisdiccion , y Báculo que me disteis ; y que me
 ,, he movido á defender los Derechos de la Mitra , y de la Dig-
 ,, nidad Episcopal , por juzgar que en esto os sirvo , y en lo con-
 ,, trario os ofendo : que he sentido , y siento mucho el darles
 ,, ningun disgusto ; y que no habria cosa que no hiciéssse , solo por
 ,, tenerlos contentos , y satisfechos , como lo estuviéssseis Vos , ó Glo-
 ,, ria Eterna , á que habemos de atender principalmente las almas.
 ,, Despues de todo esto , no aseguro que he acertado : y assi , si erré ,
 ,, perdonadme ; y si no erré , defendedme.

18 ,, Vos sabeis , Señor , que desde que llegué á estas Pro-
 ,, vincias , en los Puestos Seculares que he servido , todo mi de-
 ,, seo ha sido de acertar ; y aunque con obras imperfectas , hijas
 ,, de mi miseria , y flaqueza , he conservado un intento constante :
 ,, porque Vos me le dais , y ayudais á que le tenga , de que Vos
 ,, seais glorificado , vuestro servicio promovido , el Rey obedeci-
 ,, do , su Justicia respetada , sus Ministros amados , y temidos , sus
 ,, Vasallos aliviados , y amparados. Despues de esto , habré errado
 ,, en muchas cosas : en lo que erré , perdonadlo ; y si en algo he
 ,, servido , recibidlo. Vos sabeis , Señor , que á las ovejas de mi car-
 ,, go , con la pluma , y la palabra , y vuestra gracia , las he dado sa-
 ,, na , y verdadera Doctrina : assi se la huviera dado con egemplo ,
 ,, y santas obras : pues quanto al creer , ha sido aquella que ense-
 ,, ñan vuestros Articulos Santos ; y quanto al obrar , la que ense-

„ñan vuestros Mandamientos , y la que promulgaron los Apof-
 „tolicos Decretos , la que claman los Concilios , la que explican
 „los Autores mas excelentes, y seguros ; y que si pudiera con mi
 „sangre, y con mi vida, estrechar mis ovejas en union, y caridad
 „perfectísima con Vos , todo lo diera , é hiciera por su bien , y
 „vuestro amor, y servicio , y porque todos vivieramos, y obrara-
 „mos á vuestra satisfaccion. Despues de todo esto, si he errado en
 „la sustancia, en comision, ú omision, y mucho , perdonadlo ; y si
 „algo huviere obrado á vuestro gusto, Eterno Bien, recibidlo.

19 „ Vos sabeis, Señor, que no he puesto mi corazon en la
 „codicia, y que aborrezco , por vuestra Misericordia , quanto no
 „os agrada á Vos ; y que quanto tengo de renta , lo he dado , y
 „mucho mas de lo que tengo ; y no, Luz mia, á gastos , ni vani-
 „dades, ni á intentos agenos de vuestra Ley, pretensiones , ó lo-
 „curas de este genero; sino á los que yo creí , que os agradaba en
 „darfelo : esto es, á los pobres , y obras pías, y otros como estos;
 „y no he hecho nada, Señor , en restituir la hacienda de los po-
 „bres á los pobres; pues nunca ha sido ella mia , sino fuya , ni es
 „fineza pagar, sino obligacion. Despues de esto, si en el modo, ó
 „la sustancia, ó prodigalidad, me he apartado de aquello que era
 „mejor, ó debido, perdonadlo ; y si en esto os he servido , reci-
 „bidlo.

20 „ Finalmente, Gloria Éterna , Vos sabeis el ardor de mis
 „deseos, la flaqueza de mis obras, y que quisiera mi corazon, que
 „fueran estas , como Vos me dais aquellos : Vos podeis, Señor,
 „enderezar lo torcido, reparar lo roto, restituir lo deshecho, unir
 „lo desviado, hallar lo perdido, y alentar , y confortar lo flaco ; y
 „asi Vos, Dios, y Señor, á este pobre, y perdido Pastor , amparad,
 „defended, guiad, aconsejad , y gobernad ; y pues no halla am-
 „paro , ni consuelo en los hombres , hallelo en Vos , Criador de
 „los hombres; y pues sabeis , que creyendo que en esto os sirvo,
 „he salido á buscaros en los Montes, halléos, Señor, en los Mon-
 „tes. ¡O qué de misericordia habeis hecho, Señor, en la Soledad!
 „Qué de Gracia en la Ley Escrita , y la de Gracia ! Digalo el Sa-
 „crificio de Isaác en el Monte, figura del mas Alto Sacrificio. Di-
 „ganlo las Tablas que disteis en el Monte á Moysén. Digalo el
 „Monte Tabór. Digalo el Monte Calvario. Diganlo los Desier-
 „tos, y los Montes , que vuestras Plantas en Carne Humana pi-
 „saron, adonde os retirabais á orar. Diganlo los Desiertos adon-
 „de honrasteis los Pablos, los Antonios, é Hilariones. En los Mon-

tes, Señor, os he buscado, y por los Montes no se gasta vuestra
 „ Gracia en lo que obráis, ni llegan jamás á ser menos vuestra
 „ Piedad, y Misericordia en lo que podeis obrar. Lo Infinito no
 „ admite disminucion: tambien podeis favorecer, y amparar á es-
 „ te gusano, con hacerlo todo vuestro en agenas Regiones, Obis-
 „ pados, y Gobernaciones, como en propio Obispado, Region, y
 „ Gobernacion. Para Vos todo está cerca, todo presente, porque
 „ todo lo llenais; y así podeis, sin moveros, gobernar al ganado,
 „ y al Pastor. Esta es vuestra Esencia Infinita, Inefable, Incompre-
 „ hensible, Inmensa, Omnipotente, y Eterna, que todo lo ocupa,
 „ lo gobierna, lo socorre, lo puede, lo beneficia, sin que necesi-
 „ te mas que de sí misma; y esta es nuestra flaqueza, cortedad, po-
 „ breza, y limitacion, que de todo vivimos necesitados, meneste-
 „ rosos, y mendigos; y así, Señor, pues todas las riquezas están en
 „ Vos, repartid vuestras riquezas.

21 „ Dad, Señor, á las almas de mi cargo, gracias, dones, y
 „ misericordias. Dad á mis émulos, si obran con emulacion, tem-
 „ planza, moderacion, luz, y gracia, y quanto conforme vuestra
 „ Santa Ley, pueden ellos desear. Dadme á mí, Señor, paciencia,
 „ fortaleza, constancia, alegria, presencia vuestra: conservadme en
 „ el gozo interior, con que me teneis contento: concededme, que
 „ logre estos trabajos, tribulaciones, y afrentas, y que de ellas sa-
 „ que el fruto de vuestra eterna alabanza. Concededme una supe-
 „ rior estimacion de los trabajos, y que los trate, y respete como
 „ altísima Dignidad, y los padezca por Vos. ¿Pues cuándo, Señor,
 „ mereció una alma ingrata tan grande bien, como penar con afec-
 „ to de agradaros, y tener algo que ofreceros? Cuando mi pobre-
 „ za, necesidad, y miseria, creyó hallar que consagraros, y daros?
 „ ¡Dichosas las penas en que se pena por Dios! Dichosa la soledad
 „ que halla en Dios la compañía! Dichosas las fatigas que hallan
 „ en Dios su descanso! Dichosas las jornadas en que se huye de las
 „ culpas por las penas! Dichosa la habitacion pobre, y necesitada,
 „ si es de gracia socorrida!

22 „ Quando yerre, Señor, en quanto obro es mi intento de
 „ acertar: mirad mas á mi intencion, que á mi accion. No cen-
 „ suro, Señor, las causas que han obligado á estos efectos á unos,
 „ y otros: Vos nos habeis de juzgar, sea con misericordia. Solo
 „ alabo, solo abrazo, solo me consuelan los efectos de tan crudas
 „ diferencias; pues son para mí trabajos, penas, destierros, inco-
 „ modidades, recelos, desconfianzas, afrentas, hechas á la opinion,

„ y al honor, desconuelos á la vida, descomodidades al cuerpo, po-
 „ breza á la persona, fatiga al ánimo, sentimientos vivísimos al
 „ dolor, muerte penosa á la ausencia de mis pobres ovejuelas; y
 „ despues de todo esto es tal, Gloria, y Sabiduría Eterna, el modo,
 „ y forma de vuestro santo, y místico Gobierno, que dentro del
 „ desconuelo haceis que arda una espiritual alegría en quien pade-
 „ ce, y que entre las tribulaciones, vivan mas eficazmente tan in-
 „ teriores consuelos, que si quisieran quitar á la alma los consue-
 „ los con las penas, defendería las penas por los consuelos. Almas
 „ justas, y devotas, no lloreis á los que penan por Dios: llorad á
 „ los que le ofenden: (si hay alguno que le ofenda) no hay mas
 „ mal en esta vida, que las culpas, que no son males las penas. Llo-
 „ radme, quando viereis que le ofendo: no lloreis quando vie-
 „ reis que le busco. No lloreis á vuestro Pastor, que ahora lo co-
 „ mienza á ser. No es ser Pastor, vivir muy regalado, muy servi-
 „ do, muy respetado: esso solo es llevar su sueldo el Pastor.

23 „ Ser Pastor, es vivir penando por su ganado, y atribula-
 „ do entre sus ovejas: yá dejandolas perseguido, para volverlas á
 „ hallar; y así vemos, que unas veces velan los Pastores, y otras
 „ silvan: otras descansan, y otras apacientan sus ovejas, y otras las
 „ trahen en sus hombros: yá ván á buscar, y reconocer aquello
 „ que les conviene: otras tambien se retiran, y ausentan. Esto es
 „ mas conveniente al guardar un ganado racional, porque en él
 „ se han de usar los medios con que mas se guarda, y salva; y si
 „ el remedio es ausentarse por algun tiempo el Pastor, esso es guar-
 „ darlo. Christo, Bien nuestro, egemplar, y Maestro de los Pasto-
 „ res, unas veces se iba á guardarlo á los Templos, otras á las Pla-
 „ zas, otras á los Banquetes, á reducir, convertir, y á apacientar sus
 „ ovejas: otras se retiraba á los Montes, á orar por ellas; y otras se
 „ ausentaba, para volverlas á vér: y mas quando habiendo hecho
 „ el milagro de los cinco Panes, vió, que el amor de las Turbas,
 „ las ponía en cuidados agenos, y contrarios á su santa Voluntad.
 „ Esto mismo han hecho Varones, y Obispos muy Santos, á quien
 „ se debe imitar, desviando con la ausencia riesgos mayores que
 „ origina la presencia: eligiendo el Pastor el padecer, por librar
 „ de riesgos á su ganado, y despues con mayor gozo han vuelto á
 „ guardarlo, beneficiarlo, y servirlo; y así, consolaos almas devo-
 „ tas, ovejas fieles, hijos amados, y acudid á Dios con todo: pe-
 „ didle misericordia: enjugue vuestras lagrimas el saber, y enten-
 „ der, que es esta la Divina Voluntad.

24 „ Las penas de vuestro Pastor se volverán en gozos, y consue-
 „ lidos muy seguros, en sabiendo que estais, hijos míos, conso-
 „ lados, y contentos. No cuideis de mis penas, y fatigas, que Dios
 „ cuidará de mí, como de su criatura, y su esclavo. Cuidemos to-
 „ dos de servirlo, y adorarlo, que es bien cierto que él cuidará de
 „ nosotros. No estoy ausente de mis hijos, que en el corazón los
 „ tengo, y en él los ofrezco á Dios; y así, tenedme presente en su
 „ Divina Presencia, suplicándole me ampare, me guie, me aconse-
 „ je, me conforte, me consuele: que yo, aunque malo, y
 „ perdido, lo mismo pido para vosotros, sin que cese de esta hu-
 „ milde petición.

25 „ O Pastor Eterno de las Almas Jesu-Christo Señor nues-
 „ tro, que con tu Sangre las compraste, con tu Santa Doctrina las
 „ apacentaste, con tu Inefable Providencia guardaste, con tus San-
 „ tos Sacramentos conservaste, con tus inspiraciones, y consejos
 „ guíaste: guía, consuela, fomenta, conserva, alegra con este
 „ espíritu al ganado de la Puebla, y Obispado de los Angeles.
 „ Ayuda, Señor, al Pastor, y las ovejas: dáles tu santa bendición
 „ de Misericordias: confortalos en los trabajos, y amparalos en
 „ los peligros: apartalos de las culpas, consuelalos en las penas.
 „ Dáles, Señor, en esta vida aumentos de gracia, para que te sir-
 „ van, y en la eterna gloria, para que te alaben por todos los si-
 „ glos de los siglos. Amen. “

26 No puede negarse, que es muy difuso este Soliloquio, y
 que á muchos les parecerá cansado, segun lo que en él se inculcan,
 ó se repiten los sentimientos; pero no es fácil señalar orillas á las
 pasiones del ánimo, quando son tan vehementes. Tiene sus impe-
 tus el espíritu, que ni pueden reprimir los labios, ni contenerlos la
 pluma, y quien no los entendiere, no los juzgará con acierto. Es
 necesario vestirse de los mismos afectos, para ceñir, ó esplayar
 segun ellos las razones, por ser tan diferente definir, que experi-
 mentar. Qué sentirá un Pastor, que forzado desampara sus ove-
 jas amandolas con entrañable ternura, puede el laconismo
 abreviarlo á un encarecimiento; pero significar el mismo Pastor
 lo que siente, y lo que pasa en su ánimo, es amargura que no
 cabe en vaso estrecho. Pediale á Dios ayuda David, porque se
 le habian entrado hasta la alma las aguas de la tribulación; y
 quando las inundaciones llegan tan adentro, es preciso que los
 suspiros rompan de avenida, y que se sobrepongan á las marge-
 nes que guarda la concisión. La congoja verdadera busca todos

los caminos para defahogarse , y no se le puede ir á la mano , ó cerrar la boca , porque sería obligarla á que rebiente. Los gemidos , ordinariamente son á la medida de lo que padece el ánimo ; y no le es concedido al juicio humano tomarle el pulso , porque de estas enfermedades solamente Dios es el Médico.

27 Muchos Salmos se hallan del Profeta Rey , con tantas repeticiones , que si huviesse de censurarlos la cultura humana , muy preciada de la lima para cercenar superfluidades , introduciría en ellos sequedad , no elegancia ; porque no alcanza el Espiritu con que los dictó aquella pluma gobernada por el Espiritu Santo , en las ocasiones que era forzoso se explayasse la voz al mismo compás que estaba templado el instrumento de la congoja : á cuya harmonía , sonora para el Cielo , cantó los mas Salmos este gran Monarca , tan cortado al talle , y la medida del corazón de Dios. No juzga este Señor como los hombres , porque si en cada palabra vá asido , y enlazado un afecto , los afectos aunque fueren infinitos le son debidos á Dios , con que no serían redundantes las palabras que los exprimen. Los hombres perciben solamente las palabras sin tocar en los afectos , y por esto , si son sobradas , le causan hastío.

28 Consta por este Soliloquio , ó sea recuerdo , y Carta Pastoral , que de todo tiene , el impulso que movió á este Prelado para ausentarse , quando los hombres quisieron interpretar su retiro tan siniestramente , culpandole , porque entonces no le pudieron haber á las manos , para egecutar sus designios , divirtiendolo él con la astucia de la Serpiente encargada de Jesu-Christo , que es guardar la cabeza , los tiros que amenazaban á su Persona : haciendo lugar con el tiempo que interpuso , para que entrassen la moderacion , y la templanza en lugar de la ira , y el enojo , que andaban tan sueltos. Consta tambien el dolor con que se vió obligado á apartarse de sus ovejas , dejandolas expuestas al defahogamiento de una sedicion , por atajar mayores inconvenientes : facandose de él un testimonio irrefragable de muchas virtudes interiores , que adornaban su ánimo , en particular de la igualdad , y resignacion en las persecuciones , y del amor que tuvo á los que se le mostraron contrarios , perdonandolos , y rogando por ellos tan instantemente á Dios , con quien no se habla con el corazón torcido , ó inclinado á otra parte ; pues á los hombres se les puede persuadir

dir lo que no se siente, y de ordinario es esto lo que se les persuade; pero á Dios no es posible que le engañe nuestra astucia, ó sagacidad.

29 Sofegaronse en parte los alborotos despues de quatro meses de ausencia, y los balidos amorosos de las ovejas revocaron al Pastor del desierto al Poblado, aunque los ánimos de los émulos, siempre recrudescidos con el dolor de las imaginadas injurias, cumplan solamente con la exterioridad, sin convalecer en la quietud interior, en que consiste la perfecta salud. Fueron singularísimos los alborozos, y los aplausos con que le recibieron los verdaderos hijos; y no se vian, ni se oían por la Ciudad, mas que demostraciones festivas del consuelo espiritual con que les habia llenado la presencia amable, y deseada de su Pastor. Decíanlo las lenguas de las campanas en sus acentos sonoros: gritabanlo las bocas de los niños con el estilo desnudo de las adulaciones del arte: celebrabanlo los más advertidos, y desapasionados, como una felicidad restituída del Cielo, para que volviesen á gozar con su trato del siglo de oro; y en fin eran los júbilos tan generales, que hasta el ódio, y la emulacion, tuvieron necesidad de mudar semblantes, y tomar, aunque postizas, mascararas de alegría, para concurrir al teatro donde se regocijaban todos, por no verse atropellar de tan fervorosas aclamaciones.

CAPITULO VIII.

*DE LA DOCILIDAD, Y RESIGNACION CON
que volvió à España este Prelado llamado
de su Rey.*



CON mucha propiedad se comparan los contentos de esta vida, á las ampollas que levanta la agua en las balsas, ó arroyos, que forman en la tierra los recios aguaceros, y las lluvias, que parece trahen tras sí las nubes desatadas: apenas cobran bulto, que representan à los ojos, quando se desvanecen, y se quiebran, aun antes que se quajan. Tan instantaneos son todos los gozos que el mundo ofrece, y con ser así, aun no basta para que no se peguen á ellos los afectos; llamando Dios las ansias de nuestros corazones à la posesion de aquellas alegrías, cuya satisfaccion se mide con la eternidad.

2 Poco les duró á las Ovejas del Obispado de la Puebla, el regocijo de haber hallado su Pastor despues de quatro meses de desamparo, prometiendose con su presencia, y restitucion el abrigo, y la defenfa que habian tenido tan aventurada: porque salteado improvifamente de un Orden Real, solicitado á instancias vivifsimas de sus emulos, se le mandaba venir á España, á dár cuenta de sus acciones, que tan mal parecidas andaban sembradas por el mundo, segun los colores con que las pintaban sus contrarios. Pero aunque consiguieron el despacho, en que se le mandaba salir de las Indias, ni la astucia, ni la diligencia fueron poderosas para impedir, que se dictasse con las clausulas de mayor benignidad, y estimacion que se permiten á la Soberania de un Rey, en recomendacion de un vasallo: gobernando el impulso natural de la inclinacion la pluma, para que su Magestad añadiesse de su propia mano los renglones que en el despacho original se veneran: favor que pudo templar el sentimiento forzoso con que el Pastor se apartaba de su Iglesia, en su determinacion unica Esposa, á quien habia consagrado su voluntad. No era la distancia de cinquenta, ó cien leguas, sino de más de dos mil: no era facil persuadirse el volverle á vér: era muy general, y muy tierno el amor que le tenian las Ovejas legitimas á este Prelado, el con que él las correspondia, sin duda era mucho mas intenso; pues naturalmente habia de crecer, al paso de lo que le costaban: causas todas para que, sin comparacion, fuesse de una, y otra parte mas excesivo el dolor de esta segunda ausencia, que habian sido la pena, y el gozo en los lances del primer retiro, y hallazgo.

3 Por mas que los elementos parece que se habian declarado en volver por la rectitud de este Ministro, y abonar su intencion, cerrando los pasos del mar, para que no llegassen á España tan injustas quejas, se abrieron camino sus contrarios, que siempre fueron tenaces, y poderosos. Consiguieron el sacarle de las Indias, que era toda su ansia; porque en tanta distancia de los ojos del Rey, y del Consejo, primeras causas en lo politico del gobierno de aquellas Provincias, no se sufren los Ministros tan enteros: quierenfe mas mitigados, y templados á los humores que allá dominan; porque en todo es el clima mas benigno. Recibió el orden con grandissima igualdad, y conformidad, interior, y exterior, sin consentir se replicasse, ò suplicasse de el, manifestando los inconvenientes que se recrecerian á la Real Corona con alejarle: lo qual querian hacer muchos desapasionados, y zelosos del mayor

servicio de Dios, y de la Monarquía. Siempre fue este Prelado obedientísimo á los mandatos de su Rey, por entender, se declaraba en ellos la voluntad de Dios, á quien en todas materias vivió resignadísimo. Tenia muy presente aquel documento de San Pablo á los Romanos: Que ninguno resista á la disposicion Superior, á que debe estar sujeto, porque es contravenir á la ordenacion de Dios, que es solo quien comunica el imperio, y la potestad á los hombres; pues aunque el Magistrado no sea mas que civil, la repugnancia levanta escrupulos en la conciencia; y así, aun las leyes temporales de los que mandan, se han de observar como derivadas de la primera regla.

4 Sin contradicion, quando le mandaron pasar á las Indias, por convenir así al servicio Real, obedeció con grande prontitud, dejando en España su Patria, y el cariño de sus hermanos, que pudieron tirarle, y detenerle; y mas hallandose tan bien visto en la gracia de su Magestad, sirviendo una Plaza tan Preeminente con tanta aceptacion; y que naturalmente, dentro de España habia de ascender á los Puestos correspondientes á sus meritos, y servicios. Mandaronle ir; resignóse: mandaronle volver; no se detuvo: imitando los Animales misteriosos de Ezequiel, que iban, y volvian, á manera de relampago, donde queria dár con ellos el gobierno Superior del Espiritu á que estaban sujetos. No se le propuso, para retardarle, tener muy quebrantada la salud, á causa de los grandes trabajos que padeció, y de las continuadas fatigas que le brumaron, por ser de tanto peso todas, que no parece caben en el tiempo que sirvió en las Indias: no el hallarse con tantos empeños, contrahidos por las Obras que habia perficionado, para beneficio comun, sin que ninguna mirasse á conveniencia suya personal: no los gastos, que forzosamente se le habian de recrecer en una jornada tan larga, aunque viniese muy ahorrado de familia; pero era preciso volver los mas criados que habia llevado consigo, que viendole venir, ninguno se queria quedar: nada de esto le emperezó para aprestarse con toda brevedad. De donde se conoce, lo poco que le habian cebado los tesoros de las Indias, quando con tanta facilidad se desprendia de lo que tan pertinazmente suele avasallar los afectos humanos.

5 Al tiempo que él venia con esta resignada presteza á los ojos de su Rey, dandose por premiado de todo lo merecido, y servido, con haber satisfecho su Real concepto; sus emulos, que no dormian, ni descansaban, en quanto podia serle de mortificacion,

y penalidad ; porque convenia así , para acabar de labrarle , dieron un memorial á su Magestad , y á otros Ministros , antes que él entrasse en la Corte , en el qual , entre otras cosas , pedian: *Que su Magestad premiaffe al Obispo antes que llegasse á Madrid ; y que se le prohibiessse el entrar en el Consejo de las Indias.* Peticiones bien extravagantes , en la *sustancia* , en la *limitacion* , y en el *tiempo*. En la *sustancia* , pidiendo premios para el Obispo , que ni pedia , ni se acordaba de sí para que le premiaffen , y á quien solo le tocaba el pedir. En la *limitacion* , queriendo que no fuesse en el Consejo de las Indias. En el *tiempo* , ordenando , que el premio se adelantasse á su entrada en la Corte.

6 Bien se vé en todo esto , como le iba Dios llevando por los pasos de la mas calificada tribulacion , pues se prevenian sus contrarios á proponer cosas tan desproporcionadas , intentando gobernar la gracia , y los dictámenes del Rey , para encaminarlos á sus fines ; persuadiendose , que con premiarle adelantadamente , le cerrarian la puerta para que no volviesse á las Indias , que por ventura era lo que temian mas ; y con facarle de su Consejo , cuya ocupacion habia ya veinte años que egercia , por haber mandado su Magestad , quando pasó á las Indias , que la retuviesse , les parecia se resguardaban de las noticias tan comprehensivas , y recientes , que podia influir en él , de todo lo sucedido , y del estado en que quedaban aquellas Provincias , que con la experiencia de un voto tan capáz , era preciso que se sujetassen á algunos , no muy suaves para todos , y de camino disponian desembarazar los estorvos á la residencia , entendiendo , que con tenerle fuera del Consejo , las quejas de los ofendidos , y lastimados romperian sin miedo á verificar sus agravios : lo qual no seria tan seguro , si viendo que perseveraba en su Plaza de las Indias , se continuaban con ella las dependencias.

7 A todos estos blancos señalaba , y tiraba la intempestiva negociacion , y solicitud , de los que por ningun titulo podian legitimar mostrarse partes tan interesadas en los aumentos , y premios del Obispo , quando ni él , ni sus parientes , se acordaban de pedirle á su Magestad remuneracion , satisfechos solamente con que se diesse por bien servido de lo que habia obrado. Y es digno de notar , para que se conozca la providencia secretissima con que Dios gobierna , y mueve las causas segundas á la justificacion de sus intentos , que al mismo tiempo que los contrarios instaban vivissimamente se le tomasse residencia de sus cargos , prometiendo-

se , que en ella desahogarian su dolor , y hablarian todos los que hasta alli huviesfen callado por otros respetos , daban por otra parte Memoriales , pidiendo que se le premiaffe : cosa que solamente se pudiera hacer despues de pasada la residencia , y haber salido de ella con la integridad que se ha visto. De donde se infiere , quan encontrados afectos tiene la passion , ó quan corta es de vista : ó ultimamente , quan cautelosa es la maña , pues para ocultar la contradicion , y guerra que hacian á un Ministro de tan sana intencion , la disfrazaban con el zelo de parecer sus agentes.

8 Muchas cosas suele pedir la malicia , que es lo mismo que Dios quiere que se egecute ; pues como Dueño tan Superior de las criaturas , las endereza , aun quando ván mas torcidas , hácia donde ha determinado producir fruto. El amover á este Ministro del Consejo de las Indias , despues de haberle servido veinte años , que es lo principal que por su Memorial solicitaron los emulos , paliandolo con la adulacion , de que le premiaffe el Rey antes de llegar á la Corte , en la verdad fue lo que sintieron sus parientes , y á lo que se opusieron con mayor resolucion ; y por ventura , fue esto tambien en lo que él mismo tuvo mas que resignarse , y que ofrecerle á Dios. No era medio unico para residenciarle , excluírle del Consejo de las Indias ; pues conservandole la plaza , se le podia formar la residencia , de que en el mismo Consejo hay infinitos egemplares , y no de sujetos cuyas diferencias con los Virreyes , ú otros interesados , habian sido solamente sobre puntos de Jurisdiccion , quales fueron las del Obispo ; sino por respetos , ó atenciones personales , que llevan diversíssima consideracion : pues no se hallará , que el Obispo , por motivos de su Persona , ó conveniencia , tuviesse en las Indias el menor disgusto , porque con muy particular estudio tenia olvidada su Persona : que esta es la condicion de quien solo atiende á la conveniencia comun.

9 Convenia apartarle del Consejo , para sacar Dios en limpio con mayor justificacion su causa , y que el mismo Consejo pronunciasse mas libremente la Sentencia de absolucion , ó condenacion : pues yá no le miraban como Compañero de tan integerrimo Senado , sino como miembro separado , y dividido. No hay astucia , no hay sagacidad contra Dios , que como todo lo penetra , y lo comprehende , permite que los hombres yerren , y se engañen , en lo mismo que dirigen á sus pretensiones. Quisieron abrir campo mas dilatado á las calumnias , ó fuesse á las injurias imaginadas , con que no interviniessse en el Consejo que habia de juzgar sus procesos,

tan criminales como ellos los fingian ; y de esto formó Dios el mas concluyente testimonio para la inocencia : pues si el mismo Obispo fuera el Juez, y se le huviesse cometido el que se sentenciase, no parece posible que la sentencia se actuasse mas á su favor : quedando de camino corrida , y convencida la malicia , pues todo quanto movió para quedar triunfante , se convirtió en gloria , y aplauso del perseguido.

10 Introdugeron tambien , para dár al Memorial cuerpo , ó bulto , que convendria que el Obispo no entrasse en el Consejo de las Indias , por lo que en él podria persuadir la energia de su elocuencia : como quien insinuaba , que les librasse Dios de la temida Logica de Agustino : bien aereo , y fantastico miedo , pues en Tribunales tan grandes , no se gobiernan sus Senadores Prudentísimos por la elegancia aparente de las palabras , sino por la intrínseca razon de las cosas : no se pefan en él las voces , sino los meritos ; la elocuencia verdadera , y fundada del Obispo , no consistia en sus clausulas , sino en su justificacion , y en los meritos claros , y reñitud evidente de la causa , y de su Christiandad , que significado en qualquier estilo , era preciso que constasse de su sustancia: que para lo que se busca el afeyte de las voces , es para lo que en sí no tiene sér. Mucha fuerza debian de haber hecho los escritos del Obispo en los animos bien impresionados , y no era facil refutarlos , ó desvanecerlos , quando sus contrarios tan adelantadamente se recelan de la eficacia de la Persona ; y en buen romance piden , que se le castigue por eloquente : pues no es otra cosa alejarle , ó estrañarle del Consejo , que habia servido tantos años.

11 Sacaronle de las Indias sus instancias , y sus clamores ; porque desde allá , con la pluma , hizo tanta riza en la obstinacion de los emulos , que obligó por medio de sus escritos , á que el Pontífice , y el Rey diessen tan ilustres calificaciones de su zelo , y su virtud. Solicitaron , que viniesse á Madrid á dár razon de lo que habia obrado , por librarse de su pluma , que apadrinada de la verdad , era espada de fuego ; y en viendole que llega á Madrid , sin dilacion , ni embarazo , (que es muy ofñada una conciencia segura) proponen , que su Magestad le premie , y le castigue , amedrentandose de su elocuencia. ¿ Quien tomará el tino á estas contradicciones ? Donde ha de dár este Ministro razon de sí ? Porque en todas partes es su elocuencia formidable : en Indias si escribe , en España si habla , el odio , no quisiera que en ninguna. A la letra parece esto lo que le sucedió al Eruditísimo Doctor de la Iglesia San

Hi-

Hilario , con los dos Obispos , Arrianos pertinaces , llamados Urfacio , y Valente. Habia el Santo publicado tres libros en defensa de la Fé Católica , contra los errores perniciosísimos de Arrio, que en el mundo habian dilatado tanto sus inficionadas raíces , y estendido sus infelices ramas , avasallando con su ceguedad las mayores Coronas. Vióse el Santo en Constantinopla en gran peligro de perder la vida , sin mas causa , que haber divulgado Libros tan concluyentes , con quien los Hereges se hallaban convencidos , pero no reducidos. Quiso salir de una vez de asechanzas , y amenazas tan descubiertas , ó muriendo , ó triunfando ; y obtenida Audiencia del Emperador Constancio , Arriano , y tenacísimo defensor de su heregia , le pidió instantísimamente , que en su presencia viniessen los contrarios á publica disputa , para que se conociesse , por qué parte estaba la verdad , y desistiesen de perseguirle tan injustamente. No pudo el Emperador negar el partido , y el campo ; pero temieronle sus enemigos , y no le aceptaron , persuadidos , que pues los habia confutado con la pluma , los confundiria con la presencia ; y que la erudicion , y doctrina animada , aterrarian sus errores : y así , astutamente inclinaron á Constancio , que divertida la disputa , y disimulado con sagacidad su miedo , con pretexto de honrarle , le diessé licencia para volverse á su Obispado: disfrazando de esta manera , con la piel blanca de oveja , la intencion sangrienta de lobos , con que hacian tan lastimoso estrago en la Iglesia.

12 Honrosa apariencia llamaban la restitucion de un Prelado , y Pastor , á dirigir su rebaño , del qual le habian apartado , para tener lugar de sembrar sus errores mas libremente : con semblante de honra , ó trage de premio disimulaban su temor , queriendo que pareciesse remuneracion , lo que era en ellos cobardia de la mala conciencia. Estas mismas proposiciones se incluían en el Memorial : *Que premiassé su Magestad al Obispo , antes de llegar á Madrid. Aquí se descubre la especie falsa de la honra que le procuran: Y que esto fuesse con prohibirle la entrada en el Consejo de las Indias, por el peligro de que le perturbasse su eloquencia* : en que tan claramente se dá á conocer el miedo que habian concebido á la fuerza de la razon , puesta en su boca ; pues es cierto , que vá mucho en saberla ponderar. Llegó á Madrid el Obispo á los pies de su Rey , y á besar su Real mano , y representarle las cosas mas señaladas de su servicio que habia egecutado en las Indias , por las quales se le concitaron tan poderosas calumnias , y persecuciones. Tuvo Audiencia par-

particular de su Magestad, en que le habló muy largo, y muy al corazon, sobre todo lo sucedido: è hizo en su Real animo tanta impresion la verdad de su eloquencia, que inmediatamente se dignó de decirle á Don Fernando Ruiz de Contreras, entonces su Secretario del Despacho Universal: *Hame hablado Don Juan de Palafox, qual no me ha hablado hombre en mi vida.*

13 Es cierto que le hablaria así, porque su ponderacion era vivíssima, acompañada de mucha gravedad, y decóro. Fue esta la primera vez que informó á su Rey de todo lo sucedido en las Indias, y que le descubrió lo mas reservado de los retretes politicos, cuyos misterios, no siempre pueden fiarse al ayre que mueve la pluma, ni á las contingencias que acompañan un papél. La verdad, y el zelo de Ministro, eran las causas principales que influían en sus labios para persuadir lo mas conveniente. Con mucha reflexion era dueño de lo que decia, aun quando hablaba con lo mas soberano; y así, no es maravilla que sonassen con estos aplausos sus voces en los oídos de su Rey. De ordinario, los Ministros les ocupan á los Principes los oídos, y los ojos, para que no discernan lo que han de obrar, y lo que mas importa á la seguridad de sus Monarquías, poniendo siempre en primer lugar sus conveniencias particulares. No era esta la intencion que arrastraba el animo de este Ministro, con quien solo tenian fuerza, y entrada el amor, y el Servicio de su Principe; pues le amaba con tan afectuosa ternura, que parecia mas su amante, que su vasallo, y criado: que no es poco encarecer, en quien tenia tan muertos los afectos naturales; pero el comun de la Patria, cuyo Padre es el Principe, raras veces muere en los Siervos de Dios. Deseabale á su Principe en todo las felicidades, y los aciertos de su Reynado. Herianle penetrantemente el Corazon los malos sucesos de la Monarquía: y así, los que él pudo cautelar, y prevenir, los impidió con oportuníssima destreza: los que no estaban en su mano, ni pendian de su arbitrio, los gemia, y los lloraba amargamente, y le pedia á Dios con instancias afectuosísimas, los divirtiese, ó los remediaffe. Impelido de estas ansias, le sucedió un lance, que él refiere en su Vida Interior, digno de saberse, por lo que puede aprovechar, para que procuren los Principes, y los Ministros tener grato á Dios, si desean conseguir los buenos sucesos temporales. Sobrevino la mala nueva de una gran rota, que el Enemigo habia dado á nuestros Egercitos. Llegó a sus oídos este acaecimiento desastrado, con que la fortuna se burla, y triunfa del orgullo Militar, volviendo

á su antojo el ayre de las banderas. Quebrantóle esta noticia : y con el zelo de verdadero vasallo , que le inflamaba el pecho , recurrió á Dios , y le dijo : Señor , ¿ como nos mortificais , y nos aflijis tanto ? Ay , Señor , terrible golpe ! Terrible golpe ! Y que oyó que le digeron en su alma : *Tales me los dan á mi ellos.*

CAPITULO IX.

DE LAS MORTIFICACIONES QUE LE sobrevinieron de las Indias , despues de estar en España.



O se quietaban , ni se satisfacian por ningun camino sus emulos , permitiendolo así Dios , para acabar de perficionarle : que como las piedras de su verdadero edificio no tienen en esta vida su asiento , mientras peregrinan en ella , siempre es necesario ajustarlas , y pulirlas , para que no difuenen en la Fábrica de la Celestial Jerusalén. Bien conocia , y lo confesaba este Prelado , que habia menester Dios usar de toda esta fuerza para sujetar la dureza de su natural ; y así llamaba él tan justamente á los que le perseguian sus *bienhechores* ; pues sin entenderlo , le disponian una gran corona , por donde á su juicio le desacreditaban.

2 Ello es cierto , que llevó Dios á este Prelado por una senda rara , y singular ; pero ninguna mas derecha , ni segura , que es la de la tribulacion ; y quando al parecer le tenia mas hollado , y metido debajo de los pies de todos , le elevaba sobre las cabezas : que este suele ser su mas ordinario estilo , para mortificar , y honrar á sus Siervos ; pues nunca aguarda para la otra vida el premiarlos : como si lo que se padece , y se merecé en esta , no fuesse tan momentaneo , y tan breve. De buena razon , ya se habian de dar sus contrarios por contentos , viendo á este Ministro fuera de las Indias , excluído de su Consejo , apartado de la Corte , y reducido al Obispado de Osma , donde solamente trataba de llenar su Ministerio , viviendo para sí , y enseñando á los demás , como se ha visto. Pero no fue así , que se embravecieron , no menos contra el vacío que hacia su ausencia , que pudieran contra su Persona : renovando su dolor , y sentimiento , y vengandole con deshacer las obras mas insignes que habia egecutado : que es fiera indomable la envidia.

3 Como sus emulos en aquellas partes eran tantos, mañosos, y poderosos, fue facil introducirse, y ganar la gracia de su Sucesor en la Dignidad, y de amigo, hacerle neutral, y poco á poco opuesto; y mas si le persuadian, que con desacreditarle, y malquistar sus acciones, aventajaria su partido, y creceria su concepto. Empezaron, poniendole en mal animo con las Obras mas señaladas que en la Ciudad, y el Obispado dejaba concluidas, alentandole á que las alterasse, ó deshiciesse: buscáudo, ó inventando todas las razones que podian tener contra sí, para deslucirlas, y calumniarlas; y esta no era empresa dificultosa, si no la mas usada en el mundo en la sucesion de los Ministros; pues, ó sea por borrar el nombre del Antecesor; ó por seguir cada uno la diferencia de sus caprichos; ó por dár á entender, que alcanza mas, y que erró, ó se engañó por cortedad, el otro: raras veces quedan en pié, y se conservan las cosas que los pasados procuraron establecer, sin que la emulacion se satisfaga con lo que puede obrar, y adelantar de nuevo, si juntamente no inmuta, y destruye.

4 Todo era querer Dios mortificar á este Prelado, ó regalarle, que assi lo llaman los que entienden su language mejor; y por esso lo llevó con tan grande igualdad de animo, y le sacó Dios con reputacion ventajosa de quanto procuraron imponerle. Publicóse Visita, y Residencia contra sus Ministros Eclesiasticos, visitando Vicarios Generales, Provisores, y los demás Oficiales de las Audiencias, comprehendiendo de termino diez años antecedentes, para averiguar todo el de su gobierno; y esto se hizo notorio con atabales por toda la Ciudad, cosa nunca vista en aquellos Reynos, ni en otros, entre Personas Eclesiasticas; y assi causó no pequeña admiracion esta novedad, que cebó el apetito de los emulos, y despertó los desafectos á su ruido, para presumir hallar acogida, en quien tan descubiertamente se mostraba desinclinado. La averiguacion vino á parar en el Cura de la Catedral, Provisor, Vicario General, y Juez de Pias Causas: Eclesiastico prudente, y virtuoso, y muy docto en la profesion de ambos Derechos, escogido por tal para estos puestos por Don Juan de Palafox, que para sus elecciones procuraba siempre poner en lo mejor los ojos. Hicieronse en esta Visita dos, ó tres cargos: á que satisfizo tan cumplidamente, que el Ministro nombrado para ella le declaró por limpio, recto, y justificado; y reconocidas sus partes aventajadas, por resulta de Visita, sacó honrosísimos informes, y recomendaciones muy calificadas, que por el mismo Visitador se hicieron de su persona al

Consejo: sin que de una Visita tan ruidosa, tan extravagante, y que abria el campo á la inquisicion de tantos años, se averiguasse, ó se probasse cosa alguna digna de remedio, contra ninguno de los Ministros que ocupó tan entero, y cabal Prelado.

5 Intentóse tambien deshacer el Colegio, que llaman de las Virgenes, fundado por este zeloso, y desvelado Obispo con parecer uniforme del Cabildo, y Clero de su Iglesia, con aplauso universal de toda la Ciudad, y el Obispado; y habiendose tocado esta pieza, para que la oposicion no dejasse alguna en su lugar, y propuesto en el Cabildo las razones de conservar este Colegio, y ponderados los inconvenientes, y falta de medios para mantenerle, queriendo cavilosamente, que estos pesassen mas, que aquellas: viendose la resistencia que hacía el dictamen de la razon, á un intento tan nocivo; y la dureza, y dolor que causaba á los animos, mejor complexionados, el que se derribasse una obra tan necesaria, y piadosa, hubo de retirarse, y recogerse la proposicion, reconocida á mejor viso la luz; y el Colegio, no solamente no quedó destruído, sino mas asegurado: las Virgenes que en él se crian, mejor socorridas con las largas asistencias de la mano misma que proponia derribarle.

6 Acabó este Obispo, como ya se ha referido, la suntuosísima Fábrica de la Iglesia Catedral de la Puebla, menos las Fachadas, y Torres. Siguió en todo la traza que tenia dicha Obra, corregida, y calificada por insignes arquitectos; y lo que es mas, por su Magestad, y su Consejo de las Indias. Segun ella, la Parroquia de la Catedral habia de formarse en los Claustros de la Iglesia, en los dos angulos exteriores; porque dentro de ella, respecto de ser pequeñas todas las Capillas, tenia grandísimo inconveniente la administracion de los Sacramentos á un Pueblo tan numeroso; y donde la traza habia dispuesto que se designasse la Parroquia, á mas de la capacidad, habia la conveniencia de estar dentro y fuera de la Iglesia: dentro, por hallarse en el termino de sus Claustros; y fuera, porque no es en alguna de sus interiores Capillas, sin que el ruido forzoso del concurso á recibir los Sacramentos, pudiesse ser de embarazo á los Divinos Oficios que se celebran en el Coro, en especial la Semana Santa, siendo de grandísima importancia esta separacion para el sosiego.

7 La traza, para que la Parroquia se asentase en este sitio, tenia por si todas las aprobaciones necesarias, de Virreyes, Obispos, Cabildo Eclesiastico, y Secular, y con gran gozo fuyo la vic-

vieron egecutada en la mayor parte en el tiempo de Don Juan de Palafox; y habiendose comenzado á fabricar las Capillas Parroquiales, siendo aún su Obispo, bien que en su ausencia, en la parte que señala la traza, y gastadose en ellas cerca de veinte mil pesos, por ser Obra tan ilustre, y de gran ornamento de aquella Iglesia, le pareció al nuevo Prelado, que estaria mejor la Parroquia, y administracion de los Sacramentos en una de las Capillas de la Catedral; y con informe siniestro (aunque sería con buen motivo) se dió orden para derribar lo obrado, y que se egecutase luego. Extrañóse mucho esta resolucion tan fuerte: replicaron, y opusieronse á ella el Cabildo, y el Obrero. Recurrieron, como mas pronto asilo, al Virrey, y al Acuerdo, que mandaron, no se derribasse; y que este negocio le remitiesen al Consejo dando-le cuenta de todo, y aguardando, para obedecerla, su mas acertada determinacion: ponderando en él los inconvenientes de no continuarse el designio tantas veces aprobado.

8 En las materias de la hacienda, y recta administracion de ella, suelen ser las residencias, y las cuentas mas embarazosas, porque el gastar, y el disponer, se hace con mayor facilidad, que el justificar en lo que se distribuye. Por todos lados le iban buscando achaques, y poniendo notas á este Prelado; y así, no bien impresionado el sucesor, se introdujo á residenciar la Contaduría, y hacienda de la Iglesia: siendo constante, que en el tiempo de Don Juan, no pudiendo el Cabildo tolerar la opresion de los que ocupaban, y servian estos Ministerios, tratandose de reducirlos, y ceñirlos á leyes, y reglas determinadas para la conveniencia comun, no queriendo pasar, ni sujetarse á ellas, se vieron obligados á hacer renunciacion de los Oficios, por juzgar insufrible la limitacion de las horas, y asistencia de sus taréas. Por esta dejection, hecha en pública forma, se pusieron Edictos solemnes por el Cabildo, para proceder á la provision de dichos Empleos; y concurriendo diferentes sujetos convocados, se eligieron por el Prelado, y Cabildo los Contadores mas fieles, y legales que se hallaron en toda la Nueva-España, y de grandissima inteligencia, habilidad, y bondad. Publicóse tambien Visita de Contaduría, y Hacienda, con algunos informes, no muy seguros, y presupuestos, de que habia grandissimas fraudes en la que tocaba á la Iglesia. La visita se comenzó con todo rigor, prendiendo á los Contadores, y Coletores, con ser Seglares, y Ministros muy ajustados, y abonados: obrandose por solos los presupuestos, lo que se pudiera por la cuen-

ta final, y sentencia. Recurrieron al Virrey los Contadores, viendo una forma de Visita tan irregular; y en este recurso, salió el Fiscal de Megico contradiciendola, si no se mostrasse Orden de su Magestad para egecutarla; y mucho mas, el que por la Jurisdiccion Ecclesiastica se prendiesse los Seglares, no siendo de su fuero; pues el servir Oficios Seculares de la Iglesia, no los defafora de su Juez legitimo.

9 Con el mismo presupuesto de fraudes gravissimas se le tomaron nuevas, y repetidas cuentas al Mayordomo de la Iglesia, Prebendado, y Ecclesiastico de los mas virtuosos de aquellas Provincias, inteligente, diligente, modesto, cuerdo, y que trajo en peso aquella Iglesia muchos años, con grandissimo cuidado, y desvelo, y con singular suavidad, sin hacer agravio, ni vejacion á nadie. A este sujeto tan honrado, y tan benemerito de la Iglesia, procuraron desacreditarle con los Superiores, solamente por ser hechura, y afecto de Don Juan de Palafox: informandolos, que si se le tomaban cuentas, sería alcanzado en setenta mil pesos que tenia usurpados. Poco despues bajó la voz mas de la mitad de un golpe, dejandolos en treinta y quatro mil. Aun no era mal alcance, y restitution de lo defraudado, si se verificasse; pero los rumores falsos, ván descaeciendo con gran prisa, y se des hacen como las nubes entre los ojos; y yá eran veinte y quatro mil; y dentro de muy poco tiempo, quatro; y ultimamente, nada: pues en lugar del alcance tan crecido, liquidadas las cuentas alcanzó el Mayordomo á la Iglesia en dos mil pesos: queriendo Dios que saliese con esta justificacion, todo quanto se obraba en ódio de este Prelado: facendo tan en limpio, no solamente su inocencia, sino la de sus Ministros, pues en ellos procuraban sus contrarios deslucirle, y desacreditarle: siendo este el fruto que se cogia de semejantes pesquisas, y averiguaciones.

10 Quando este Prelado pasó á serlo de la Iglesia de la Puebla, las Casas que vivian los Obispos, no eran propias de la Dignidad, sino de alquiler: parecióle al ánimo de Don Juan de Palafox, que esto era muy ageno de una Iglesia tan illustre, y de tanta suposicion, y así trató de comprarlas á expensas propias. Hallabanse estas Casas gravadas en mas de diez y seis mil pesos: comprólas con las cargas que tenian, reparólas, engrandeciolas, acomodólas, y en esto solamente gastó treinta mil pesos. Sobre esta propiedad, y aumento tan considerable, que dió á la Mitra, no cargó, ni puso de pension, mas que quatro mil pesos, que son docien-

tos de renta al año, para la dote de dos doncellas, que por su orden entraron en el Convento de Santa Inés, hijas de un Caballero muy calificado, pero pobre, que habia sido ayuda de Camara del Señor Rey Don Felipe el Tercero, y que por ser necesitadas, y asegurarlas de estado, las hizo, y concedió tan justificada limosna.

11 De estas Casas así engrandecidas hizo la donacion á la Dignidad Episcopal, con el reconocimiento de los censos antiguos, y el impuesto de nuevo, para una obra tan piadosa. Son hermosísimas, y muy capaces, y segun consta por la declaracion de Arquitectos hecha en forma, están tasadas en quarenta y seis mil pesos. Aun esta obra, por sí tan estimable quiso malquistar la emulacion, que todo lo inquieta; y reconociendose que tenia estas cargas, no quiso acetar la donacion el sucesor en la Mitra, por no juzgarla útil, dejando de vivirlas, y mudandose á otras alquiladas, con poquísima diferencia de lo que montan los reditos de las propias de la Dignidad: pesando muchísimo mas la autoridad de habitar las Casas Episcopales, donde han vivido de sesenta años á esta parte tres Obispos: siendo las conveniencias, que por sí tienen para vivirlas el Prelado, ventajosísimas, pues están separadas, y al lado de los Colegios, y Estudios Reales, y vecinas á la comunicacion de la gran Librería, de número de seis mil cuerpos, que allí dejó este Prelado, la mas importante familiaridad de un Obispo, despues del trato con Dios; y distantes de la Iglesia Cathedral á ocho pasos, sin otras innumerables comodidades que montan sin comparacion mas, que docientos pesos menos de alquiler: ahorro, que en las Indias corresponde á docientos reales en España.

12 Verdaderamente, la passion hace cometer grandes errores, y de ninguna cosa deben recelarse los hombres tanto, porque es andar á ciegas. Decíase, que la donacion de las Casas Episcopales hecha á la Mitra, no era conveniente acetarla, por estar muy cargadas de censo. Pero se callaba, que de estas mismas Casas pagaban los Obispos antecesores de Don Juan; y él, hasta que las compró, y labró, ochocientos pesos de alquiler; y hoy se halla el Edificio mejorado en treinta mil pesos: sin que á ningún juicio moderado le pueda parecer mucho, haber cargado á un aumento tan considerable docientos pesos de renta mas, y estos para una obra pía. De esta calidad fueron todos los Procesos que contra este Prelado fulminó la mala intencion; y para descomponerle en la opinion

nion de el Mundo , hacía de los beneficios ofensas. Por esto es menester gran cuidado para entender á los émulos , y regirse por su direccion , porque donde se presume que guian , y alumbran , derriban , y despeñan ; y así decia este Prelado , con atinadísima experiencia : *Que á los contrarios se les ha de dár gustosísimamente la voluntad , el corazon , y el amor ; pero no fiarles el dictamen , ni el entendimiento : el amor se perficiona , el dictamen se descamina.*

CAPITULO X.

DE OTRAS CALUMNIAS QUE SE SEMBRARON contra él en la Corte.



AL heridos debian de hallarse del zelo de este Prelado , todos aquellos que , ó no querian sujetarse á las leyes de la razon , ó contenerse en los limites de la Dignidad , y procuraban justificar sus quejas , con poner en mala opinion la rectitud ; sin que á este duelo de no darse por vencidos , ó fuesse tema de sobrefalir mas que iguales , se le señalasse terminos ; pues se multiplicaban , y renacian unos de otros los agravios , y las injurias , como las cabezas de la hidra cortadas.

2 Remitieronse de Indias diferentes Capítulos , culpando al Obispo ; y los cargos que no le pudieron probar en la Residencia sus contrarios , para satisfacer su obstinacion , quisieron que los recibiesse el Mundo á carga cerrada , para que el vulgo que ordinariamente sentencia sin ojos , le diese por delinquente , y se hiciesse entender que á ellos los habia lastimado con passion , y perseguido con pertinacia. Los puntos , y cargos se reducian á referir los casos , callando sus circunstancias , para que mudandose en el concepto de los que los oían la sustancia de las cosas , lo blanco quedasse negro , y feo lo hermoso. Era lo mismo que si uno digesse , que en la Corte de España es tan inhumano , y cruel el gobierno , que hay hombres diputados para matar á otros , azorandolos , ahorcandolos , degollandolos , quitandoles las haciendas ; y lo que es mas , los está pagando el Principe con su dinero , para que hagan estas maldades , egecutando esto en sus mismos vecinos , y conocidos , y en toda suerte de gentes. ¿Quién no abominaría esta Corte , y este Gobierno , oídas con horror sus tiranías , y crueldades ? Claro está , que los presupuestos son verdaderos , p^e-

ro la consecuencia es falsísima, calificando esta por crueldad, y tiranía, lo qual consiste en callar la principal circunstancia, que altera todo el hecho; pues es verdad, que hay hombres diputados, que son los Alcaldes de Corte, y que los paga el Rey, porque les dá sus salarios, y que estos castigan, y mandan ahorcar, y degollar, y azotar, y desterrar á toda suerte de gente; pero callase la principal circunstancia, que todo esto se egecuta con los delinquentes, y que solamente se castigan los facinorosos: consistiendo en esto la virtud mas esencial para la conservacion de una Republica, que es la Justicia; pues con ella los buenos viven con sosiego, y los malos con sobresalto: la virtud consigue premio, el vicio castigo; y si ella faltasse, y cesasse su regulada administracion, serían los racionales de inferior condicion á los brutos, sin leyes que los moderassen, sin freno que los reprimiesse.

3 De esta misma calidad venian á ser los puntos que se fabricaron en las Indias, para desacreditar en España á este Prelado, culpandole con falsos presupuestos, como decir: *Que en su tiempo habia nombrado por Provisor á un sujeto que le habian visto medir paño en una tienda.* Claro está, que quien oyere esta proposicion desnuda, se escandalizará. Pero se calla, que este sujeto, yá huviesse medido, ó no el paño, que pudo ser, ó en casa de su Padre, ó sirviendo en sus primeros años por necesidad, estudió despues mucho tiempo, y se graduó de Doctor en Canones, y fué Catedratico en la Universidad de Megico, en las Catedras Mayores, y salió el mas docto hombre, y mas egemplar que huyo en aquellas Provincias; y en virtud de sus letras, y meritos se opuso á diversas Canonías Doctorales, y se hallaba ocupando la de la Iglesia de la Puebla al tiempo que este Obispo entró á servirla, honrado por su Magestad, y su Consejo, en consideracion de sus ventajosas partes: acreditado justamente de doctísimo, y egemplarísimo, pues le sucedía en un año entero no conocer mas que su Casa, y su Iglesia, ocupado continuamente en oracion, y estudio; y finalmente, un espejo de perfeccion Ecclesiastica de toda aquella Ciudad; y que adornado de tantas prerogativas, en edad de cinquenta á sesenta años, le nombró este Prelado por su Provisor:

4 Vease ahora, qué importa que este Provisor, á quien por sus excelentes meritos, su Magestad, y su Consejo Real de las Indias, honraron, y premiaron con dos Obispados, el uno de la

Nueva Segovia , y el otro de Honduras huviesse medido paño , ó dejadole de medir , para que tomada la medida de sus virtudes , y letras , por la atencion suprema de su Magestad , sin que le disminuyesse la primera medida , le presentasse , y colocasse en las Sillas de dos Iglesias , que podia gobernar con regla tan acertada , como quien primero en sí mismo habia observado con tanto estudio el modo de medir á los demás ; y si en el Obispo fué culpa el hacerle Provisor , por la ocupacion de sus primeros años , ¿ cómo se librará de ser calumnia , y blasfemia declarada , contra el dictamen prudentíssimo de su Magestad , y de su Consejo , el haberle hecho Obispo? No fué impedimento para que San Matéo entrasse en el Apostolado , y mereciesse la pluma elevada de Evangelista , el haberse ocupado primero en los logros de la Aduana , y manejado los Libros del Telonio. San Pedro desde la Barca , y teniendo las redes en la mano , fué llamado para constituirle Cabeza de la Iglesia. San Francisco de Asis midió paño , ó seda en la tienda de su Padre , siendo mozo , y no le embarazó este egercicio para llegar á ser el Serafin de la perfeccion Evangelica , y Patriarca de tan Santa , illustre , y numerosa Familia , á cuyo sayál se ciñen las mayores grandezas. Pio V. estudió de limosna. Sixto V. fué hijo de un pobre Labrador ; y aun algunos quieren , que de ocupacion mas humilde ; y la virtud , y los estudios vencieron estas distancias , y ascendieron ambos á llenar la Silla , y gobernar las Llaves de San Pedro.

5 Tambien quisieron imputarle , que en aquellas Provincias habia sido cabeza de Vando , llamando Palafoxistas á los que seguian su partido , y se ajustaban á sus dictámenes ; pero bien se vé , quán pueril , é indigna cosa es hacer caso de estos nombres , y reducirlos al papel , ni al discurso ; y que ignora mucho , quien no sabe que el Mundo está lleno de parcialidades : una de buenos , y otra de malos : una de contentos , y otra de descontentos : una de ricos , y otra de pobres : unos alaban el gobierno , otros le censuran , porque las calificaciones acompañan á los intereses ; y en las cosas grandes , con la diversidad de juicios , se empeñan la diversidad de afectos , y aun muchas veces por los afectos los juicios. Cargó este Ministro sobre sí , con la emulacion de todos los Poderosos de la Nueva-España , y con tantas persecuciones , por defender las Reglas Eclesiasticas , y la Dignidad Episcopal en Canones , y Conclusiones tan importantes , y universales. Todos los que se arrimaban á estos sentimientos , que en rigor eran los que

de-

defendian el Santo Concilio de Trento , como la Sede Apostolica lo ha declarado, y se ha egecutoriado con tantas Cédulas, y Aprobaciones del Consejo , y así parece que no serían los peores , fueron , y son llamados *Palafoxistas* ; y á los que eran de contrario sentimiento , y opinion , los llamaban *Palancapatis* , que en lengua Megicana quiere decir, *Carne podrida*, ó cosa semejante, por lo mucho que se consumian , y podrian con las Obras gloriosas de este Prelado, que la envidia es el gusano que mas carcome. Esto ha sucedido siempre en el Mundo , el dividirse los hombres en las grandes controversias; y así á los que favorecian á San Juan Crisostomo en las emulaciones que padeció , por las quales fué dos veces desterrado de los poderosos , los llamaban *Joanitas* ; y á los contrarios *Teofilos*, por ser de este nombre el que mas abiertamente le persiguió. De estas denominaciones, no deben hacer caso los Varones grandes, sino despreciarlas, y poner los ojos en lo que fuere mejor , y ampararlo, honrarlo, y promoverlo ; y llamenlos como los llamáren.

6 Publicaron , que habia en la Puebla un Colegio , que se llamaba de San Juan , antes que este Obispo fundasse los de San Pedro, y San Pablo : con que parece no eran necesarios estos, disminuyendo , para fabricarlos, las Rentas de la Dignidad. Pero callaban , que este tal Colegio no tenia sino quatro, ó cinco aposentos , habiendose quedado el Edificio en los principios , y que en él solamente habia otros tantos Colegiales, sin tener Maestros, sino solo un Rector; y que si iban fuera á buscar los Estudios, hacían falta á la Iglesia; y si iban á la Iglesia, faltaban á los Estudios: la renta era cortísima , y la fábrica tan poco adelantada. Pero hoy , con la Fundación de los Colegios de San Pedro , y San Pablo , y la agregacion del de San Juan , se pusieron en forma todos tres, señalándoles doce mil pesos de renta; y hay en ellos treinta y seis Colegiales , Gramaticos, Artistas, y Teologos, y suben por sus clases, con utilísima emulacion ; y se han establecido en los mismos Colegios Catedras de Gramatica , Artes, y Teología ; y tienen Colegiales Pasantes que los enseñan; y todo dentro de Casa; y concurren de aquella Provincia á estudiar en estos Colegios, lo mas lucido de la juventud: siendo un público Seminario de virtud y letras ; y se puede decir con verdad , que no hay cosa que mas consuelo, y gozo cause en aquel Obispado.

7 No fué solo este el motivo con que en España quisieron desacreditar las obras pías , y los Colegios que el Obispo habia fa-

bricado, sino tambien con decir, que habia en la Puebla otros tres Colegios de Regulares, cuya Institucion es el enseñar; y habiendo estos, eran superfluas nuevas Fundaciones, con tan crecidos estipendios, y gastos. Pero callandose que el uno de estos, llamado Colegio, no lo es, sino una Casa, ó Seminario, donde vivian dos Religiosos, con algunos Seminaristas, los quales pagaban á razon de ciento y veinte pesos por su sustento, y enseñanza; y este modo de Colegio no era para que aprendieffen, y se aprovechassen los pobres. Otro de los llamados Colegios, está al fin de la Ciudad, y es tan incomodo, que el haber de ir á él á buscar la Doctrina, era con riesgo conocido de la salud, y comprandola con la fatiga de muchas enfermedades; y en los pobres, yá se deja conocer que era preciso poblar los Hospitales, ó no querer destruir los nuevos Colegios: siendo mas penosa, y costosa la Botica, que el Estudio: á mas, de que en este Colegio habia grande falta de Maestros de las Facultades precisamente necesarias en aquellos Países, á causa, segun se decia, de haber salido incierta una manda de veinte mil pesos que le habia adjudicado un Obispo de la Puebla, para que en él huviesse suficiente numero de Maestros, que instruyessen la juventud: con que en este Colegio tan desacomodado, aun apenas habia Discipulos. Y tambien se omite, que quando estos Colegios subsistieffen, no impedian á que huviesse otros mas cerca, y á la vista del servicio, y asistencia de la Iglesia Catedral, á cuyo Ministerio se dirigian principalmente estas Fundaciones, y á la orden, y sujecion del Prelado: pues aunque habia Colegios en Milán, amplió, y edificó San Carlos otros Colegios; y en Roma se instituyen nuevamente cada dia, por la utilidad con que la emulacion hace crecer en la virtud, y las letras en todas partes.

8 Divulgóse tambien, que este Prelado habia hecho dar el Habito á dos, ó tres Religiosas en confianza de que en desempeñandose las señalaria los dotes, siendo esto tan en perjuicio de los Conventos; pero no era facil verificar esta calumnia; pues las dos Monjas, hijas de un Caballero necesitado, y tan conocido, que hizo recibir en el Convento de Santa Inés, quedaron dotadas en docientos pesos de renta, en un censo tan seguro, como treinta, ó á lo menos veinte y ocho mil pesos de principal, en las mejoras, y aumentos de las Casas Episcopales, sin que sobre ellos se haya cargado otra cosa; y si estos faltáren, ó no los percibiere aquel Convento, no será culpa del Obispo, que dotó las Monjas sobre tan

ventajoso caudal ; sino de quien , por disminuir , ó deshacer la donacion de las Casas Episcopales , hecha á la Dignidad , y queriendolas vivir de valde pretendiessse justificar con el mundo el rigor de los alquileres , haciendolas tasar à su modo : apreciando en trescientos pesos , lo que intrinsecamente vale mil y quinientos. Pero estas tasaciones , yá se vé si se pasarán en el Peso , y las Balanzas de Dios.

9 Entre las calumnias , entraron sus empeños , diciendo , que quando fue á Indias , llegó empeñado , y que salió empeñado de de las Indias ; en que tacitamente le notaban de mal Economo , y Administrador de las rentas Eclesiasticas : siendo constante , aun á sus mismos emulos , que en diez años , poco menos , que estuvo en las Indias , no envió dos mil pesos á España , teniendo muchos deudos , y con las obligaciones que son tan notorias ; y esto , por ventura no podrán decirlo otros , habiendo nacido con diferentísimos respetos , con los cuales se miden tambien las necesidades , y la justificacion de los socorros que se les hacen con el Patrimonio de la Sangre de Jesu Christo , cuyos hijos legitimos son los Pobres ; y nada de esto ignora el mundo. Este Obispo gastó sus rentas en dár limosnas , obras pias , y otras fabricas con que ilustró aquellas Provincias : siendo así , que tenia dos mil ducados de renta , que le daba su Magestad por la Plaza de Consejero , que con buena conciencia pudiera remitirlos á sus parientes cada año ; y por lo menos , á vueltas de los cargos , confiesa la envidia que de las Indias volvió empeñado : que aunque él mismo publicaba muchas veces , que habia sido mal hecho , es argumento concluyente , de que no fue interesado , y que todo lo consumió en el beneficio de sus ovejas , sin reservar nada de quanto pudo adquirir Virrey , Visitador General , Juez de Residencia de tres Virreyes , y sus Allegados ; que qualquiera de estos Oficios , en un sujeto de moderada codicia , solo de regalos , le podria valer cinquenta mil pesos. Infierase ahora , de todos lo que se pudiera interesar , á no haberlos manejado la limpieza incorrupta de Don Juan de Palafox.

10 Hasta en el Obispado , y sus rentas quisieron poner dolo , como si esto le tocasse al Obispo , publicando , que no era su valor el que se decia ; pero debió de ser algun año que bajaron los frutos , como sucede en todos los Obispados , pues en los mayores de España ha habido año que no valió alguno veinte y dos mil ducados , y otros ha valido sesenta mil ; y como decia muy Christiana-

mente este Prelado : *Valgan los Obispados poco , ò mucho , no se retenga nada , y gáste se , como se debe , que siempre valdrán mucho.* Tambien se decia , que habia habido mala administracion en los diezmos del Obispado ; pero callando , que no la puede haber tan buena , y puntual como en España , por razon de tener el Obispado de la Puebla ciento y treinta y seis leguas de distancia de Septentrion á Mediodia , y mas de setenta de Oriente á Poniente , y haber pocos Españoles en la mayor parte de él , con que no hay Arrendadores , y faltan Administradores inteligentes ; y para recoger los frutos en tan larga distancia , venderlos , y cobrar lo que procede , se trabaja muchísimo , y así se consigue tarde , mal , y algunas veces nunca : sin que esto dependa de la buena , ó mala administracion , pues el dár cobro á estas rentas , se hace sumamente dificultoso por las travesías.

II Con atinada prudencia , y discrecion , dijo el Gran Casiodoro , *lib. I. variar. Epist. 9.* que en la Dignidad , y decoro de los Obispos , ninguna cosa se ha de presumir con temeridad , quanto menos pronunciarlo , y estenderlo ; porque en tales sujetos , no se debe dár credito , aun á las culpas manifiestas : ¿ qué será á las que forjan la envidia , y la emulacion , caminando estas siempre tan distantes de la verdad ? Todos estos cargos debia de fabricarlos algun ingenio recién introducido en las Indias , à los quales , dicen , que sucede entrar reformandolo todo , y en pasando el año del noviciado , en las mas cosas concluyen , que no se puede hacer de otra manera , como antes se hacia : siendo el tiempo quien madura esta fruta , y desengaña los discursos intempestivos. Y para conclusion de todos los cargos que quisieron achacarle , y se conozca lo que puede la malicia , tambien representaron por culpa , haber dejado en uno de los Colegios la Librería que tenia tan numerosa , y que era todo su tesoro , y caudal , resguardada , para que no se menoscabasse , y destruyesse , con una Bula de su Santidad , y Cedula de su Magestad , que prohiben , con censuras , y penas , no se puedan sacar de ella los Libros : siendo este el unico medio de conservarse , y permanecer semejantes alhajas ; pues en abriendolas la puerta , por alli se ván : quando con estos mismos resguardos se cautelan las celebradissimas del Orbe , en especial la Vaticana , y las del Escorial ; y que para el uso facil de los Obispos , está puesta en una pieza contigua á las Casas Episcopales : con que sin mas diligencia que abrir una puerta , la tienen á la mano , y pueden gozarla , participando las riquezas estimables de sabiduría que ofrece su comunicacion.

12 Llegaron á la noticia de este Prelado todos estos capitulos, de que la mala intencion componia el volumen de su fama, y defestimólos, sin quererlos responder: por tener entendido, que las calumnias se desvanecen mejor por sí mismas, y se confunden con no hacer caso de ellas. Es cierto, que estas corrian escritas con la misma tinta, (si no con la misma mano, ó pluma) que todas las demás que contra su opinion se habian publicado los años antecedentes, las quales quedaron convencidas con tantas sentencias, y egecutorias, como en lo Eclesiastico, y Seglar aprobaron sus acciones, y resoluciones; y así, mirando á esta calificacion, y defensa con que Dios habia vuelto por él, respondió á quien le daba el aviso de estos puntos, para que los liquidasse: *Que tenia por mejor, y mas meritorio despreciarlos, que satisfacerlos*; y con esta determinacion se quietó: aunque estas materias le desafossegaban muy poco, remitiendolo al tiempo, que es el crisol de la verdad, que sacasse á luz su zelo, como lo ha hecho, quando carecen las culpas de toda sospecha.

13 Facilmente se maquinan cargos, callando en las acciones humanas todo lo que tienen de buenas, y representando solamente aquellos lados que hacen mal viso: que como se incluye debajo de tantas cortezas quanto los hombres obran primero que se averigua la medula de la intencion, y de los motivos, se meten á pleyto las mas acertadas egecuciones. Consistia todo el descredito de este Prelado, y Ministro, en no decirse cosa alguna de las loables que habia obrado en servicio de Dios, y de su Rey, y torcerlo todo á la banda de la pasion; y con este presupuesto, yá se vé de qué semblante quedarian sus hechos para los juicios humanos. En todo te portaste, (le dijo Teodorico á Castodoro *lib. 1. variar. Epist. 3.*) como Juez limpio, y despejado de la sombra de error: no oprimiendo á ninguno por odio, ó envidia, ni sublimandole por adulacion, ó interés. Estas son las partes que componen un Juez perfecto, á quien no le corrompen, ni el amor, ni el aborrecimiento, ni la codicia; y en todas se mostró aventajadísimo este Ministro, restituyendo, y colocando en la Nueva España tantas cosas, que estaban fuera de sus asientos, sin que bastasse á deslucirlas, ó escurecerlas, el no haberse podido egecutar sin lastimar á algunos, y despertar quejas en otros: porque materias tan graves, y de tanto peso, no es posible manejarlas debajo de secreto natural; y es forzoso que se oygan suspiros, donde intervienen heridas, y llagas, y se pretende su curacion.

14 Callabafe para fu credito, aunque importaba para fu mortificacion, y mas crecido egercicio de fu paciencia, el haber llenado igualmente las obligaciones de Prelado, Virrey, Capitan General, y Visitador de las Audiencias, y Chancillerias: pues difpuso, y distinguió las Salas, para la breve, y facil expedicion de los negocios publicos, y los pleytos, escusando, con esta ordenada separacion, incomportables gastos á los litigantes. El haber aliviado á los pobres Indios de penosas cargas, y contribuciones, con que fe hallaban oprimidos, sin duda contra la voluntad de fu legitimo dueño, ni encontrar recurso, por la distancia, para que fe moderassen sus molestias: assegurando Don Juan con este desahogo que dió á aquellas gravadas cervices, los aumentos, y la conservacion de tan importantes Coronas: por ser cierto, que las imposiciones, y tributos exorbitantes, enflaquecen, sino arruinan, á los Principes que los perciben, por mas que parezca que los enriquecen.

15 En la atencion de Capitan General, no fe mostró menos vigilante, acudiendo á un mismo tiempo á lo Sagrado, á lo Civil, y Politico, y á lo Militar: manejando con increíble destreza el Báculo, y la Pluma, el Baston, y la Espada: formando Egercitos con prontitud animosa, para defensa de la Religion, y el Reyno, quando lo pidió la oportunidad. Desvelo con que socorrió la Habana, infestada de cofarios enemigos, de polvora, municiones, y dinero, librandola con esta afsistencia oportuna, del cuidado en que pusieron los emulos su riqueza, y nuestra reputacion; y mereciendo de fu Principe las debidas estimaciones, y alabanzas, á tan señalado servicio. Con las noticias del levantamiento de Portugal, desalojó á todos los Portugueses que vivian en el Puerto de la Vera-Cruz, y los apartó veinte leguas de su costa, y contornos: despojandolos de orden de su Rey, de todas las prevenciones que pudieran ser ofensivas al afsiento de su Corona, y atando las manos, con dejarlas desarmadas. Que afsi lo refiere el Maestro Gil Gonzalez Dávila, Cronista Mayor, en su Teatro Eclesiastico de las Indias. En Megico, para su mayor seguridad, instituyó, ó reforzó doce Compañias del Batallon, para que se hallassen prevenidas á qualquiera ocurrencia: egercitandose continuamente en las escaramuzas, y demás ardidés militares, con que disciplinadas en la quietud de la paz, no les hiciesse novedad el semblante sangriento de la Guerra, quando sucediesse alguna faccion, ó encuentro. Con el mismo intento dió principio en el Palacio de los Virreyes para re-

coger, y juntar una muy escogida, y copiosa Armería, donde facilmente, en qualquier caso de hostilidad, ó motin, pudiesen aprestarse muchos Soldados: no siendo de menor utilidad esta Oficina pública, que la Librería tan numerosa de que dotó los Colegios de la Puebla, para el uso de las letras: mostrando, que como á Obispo le tocaba la prevencion de los libros; y como á Capitan General, la de las armas; y con estas disposiciones tan providas, parece que se apagaron, ó adormecieron los presagios temerosos de aquellos fuegos irregulares, de quien se hizo memoria en el libro primero: cuyos arreboles ardientes, teñidas en horror, y sangre, amagaron á la quietud gustosa, y señorío pacifico de las Indias Occidentales. Todo esto ocultaba la malicia, y daba cuerpo fantastico á las calumnias, que se desaparecieron al primer rayar de la luz de la inocencia.

16 Quando este Ministro entró en Megico, á egercer el cargo de Virrey, halló tan despojadas las Arcas Reales, que no se encontraron en ellas mas que nueve pesos. El origen de estas fraudes, eran los estipendios, y salarios, sin tasa, ni arancel, que tiraban los Oficiales, y Ministros públicos de Justicia: que si iban á la parte en la codicia con las primeras Cabezas del gobierno, era preciso que unos á otros se hiciesen espaldas, y se disimulasen los excesos. La primera regla para que esto tomasse forma conveniente, era reconocer en el Virrey, y sus allegados grandísimo despego, y que no entraban con sed ambiciosa, ó hidropica de oro, y plata; sino con zelo de rectitud, y equidad; y para esto, el primer paso que assentó, fue el disponerse á servir sin estipendio, ni salario el cargo de Virrey. Con este egemplar tan vivo, que se plantó á los ojos de los desordenes, se pusieron en consideracion, y empezaron á contener los avarientos, y usurpadores de la hacienda Real; y hallandose reprehendidos interiormente de la integridad del Supremo Ministro, con facilidad pudieron reducirse, y sujetarse á las leyes de la moderacion, y obedecer los aranceles; y así, en poco tiempo se vió abundar en el Erario publico, lo que le defraudaba la avaricia de los particulares, y se halló con brevedad rico, y socorrido en cantidad de setecientos mil reales de á ocho, estando tan exausto: pudiendo, con esta reformation tan justificada, recuperarse el Tesoro Real, y conducirse de él á España gruesísimas sumas; pues se cobraron derechos, y alcances atrasados de mucha consideracion: sin haber impuesto, para hacerse bien visto, ó acepto á su Principe, ningun tributo nuevo, ni

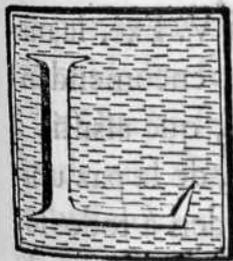
gabela, ni pedido lo que llaman donativo, que de ordinario, por los Ministros á quien se comete, suele ser extorsion, mas que gracia.

17 Si los desordenes empiezan á introducirse en una Republica con el abuso se ván llamando unos á otros, y formando una cadena, de eslabones tan cerrados, que no hay lima, ni instrumento que los venza. Los manantiales del oro, y la plata, que corren á la utilidad comun en las Arcas Reales, donde se recogen, estaban consumidos: y los arcaduces de la agua, que sirven al beneficio de los Pueblos, se hallaban extraviados: las fuentes no corrian: los campos no se regaban, y perecian los pobres, por tributar al deleyte de los ricos. Averiguada la causa de esta sequedad, se descubrió, que la agua de Megico se divertia á los jardines de los particulares, fecundando sus delicias, y faltando á la necesidad: lisongeando las flores, esterilizando los sembrados, y perdiendose los frutos, porque se recreassen los ojos. Redujo este Ministro á sus aqueductos las corrientes que eran de todos; y con grande aplauso, y aclamacion del Pueblo, enderezaron los errores de la agua al bien comun, para quien la deriva la naturaleza. En tiempo de Teodorico sucedieron estos mismos casos en la Cabeza del Orbe Roma, verificados en metales, y conductos, como lo refiere, y se podrá vér en Casiodoro *lib. 3. Epist. 13.* y lo que admira, es, que para enmendar estos desconciertos tan generales, enviassé Teodorico un Ministro llamado *Juan*, por el gran concepto que tenia de su capacidad, y ser eleccion de su Justicia. Son sus palabras formales; y á la letra lo que egecutó en Megico, Cabeza de la Nueva-España, Don Juan de Palafox, anteponiendo la utilidad pública, á los antojos siniestros de los particulares. Y ultimamente, acabó de desterrar en su tiempo la ciega supersticion gentilica, de quien, por descuido, aun perseveraban algunas señas: demoliendo, á imitacion del Santo Rey Ecequias, y derribando algunas estatuas de Idolos, que habian quedado obstinadamente en pié: poniendo en sus lugares, tan Religiosamente vacíos, el Arbol saludable de la Cruz, y otras Imagenes de los Santos de su mayor devocion, que los llenaron.

18 No puede negarse, que enviaron á este Ministro á las Indias en tiempos muy revueltos, y turbados, y que en ellos se conoce la destreza de la politica, con menos engañosa experiencia. Quando el mar está tranquilo, y en bonanza, á qualquiera menos experto puede fiarse el manejo del timon; pero si se alborota
se

se su serenidad, si se hinchan, y se encrespan las olas, y se embravece la borrasca, amenazando despedazar, y hundir el vaso, que se entregó à beber zozobras sobre sus inconstancias, entonces es necesario encargar la direccion, y el gobierno al conocimiento del piloto mas sabio, y aun la mas práctica noticia de la marineria, se halla confusa, y medrosa, á la vista de peligros tan declarados. Por todas partes fue una tempestad continuada el tiempo que gobernó la Nueva-España este Ministro: consistió en la gran maestría de su talento, el sacar á la orilla el bagel sin que se hiciesse astillas. Corrieron enfermedades muy agudas en el cuerpo politico del estado; y en estas, conviene unicamente aplicar con toda presteza los medicamentos; porque igualmente son mortales aquellas, á quien no se puso remedio, que á las que les llevo tarde; y no se curan, ni se satisface con la escusa vulgar, del *quien pensára*; porque esta, como él decia, es torpe voz en un Ministro de obligaciones. Lo cierto es, que sus Sucesores, así en la Dignidad Episcopal, como en los demás puestos, gozan ahora los frutos de la paz, que él plantó con riegos tan costosos, que pudieron pasar por sudores de sangre: verificandose la sentencia de Christo á sus Discipulos: *Otros trabajaron, y vosotros entrasteis á lograr sus fatigas: ellos sembraron, lo que cogéis vosotros.*

CAPITULO XI.

DEL DESASIMIEN TO QUE TUVO DE
quanto podia parecer ambicion.

A ambicion, es una inquietud, y desasosiego de animo, con quien no puede avenirse, ni ajustarse la virtud interior. En el camino espiritual, la primera regla es la desnudez, y despego de los afectos; y la ambicion, es el que mas muele, y bruma, porque trás todo se arrastra. En este afecto desordenado se encierran todos; porque hay vicios con raices, donde prenden los demás, y son semilla, cuya fecundidad llena el campo del corazon humano de malas hierbas. Ser ambicioso, en qualquier hombre es achaque feo; pero en un Eclesiastico abominable: porque en entregandose á estos deseos, quando no hagan mayor daño, es preciso que perturben, ó á lo menos suspendan las atenciones de su primera obligacion.

2 El norte de la ambicion , es galantear la gracia de los poderosos , con imitacion del hierro tocado á la piedra imán , que siempre se mueve con simpatia oculta á solicitar los aspectos de esta estrella. Si á la aguja la divierten , ó apartan de este hechizo secreto , con que se arrebatara de las luces del norte , la vemos dár vueltas impacientes , y apresuradas , hasta que consigue fijarse otra vez en ellas , con un linage de trepidacion que significa su ansia. Así andan siempre los ambiciosos , conquistando la benevolencia de aquellos Ministros de quien juzgan dependen sus aumentos ; y mientras mas Superiores , y Soberanos , crece el anhelo de hallar entrada en su agrado.

3 Fue un tiempo el Excelentísimo Señor Don Luis Mendez de Haro Supremo Ministro de esta Monarquía , á cuyos hombros se encargaron con seguridad las materias de mayor peso. Hacía jornada á Irún á concluir el ajustamiento importantísimo para toda la Christiandad , de las dos Coronas de España , y Francia. Forzosamente habia de pasar por Lugares del Obispado de Osma , y parar en uno de los principales , que es Aranda de Duero. No podia ofrecerse ocasion mas oportuna para confirmarse , y adelantarse en su gracia , hospedandole , y agasajandole ; y como tal la recibieron , y la lograron otros Prelados. El nuestro no se hallaba de animo de lifongear , ni de disposicion de consumir en cortejos del poderoso , lo que habia de salir de los gemidos del necesitado ; y así se contentó con escribirle esta carta.

4 „ Honrando V. Exc. este Obispado con pasar por él , es
 „ justo que él , y yo nos ofrezcamos al mayor servicio de V. Exc.
 „ y aunque me hallo estropeado de unas tercianas , que me han afligido mucho , dejára mi Iglesia para ir á besar á V. Exc. la mano , sino creyera , que en ella sirvo mas á V. Exc. encomendandole á Dios , y suplicando á su Divina Magestad , que asistia á V. Exc. en este gran negocio , que vá á concluir , de la paz universal de entrambas Coronas. Entretanto , doy orden á todos los Eclesiasticos , por donde V. Exc. ha de pasar , egecuten las de V. Exc. y al Licenciado Don Francisco Llorente Covarruvias , mi Vicario , ofrezca á V. Exc. mi Jurisdiccion , Persona , y Subditos. Y guarde Dios á V. Exc. como deseo , y se lo suplico. Ofema , y Julio 5. de 1659.
 Dicese , que estimó muy de corazon esta carta el Valído ; porque no habia menester tan alto Personage otros gastos , ni agasajos ; y así se conoce en la respuesta , llena de toda benevolencia , y cortesania.

5 „ En esta Villa he recibido, por mano del Señor Licenciado Don Francisco Llorente Covarruvias, la carta de V. S. y estimado, como debo, la merced que V. S. me hace en ella, aunque sentido mucho, que V. S. no se halle con la salud que yo le deseo. Yo voy continuando mi viage, en conformidad de las ordenes de su Magestad, la vuelta de Irún á jornadas largas, y con tiempo bien caliente; pero sacrificado con todo gusto al servicio de su Magestad, y al bien público de sus Reynos, como debo; y si Dios fuesse servido, por su misericordia, de que se siguiesse el fin de este gran negocio, á quien V. S. dá este nombre justamente, me tendré por tan dichoso, como se puede juzgar, de haber empleado en él mi Persona. Lo que V. S. me ofrece de mandarme encomendar muy de veras á Dios, en esta Santa Iglesia, y en todo su Obispado, no solo lo admito, sino lo suplico á V. S. con todas veras; pues de su mano solo se puede recibir un beneficio, en que consiste el reposo de estos Reynos, su alivio, y el universal de toda la Christiandad. Guarde Dios á V. S. muchos años. Aranda, 12. de Julio de 1659.

6 Conocefe, que esta no es respuesta de nota general, y hechura comun de Secretaría, sino muy especial, en el afecto, y estimacion de las clausulas con que está dictada; y ambas son buen argumento, de que este Prelado no procedia con ambicion, ni negociaba con los Poderosos con el estilo del mundo, ofreciendo solamente el caudal de las oraciones: que para empresas tan árduas son las que tienen mas valimiento con Dios. Trataba unicamente de servir con acierto la Iglesia en que se hallaba ocupado, sin poner los ojos en otra de mayor ascenso: que quando con estos cuidados se divierte la vista de los Pastores, ni ellos medran, y las Ovejas se defaniman. Su maxima era, no salir de la Iglesia donde una vez entraba, y con esto cerraba la puerta á los deseos ambiciosos; y así se entiende, que tambien habia hecho voto de no dejar el Obispado de Osma en la misma forma que años antes hizo el que por su parte le tenia atado á la Iglesia de la Puebla.

7 Bien es, que los Prelados hagan, y establezcan estos propósitos, porque de ellos se consiguen muchas utilidades para las Iglesias que ocupan; pero tambien conviene, que á los que les toca por sus ministerios, y cargos la provision de los Obispados, atiendan á promover á los mas benemeritos, porque con esto se guarda la mas regulada graduacion, y distribucion. Vacó el año

de cinquenta , y siete el Arzobispado de Valencia , por la promoción de su Prelado al de Sevilla ; y de oficio , el Ilustrísimo Señor Don Christoval Crespi de Valdaura , Vicecanciller del Supremo Consejo de Aragon , su amigo intimo , y familiarísimo desde los primeros años , y estudios , hizo con su Consejo Consulta á su Magestad , representandole , quanto importaba à la Silla Arzobispal de Valencia , el que entrasse á regirla este Prelado ; y con la intimidad afectuosa que tenian , le dió aviso en esta forma :

8 „ Ya V.S. habrá como su Magestad nombró al Señor Arzobispo de Valencia para la Iglesia de Sevilla , que aunque algunos creían que se escusaria de aceptarla , no ha sido así , pues la ha aceptado ya , con que queda vaca aquella Iglesia ; y aunque tengo presente lo que V.S.I. me escribió los dias pasados del contento con que se hallaba en essa , y creo muy bien que no desea otra cosa , será muy justo que el Consejo , y su Magestad , tengan presentes los grandes méritos de V.S.I. y yo me holgaré mucho , que por ahora se le dé este premio , mientras vienen los mayores que desco á V. S. I. “ Y añadió de su mano : „ Estoy con vivísimos deseos de que el Arzobispado de Valencia se diera á los de la Corona , y principalmente á V. S. I. que tan gran Prelado le hizo Dios : de cuya mano ha de venir la elección.

9 Es de grande calificacion el aprecio que hacía este Ministro tan superior de nuestro Prelado , por ser en sus dictámenes justificadísimo , y cabalísimo en quantos requisitos constituyen las preeminencias del elevado puesto que ocupa : que con egemplo raro ha sabido juntar la abstraccion de Religioso Cartujo , con la Presidencia de tan Supremo Consejo , y vivir entre el confuso trasiego de la Corte , con la quietud que pudiera en el mas sereno , y despejado desierto , honrando la Jurisprudencia con sus escritos , y promoviendo las Virtudes con su imitacion. A este aviso tan de amigo , y venerador , respondió el Obispo con estimacion , y confusion ; pues ni era para despreciar el afecto , ni para desvanecer , ó inquietar la propuesta.

10 „ No ha sido poco , que el Señor Arzobispo de Valencia haya aceptado á Sevilla , porque comienza muy tarde una jornada muy larga para el egercicio , y muy breve para la vida. Dios le dará fuerzas para todo. Yo , Señor , como quien conoce á V. S. I. sé muy bien su grande comprehension , y juicio ;
 „ por

„ por lo qual creo cierto , que se defenderá de los antojos de acor-
 „ darse para Valencia , ni para otra parte ninguna del peor , mas
 „ inutil , y incapaz de los nacidos ; y mas teniendo dentro del
 „ Reyno al Señor Don Luis , luz clarísima , á quien se le debe de
 „ justicia aquel candelero. Y no solamente V. S. I. ni esos Seño-
 „ res, mis amigos, y compañeros , no han de agraviar aquella San-
 „ ta Iglesia con semejante proposicion; (y deixo de escribirlos esto,
 „ porque en materias ambiciosas , el rehusar anticipadamente , es
 „ acordar) sino que V.S.I. me ha de hacer merced de templar los
 „ afectos desordenados de mis parientes , que como la Madre de
 „ los hijos del Zebedéo, les parece que soy á proposito para todo.
 „ Yo pasaré lo poco que me queda de vida (y qué poco fué!) en-
 „ tre capotes , y abarcas; y mi Esposa , aunque no tiene guardain-
 „ fante, como otras, pero con sus patenas, y corales la estimo , y
 „ deseo servir, como merece : porque no es ponderable la apaci-
 „ bilidad de estos naturales, y la dulzura, y amor con que reciben
 „ las cosas de Dios. *Y de su mano puso* : Señor , mucho deseo vér al
 „ Señor Don Luis con lo que merecen sus letras, sangre , y admi-
 „ rable espíritu : que á mí, harto hacen en sufrirme aqui.

I I Gran testimonio es este de un Prelado á otro , y parece
 que pasaba entre los dos la competencia que entre Christo, y San
 Juan , sobre recibir de su mano el Bautismo, confesandose Juan,
 indigno de desatarle el zapato. Este Caballero fué el Ilustrísimo, y
 Excelentísimo Señor Don Luis Crespi de Valdaura , Obispo de
 Origuela, y Plasencia , Embajador extraordinario del Rey nuestro
 Señor á la Santidad de Alejandro Septimo sobre los puntos to-
 cantes al Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Reyna de
 los Angeles Maria Señora nuestra , y que obtuvo el Breve declara-
 torio del objeto del Culto , que tantas controversias , y alteracio-
 nes ha sofegado , determinando en él, que la Iglesia Romana des-
 de la institucion primitiva de esta fiesta, miró á dar culto á la San-
 tidad del primer instante. Fué un Prelado egemplarísimo, perfec-
 tísimo, y adornado de singularísimas virtudes : aplaudido en Ca-
 tedra, y Pulpito por eloquente, y persuasivo Predicador, y consu-
 mado Teologo. Murió con opinion constante de Varon Venera-
 ble, y despues de su muerte, segun se afirma , vá Dios manifes-
 tando con maravillas los tesoros interiores que depositó en él ; y
 en todo fué Hermano muy semejante del Vicecanciller. Para este
 sujeto esforzaba nuestro Don Juan con tantas instancias la Consul-
 ta , y proposicion del Arzobispado de Valencia, disuadiendola tan
 vivamente para sí.

12 Alguno de sus parientes , con el afecto desordenado que él dice , (que hierbe mucho la sangre) debia de desear , y aun solicitar esto mismo. Llegó á su noticia , y mostró grandísimo sentimiento , de que se acordassen de lo que á él no le pasaba por la imaginacion: siendo cierto , que el mayor gusto que podian recibir sus enemigos era llegar á entender estas negociaciones , aunque se encaminassen por medio de terceros ; pues con ellas confirmarían lo que publicaban , llamandole ambicioso , y vano , y que no obraba lo que escribia , dirigiendolo todo hácia la ambicion. Nada de esto ignoraba este Prelado , y con todo merecia ; pues siendo lo mas sensible , lo sabía aplicar , entendiendo que todo esto , y mucho mas cabia en él ; pero no queria , que por su parte , ni de los suyos , se diesse con estas diligencias nueva materia , para que los émulos con las injurias multiplicassen ofensas de nuestro Señor ; y así , entre otras cosas de vivíssima ponderacion , le escribió estas Clausulas:

13 „ La pretension mas legitima es proceder con luz , ver-
 „ dad , y desengaño , dejando que obren los Superiores lo que mas
 „ convenga ; y reconociendo , que no se desea conseguir lo que
 „ nunca se puede merecer ; porque nadie puede desear , quanto mas
 „ procurar , un Obispado , conforme la opinion constante de Santo
 „ Tomás ; y despues de todo esto , tengo mucho mas de lo que
 „ merezco ; y en desempeñandome , una Iglesia muy honrada , y
 „ socorrida. Dejando obrar á Dios , hará aquello que convenga á
 „ su mayor servicio ; y si nosotros queremos gobernarle la Volun-
 „ tad , ó prevenirla con pretensiones ignominiosas , ha de casti-
 „ gar justíssimamente por el mismo camino que le ofendemos , per-
 „ diendo con afrenta , lo que no pretendido , ó se alcanza con hon-
 „ ra , si lo dán , ó no se pierden con descredito , si lo niegan. Lo
 „ que fuere para gloria de Dios , él lo hará sin que nosotros lo so-
 „ licitemos ; y si no lo fuere , ni se debe querer , y mucho menos
 „ solicitar. No nos tiene tan olvidados su Bondad , que merezca
 „ desconfiemos , egecutará lo que fuere de su mayor servicio. La
 „ vida es corta , tratémos de salvarnos , y venga lo que vinie-
 „ re. “

14 Todo en él era desengaño , y considerar la brevedad de la vida , de la qual , aun no le quedaban dos años ; y con este espejo siempre á los ojos desaparece , y huye avergonzada la ambicion. Esto es lo que los Prelados deben sentir , y obrar , assentando fijamente en sus corazones , aunque no sea con voto , como

lo hizo este Obispo, para servir con amor, y desvelo las Iglesias que les encomendaron, que el Desposorio Espiritual es un lazo indisoluble, y que solo puede desatarle la muerte. Quien con opinion de Santo Tomás habia formado dictamen, que aun no se pueden desear los Obispos, ¿cómo se arrojaría á pretenderlos? No escribia estas razones á ningun enemigo suyo, para que con las palabras le calificasse por desafido, quedandose en las ansias enlazado; sino á un pariente el mas cercano, y con quien, sobre la propinquidad, tenia estrechissima amistad, y confianza, que es el mas apretado vinculo, y así hablaba á lo que sentia, no á lo que disimulaba. Era en todo este Prelado muy puntual Discipulo de Santa Teresa, aquella Luz, ó se dirá mas propriamente, Hoguera de Amor Celestial, que encendió Dios en su Iglesia para Maestra de la mas segura Teología; y habia leído lo que ella refiere en el Capitulo ultimo de su Vida: *Rogóme, dice, una persona una vez, que suplicasse á Dios, le diese á entender, ¿si sería servicio suyo tomar un Obispado? Dijome el Señor acabando de comulgar: Quando entendiere con toda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío es, no poseer nada, entonces le podrá tomar;* dando á entender, que ha de estar muy fuera de desearlo, ni quererlo, quien huviere de tener Prelacias, ó á lo menos de procurarlas. No son muy faciles los presupuestos á quien no tiene mucha luz interior, porque entender con toda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío consiste en no tener nada de que ser Señor, es lo que el Mundo llama locura; pero es porque él está ciego: mas á este Oraculo de la Sabiduría Infinita, bien resignado estaba nuestro Obispo.

15 ○ Parece que es dictamen muy apretado decir, que los Obispos no se pueden desear, quando San Pablo afirma: *Que quien desea un Obispado, desea una buena obra.* Este es el sentido, y construccion Gramatical de sus palabras. Santo Tomás le entendería mejor, y debió de interpretar por buena obra, lo mismo que buena fatiga; porque en la verdad, es buen afán, y trabajo el cuidado de un Obispo, y es como decir: *Buena, y pesada carga desea.* Pero si el buena obra se recibe en todo rigor, será la bondad del objeto, y no del deseo: esto es, que es bueno el Obispado, porque sean buenas las calidades que le acompañan, ó le deben acompañar; pues el Obispo ha de ser irreprehensible, sobrio, modesto, y lo demás que alli refiere el Apostol; y todo lo puede ser qualquiera, y debe serlo, y desearlo sin ser Obispo: mas el deseo del Obispado, mirada la Dignidad desnuda, ordinariamente se vicia por el fin de la vanidad,

dad, ú del fausto; y este es el sentido en que Santo Tomás enseñó, que no se podia desear, y al que se ajustó, y siguió nuestro Obispo en esta Carta.

16 Deben los Prelados ajustarse á este sentimiento, para vivir quietos, y gustosos en los Obispados que les encargaron, y cuya Administracion admitieron; porque de otra manera, nunca cobrarían amor á las ovejas de los Obispados pobres, ni se informarían, ó socorrerían de sus necesidades, que es en sustancia quanto contienen, y persuaden los Canones Conciliares, y lo que los Santos Doctores enseñaron sobre estos puntos. Pero aunque es esta su deuda, es muy diferente la obligacion de aquellos á quien toca consultar, proponer, presentar, y nombrar para los Obispados; porque estos, necesariamente se han de gobernar por otras reglas, y presupuestos. Y asentando lo primero, como inegable, é indubitable, que es preciso, segun buena direccion, y economía Eclesiastica, que haya promociones de unos Obispados á otros, se asentará tambien, el que estas no se deban hacer por la graduacion, predicamento, ó diferencia que los Obispados tienen entre sí, segun la Autoridad, Rentas, Lugares, Poblaciones, comodidades, y otras prerogativas que hacen apetecibles los Obispados; porque serían muy ajenas estas consideraciones, del fin Espiritual que ha de mover unicamente para los nombramientos, y presentaciones de las Iglesias, qual es la utilidad, y aprovechamiento: consideraciones, sin que no quieren admitir los Concilios, que haya promociones de unos Obispados á otros.

17 Excluída esta combinacion, como impropia, y aun nociva, queda solamente el respeto de las mismas personas, y Obispos entre sí, á que deben atender los Principes, y sus Ministros, por cuya cuenta corren estas promociones para proveer las Iglesias de los Prelados mas benemeritos, y graduados de virtudes, y letras, sin que se entienda, que se sentaron inmóviles en la Silla que una vez ocuparon; porque esta inmovilidad sería en gravísimo perjuicio de las Iglesias: por ser constante, que no todas, para gobernarse con acierto, tienen la misma dificultad, ni piden unos mismos requisitos; pues mayor capacidad ha menester la Iglesia de mayor distrito, y dilacion, y consiguientemente mayor experiencia para regirse como pide: mayor desvelo, y sollicitud, la que tiene mas numeroso rebaño, que guiar, asistir, y visitar: mayor piedad, con-miseracion, y misericordia, la Jurisdiccion que contuviere mas necesitados á quien aplicar remedio: mayor destreza, y sagacidad, la

que

que abraza mas encuentros que reducir á debida forma, y concordar en union ajustada; y estas virtudes, no se descubren sino en la práctica; porque graduar para vencer estas dificultades sujetos no conocidos, y sin manejo, y querer que empiecen á ser Prelados por las Iglesias mayores, donde ordinariamente concurren estas circunstancias, es exponerse manifiestamente á cometer ruidosos errores.

18 La luz, para que alumbre, y dé noticias de su resplandor, es menester colocarla sobre el Candelero; y mientras no se asienta en él, no puede conocerse donde alcanza, ó llega su actividad. Este es el egeemplo literal que puso Christo de los Prelados; y así, mientras no se ponen en los Candeleros de las Iglesias, no es posible hacer juicio de sus talentos, y virtudes, por ser diferentísima cosa vivir privadamente, ó egercitar vida pública, de quien son acreedores los demás; pues muchas veces, el que como persona particular dió de sí gran concepto, al encargarle el gobierno pierde la reputacion, y se ahoga con la carga, reconociendose, que su caudal no daba de sí mas enfanches, que la moderacion propia, que no es poco; y que les falta el valor, ó les sobra para regir á otros, ó por demasidamente timidos, ó por excesivamente asperos; que uno, y otro es falta de la prudencia práctica, unica regla, que nunca se ha de soltar de la mano, para poner el gobierno en el punto conveniente: ó porque otras veces, y no pocas, corrompen las buenas costumbres de los particulares los ayres de la dominacion, y se relajan con el mando; y así sería gran yerro encargar las primeras Iglesias á los sujetos de quien no se tiene hecha aprobacion, y querer, que en una cosa tan importante no haya principios, y en esta mas que en todas.

19 Forzosamente se habia de llegar á este aprieto, si constantemente se asentasse el no pasar los Prelados de unas Iglesias á otras, segun las necesidades referidas, imposibilitando las Iglesias mas señaladas, que por su distrito, distribucion, y manejo, han menester talentos mas consumados de su debida Administracion; y querer, que se hallassen ocupados de sujetos no autorizados con canas, y experiencias, ni descubiertos en las condiciones personales: pudiendo suceder muy de ordinario, si se observasse en distribuir los Obispados este método, que entrasse en una Iglesia muy rica, un Prelado muy miserable, y codicioso: en la que pidiesse mucho desvelo, y cuidado, uno muy flojo, y dormido: en la de mayor fatiga, y penalidad, segun la constitucion natural, y politica de la Diocesis, otro muy acomodado, regalado, y melindroso: incon-

venientes , que se ofrecen luego á los ojos de la mas limitada consideracion.

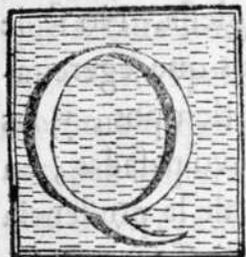
20 Ni los fundamentos que en contrario pudieran representarse convencen , para que de ellos , en estas materias, pueda deducirse regla general. Porque si se digesse, que con tener los Prelados puestos los ojos en las Iglesias de mayor ascenso , se reputan siempre por huéspedes en las que están, sería , para que en los que se descubriese esta atencion, (que no es dificultoso) nunca pudiesen los Ministros los suyos , mas que para despreciarlos por inútiles , y aun si fuese posible , hacerles desocupar la Silla donde se hallan. El que en qualquier Obispado cumple, y sirve puntualmente las obligaciones del Ministerio que le fiaron , no deja lugar para que se sospeche de él , que se trata como huésped ; y á este tal, sería injusticia no promoverle , y graduarle con las Iglesias mayores. El que en el gasto de su persona, y familia , es moderado , y regula su ostentacion, no segun la pompa, y lucimiento Secular, sino conforme la decencia, y decoro Eclesiastico, y que dá de limosna todo lo que le queda , á este tal le es debido , que el Obispado, y la Iglesia mas rica le paguen las Bulas ; pues con ellas le ponen en las manos mas caudal que restituir á los pobres. El que ahorráre , y recogiere dinero, con pretexto de tener caudal para focorrer las Bulas de otro Obispado mayor, y este le usurpa á los pobres, cuyo es, haciendose de economo , logrero , y convirtiendo en usura la limosna; este , el mayor castigo que merece es dejarle con su dinero embolsado, pues es su perdicion , no su tesoro ; y él , á sí mismo se echó grillos tan pesados , que con ellos es imposible dár un paso en el camino de la virtud: con que los progresos , y los aumentos se los condenó él por su boca , sin necesitar de otro Juez.

21 Los gastos de las Bulas , y las mudanzas de Familia, y Casa de unos Obispados á otros, no imposibilitan á los buenos, y cabales Prelados , ni los empeñan de manera que retarden las limosnas ; y mas quando los Obispados , por lo grueso de sus rentas , dán para todo: con que por las expensas forzofas de Bulas, y mudanza, no debe detenerse la promocion del Prelado perfecto , quando con ella se le dá mayor disposicion para egercitar su talento, liberalidad, vigilancia, y fervor. El informe de las cosas principales que piden remedio en los Obispados , llega muy presto á su noticia , si no son , ó se quieren hacer muy dormidos; porque para este linage de avisos , antes es menester proceder su-

mamente cautos, mas que ligeramente crédulos, por lo que fueren adelantarse. Las necesidades de los pobres, y los desvalidos, ellas se ván luego á buscar las puertas de la piedad, y el abrigo en las entrañas del Pastor, y sin mucha diligencia, ni examen, se descubren por sí mismas, y dán voces, y balan las ovejas solicitando el pasto: con que si el Pastor es caritativo, luego encuentra donde ocupar su inclinacion. Y así, el dictamen universal, de que no huviesse ascensos, si no vá acompañado de estas, y otras limitaciones, podria ser perjudicialissimo á las Iglesias.

CAPITULO XII.

DEL VALOR CON QUE ATENDIO á la Inmunidad Ecclesiastica.



QUE sea arma el Báculo en las manos del Pastor, lo confirman las astucias, y las batallas que traban los Lobos contra la mansedumbre de las ovejas, contra la inocencia de los corderos; jugando, yá del cayado, yá de la honda, segun instan los acometimientos de los enemigos. En el Pastor Espiritual, y Ecclesiastico, el Báculo hace veces de montante, por ser en muchas ocasiones necesario, para sossegar contiendas, y para ajustar discordias, que esto deben executar los Prelados, aun mas que herir. Esta parece que fué la consideracion de no darles espada, que tiene punta, y filos, porque el Instrumento mismo significasse, que era mas de defensa, que de ofensa, mas para rebatir, que para lastimar; pero siendo necesario, tambien tienen armas que desenvaynar, y mucho mas para temer, que son las Censuras Ecclesiasticas que fulminan: templadas con acero de tantos cortes que penetran hasta la alma, y la quitan la vida de mas valor, y precio, que es la espiritual.

2 La obligacion mas principal de los Prelados, es la defensa de la Inmunidad Ecclesiastica; y si para ella no basta el Báculo, conviene valerse de las armas, que hieren, y facan sangre, quales son las Censuras; que por todos caminos está obligado un Pastor á defender sus ovejas, aunque sea con riesgo de la propia vida. En los Obispos que la Iglesia tiene canonizados, no se olvida de hacer recomendacion especialissima de esta virtud, como que sea una de las mas principales del Ministerio Pastoral. Santo Tomás, Arzo-

bispo Cantuariense, ó de Conturberi, con haber sido tan cabal, y perfecto Prelado, ninguna excelencia descubrió, estando colmado de todas, que sobrefaliese á la constancia invencible con que se opuso á las leyes del Reyno, y ordenaciones de las Potestades Seculares, que repugnaban á la Inmunidad, y esencion de la Iglesia; y por defenderla, sacrificó la vida, y hoy es en ella Ilustrísimo Martir. El Eminentísimo Principe, y Cardenal San Carlos Borromeo Arzobispo de Milán, fué acerrimo Defensor de la libertad Eclesiastica: con estos mismos terminos lo refiere, y lo celebra la Iglesia Catolica, que con tan insignes Notas le ha puesto en su Catalogo; y así es sin duda, esta una de las prerogativas mas dignas de los Prelados mas zelosos, é independientes.

3 Procuró imitar el nuestro en todas sus acciones los dechados de mayor perfeccion; y así, en el cumplimiento de esta virtud, tuvo por egemplar para egercitarla, y no rendirse, á estos dos Campeones señaladísimos de los Egercitos de la Iglesia. No se le ofrecieron nunca lances tan sangrientos, como los que egercitaron á sus egemplares, por ser muy diferentes los tiempos, y las Monarquías muy otras; pero algunas ocasiones tuvo pesadas, en que mostrarse entero, mas, ó menos bien vistas de la prudencia humana. Pudo ser que en las circunstancias excediese; pero no fuele ser muy facil reducir el ardor á pulso. Mídense en los Prelados zelosos los temores de la cuenta, con lo estrecho de la obligacion; y muchas veces es en ellos verdadero escrupulo, lo que torcidamente se interpreta por terquedad. Grande es el peligro que corren los que están obligados á enseñar, y dirigir, y así han menester colocarse en una altura de ánimo tan superior, que no teman golpes, ni acometimientos. No se compadece el miedo con el Oficio de Prelado; y al que no le confunde la mala conciencia, ni le enreda la ambicion, y amor á lo caduco, y terreno, el Ministerio le dá brios, y le infunde resolucion, para obrar lo que mas conviene, sin entorpecerse por el recelo de agradar á los Principes temporales, á quien sin duda se sirve mas con la oposicion respetosa, que con la adulacion precipitada.

4 Causa es comun de todos los Prelados la Inmunidad de la Iglesia: á todos toca su defensa; y en el que mas se señala, no puede justamente el valor llamarse osadía; y aunque la causa es de todos, no todos tienen los mismos afectos, el mismo espiritu, las mismas letras, las mismas clausulas; y así, la omision, y la pusilanimidad en algunos, pueden nacer de causas muy diferentes. Ni por

esto generalmente se debe culpar al que habla quando le tocan, aunque otros callen, pues la insensibilidad, no merece llamarse sufrimiento. Hay tocar en la Persona, ó en el Oficio; y ha de ser mucho mas delicado, y melindroso el Oficio, que la Persona. En tocando en él, es necesario repararlo; y si no basta, quejarse; y tal vez, romper en el alarido, si se aprieta: que así lo enseñó Jesu-Christo á sus Apostoles, quando le tocaron en la Vestidura, en quien estaba representada su Iglesia, inquiriendo, con reparo tan advertido: *¿Quién le habia tocado?* que aunque las Turbas apretaban la Persona, fué solo una la mano que asió de la Vestidura.

5 Aunque esto es así, tambien es necesario esperar, disimular, y advertir, sin encender luego el fuego, ni empezar por los medicamentos asperos, pudiendo valerse de los lenitivos: que estos, alguna vez obligan, y los otros siempre recrudecen. Esto toca á la prudencia, virtud tan esencial en todos los gobiernos, y que si falta, desluce las mayores virtudes. Egercitóla en el debido punto este Prelado, disimulando, y sufriendo; y aunque no menos espirituoso que otros, se moderaba todo lo que permitia el no romper los terminos de la obligacion, por no dár motivo á que con su viveza se refrescassen los odios de sus emulos, y renovassen algunos apellidos menos decorosos con que le nombraban: siendo abusar tan indebidamente de los vocablos, llamar á los remedios publicos, sedicion, y tumulto.

6 Por algunas resoluciones de este genero, le tuvieron por caprichoso, duro de dictamen, y amigo de su propio parecer; y con estos mismos titulos se habrá defacreditado para con el mundo, en muchos Siervos de Dios, el zelo verdadero. El no oponerse á la sinrazon de los poderosos, se llama docilidad, siendo el consentir á lo injusto la mas vergonzosa adulacion: el resistir, se apellida temeridad, y dureza, y es valor, y constancia: el que no contemporiza con el humor de los Principes, es tenido por tematico; y el que en todo se acomoda á su antojo, y le sigue, sin descubrir quando yerran por no desagradarlos, es declaradamente lisongero. Los Poderosos son hombres, como los demás, y en muchas cosas mas hombres, porque caben en ellos mas afectos, y son dominados de mas fuertes pasiones; y si á estas se junta el assenso de los que adulan, en las cosas que miran al bien comun, en vez de obrar, se atropellan; y así conviene oponerse, y detenerlos, poniendoles á los ojos el dictamen mas ajustado: que quando no aproveche, por lo menos se cumple; y esta, en los Ministros de concepto, y vo-

tos de peso , es fortaleza : y si se quiere deslucir , con darla título de obstinacion , se le errará con grave ignorancia el nombre. De Santo Tomás Cantuariense , testifica la Iglesia , (que no puede errar) que oponiendose , por defender su inmunidad , á los establecimientos , y leyes de los Consejos , y los Parlamentos , incurrió tan severamente la indignacion del Principe , que fueron comprehendidos en ella todos sus Parientes , y Allegados , desterrandolos , y privandolos de las honras , y bienes temporales que poseían , para vér si con esta calamidad tan general , y miserable suerte de los suyos , se doblaba , y torcia la entereza de su dictamen ; y dice la Iglesia , que no se conoció en él seña alguna de conmiseracion , ó humanidad : tan lejos de sí tenia todos los afectos de carne , y sangre. ¿ Quien duda , que unos le llamarían *Barbaro* ; y los que le nombrassen con mayor templanza , *inhumano* , *fiero* , y *cruel* ? Pero esta inhumanidad que el mundo calumnia , la canoniza la Iglesia por verdadero valor ; y rendirse á lo que inclina la sangre , es afeeminada flaqueza.

7 La Inmunidad Eclesiastica , no está sujeta al arbitrio de los Principes temporales , para gravarla , ó obligarla á servir á sus necesidades , haciendose ellos Jueces , y justificando los aprietos , sin mas consulta. Contienese solamente dentro de la plenitud de la Potestad Apostolica , que lo abraza todo , y de ella se derivan , y originan las Dispensaciones , Limitaciones , ó Indulgencias , con que los Eclesiasticos han de concurrir á la defensa estipendaria de las Coronas , á mas de la espiritual del Culto , y Religion , propiamente suya , con la qual se mantienen los Reynos mas seguramente , que con las murallas , ni con las armas ; pues teniendo á Dios propicio , todos los enemigos son flacos ; y si está contrario , de las propias armas guarnece los Egercitos mas poderosos. Solo Dios enojado debe temerse ; y en aplacandole , muda los sucesos adonde encuentra los servicios. Ninguna cosa le ofende tanto , como alterar las Jurisdicciones , porque las puso todas en su lugar ; y mas la que él señaladamente reservó para sí.

8 Todos assientan , que la esencia de los Eclesiasticos , y los bienes que como tales les pertenecen , es inmediatamente de Derecho Divino , establecido , y practicado por el Canonico ; y si le averiguamos el origen mas arriba , descubriremos , que esta Inmunidad emana del Derecho Natural , porque se funda en el reconocimiento del Supremo Dominio , con que las criaturas deben venerar á Dios : por estár , segun la colocacion de su Providencia , na-

rualmente subordinado lo inferior á lo superior. El primero que protestó este Derecho fue Adán, y él les enseñó á sus dos hijos, Caín, y Abél, á que le reconociesen en aquellos Sacrificios, donde ardió, y se levantó, antes la envidia, que la llama: maquinando Caín, entre el humo ciego del Altar que habia erigido, la muerte del inocente Abél; porque Dios, de lo que le tocaba para manifestar el señorío que tiene sobre todo lo criado, miró á lo mejor, y ofrecido con animo mas candido, pronto, y resignado. Este Derecho, tan antiguo como el mundo, le cedió Dios en los Eclesiásticos, que son los que se dedican, y consagran á su Culto, para que coman del Altar, los que le sirven; pues en estos bienes se ha convertido, y conmutado todo el valor de los Sacrificios, que se enderezaban á aquella tan necesaria protestacion; y así, por ningun caso les es licito, ni permitido á los Principes Seculares, el inquietar á los Eclesiásticos en este Derecho; y los Prelados, que son sus Cabezas, están obligados estrechísimamente á defenderlos.

9 Debese reconocer á los Principes temporales el vasallage, segun el sentimiento de San Pablo, por aquella razon comun, de que todo lo inferior está sujeto á lo superior; y esta misma convence, que los Principes hayan de protestarse á Dios, por medio de la Inmunidad que los Eclesiásticos gozan en los bienes que él les ha cedido, ó como si digessemos, rescatado, ó absuelto del fuego; y el arbitrar entre estos dos Derechos Naturales, uno de la propia defensa, y otro de esta Protestacion Soberana del primero, y absoluto Dominio, y el justificar, qual haya de ceder á qual, y acomodarse, y atemperarse segun la oportunidad de los tiempos, y ocasiones, no les toca á ellos, sino á la Primera Cabeza visible, en quien reside el Poder sin limitacion, que Dios depositó en sus manos: para que sin agraviar un Derecho, acudan, y asistan al otro, y en esto mismo conserven el principal; porque para resguardar la Religion, es necesario assegurar el Imperio.

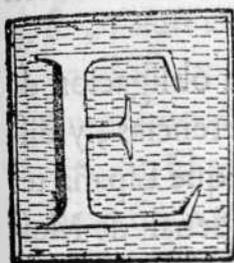
10 Pareceres de sujetos, que con sus sentimientos sirven á sus afectos personales, no sosiegan materias tan escrupulosas; porque yá apenas hay cosa á quien no la apadrine la probabilidad, y se abrigue con que alguno la dijo. Pero tambien hay Teología estipendiaria, y de alquiler, á quien se debe dar poco credito, la qual compra ambiciosa lo que facilita; no enseña desengañada lo que conviene; y muchos de los que se reputan por doctos, presumen, con la adulacion, y la osadia, suplir, ó llenar los vacios debidos á

la verdadera ciencia. En la vida se han de seguir, y egecutar aquellos dictámenes que se desean á la hora de la muerte, para no errarla; y entonces, ningun Teologo aconseja lo incierto, ó dudoso, sino lo mas seguro, ni el remordimiento de la propia conciencia lo sufre, ni lo abraza; y así, el voto no se ha de dar al gusto, sino al acierto. Los Principes que blasonan de Catolicos, deben atender con mas riguroso examen el pedir pareceres en materias reservadas; porque al Poderoso, nunca le faltarán dictámenes en que apoyar sus deseos. Son raros los que no reciben con impaciencia, que les estrechen el poder, y les encojan el brazo. El no decirles á los Principes, que lo pueden todo, lo reputan por especie de traycion los votos, ó comprados, ó lisongeros. No es poder, el que no se contiene; porque al poder le ha de gobernar la razon, y no la violencia. Para obrar con acierto, deben ceñirse dentro de los terminos de la moderacion, y contenerse como Principes Justos, sin llegar á todo lo que les parece que alcanzan como Poderosos. En las materias Ecclesiasticas, no se introducen ensanches licenciosos, que es Dios muy zeloso Conservador de sus prerogativas: ni deben ofenderse los Principes, de que los Prelados las defiendan, sino darse por muy servidos, pues en esto hacen su propia causa: quien se opone, los asiste: quien los adula, los despeña. ¿Qué utilidad pueden traer á las Monarquías las contribuciones violentas, ó forzadas de los Ecclesiasticos, si llevan consigo tantas maldiciones, y calamidades como contienen los Anatemas, y Bulas Pontificias? Y si por un ofrecimiento muy leve que se le hace á Dios, confesando los Principes, que él solamente es el Señor de todos los Señores, y que tiene esencia sobre todos, declarada, y testificada en los Ecclesiasticos, les retorna Reynos enteros? pues para dar lo mismo que es suyo, no pide de los hombres mas, que este reconocimiento. Desestimó en Caín los frutos, que le ofrecia en holocausto, porque escogiendo los mas desmedrados para el Altar, y reservando para sí los mas floridos, regateaba en su animo reconocer aquel Dominio Eterno, de quien lo habia recibido todo: que su agricultura no fecundaria los campos si Dios, Primera Causa, no los vivificasse; y así parece que fue el primero que se opuso á la Esencia Soberana de Dios. Abél consagró al Altar lo mejor: era Pastor, primer simbolo de los Prelados, y los Obispos. Con lo escogido de la víctima, volvió por la Inmunidad de las Aras, que se funda en el Supremo Dominio. Este reconocimiento le hizo mejor visto de Dios, y fue la ogeriza de su hermano, y la que le quitó

la vida. Puedese decir, que murió por defender la Inmunidad, pues es lo mismo defenderla, que confesarla con la accion. Dió egemplo invencible á todos los Pastores; y aquella sangre inocente, ver-tida, y recogida de la tierra con veneracion, fue como la primera semilla de los Martires, que por causa tan justa ha coronado la Iglesia.

CAPITULO XIII.

*LANCE FORZOSO QUE SE LE OFRECIO
para salir à la defensa de la Inmunidad; y mo-
tivos que tuvo para ello.*



EN los Ministerios públicos, la mayor dificultad, pero no sé si conocida de los que los ocupan, consiste en concordar el agrado, y la Causa de Dios, con la conservacion, y conveniencia temporal de los Principes: por ser el mayor sentimiento, que parezca contraria la Politica, y Razon de Estado del mundo, á la ley, y al dictamen de la Prudencia Christiana. Pocos Principes ha habido que hayan escuchado con desabrimiento la lisonja de su Poder; y de ordinario, la adulacion les dilata el poder tanto, que les hace entender, que pueden lo que no pueden. El poder, ha de medirse con la razon, no con el antojo: que la que despeña, es violencia, y no actividad.

2 Publicaronse dos Papeles impresos, de Autores conocidos, colmados de toda erudicion á favor de las Regalías; pero no tanto al Sagrado de la Inmunidad Eclesiastica. La sal de su doctrina fazonaba las cosas al favor, y al paladar de los Reyes; mas descuidandose de la seguridad, y privilegios de las Aras. El pretexto de necesidades comunes de las Monarquías, fuele facilitar con los Principes los enfanches de lo que les parece que han menester, sin reparar en las condiciones reservadas de las personas; y á vueltas de los aprietos universales, y de los remedios prontos, que por sus votos califican, y resuelven, suelen ir mezclados los que por su gerarquia viven esentos. No se pueden medir estos empeños, ni regular sus contribuciones, mientras no sucede el ultimo lance de la ruina, en que son comunes todas las cosas, sin recurrir al Superior legitimo, y soberano, que es la Cabeza visible de la Iglesia Catolica; y si por ella se señala tiempo limitado, y se pone termi-

no, para que los Eclesiasticos concurren, no le queda arbitrio al Principe temporal para prorogarle, en habiendo espirado; y el alargarle voluntariamente se llamará, con toda propiedad, exceder. Tienen los Prelados inferiores obligacion de defender la limitacion, y los terminos que señaló á la concesion el Superior directo, y universal, para que no se traspase; porque si fue su voluntad el determinarla, se puede juzgar, con no leve fundamento, que el no haber obtenido prorogacion, antes que se llegasse á la raya, dentro de la qual deben las Potestades Seculares contenerse, fue, ó por temer la poca justificacion de la instancia, y la propuesta, ó porque si en la verdad se interpuso en tiempo habil la súplica, y se dilata el Despacho, retarda el Superior la nueva dispensacion que se le pide, por los inconvenientes que en continuar la contribucion reconoce.

3 Sobre estas materias, tan delicadas para la obligacion de los verdaderos, y zelosos Prelados, pasaban conferencias, y discursos por cartas entre los primeros, y mas doctos que España tenia entonces; y como el Eminentísimo Señor Cardenal de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, y Primado se correspondia tan familiar, é interiormente con nuestro Obispo, como quien le habia dado la obediencia en la direccion del Magisterio Espiritual, recurrió á él en estos aprietos, deseando saber su dictamen, y resolucion, para seguirla, y gobernarse por él: consulta á que le respondió en esta forma:

Eminentísimo Señor.

4 „ **M** Andame V.Em. en Carta de siete del corriente, que
 „ le escriba lo que siento en la materia ocurrente de
 „ la Inmunidad; y aunque yo escribí el Correo pasado á V.Em.
 „ estando con calentura la Carta de diez de este, que yá V. Em.
 „ habrá recibido: ahora que me hallo mas aliviado, porque há
 „ dos dias que me falta la terciana, puedo responder á V.Em. mas
 „ dilatadamente mi dictamen, y esto egecutaré con el favor di-
 „ vino, dandome su gracia, sin admitir, por lo que á mi toca,
 „ mas refaccion, ni satisfaccion en esta materia, que el eximir to-
 „ talmente su Magestad, Dios le guarde, como tan Santo, y Ca-
 „ tolico Principe, el Clero de estas contribuciones; y esto me
 „ mueve el discurso siguiente: La Cedula ultima de 19. de Ju-
 „ lio, contiene, á mi entender, quatro principales perjuicios á
 la

„ la Eclesiástica Inmunidad , y decóro : aunque con rebozo , pero bien manifiestos.

5 „ El primero : hacer tributario universalmente al Clero Secular , y Regular de la Corona de Castilla , sin distincion alguna , de bienes espirituales , temporales , eclesiasticos , ó patrimoniales , ni de las mismas personas , y cosas consagradas á Dios ; porque indistintamente se comprehende , sin exclusion alguna , lo referido , en las palabras , y clausulas de la Cedula ; y esto es contra todo derecho Divino , y humano.

6 „ El segundo perjuicio : es por la cantidad , y la perpetuidad ; porque no son menos que quatro millones , aplicados al socorro de las necesidades públicas , y comunes de la Monarquía , las quales , assi como es forzoso que vayan continuandose , y aun creciendo , ha de ir tambien repitiendose , y prorogandose , y aun creciendo el tributo del Clero , hasta llegar al fin mismo de la Monarquía.

7 „ El tercero perjuicio : es cargar se esta contribucion , ó tributo sin consentimiento del Estado Eclesiastico , pareciendo en esto de peor condicion que el Secular ; pues no hay Vasallo , aun el mas inferior , que no vote en la concesion que se le hace á su Rey , en persona , y voz del Reyno , convocado en Cortes , que representa , y habla en nombre de todos los Vasallos , menos los Eclesiasticos , con quien no forma cuerpo civil , ó politico. Y assi , egecutandose esta Cedula , puede el Estado Secular cargar al Eclesiastico hasta la cantidad de los quatro millones , y mas lo que se fuere prorogando , y añadiendo : y en las demás especies que se contienen en la Cedula , toda la porcion que quisiere , y como quisiere , y en lo que quisiere : sin tener mas arbitrio por esta Cedula el Estado Eclesiastico , que dejarse cargar , y tributar , hasta todo aquello que le pareciere al Seglar : cosa nunca vista , ni oída , y muy contraria al deseo piíssimo de su Magestad Catolica , y de tan Christianos Ministros.

8 „ El quarto perjuicio : es la total exclusion , y desconfianza con que debe discurrir el Estado Eclesiastico de refacion , y satisfaccion de lo que tributáre , con la clausula de que se le hará refaccion ; porque en las mismas condiciones , y modificaciones con que se habla en la Cedula , se manifiesta con grande evidencia , que se está en dictamen por los Ministros Seculares , de que por deberse por el Estado Eclesiastico el tributo , no se le debe la refaccion , y satisfaccion ; y que se ha escrito la Cedula con la

„ misma tinta, que se escribieron los dos Memoriales, que se pu-
 „ blicaron, é imprimieron despues en nombre de dos sujetos de
 „ los mas calificados, tan poco favorables á la Eclesiastica Inmu-
 „ nidad; y que en sustancia contienen la imposibilidad de la re-
 „ faccion, por ser tantas las necesidades de la Monarquía que en
 „ ellos se ponderan. Por lo qual, Señor, despues de encomenda-
 „ dolo á Dios, y estudiado la materia, mi dictamen es, que por
 „ quatro razones principales debemos defender, con modestia
 „ constante, los Obispos, y las Iglesias la Eclesiastica Inmunidad
 „ en este caso, aunque sea necesario dár la vida por la obligacion.

9 „ La primera: porque assi como es universal este tributo,
 „ y con las circunstancias referidas, grava, y ofende, hasta llegar
 „ á los huesos de la misma Iglesia; pues no hay duda, que su esen-
 „ cion es de derecho Divino en su origen: articulo definido por
 „ los labios de Jesu-Christo Bien nuestro á San Pedro: declara-
 „ do, y manifestado por todos los Cánones, y Concilios; y assi
 „ obligatorio en conciencia, en derecho, y con gravamen de Cen-
 „ suras, el defenderla, y con pena de pecado gravissimo, y feissi-
 „ mo; y esto solo, y el mirar á Dios, y á la estrecha cuenta que
 „ se nos ha de pedir, basta para obrar con toda entereza en ello.

10 „ La segunda razon, es: la confianza que Dios ha hecho
 „ de los Obispos, entregandoles su Esposa redimida con su mis-
 „ Sangre en la Cruz, libre, y esenta de todo tributo: y quan gra-
 „ ve culpa sería, que por omision de los propios Pastores, y Sub-
 „ rogados Esposos de su Divina Magestad, se la volviessen tan in-
 „ dignamente tributaria.

11 „ La tercera: por la confianza que la Sede Apostolica ha
 „ hecho de los mismos Prelados; á los quales, no solo ha enco-
 „ mendado todo lo Eclesiastico, y su defensa, y principalmente la
 „ de su Inmunidad, sino que los tiene señalados, y destinados
 „ Ordinarios, y Delegados Jueces de la Sede Apostolica en este,
 „ y semejantes casos, para poner en vigor, y egecucion los Apof-
 „ tolicos Decretos: y assi, en los Obispos principalmente ha de
 „ residir la plenitud de todo el zelo que pide esta materia, minif-
 „ trando á las Iglesias quanto fuere necesario al intento; pues quan-
 „ do ellas no lo pidieran con tan grande vigilancia, atencion, y
 „ zelo, lo debemos obrar por nuestra obligacion.

12 „ La quarta: la confianza grande que ha hecho el Rey
 „ nuestro Señor, Dios le guarde, de los Prelados, quando los pre-
 „ sentó á sus Iglesias, de que habian de cumplir con las obligacio-

nes de buenos, y verdaderos Pastores, hasta perder la vida, si
 fuese necesario, por su obligacion, y satisfacer en este punto á
 su Real conciencia. Y que es cierto, que aunque por algunos
 Tribunales, por donde se despachan estas Cédulas, parece que
 es gusto suyo que se cumplan; pero por su intrínseca piedad, y
 bondad, religion, zelo, y amor á la Iglesia, y por el Consejo
 de Cámara, por donde presenta á los Obispos, y por el Real, y
 Supremo de Castilla, por donde les encarga el cumplimiento
 de sus obligaciones, y el escusar pecados públicos; y que ningun-
 o fuera mas público, ni mayor, que el faltar los Obispos á esto;
 debemos creer, que se halla su Magestad deseando, y solicitán-
 do, el que cumplamos con esta obligacion; y todo lo contrario
 lo ha de censurar gravemente.

13 ,, A esto se añade, el insigne servicio que se le hace, y ha-
 rá á un Rey tan Católico, y Santo, en que no gobiernen á sus
 Reales ordenes dictámenes tan contrarios al servicio de nuestro
 Señor, como hacerle tributaria á su Iglesia, de los quales han
 resultado tan innumerables desdichas en todos los Reynos Chris-
 tianos, y aun Gentiles, que son mas faciles de conocer, que no
 de contar. Y así, estos quatro perjuicios que resultan al Esta-
 do Eclesiástico en esta materia, y estas quatro razones principa-
 les que nos obligan á su defenfa, sería de parecer, que se han de
 exercitar por nosotros, con otras quatro atenciones, sin perder-
 las de vista.

14 ,, La primera: á perder antes la hacienda, la honra, y la
 vida, que faltar á esta obligacion, sin otro motivo, que el de la
 mayor honra, y gloria de Dios, servicio de su Divina Magestad,
 y del Rey nuestro Señor, por la consideracion referida, y cum-
 plimiento de nuestras obligaciones.

15 ,, La segunda: que se tenga grande cuidado con que se
 justifique la publicacion de las Censuras, y el agravar, y reagra-
 varlas, con llamar primero una, y otra vez, antes que llegue
 el azote espiritual de las almas á los comprehendidos: para que
 se vea, que obra primero la Iglesia como Madre llamando, aun-
 que despues, con gran dolor suyo, reforma castigando.

16 ,, La tercera atencion, mira á la uniformidad, y confor-
 midad de los Prelados entre sí, y con sus Iglesias, y Eclesiásticos,
 y á que un mismo santo fin, gobierne unas mismas acciones, y
 sean respetadas las Censuras, como se debe á esta Soberana, y
 Santa Jurisdiccion.

17 „ La quarta : á prevenir con singular desvelo , que por
 „ los Ecclesiasticos , ni por los Seglares , se pierda el respeto á Mi-
 „ nistros Reales , castigandose por nuestra parte , y reformandose
 „ con severidad á todos aquellos que con ocasion de las Censuras,
 „ que justamente fulminamos los Obispos , defendiendo lo que nos
 „ toca , quieren tomar motivos de inquietudes , y desasosiegos :
 „ en lo qual se debe obrar con tal atencion , que á Dios , y al
 „ mundo demos satisfaccion , de que si accidentalmente , lo que
 „ Dios no permita , succedere en alguna parte , es contra todo
 „ nuestro deseo. Esto es , Señor Eminentissimo , lo que se me ofre-
 „ ce en la materia , y lo que pienso obrar. Dios nos dé espíritu , y
 „ constancia , y su Divina gracia , para no perder lo eterno por lo
 „ temporal. Y guarde á V. Eminencia como deseo , se lo suplico ,
 „ y hé menester. Osma , y Agosto 16. de 1656.

18 Estos sentimientos , tan de verdadero Prelado , y Vasa-
 llo fidelissimo de su Rey , los recibió el Señor Cardenal con la
 misma estimacion que hacía de todos los dictámenes , y escritos de
 nuestro Obispo ; y así le dice en respuesta de ellos :

29 „ Siempre que se me ofrecen nuevos despachos , tengo
 „ cuidado de remitirlos á V. S. I. para que lo corrija todo : que si
 „ yo pudiera antes comunicárselo , lo hiciera siempre , sin dár pa-
 „ so en nada ; pues así asseguraba los aciertos , que tanto procu-
 „ ro , para cumplir mejor con la conciencia , que siempre me es-
 „ tán estos temores afligiendo : mas tambien me consuela la Bon-
 „ dad , y Misericordia de Dios , y lo que V. S. I. Dios le guarde ,
 „ me alienta ; y vér , que los negocios de importancia caminan
 „ bien , sea Dios bendito ; y en particular este de la Inmunidad ,
 „ que segun la forma en que venian las Cédulas Reales , como
 „ V. S. I. sabe , parece que no podiamos esperar nada : mas con
 „ la Doctrina de aquellos papeles , se ha respondido por escrito , y
 „ con el hecho ; y quisiera , que se imprimiesen algunos , para que
 „ hiciesen abrir los ojos en España , y fuera de ella , para mirar mas
 „ por las conciencias , y como se deben justificar materias tan gra-
 „ ves. Sea Dios Bendito , y alabado para siempre , que ha dado á
 „ V. S. I. tan gran valor , y desengaño de las cosas , para estar tan
 „ superior á ellas : que esto , que es lo mas , dé gracias á Dios V. S. I.
 „ que no se lo pueden quitar. Yo quisiera estar siempre leyendo
 „ tales cartas : plegue á Dios sepa aprovecharme de ellas , &c.

20 Bien muestran estas clausulas la Santidad del sujeto que las
 escribe , mas digno de eterna memoria por la virtud , que por la
 pur-

purpura , ni por la Sangre ; y tambien el alto concepto que nuestro Obispo ocupaba en su agrado, que sin duda es el mayor testimonio con que pueden graduarse sus meritos. Debió el Señor Cardenal de comunicar la Carta, (que no es facil esconderse la luz, pues por todos los resquicios se penetra , á participar las noticias de su resplandor) y como hacían tanta impresion en el ánimo de su Eminencia , los dictámenes del Obispo , algunos, que le quisieran mas flexible , por ser el Primado , y lo que podia mover con su Autoridad , procuraron enflaquecer la eficacia de sus Discursos, por promover el que llamaban servicio de la Monarquía, siendo en la verdad su mas declarado detrimento. No es lo que se contribuye á las Monarquías , lo que las asegura, y sustenta, sino el peso , y la medida con que se contribuye. Es error entender, que los tributos alivian á los Principes , si oprimen, y desentrañan los Vasallos ; y si esto se entiende generalmente con todos, ¿qué será con los privilegiados , y esentos por Derechos mas superiores ? Respondió á estas razones , ó escribió contra ellas , como para sofegar, y convencer el ánimo del Señor Cardenal , un Religioso grave, docto, y espiritual ; pero es cierto , que no acreditaron nada las respuestas el Instituto, y la Pluma de su Autor, ni la recomendacion de su nombre. Por ventura , tomó este empeño por suyo , por contemporizar con las instancias de algunos Ministros Seculares, mas que por impulso propio ; pero es cierto , que no consiguió asegurar , ni ladear el dictamen del Señor Cardenal , que parecia la principal pretension.

21 Las respuestas que contenia este papel, y sus mas robustos fundamentos, yá estaban ponderados sobradamente en los dos Memoriales que publicó la Jurisdiccion Secular; pero no se ignora, hasta donde se estiende la obligacion de contribuir el Estado Eclesiastico ; y que el justificar los aprietos de las Monarquías , y las causas legitimas de ellos ; y si es primero valerse de otros medios, antes que echar mano de lo Sagrado , y esento , es lo que debe llamar á mas estrecha consideracion á los Principes. No es facil persuadir necesidad estrema, donde pueden sospecharse , sino calumniarse, superfluidades : aquella, indistintamente obliga, y desobliga las personas, y los bienes ; y en estotras, no hay bienes, ni personas que se eximan de la cuenta que se ha de dar al Supremo Señor de todo. Eclesiasticos , y Seculares defienden las Monarquías ; pero cada qual con sus diferentes Armas. Son los Muros , y los Baluartes de las Coronas , y los Cetros , sirviendo cada uno con

puntualidad, y zeloso desvelo en el Ministerio que le toca; y esto se entiende, mientras no se llega al ultimo peligro, porque de este, ninguno se escapa; y entonces no puede quedar privilegiada ninguna prerogativa. Para no venir á este estremo, sirven la politica, y la razon de Estado que admiten mucha latitud; y es primero que estas apliquen todos los medios que pueden descubrirse dentro de su esfera, que subir á la que está fuera de su actividad.

22 No dejó el Obispo sin satisfaccion estas oposiciones que se hicieron á su Carta, y respondió á ellas con la misma claridad, y distincion; porque en sus resoluciones era ceñido, en sus razones eficaz, y en su expresion muy claro. Lo cierto es, que consultado este Prelado por otro el mayor de España, sobre Puntos tan zelosos de su Jurisdiccion, é Inmunidad, no pudo responder menos, ni cumpliera, si en materias de tan apretada obligacion mostrara diferente sentimiento, ó semblante. Mas se deben dar los Principes por servidos de esta constancia, y entereza Religiosa de los Prelados en volver por sus prerogativas, y conservarlas sin arugas, ni ajamientos, que de la adulacion, y rendimiento servil de los que juzgan que los agradan con assentar huellas en su esencion. Persuadir precipicios, no es proposicion para la Soberanía, sino para la temeridad, y el despecho: que el despeño, solamente para un bruto desbocado puede ser lisonja. Lo que conduce, y apresura al fin de las Monarquías Christianas, es empeño de los Prelados el prevenirlo, y representarlo sin flogedad, sino con vehemencia, pero respetosa: que la atencion, y la cortesía, no desdizen de lo ardiente del zelo, ni de lo rigido de la obligacion; porque si con acabarse, y llegar á su fin las Monarquías, peligran la Religion, y las Aras, á ningunos mas de cerca que á los Obispos les incumbe el conservarlas, y mantenerlas en pie.

23 Hallabase en este tiempo nuestro Prelado afligido con unas tercianas muy penosas, que casi todos los años egercitaban su paciencia, y sufrimiento, como él mismo lo depone en la Carta del Señor Cardenal. En la enfermedad hizo intencion, si salía de ella, de defender los Derechos, y libertad santa del Estado Eclesiastico, y responder á los Papeles impresos, que habia algunos meses que corrian sin respuesta, ni oposicion; y segun lo que confeta de su Vida Interior, por formales palabras: *Sintió que le digeron en su alma: No deges de hacerlo, y que le entraba una mano en el pecho, y corazon, y por la parte de adentro le ponía fuerzas en el pecho,*

y lo armaba, como si lo vistiese de un Arnes fuerte por adentro, para que lo biciesse, y sufriese quanto le sucediese. Y añade: Que se resistió, por estrañar siempre estas hablas, y locuciones; y sentia, que continuaban en decirle: No lo deges de hacer: mira que me enojaré, si no lo haces.

24 Facil es discurrir desde afuera, y glosar las acciones de los Siervos de Dios, con los accidentes, y colores de que las tiñen los ojos de los hombres, sin penetrar los motivos. Toda esta contienda pasaba en los retretes mas interiores del ánimo: allá le ponen fuerzas: allá le arman; y con el acero templado en la Fragua abrafadora del servicio de Dios, le sobrevisten, para que no desfmaye, y se rinda á los golpes de las adversidades, y encuentros politicos. Sin embargo de ser las prevenciones tan fuertes, y tan para burlar todos los asaltos, se resistia este Siervo de Dios, por el recelo, y la humildad con que recibia semejantes favores; y ultimamente, para que lo egecute, le amenazan con el enojo: siendo solo lo que se debe temer, el tener á Dios enojado. ¿Qué importa que los hombres estén gustosos, y contentos de lo que se hace en obsequio suyo, si con lo que á ellos les agrada, se disgusta, y se dá por ofendido Dios? Los hombres debieran enojarse solamente de lo que él se ofende; porque si los que se llaman Soberanos, conociesen lo que importa para la conservacion verdadera de sus Dominios, entenderían, que solos los Ministros que miran, y promueven las Causas de Dios, son los que los sirven.

25 Escribió, pues, nuestro Obispo un Papel sobre la materia, con grandissima sumision, cortesia, y decoro; pero con igual energia, doctrina, y eficacia, y púsole impreso en las manos de su Principe; y por medio de una Carta, dió razon de lo que habia obrado al Presidente del Consejo, que entonces era: de la qual se podrá colegir, si influían en él los escrúpulos del Ministerio, ó las que llamaban muchos, vehemencias del natural, que dice así:

Ilustrissimo Señor.

26 „ **A** V.S.I. es bien notorio el cuidado en que han puef-
 „ to á todos los Prelados de España estas materias de
 „ la Inmunidad Eclesiastica; y tambien, que con serlo yo, aun-
 „ que el menor por muchos titulos, aunque no el menos escru-
 „ puloso en estas materias, he sido, y soy de los postreros al obrar
 „ con todo rigor de Derecho en los Administradores de Millones

„ de los Partidos de la Diocesis que sirvo , contentandome con
 „ llamar primero, con uno, y otro Monitorio , por vér si se pue-
 „ de disponer esto , salva la inmunidad , conforme al intento de
 „ su Magestad , y de escusar Censuras , por el desconuelo que de
 „ ellas resulta á sus Vasallos , y á las almas de nuestro cargo.

27 „ Mas viendo, que aunque en algunas partes de este Obis-
 „ pado se ha ajustado este Punto , en otras continuan los Admi-
 „ nistradores en gravar al Clero Secular; y á mas de esto, se valen de
 „ provisiones , para impedirme la justa, santa, y necesaria defensa
 „ de la Inmunidad : habiendome estrechado á terminos, que aun-
 „ que las he obedecido, no las he podido cumplir : ha parecido
 „ de mi obligacion , en obedecimiento de las Leyes Reales , dár
 „ razon á su Magestad, y al Consejo, y Chancillería, y Ministros,
 „ de los fundamentos que he tenido, y tengo , para no poder lle-
 „ gar con la egecucion á todo lo que alcanzan mis deseos , en el
 „ Papel , ó Alegacion que envio á V.S.I. para que se sirva de pa-
 „ sar los ojos por él , y por las razones que le asisten ; porque
 „ aunque es bien cierto, que V.S.I. y el Consejo las tienen muy
 „ presentes; pues nada se le esconde al caudal grande de su discurs-
 „ so: todavia, para obedecer las leyes de estos Reynos, ordenes de
 „ su Magestad, y de su Consejo, es preciso que los Obispos mani-
 „ festemos fundado en Derecho nuestro dictamen, y demos cuen-
 „ ta de él , como lo hago , por lo que me toca, con grandissima
 „ confianza , y aun seguridad , que en duda de opiniones, si la
 „ hay en esta materia , se aplicará la piedad, y suma Religion del
 „ Rey nuestro Señor , Dios le guarde, y la de un Consejo tan rec-
 „ to, christiano, y pío, compuesto de tan sabios, y egemplares Mi-
 „ nistros, á lo menos escrupuloso , y mas favorable á la Eclesiasti-
 „ ca Inmunidad; y que se dará por muy bien servido, de que los
 „ Prelados, á quien toca su defensa , cumplamos con una obliga-
 „ cion tan intrinseca de nuestro Ministerio, y en que tanta lison-
 „ ja hacemos á su Magestad , como á unico Patron , y Protector
 „ de sus Iglesias , y el primero, y el mayor Hijo de la Univer-
 „ sal. “

28 Aunque la justificacion de lo que obraba este Prelado en
 defensa de la Inmunidad de la Iglesia era tan notoria, tan poder-
 rosos , y soberanos los motivos , y las razones tan eficaces, el Pa-
 pel que imprimió no fué bien recibido generalmente ; porque la
 luz , si es muy fuerte, ofende los ojos enfermos, en vez de alum-
 brarlos. Unos culpaban el modo, otros la sustancia; pero ningun-
 no

no disculpaba la obligacion. Variedad de pareceres, y sentimientos, no hay hecho humano que no la admita, ni divino que no la padezca. Lo que mas llegó á ponderarse fué, que él solo se huviese señalado en formar papel, é imprimirle, quando los demás Prelados parece que habian cumplido con escribir, y representar. Es cierto, que todos los Obispos, y Pastores, tienen obligacion de levantar la voz, y dár gritos, en viendo maltratar sus rebaños; pero no todos tienen igual denuedo: porque con unos negocia el temor, mas que con otros; y el valor, y la entereza, se compadecen con el respeto. Censuróse, que los puntos del Memorial eran inculcados, y sabidos, y que no habia necesidad de reproducirlos de nuevo. Pocas, ó ningunas materias pueden yá tratarse con no vista novedad, porque todo está dicho; y el Sol, que há tantos años, que sin dormirse, madruga á unas mismas horas á lucir, no atalaya, ni descubre diferentes cosas hoy, que mañana. Si lo que está escrito se desatiende con lo que se egecuta, se puede presumir que está olvidado; y así será necesario volverlo á acordar, porque Dios con estas memorias justifica sus juicios, aunque á los hombres no los convenzan: que el endurecer, y el cegar corazones, y ojos humanos, son efectos temerosísimos de sus permisiones. No es argumento que sosiega la conciencia de quien está obligado á obrar por su Ministerio, el que los demás que se hallan en el mismo Empleo, callan, y no cumplen; porque si todos los perros enmudeciesen, y no ladrassen, presto serían las ovejas sangrienta carnicería de los Lobos. Los dictámenes, y las luces que tiene cada individuo en particular, son muy diferentes, y segun estas, se gobiernan sus acciones; y en no teniendo bien penetrados los motivos, es el alargarse el calumniarlas. Si se escribe en perjuicio de la Inmunidad Eclesiástica, alguno ha de escribir en defensa de su privilegiada Jurisdiccion: que el silencio comun se puede interpretar por consentimiento, ó por lo menos, se dá ocasion de que se sospeche, que se halla convencido, el que remite su razon á lo callado. En fin, nuestro Obispo escribió por mandado de Dios, y con amenaza: juzgue ahora el Mundo lo que quisiere.

29 Bien previno la defazon que habia de costarle este empeño, y que lo acre, y vehemente de la oposicion, acedaría muchas condiciones; pero quando se lo mandaron, tambien le infundieron la valentía del diamante, y la dureza del pedernal, que igualmente sufren, y resisten. Mortificaronle con una reprehension por escrito, para que un escrito se multasse con otro. Leyósele un Minis-

tro, que hacía, y servia Oficio público en uno de los Lugares de su Obispado; y aunque con ingenuidad confiesa en su Vida Interior, que al leerla se inmutó, ó se turbó algo; porque las primeras nuevas que llegan á nuestro natural, es dificultoso que no le conmuevan; pero luego se cobró, y volvió en sí, con grandísima paz, y resignacion; y en acabandola de leer, porque no admitia respuesta, inmediatamente se entró en el Oratorio á decir Misa, con tanta serenidad de ánimo, como si huviera precedido la cosa mas de su gusto: *Encomendando à Dios, con ternísimos afectos, los sucesos de la Monarquía, y pidiendole para sus Ministros la luz necesaria, para obrar en todo, lo mejor, y mas conforme á su agrado.*

30 Sin duda sería agria la reprehension, y tocaria materias muy sensibles: porque el pulso que la dictó, era sobradamente fuerte; pero á los Siervos de Dios, no les cuesta menos el egecutar lo que él manda. Estos Puntos parece que corrian con mayor secreto, hasta que el Padre Gabriél de Henao de la Compañía de Jesus, Lector antes de Teología Escolastica, y ahora de Sagrada Escritura en su Colegio de la Universidad de Salamanca, sacó á luz el parto dignísimo de su ingenio, y erudicion, que intituló: *Eventilaciones por la Ciencia Media*, en el Parergon 3. á la Eventilacion 49. num. 1419. donde, con la mayor individuacion posible, porque aun apenas parece imaginable, dá noticias de todo lo sucedido, y llama: „ Redundancia de zelo, al Papel que nuestro Obispo „ escribió por la Inmunidad Eclesiastica. *Y añade:* Que tiene en su „ poder una Copia de la Carta que nuestro Rey Catolico, que vi- „ va felicísimos años, como él desea, mandó que le leyese Don „ Alonso Nuñez, Corregidor que á la sazón era de la Ciudad de „ Soria: la qual Carta contiene una prudentísima reprehension, „ ó sea amonestacion, de que temple, y modere su zelo, y ar- „ dor de ánimo; y le trae á la memoria las turbaciones de las In- „ dias, que por su respeto se ocasionaron. Sería fuera de su inten- „ cion, como nosotros lo juzgamos, y lo manifestamos con las pa- „ labras. No trataba aquel Memorial de cosas de la Compañía, si- „ no de otras, tocantes al Gobierno Politico, y Civil. “ Que todas son palabras del muy Reverendo Padre Gabriél de Henao, en el lugar referido, traducidas con la fidelidad, y puntualidad que alcanza la cortedad de una pluma, á quien no le es concedida la sublimidad del estilo que ha conseguido su Autor, que en otros Escritores censura tan severamente los descuidos, ó defectos de la Latinidad.

31 La ocasion con que el Padre Gabriél de Henaó introdujo esta relacion, y sucefo en sus Eventilaciones Historicas para la Ciencia Media, sin duda fué el no perdonar lance en todos sus Escritos de herir la memoria del Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, Varon tan benemerito de los aplausos con que le honran los Doctos, y que atienden mas á los conceptos, que á las voces, como testifican los desapasionados; pues para introducirse, dice así: „ Por ventura, Hurtado juzgó, que el hablar menos ajustadamente de la Compañia, le habia de ser grato al Señor Don „ Juan de Palafox, con el qual habia contrahido amistad muy estrecha, como consta por una Carta que le escribió, y la imprime „ en el Tom. 2. al fin del Apendix 2. fol. 364. Pero creeria yo, „ que este sentimiento de Hurtado la desagradaría entonces al Señor Obispo; porque yá en él se habia entibiado la pasion contra „ la Compañia. “ Hasta aqui el Padre Henaó. A cuyo fin reproduce algunas Cartas que nuestro Obispo escribió á diferentes sujetos de la Compañia de Jesus, de grandísima estimacion, y edificacion; pero que sin duda pedian otro lugar, y asiento, como el que se les ha dado en este Libro á las que pertenecen á el; pues quien tan rigidamente reprehende en Hurtado el trasiego universal con que trata las materias, mezclandolo, y confundiendo todo, Celestial, Terreno, y Subterráneo, pudiera haber cautelado para sí, que no era sitio propio para colocar estas noticias reconditas, las Eventilaciones Historicas por la Ciencia Media.

32 Lo cierto es, que al Señor Obispo nunca le sería grato, el que el Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, hablasse, ó escribiesse con menor decoro, y veneracion, de la que se debe á la Sagrada Compañia de Jesus, una de las mas Ilustres Religiones de la Iglesia de Dios, y que sin competencia ha hecho de los mas señalados, y relevantes servicios á la Religion Católica: por ser certísimo, que nunca el Señor Obispo tuvo pasion con la Compañia; pues no puede llamarse pasion, si no es abusando de los vocablos, el cumplimiento del Ministerio, y la defensa de la Dignidad. Siempre amó, y reverenció á la Compañia, y su Santísimo Instituto; pero no quiso consentir que se le entrometiesse por la Jurisdiccion, sin tener derecho; y en mantener esta obligacion, nunca en él hubo mudanza: porque era muy constante, y no se entibiaba facilmente en lo que proponia. No es menos cierto, que la Religion de los Clerigos Menores sintió vivamente los destemples de la pluma del Padre Tomás Hurtado, que provocado las mas veces, y

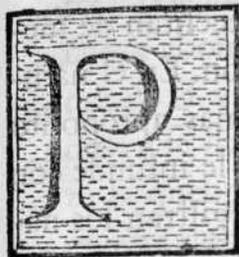
otras, con el calor de Discipulo devotissimo de Santo Tomás, tomaba por su cuenta la impugnacion de algunas doctrinas, con mayor vehemencia de la que era menester; pues la verdad se apoya mejor con terminos muy limpios, y corteses. Excedió en muchas cosas el Padre Tomás Hurtado; y esto, á ninguno le puede agradar, ó parecer bien; y todos los que excedieren, y se descompasaren, quedan expuestos, y comprehendidos en la misma censura.

33 No es menos para estrañarse, la particularidad con que el Padre Gabriel de Henao escribe el lance fuerte, que tuvo nuestro Obispo por la Defensa de la Inmunidad Eclesiastica, nombrando al Corregidor de Soria, que entonces era, y deponiendo, que le participó un traslado de la Carta secreta, que contenia una prudentissima reprehension. Lo qual no parece que le sería bien visto al Corregidor, sino es teniendo orden especial para ello: por querer, que con la reprehension comunicada se multasse el Memorial impreso, que habia publicado el Obispo. Si no tuvo este orden el Corregidor, sin duda excedió en su comision, y ministerio; y puede quejarse del Padre Henao, que lo ha divulgado. Testifica, que la reprehension le trahía á la memoria los alborotos, y encuentros que en las Indias sucedieron por su causa; y añade con grandissima candidéz, que sobrevendrian fuera de su intencion, segun él lo juzga, y lo manifiesta con las palabras; pero era menester, que lo acreditassen las obras; que las palabras desnudas son testimonio que el viento le desaparece. Los efectos que en las Indias produgeron aquellas turbaciones reprehensibles, mejor los descubre el tiempo, que las deposiciones humanas; y por lo menos, en las Indias no se perdió nada mientras él las gobernó. Ultimamente, concluye con decir, que el Memorial que el Obispo imprimió, no trataba de cosas tocantes á la Compania; porque el Obispo tenia yá por fenecidas todas las controversias de su Jurisdiccion, que fueron solamente las que le obligaron á tomar la pluma; y es cierto, que en orden á la Compania, nunca él escribió otras cosas que la tocassen; pero en esta reflexion, se muestra el Padre Henao, hijo muy legitimo, y zeloso de su Santissima Madre. Las cosas que contenia el papel, dice que pertenecian al gobierno politico, y civil: la Inmunidad de la Iglesia, es materia Sagrada, no civil, ni politica: el defenderla los Obispos, no les toca como á miembros de la Republica, sino como á los que constituyen Gerarquía Superior, é independiente. Y verdaderamente, esta proposicion sola bastaba para inferir, que al Padre Gabriel de Henao, ni le comunicaron copia de la Carta,

ni habia llegado entonces á sus manos el Papel , que contenia la defenfa de cosa tan Soberana , y abstrahída de los arbitrios , y fueros politicos.

CAPITULO XIV.

TRIUNFO, Y CORONACION DE LAS *Virtudes.*



OR estos pasos de tanta dificultad para la naturaleza , porque todos son de cruz , ha caminado nuestro Heroe , á introducirse en el Templo de la Inmortalidad , donde sin sospecha se le puede erigir Estatua , como á otros claros Varones , cuyas Vidas se han escrito sin contener sucesos tan

varios , ni memorables ; porque la diversidad de Ministerios que en este sujeto concurren , abrieron un campo fecundísimo donde cultivarlos , que por saltarles á otros , se esterilizó tambien la materia para las obras.

2 Quien leyere con atencion las Notas , que puso este Prelado á las Cartas espiritalísimas , y discretísimas de Santa Teresa , cuya Doctrina Celestial ha calificado la Iglesia , para el mas seguro , y provechoso Magisterio , encontrará en ellas propísimas , y profundísimas definiciones de todas las virtudes ; y su noticia , no se consigue sin práctica. Fueron estas Notas , de lo ultimo que escribió en su vida , y de lo mas acertado , y pufolas , no menos para sí , que para las Cartas ; pues por sus Notas , tambien le conocemos á él. Llamáse con mucha propiedad , Notas , los caracteres del ánimo ; y los del verdaderamente racional , son las Virtudes , las quales , no todos las conocen ; porque muchos , ó los mas , las equivocan , y las envuelven con los mismos vicios , llamando , á la prudencia , dobléz : á la sagacidad , ficción : á la sencillez , zaynería : al zelo , tema : á la modestia , hipocresía : á la energía , soberbia : al despejo , altivéz : á la defenfa , venganza : á la razon , invectiva : á la eloquencia , hinchazón : á la vigilancia , desafosiego : al fervor , inquietud : á la doctrina , vanidad : al desafimiento , menosprecio : á la constancia , obstinacion : á la limosna , desperdicio : á la misericordia , prodigalidad : á la magnanimidad , arrojo : al culto , supersticion : al juicio , locura : á la advertencia , rigor : á la correccion , crueldad : á la justicia , passion ; y á la caridad , interés. Con que no dejando Virtud en su lugar,

gar, ni vicio, que no se confunda, ni las Virtudes se respetan, ni los vicios se desestiman.

3 Seria gran desconfuelo, y aun infelicidad, que el laurel merecido, y debido á las virtudes, se depositasse en las manos de los hombres; porque como tan cortos de vista, y faltos de experiencia en todo lo que es interior, darian aplauso á lo que pide castigo, y condenarian á lo que de justicia egecuta por el premio. La gracia no destruye la naturaleza, que esta fundicion no es facil, sino la perficiona; y al natural colerico, le hace zeloso; porque en el trato de Dios, las cosas que tocan á su servicio, necesitan de fuego; pero con el espiritu, le comunica la moderacion. En el natural sofegado, ó flematico encuentra disposicion mas apropiado para la quietud del contemplativo; pero elevandole, le infunde con el espiritu la diligencia. Los hombres solamente registran los naturales, no alcanzan su elevacion: con que gobernandose por los achaques de la naturaleza, yerran las verdaderas noticias de la gracia.

4 La corona que hermosea la virtud, se guarda en la mano de Dios, Verdad Infinita, que no admite sombra de engaño, y su Equidad suma, no coronará, sino á quien huviere peleado legitimamente. Ninguno es mas, que aquello que fuere en los ojos de Dios; porque en el mundo, unos á otros nos mentimos en lo que somos: con que no parece posible el conocernos perfectamente. La pelea, donde se egercitan, y fortalecen las virtudes, es con enemigos encubiertos, y con el Principe de las tinieblas, que los acaudilla. Muchas veces mueven tambien estos la guerra por los instrumentos visibles, que son los hombres; y no suele ser la menos sangrienta, y peligrosa. De esta exterior batalla experimentó copiosísimamente este Prelado, como se ha visto. La interior tambien seria recia, que segun el denuedo, y los brios, proporciona Dios los combates. Al Capitan general de las tinieblas Lucifer, le habia retado, por medio de un Cartel, que trahía siempre consigo entre sus escritos manuales, y parece que era de los egercicios quotidianos esta insultacion, con que guarnecido de la gracia, abandonaba su cobardia. Por él podremos nosotros cantarle, sin lisonja, la victoria, y el triunfo, reservando para las Manos de Dios su coronacion.

5 Tomó para esta composicion espiritual un verso de David, que le sirvió de tema; pues á este Dragon soberbio, á quien Dios crió el mejor entre los Luceros de la mañana, para que le alabasse, le anocheció su culpa, para que nosotros le blasfememos.

*DRACO ISTE QUEM FORMASTI
ad illudendum ei.*

5 „ **O** Tú, de las criaturas de Dios la mas infelíz, y mi-
 „ ferable, padre de la mentira, y del embuste, co-
 „ barde con los valientes, y atrevido con los flacos: tiñoso, y so-
 „ bre toda suciedad asqueroso, hijo de las tinieblas, y del espanto,
 „ poseído eternamente de los dolores, y penas intolerables:
 „ cueva abominable de vicios, perseguido de la luz, y persegui-
 „ dor de la verdad, en cuyo taysmado pecho se meditan los enre-
 „ dos, y se fraguan las revoluciones: Sierpe venenosa, cuya cabe-
 „ za la quebró el pie de una Doncella, cuyas fuerzas rindió la
 „ muerte de un Crucificado: ó vil, ó infame, ó sucio, ó indigno
 „ de ser nombrado, ni de hacer caso de ti, loco, y furioso, que
 „ alimentas tu saña con tu envidia, tu envidia con tu malicia, y
 „ flaqueza: soberbio, y desvanecido, cuya altivez te echó de las
 „ Alturas del Cielo, que no mereciste, á la region del Infierno,
 „ que siempre merecerás.

6 „ Yo, el mas miserable gusano de la tierra, indigno de
 „ alabar en ella á Dios, y de estar entre sus criaturas, poseído al-
 „ gun dia de tus tiranias, engañado de tus asechanzas, halagado
 „ con tus embelecocos, y sustentado con el veneno mortal que dás
 „ á los que te siguen: librado en la Cruz de mi Criador, lavado
 „ con su Sangre, redimido con su Muerte, defendido con los me-
 „ recimientos inestimables de su Vida, y Pasion.

7 „ A ti, ó Bestia vil, é infame abomino, de ti reniego, á
 „ ti maldigo, de ti me desiendo en la señal de la Cruz, é inefable
 „ nombre de mi Criador, y Redentor Dulcíssimo Jesus. Conoz-
 „ cote por esclavo, y á él por Señor: á él por Dios, á ti por bes-
 „ tia: á él por Rey de la Gloria, á ti por sujeto á mil tormentos: á
 „ él por Cabeza del Genero Humano, como Hombre, por su Ha-
 „ cedor, como Dios: á ti por la menor, y peor de todas sus cria-
 „ turas, de menos poder, y de mayor flaqueza. Nada puedes, sino
 „ es lo que quiere aquel Señor: nada haces, sino es lo que te es
 „ mandado, ó permitido.

8 „ Afirmo, y de todo mi corazon asevero, que tu eres de
 „ quien todos deben huir, á quien todos deben desestimar: que
 „ todo tu poder cesa, quando no te ayudamos á vencernos.

9 „ ¿Quién temerá enemigo, que solo es poderoso si le ayu-

do? Qué Sacerdote no te ahuyenta? Qué Exorcista no te azota?
 Qué Angel no te ata? Cómo le fue á Asmodeo con Rafaél, quan-
 do de le Casa de Raguél le desterró á lo mas escondido de Egip-
 to, en donde á penas eternas condenado, pagó los siete maridos
 que le mató á Sara? Cómo te fue con Miguel, quando por no
 quererte sujetar á la Humanidad de Christo, te echó á ti, y á
 los tuyos á ser sujetos, y vasallos, aun de los que menos digna-
 mente le seguimos?

10 „ Tu no eres, ó cobarde sabandija, el que huyes, no solo
 de los Templos, sino aun de las menores señales de la Iglesia:
 del Agua que se bendice, y de la Ceniza que se santifica por sus
 Ministros?

11 „ Tú, ó embelecador, engañaste á nuestros primeros Pa-
 dres, desnudos de conocerte, y aun no armados con la Cruz, y
 en la manzana les diste el veneno de la muerte; pero si en ma-
 dero venciste, en Madero te vencieron: en el tuyo la mentira,
 y en el nuestro la verdad. Si á una muger engañaste, una her-
 mosa Doncella nos vengó, á cuyas admirables gracias se desha-
 cen los mayores efectos de tu poder, se estremecen los mayores
 impulsos de tu soberbia.

12 „ ¿Qué hazaña fue aquella, infame, engañar á quien no
 reconoció mentira, hasta que te conoció? Burlar con embelecós á
 aquellas primeras inocentes almas? Eso merece quien á ti te cree,
 y te oye.

13 „ Vén ahora, vén, que en la señal de la Cruz te desafío,
 á ti, y á todo tu Infierno. En el nombre de Jesus te conjuro, pa-
 ra que me obedezcas, y como á Sacerdote de Christo, beses adon-
 de yo piso. ¿Por que no me haces mal, cobarde? Por qué no
 despides ponzoña de esse tu maligno corazon? Espiritu misera-
 ble, vé cómo te tiene atado esta dulcissima Palabra de Jesus?
 Vé cómo estás atraído en la divina señal de la Cruz Santissi-
 ma? Vé cómo pueden mas dos palos cruzados, por lo que signi-
 fican, y cinco letras, por lo que explican, que todo tu poder?

14 „ ¿Qué se te hicieron aquellas Almas que tenias en el
 Limbo? Adonde se fueron? Quien te las llevó? Cómo no las de-
 fendiste, ó cuitado, ó vano, ó torpe, ó ciego, ó ignorante?
 Fueron á ocupar las Sillas que dejó tu desvanecimiento, y aque-
 llos que te siguieron; y llevofelas consigo aquel Señor, que, ó
 tu no conociste en el mundo, ó si le conociste, le temblaste; y
 para total destruicion tuya, por medio de tus ministros, pusiste

en una Cruz. No hay fuerzas contra las fuerzas de tu Señor, ó enemigo. No hay poder contra el de tu Criador.

15 „ Toda tu sabiduría no alcanzó á conocer que era Dios, y que venia á redimirnos de la tirania con que tu poseías el mundo, con los sagrados trabajos de su vida, con las preciosas penas de su muerte. Toda la presuncion de tu entendimiento, no llegó á reconocer, en qué virtud refucitaba los muertos, en qué virtud sanaba los enfermos, daba pies á los cojos, manos á los mancos, agilidad á los tullidos, vista á los ciegos, en qué virtud lanzaba de los cuerpos endemoniados á los Demonios como tu. Si con la propia virtud lo hizo, como lo hizo con la propia virtud, aquel Hombre Dios era, aunque era Hombre: Señor de la salud, y de la vida, el que la daba: Dueño absoluto de los Espiritus infernales, el que los manda.

16 „ Todo tu ingenio, toda tu agudeza, no penetró, que nadie puede remitir pecados contra Dios, sino el mismo Dios que es ofendido; y que remitiendolos Jesus en su nombre mismo, como á la Samaritana, al Paralitico, á la Magdalena, y otros, Jesus era Dios, y tan Dios como su Padre. Sino le conociste, confíate loco; pues tu mismo ocasionaste tu misma destruicion, con derramar Sangre, cuya menor gota basta á redimir de tu tirania mil mundos, si mil huviera de haber.

17 „ Solo hay, que lo miraste de lejos. ¿No te acuerdas quando te mandó salir de los cuerpos humanos, y entrar en unos lechones, que cerca de alli estaban? ¡Qué admirablemente acomodó tan ruin espada como tu, en tan alquerosa vayna como ellos! Entonces tenias la que merecias. ¿Un puerco, donde habia de estar sino en otros? Y aun aquello no merecias, por ser los lechones, en que entraste, criaturas de tu Criador, mejores que tu.

18 „ Acuérdate de la tentacion del Pinaculo, quando ofando tentar á tu Criador, examinabas su Deidad, persuadiendole, que se echasse de lo alto de aquel Templo. ¿Querias vengar tu caída con otra? Caíste del Cielo á la tierra, ¿y querias que cayera el Señor de la Tierra, y de los Cielos? ¡Qué burlado te quedaste, maldito, y desventurado! No quiso defengañarte con milagros, ni acreditarse con maravillas, dejandote, ó ignorante, en la misma confusion.

19 „ ¿Qué facaste de la tentacion del Monte, quando ofrecias lo que no era tuyo, á aquel Señor, cuyo era todo lo que le ofre-

„ cias ? Soberbio , tan barato te sali6 competir con tu Criador del
 „ Cielo , aun quando eras Angel de Luz ? Qu6 querias , 6 tonto ,
 „ que te adorasse en la tierra , siendo espirtu de tinieblas ? Ahora
 „ reverencias t6 , no solo 6 la Humanidad , y Divinidad de aquel
 „ Dios Omnipotente , sino el Caracter del menor de sus Minif-
 „ tros. Un Sacerdote te aflige. Qu6 digo yo un Sacerdote ? Qual-
 „ quiera Exorcista te azota , te pisa , y te castiga. Mal le sale 6 tu
 „ soberbia quanto intentas.

20 „ ; C6mo te fue en el desierto , quando quisiste tentar con
 „ la gula al Autor de la abstinencia ? Pensabas tentar en el Para6so
 „ 6 Eva , 6 una pobre , y flaca Muger ? No tentabas sino al Due6o
 „ absoluto , y Criador del mismo Para6so. Las piedras querias que
 „ convirtiese en Pan ; pero quedaste , como perro , mordiendo
 „ de las Piedras. En todo has salido siempre con las manos en la
 „ cabeza. Mucho es , que no temieses el Pan ; pero no oliste , que
 „ el Pan , convertido en carne verdadera de Dios , te habia de cas-
 „ tigar.

21 „ ; Qu6 da6os no te ha causado este Pan ! Qu6 piedras de
 „ Pecadores no ha convertido en Pan de Gracia este Divino ali-
 „ mento ! Nunca has podido tragar este bocado ; pero no se hizo
 „ sino para tu castigo.

22 „ C6mo confesabas 6 Dios Hijo de David , quando el mis-
 „ mo 6 quien confesabas te mandaba que callases ? O pobre Diab-
 „ lo , nunca te valieron con Jesus tus embelecocos. En una parte le exa-
 „ minas , en otra le tientas : aqu6 le confiesas , all6 le temes : en la
 „ muger de Pilatos le defiendes , en el Pueblo le crucificas ; y 6 lo
 „ ultimo , en todas partes por fuerza le obedeces.

23 „ Conjurote , pues , en nombre de este Se6or , 6 bestia
 „ infernal , y te mando , que me vuelvas el tiempo que por tus
 „ tentaciones he perdido. Abniego las malas obras que por tu per-
 „ suasion he hecho , y de ti , y de todos los tuyos reniego para siem-
 „ pre jam6s ; y protesto de hacerte , en el nombre Jesus , mortal
 „ guerra eternamente.

24 „ Protesto de aborrecerte de todo aborrecimiento , y pe-
 „ dir 6 mi Dulc6simo Crucificado Jesus vitorios6simo , que te cas-
 „ tigue , que te ate , que te enmudezca , para que ni tus enredos
 „ engañen , ni tus fuerzas vengzan , ni tus tentaciones da6en 6 las
 „ criaturas de Dios ; sino que siempre ellas vivan alabandole , y
 „ tu envidioso , y rabioso , mordiendo implacablemente tu abomi-
 „ nable corazon en el Infierno , por todos los siglos de los siglos.
 „ Amen.

25 Antiguamente se les aplaudia , y cantaba el triunfo á los vencedores con himnos, é instrumentos musicos, que denotaban la comun alegria con que recibian, y gozaban los Pueblos los frutos de la victoria. Este, como himno, y desafio espiritual, compuesto, y publicado contra nuestro primero, y mayor enemigo, parece que le ordenó este Prelado, para que nosotros con él le cantásemos la gala, por las victorias que consiguió del Demonio, en tan continuos, y recios combates haciendose á sí mismo violencia tan declarada, y guerra tan sangrienta. Con esta invectiva baldonaba, y afrentaba á su contrario todos los dias, y con las instrucciones que contiene, se ensayaba, se animaba, se fortalecía, para la pelea. En la ultima lucha, y agonía arriesgada del lance postremo, donde, á lo que se puede entender, tan descubiertamente se le manifestó este monstruo, debió de retarle, y avergonzarle con estas mismas clausulas; ó repitiendolas mentalmente, como quien las habia encargado á la memoria, con la continuidad de leerlas él, ó haciendo que se las leyessen, como quien para esto las trahia siempre consigo escritas entre los demás egercicios, y prevenciones con que dirigia su intencion á los aciertos de la muerte. Así lo consiguió, á quanto se puede esperar piadosamente de los sucesos de la vida, y de lo que se experimentó en la ultima enfermedad por los que le asistieron. Con que sin sospecha, quando se halla tan lejos de la adulacion, y la vanidad, podrán celebrarse los triunfos de tan dichosas fatigas.

CAPITULO XV.

NOTICIA DE LA VIDA INTERIOR QUE EL *escribió de si mismo.*



Solo Dios es quien conoce perfectamente el interior del hombre, ó á quien él comunica su luz para conocerse; y aun con esta luz comunicada, se yerran estas noticias; porque quando el hombre juzga que se conoce mejor, suele ser en la ocasion que mas se ignora: quedando siempre en la miseria de nuestra naturaleza unos senos tan escondidos, que quando al parecer estamos mas seguros, nos hallamos improvissamente asaltados de la embosecada que hacen nuestros afectos, que ocultos, para descuidarnos, ó adormecernos, mueven mas peligrosamente la bateria.

2012 Casi todo lo que se ha referido de la Vida de este Prelado, mira solamente al cumplimiento de los Ministerios exteriores que ocupó, quedando siempre lo que llaman, hombre interior, reservado; porque este, Dios con lo infinito de su Sabiduría, á quien nadie puede mentir, ni engañar, es solo el que le conoce, y le comprende. Verdad es, que muchas cosas son tambien argumento, y no flaco, de lo interior; pues, sino le hay, es dificultosísimo, por no decir imposible, el egecutarlas, y mas por tantos años, y tan continuados. Pero esto lo calificará á quien le toca, quando convenga: que la narracion desnuda, no se arroga estos juicios, ni se entremete en tan reservadas Jurisdicciones. Dicese, que por mandado de sus Confesores, que los tuvo siempre muy santos, prudentes, y doctos (pues fue este su dictamen, desde que Dios le redujo á mejor conocimiento) escribió los mas señalados sucesos de su Vida, interiores, y exteriores, por su misma mano. Conservaba el borrador en su poder, con grandísimo recato, sin fiarle de persona alguna: mas por estar escrito de letra escura, y mal formada, fue forzoso que se copiase este interior espejo de su alma, para que los Maestros espirituales, á cuya persuasion, y aun apremio, le habia ordenado, pudiesen reconocerlo. Mandósele trasladar, con mucha cautela dentro de su mismo quarto, á un Page que escribia con perfeccion, y que por la práctica de manejar sus borradores, entendia su letra con presteza, y sin embarazo. Luego que estuvo copiado, entregó el original á su Camarero, con quien tenia la confidencia mas familiar, é intrinseca, para que con secreto, y sin dilacion le quemasse en su aposento. El Camarero, mas venerador, y respetoso, que obediente, no egecutó su orden: y retuvo, con grande estimacion, aquel manuscrito, dandole á entender, que ya estaba obedecido, con que quedó satisfecho. Despues de su muerte, tuvieron noticia el Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de Osma, que paraba en su poder este original, é hicieron con él vivísimos oficios, para que le depositasse en sus manos, y se asegurasse con mayor autoridad en el secreto de sus Archivos; porque habiendo sido la Santa Iglesia de Osma su Esposa, tan amada, y estimada, y estando en ella sepultado su Venerable Cuerpo, se conservasse en el mismo lugar la memoria de lo que habia obrado por medio de este instrumento, digno de alabanza. Cedió á ruegos tan poderosos, y á congruencias tan justificadas, é hizo la entrega del libro, con el presupuesto del debido secreto, por constarle de la voluntad de su

su Dueño con tanta expresion, que en todo lo que obraba, vivia tan zeloso de la luz, y que por medio de su egecucion habia destinado este original á la llama; y se puede sospechar, que en esta circunstancia no haya observado el Cabildo toda la puntualidad con que materias tan delicadas es razon que se traten.

3 Remitió el traslado, ó copia al General de los Padres Carmelitas Descalzos, por el gran concepto que tenia de esta Sagrada Reforma. A la sazón lo era el Reverendísimo Padre Fr. Diego de la Presentacion, sujeto muy conocido, por su espíritu, virtud, y aventajadas letras, y que ocupó, con generalísima aprobacion, todos los puestos regulares de mayor predicamento: que en tan espiritual, concertada, y bien gobernada familia, con los influjos que participa de su elevadísima Fundadora, es la censura de menos sospecha. Fue amigo intimo de nuestro Obispo; y no es esta familiaridad, y correspondencia su menor recomendacion; y á su instancia, y contemplacion anotó las Cartas de Santa Teresa, con las ilustraciones sazónadas, y fructuosas de que andan acompañadas, con tan universal, y apetecible cebo, que en menos de ocho años se han hecho yá quatro impresiones de estas, y en ningun siglo dejarán descansar los moldes. Al principio de estas Cartas se hallan tambien dos, una del Obispo para el General, y otra del General para el Obispo, bien merecedoras de leerse, y repararse: por las quales se deduce la intimidad, y mútua estimacion que pasaba entre estos dos sujetos.

4 A este Venerable, y Religiosísimo Padre de tan Santa, y docta Familia, dirigió el Obispo la copia de su Vida Interior, pocos dias antes de su dichosa muerte, con una Carta, la qual me participó él mismo, dandome noticia del tesoro estimable que guardaba; porque le debí toda esta honra, revelandome lo que podia, que era el ser depositario; pero escondiendo, como estaba obligado, el depósito. La Carta con que le remitió, se pone aquí á la letra, por ser muy digna de saberse.

5 „ Rmo. Padre: este libro que envio á V.P. Rma. le suplico, que le mande vér en su Definitorio, por ser, á mis ojos, y á mi corazon, de las mas venerables Juntas que hay en la Iglesia de Dios. En leyendole, si juzgan que no es de honra, y gloria de su Divina Magestad que quede escrito, lo quemén; pero si juzgaren, que puede ser servicio suyo (á cuyo agrado aspira mi alma) el que se publique, aguarden veinte años, y esté cerrado hasta entonces, hasta que se imprima: ni corra manue-

„ crito ; porque facilmente se puede añadir , ó mezclar alguna cosa , que sea ofensa de Dios , que mi alma aborrece “ (parece que prevenia el inconveniente de los traslados , que por ventura se experimenta : no sé si diga , por la inconsideracion , ó por el zelo menos atento de algunos) „ con esto , y con suplicar á V. P. Rma. que me encomiende á Dios , y toda su Santa Religion , quando sepa que hé muerto , me despido de la vida : deseando felicidades espirituales á essa Sagrada Religion , como la que ni procura , ni desea otras. Guarde Dios á V. P. Rma. como deseo , y se lo suplica. Osma , y Septiembre catorce , de 1659.

De V. Rma. mayor fervidor.

Juan , Obispo de Osma.

6 Tiene esta Carta muchas cosas que merecen reparo. Lo primero , que cometiese , y sujetasse la averiguacion , y examen del libro de su Vida Interior , al General , y Difinitorio de la Observantissima Reforma del Carmen Descalzo , para que egecutassen en él , lo que les pareciesse mas conveniente , ó quemandole , ó dilatando veinte años su publicacion , que es el termino que él mismo señala ; y à la verdad , fue esta la remision mas legitima que pudo hacer ; porque la mayor parte de su vida comunicó su espíritu con los Varones místicos mas consumados de esta Sagrada Reforma , y les daba , para su direccion , la obediencia ; y por ventura (á mas de algun superior motivo) fueron los que mas instaron para que escribiesse lo que interiormente le pasaba , y así serian los que de él formassen mas ajustado concepto. Aunque todos los buenos espíritus se derivan de un mismo origen , que es Dios , tiene cada uno sus notas características individuales , y se explican con sus estilos diferentes ; y por esto es una de las principales circunstancias , para entenderlos , hablar el mismo language. Fue este Pralado , en todo , y por todo , Discipulo puntualissimo de los escritos , y doctrina soberana de Santa Teresa , y los tenia tan cursados , que en muchas cosas la copiaba los sentimientos , y afectos , y á veces las clausulas. Crianse con esta misma leche los Hijos de esta celestial Muger : con que no era bien , que remitiese la calificacion de su interior al paladar de los Hijos de otras madres. Entiendese , no sin grave fundamento , que el amor tan cordial que tuvo á Santa Teresa , y á sus Hijos , é Hijas , le nació de haber sido

do tambien su Madre temporal, Hija de esta Sagrada Religion: dechado de toda Observancia Evangelica; pues al deliberar estado, con tanta madurez, no le escogió menos perfecto: dando egemplo en él, á los Varones mas esforzados, de la violencia amorosa que se practica contra las pasiones humanas, en las cumbres tan favorecidas del cielo de la descalcez animosa del Carmelo Reformato.

7 Pideles, que le quemem, si no hicieren dictamen de su utilidad, y que Dios será servido con que se manifieste. Hasta en esto sigue la peticion de su acertadissima Maestra, que remitiendo los Libros de su admirable Vida al Confesor, por cuyo mandato los habia escrito, le insta muchas veces afectuosísimamente, que los quemem, si reconoce en ellos algun yerro, ó falta, y no ha de ser para mayor honra, y alabanza de Dios su publicacion. No quemandole, como no parece que lo merecerá el Libro, señala tiempo determinado para que se divulgue, y este termino es de veinte años: en que se puede presumir tenga ordenado Dios volver por el credito de este Ministro suyo, que ha corrido en el Mundo con tanta diversidad de opiniones. En muchos Siervos suyos ha dilatado Dios el hacer notorias sus hazañas despues de muchos años. En otros, apenas han espirado, quando quiere que respiren, y se veneren sus prodigios; porque como solo él se entiende, y no lleva á sus amigos por un mismo camino, nunca para él es tarde al revelar lo que atesoró en ellos. A los veinte años se habrá adormecido mas la pasion, y vuelto la razon en su acuerdo, y se recibirá lo que el Libro contiene con mayor fruto. Cautelase, con tanta cordura, de que no se consienta copiar, ni corra manuscrito, porque no se le inmuten, ó corrompan las facciones de su hombre interior, y mezclando la ignorancia, ó la malicia, algo que no sea suyo, se afee, y se aborrone todo. Siempre tenia presente el suceso de sus retratos, y por él obraba con tanta circunspeccion; y así deben tener en esta materia grandísimo recato las Comunidades á quien se fió este secreto, para que hasta haberse cumplido el termino, y resolver el imprimirle, y que de esta manera se haga notorio, ni se consienta trasladar, ni aun leer, si no fuere de quien pueda calificarle.

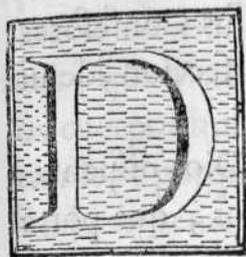
8 Y ultimamente, lo que en esta Carta se ofrece mas digno de consideracion, es el hablar en su muerte con tanta seguridad, y despedirse de la vida con tanto desasimiento. Escribió esta Carta á catorce de Setiembre, dia tan señalado, por la Festividad de la

Exaltacion de la Cruz, y sucedió su muerte á primero de Octubre, verificandose lo que en ella escribe en solos quince dias de distancia. Bien medidos tenia los plazos, quando los iba previniendo con tanto acierto, solicitando los Sufragios, y Oraciones de una Comunidad tan perfecta, para donde mas le podrian socorrer, y aprovechar, al paso que son tanto mas encarecidas las necesidades que se pasan en la otra vida. Conformada el contexto de esta Carta, con la inscripcion sepulcral que mandó esculpir en la piedra, y con tantas cosas como dijo antes de la ultima enfermedad, y en los sucesos continuados de ella: y conose, que ni le cogió afustado, ni desprevenido la muerte.

9 En el quadernillo manual que trahía siempre consigo, intitulado: Regla de Mortificacion, y Penitencia voluntaria para dár satisfaccion por sus culpas, se encontró un papel, escrito de su mano, del qual segun se colige, consta la Inscripcion, ó frente, que debió de poner al Libro de su Vida Interior; porque decia assi: *Confesiones, y confusiones, cargos, y lagrimas de un Pecador enormissimo, por sus grandissimas culpas.* En todo tenia energia, y viveza, y daba á entender, quan herido estaba interiormente del dolor de sus culpas, y la verguenza, y confusion que le causaba haber ofendido á Dios, haciendose él los cargos, como Fiscal severissimo de la guerra del hombre, con sus pasiones desordenadas, por haber sido este el primer puesto temporal que egerció en el mundo, cargando á su cuenta tantas mercedes de Dios, como habia recibido, y malogrado; y respondiendole, no con los labios, sino con los ojos, para borrar, é inundar con la avenida impetuosa de lagrimas, el horror que le abultaban sus delitos: que es el llanto la agua mas fuerte con que se desaparece esta tinta. Si por ventura fuere este el titulo del libro, nos podremos ahora contentar con saberle, hasta que llegue el tiempo determinado por Dios, para que se abra lo que en el Libro se encierra.



CAPITULO XVI.

JUICIO , Y CONTRASTE DE LAS VIRTUDES
en general.

AR regla cierta para conocer , y calificar espíritus, es uno de los puntos en que en todos los siglos se ha hallado mas embarazada la Iglesia , por saberse tan poco las sendas de lo interior , y ser tan inciertas las huellas que en este camino se estampan. Lleva Dios á sus amigos, y siervos por diferentes rumbos, y de esta diferencia nace lo intrincado de la noticia; porque en queriendose gobernar por lo que sucede á unos , para juzgar á otros, seria lo mismo que si un Medico aplicasse los mismos medicamentos á diferentes sujetos, y enfermedades , sin proporcionar lo que cada cosa pide.

2 Las virtudes en sus egercicios, tienen una como esfera infinita , y sin limitacion, por ser Dios Infinito, é incomprehensible el que las infunde, inspira, y promueve : con que si el caudal humano , aunque mas enriquecido de letras , y sabiduría , limitadísimo , presumiere darlas fondo, sin duda errará su conocimiento. El trato interior de las almas con Dios, es comunicacion , y familiaridad de amor , y estos secretos se entienden con mucha dificultad. De las cosas mas oscuras que la Sagrada Escritura abraza , segun su explicacion literal, es el Libro Misterioso de los Cantares; porque contiene las ternuras , y los amores que pasan entre Dios, y las almas favorecidas, y el explicarlos ajustadamente, lo podrá hacer solo á quien él se los diere á sentir. Por esto es este Libro adonde mas se arrebatan los sentimientos , y se dejan llevar las plumas de los grandes Contemplativos, y Misticos elevados ; porque ellos solamente son los que penetran sus fondos. Sin reparar , para esta inteligencia subidísima , en que sean hombres , ó mugeres , pues en él se introduce el Esposo verdadero de las almas Dios , llevando por la mano á los mas interiores retretes de su purísima comunicacion á la Sunamitis , Hija de Reyes , con el titulo de Esposa, que aunque se entienda universalmente de mugeres , y hombres , con mayor propiedad á los afectos que pasan en aquellos Coloquios Divinos, se aplica el personage á muger. De donde se confirma el error grande de aquel Confesor de Santa Teresa , que escandaliza.

do, con poca sabiduría, de que una muger escribiesse sobre la Escritura, la mandó quemar la explicacion espiritual que aquella Doctora Mística habia hecho de los Cantares: como si para explicarlos no sobrepujasse con grandísimas ventajas la experiencia á la mas acertada, y despierta especulacion: que aunque este zelo, poco discreto, y docto, sirvió para afinar en el fuego, como en el crisol, la resignacion, y obediencia de la Santa á sus Confesores, defraudó á la Iglesia, y á las almas que tratan de perfeccion, de un preciosísimo tesoro.

3 Son los regalos, y recibos interiores, que Dios dispensa á sus escogidos, de la calidad de los Poemas heroicos, que por el realce de los afectos, aun mas que por lo escuro de la diction, ó fea dialecto, necesitan de tantos Comentarios para declararse. Es una como Poesía Divina la que pasa en estas elevaciones, y los versos tienen menos facil inteligencia. De aqui nace la escabrosidad con que algunos admiten este linage de familiaridad, y cariño con que Dios ha comunicado muchas almas, y actualmente las comunica con regaladísima intimidad; porque en todos tiempos tiene amigos con quien pueda verificarse, que son sus delicias estar, y tratar con los hijos de los hombres. ¿Pues qué seria del mundo, lleno de ofensas, y abominaciones, sino tuviesse Dios corazones cortados á la medida del suyo, con quien entenderse, y desahogarse? Y en la verdad, á quien le falta la experiencia de esta dulzura, juzga con dificultad de sus misteriosos secretos.

4 Hay algunas reglas generales para gobernarse en la discrecion, y conocimiento de los legitimos espíritus, materia en que los mas prudentes, y doctos entran con mayor miedo, por haber sido tantos los engañados. La primera regla, es, el conocimiento de las virtudes, que son los materiales de que consta el edificio espiritual; y en habiendo virtudes verdaderas, todo lo demás es seguro, y asienta bien; porque con ellas tiene dificultosa entrada la ilusion, y dura poco el engaño. El Demonio puede remedar regalos, dulzuras, visiones, hablas, y exterioridades; pero no virtudes: pues las que él afecta, son faciles descubrir, que la moneda falsa. El hombre, segun la doctrina de San Pablo, está compuesto de una repugnancia, y contradicion, que es espíritu, y carne; y es una viva, y continuada contienda su miserable hechura; porque la carne apetece lo que es contrario al espíritu; y el espíritu anhela por lo que se opone á la carne: que es lo mismo que decir, que uno á otro tiran á deshacerse, y sujetarse.

5 De estos dos extremos tan reñidos, es menester assentar, qual de los dos apadrina, y favorece el Demonio, y qué partido sigue, para que reconocido el que prevalece, se infiera, sin linage de duda, el principio de donde el impulso nace. Es constante en toda Teología, y documento de fé, que el Demonio no intenta que el espíritu prevalezca contra la carne, y la avasalle, y la dome, sino lo contrario: discurso con que concluyó Christo á los Fariseos, que blasfemaban, diciendo: Que lanzaba los Demonios de los cuerpos humanos en virtud de Beelcebub, Principe de los Demonios; porque si el Reyno, y Señorío tirano de este enemigo se funda en tener sujeto al hombre á su yugo durísimo, por medio de los vicios que dominan el cuerpo, arrojar de él los Demonios con el esfuerzo de Beelcebub, sería querer, que el Demonio se destruyesse á sí mismo, y que sin mas piezas de batir, que sus manos, derribasse su Imperio: que se vé la repugnancia que envuelve,

6 Hace, pues, el Demonio las veces de la carne contra el Espíritu, y se pone de su lado, avivando sus brios, para que venza, y ayudando con sus astucias á la victoria. Luego es forzoso que el espíritu, contra estos combates, se valga de otros instrumentos con que triunfar de la carne, y del Demonio. Estos instrumentos, ó Soldados que alista, son las virtudes que egercita, pues por medio de ellas vence: luego estas virtudes, con que el Reyno del Demonio se expugna, y se contrasta, no puede ser él quien las plante, y las promueva; porque sería fundir, y labrar él por su mano las armas, para maquinar su ruína. Y assi es preciso confesar, que las virtudes verdaderas son frutos producidos de Dios, y que no pueden reconocer otro origen: introduciendo con ellas en las almas, que redimió con su Sangre, su legitimo Imperio, y tiranizado del Demonio por medio de la culpa.

7 Nadie duda, ni puede dudar esta proposicion; pero la dificultad consiste en el conocimiento, y formar el juicio de las que son verdaderas virtudes, para que de aqui vengamos á la conclusion que se desea. Y se pone, para ir dando luz á estos puntos, que este juicio, y conocimiento de la verdad, y solidéz de la virtud interior, ha de hacerle el Padre Espiritual que gobierna una alma, el qual ha de ser diestro, y practico; porque sino lo es, sería en vano darle reglas, ni preceptos para las noticias. Las virtudes legítimas, dán de sí mucho olor, y no es facil que se encubran: como las flores que se abrigán al calor del seno. La perfeccion espiritual,

se regula por amar, obrar, y padecer; y donde estas tres cosas no sobrefalen mucho, todo lo demás es muy sospechoso. De las virtudes interiores, las principales, y como cimientos de todas, son la humildad, amor de Dios, desprecio, y desestimacion de sí mismo, desasimiento, y desnudéz temporal, y espiritual, penitencia, y mortificacion; y estas virtudes, no es muy dificultoso que las descubra el Padre Espiritual, que no fuere muy lerdo.

8 Asegurados estos principios, se ha de assentar tambien, que Dios, á las almas que son tan de su agrado, y de tan consumada perfeccion, se comunica como le place, y las regala como le parece; pues esto es muy natural entre los que de veras se aman, y se quieren bien, hablarse, manifestarse, y descubrirse reciprocamente los secretos del corazon. Las criaturas, respecto de Dios, nada tienen oculto, ni escondido, porque todo lo penetra: Dios, Abismo de perfecciones, todo es oculto para nosotros, y mientras peregrinamos, le conocemos solamente con los ojos vendados de la Fé; y así, á las almas que son perfectamente suyas, gusta de hablarlas, para dirigir las: de que le vean, para encenderlas; y todo esto cabe, y es proporcionadísimo al trato interior; pues amando Dios á la alma que le sirve con todo su esfuerzo, no se sufre en el amor esquivarse, y retirarse tanto, que ni hable á sus amigos, pues él se dignó de honrarlos con este nombre, ni se dege vér de ellos, y les franquee mucho de lo que en su pecho se deposita, y se encierra; y es menester que se entienda, y se presuponga, que todo esto es mucho menos, que haber bajado este Señor á la tierra, desde el Seno inaccesible de su Eterno Padre, á unir á la Magestad Infinita de su Sér, la miseria de nuestro barro, para redimirnos, y morir en un Palo afrentoso, para rescatarnos, siendo actualmente sus enemigos, como ponderó San Pablo.

9 Las virtudes referidas, son las que principalmente se requieren, para asegurar el riesgo que puede intervenir en las mercedes sobrenaturales; y suponiendo, que las visiones, hablas, ó revelaciones que acaecen en este camino interior, tienen tres diferencias; porque, ó pueden ser corporales, ó imaginarias, ó intelectuales, los documentos para discernir las que son de Dios, ó del Demonio, son unos mismos; porque si estas mercedes causan solamente gozo, y deleyte, y paran en la parte sensitiva, dejandose muy seca, esteril, é infructuosa la espiritual, son del Demonio, y no de Dios; porque este enemigo, siempre procura mantener en pie, y conservar la parte sensitiva, y no destruirla, por ser ella en
quien

quien funda el Reyno de su engaño; y si de ellas no resulta un denuedo muy vivo, y encendido de deshacer todo lo carnal, apetitivo, ó concupiscible, adelantando mas, y mas el partido del espíritu para assegurarle de la batalla, es cierto que no vienen de Dios.

10 De las tres calidades de visiones, en las intelectuales tiene menos jurisdiccion el Demonio, por retirarse mas de su perspicacia, y astucia lo espiritual, que lo corporeo, donde mueve, y concita mas especies; y por esto afirma la Teología, que el Demonio no alcanza á conocer los secretos del corazon. San Agustín, en el Libro que compuso de la Adivinacion de los Demonios, en el cap. 5. dice: „ Que estos Espiritus, algunas veces conocen con „ gran facilidad las disposiciones de los hombres, no solamente „ las que pronuncian con la voz, sino las que conciben en el pen- „ samiento; quando en lo exterior del cuerpo se exprimen algunas „ señales de lo interior que pasa en el animo. “ Pero volviendo sobre este sentimiento, en el lib. 2. de sus Retractaciones, cap. 30. confiesa: „ Que habia afirmado una cosa ocultissima, con asseve- „ racion mas arrojada, ó atrevida, que debiera; porque el llegar „ estas cosas ocultas á la noticia de los Demonios, consta por al- „ gunas experiencias. Pero si esto acontece, porque en lo exterior „ de los que piensan se descubren algunas señales manifiestas á los „ Demonios, aunque para nosotros escondidas, ó por otro cami- „ no, y fuerza espiritual, é incorporea conozcan estos secretos, „ dificultosamente lo pueden averiguar los hombres, si yá no es „ materia totalmente imposible. “

11 Sin embargo, es cierto que el Demonio no conoce los que son puramente secretos del corazon, ni tiene fuerza espiritual para ello, ni puede prevenir las cosas futuras, contingentes, y libres; y que si alguna vez los adivina, y descubre, es conjeturando, é infiriendolos, con una probable sospecha, por otras señales exteriores. Llamó, San Agustín al Demonio, Perro: Yo diria, que es gran Perro de muestra, y que tiene sus propiedad, en lo que distingue por el olfato, y con la perspicacidad rastrea. Estrechase á los sentidos corporales, é internos, la esfera de la actividad del Demonio; pero excede mucho á los conocimientos humanos en la sutileza de investigar, é inquirir, como los mismos hombres se exceden entre sí en este linage de divinacion natural; pues muchas veces, lo que se alcanza por conjeturas, nos parece revelacion; y así es constante, que en las mercedes intelectuales, como son ha-
blas,

blas, ó visiones, es donde el Demonio puede tener menos entrada. Que estas visiones, y locuciones pasen, y sucedan en el trato interior con Dios, sería grandísima ignorancia negarlo. Por lo qual dijo San Agustín, con altísima doctrina, en el Libro de la verdadera Religion, cap. 3. „ Que la alma, mientras está herida „ del amor de las cosas que nacen, y que mueren, y entregada á „ la costumbre, y conversacion de esta vida, y á los sentidos del „ cuerpo; se lisonjea, y embebece con las especies vanas de lo exterior, se burla, y mofa de los que dicen, que hay alguna cosa, „ que ni se vé con los ojos corporales, ni se imagina por medio de „ algun fantasma material, y grosero, sino que se puede vér, y „ percibir con sola la alma, y el entendimiento.“ Este es el genero de visiones, ó inteligencias mas supremo de la comunicacion espiritual interna, y á quien los místicos llaman el mas subido, por ser lo que mas inmediatamente toca con lo que pasa en el Cielo; pues á Dios le vén los Bienaventurados por vision intelectual, en quien consiste la felicidad verdadera; y las locuciones, y hablas de la Gloria, son tambien mentales, é intelectuales, hablandose, y entendiendose los Angeles entre sí, por la manifestacion del concepto intelectual interno, que se egecuta, y aplica al que se quiere, por el imperio directo, y dirigente de la voluntad.

12 Todo esto pasa, y sucede á su proporcion en la comunicacion espiritual, intima, y familiar que las almas tienen con Dios; y como está dicho, en esta intelectual es donde menos parte puede tener el Demonio, y menos lugar sus engaños, segun los principios discurredos: quedandole los sentidos interiores, y exteriores, para los quales puede fingir luces, ó formar voces, y aqui es donde se forjan todas las fabricas, y quimeras de sus ilusiones, y embustes; pero siempre astuto, y cabiloso, atendiendo á no destruirse, sino á mantenerse, conservando muy entera la parte sensitiva, por ser el distrito de su jurisdiccion; y así, todos los efectos que producen los regalos que vienen por su mano, son sensitivos, sin que él pueda fructificar alguno que sea puramente espiritual; y consiguientemente, nunca de sus deleytes, visiones, ó hablas, nacerán aquellos deseos inflamadísimos del amor de Dios, y de perder primero mil vidas, que admitir una ofensa muy ligera fuya: procurando una alma deshacerse toda por aquel Sumo Bien, y deshacer su cuerpo á desprecios, mortificaciones, y penitencias; porque el Demonio no influye nada de esto.

13 Reducense las reglas de la discrecion, y juicio de los espiri-

ritus, y de su seguridad, á la luz que ha de tener para conocerlos la persona que los dirige, ó la misma que los experimenta. Y empezando por los que encaminan, y gobiernan almas, el primer paso que debe darse en este camino, es, despreciar todo este linage, que llaman de mercedes, mientras no están conocidas muy de raiz las virtudes; porque con este desprecio, si el espíritu es fingido, y del Demonio, es imposible que dege de saltar á los ojos alguna centella, ó chispa de soberbia, encendida en la fragua del que remeda estos espíritus. Pues como dijo San Agustín, en los Libros de la Ciudad de Dios, este nombre Demonio, es nombre Griego, y se deriva de la ciencia sin caridad que tienen los Demonios, por lo qual son soberbísimos; y un soberbio, por ningún caso, puede sufrir con quietud un desprecio; y en el desasosiego, y repugnancia con que se recibe, se manifiesta sin escuridad el origen de donde el espíritu viene. Con que en faltando la humildad, no hay sino dár por perdido todo el edificio; y es certísimo, que verdadera humildad, nunca la dicta, ni puede persuadirla el Demonio.

14 En lo que mas se debe trabajar, y aplicar el cuidado, es en el conocimiento de esta virtud, y ver, si una alma gusta de ser estimada, y sino disiente á sus aplausos, y que se divulguen estos favores, y mercedes que juzga recibe del Cielo, y que bajan del verdadero Padre de las lumbres; y en descubriéndose el menor resabio de estos achaques, todo es mentira, y es el Demonio el Angel que se transforma: por ser cierto, que la alma que padeciere estos engaños, en viendo que el Padre espiritual los desprecia, y los desestima, le perderá el cariño fingido que mostraba tenerle; y procurará poco á poco apartarse de él, buscando otro á quien engañar; pues los soberbios, nunca hacen compañía con quien los humilla, ni pueden sufrir, á quien los abate; pero al contrario, si el espíritu es verdaderamente de Dios, con estas pruebas se doblará el amor, y en la perseverancia de tolerarlas, y apetecerlas, anhelando mas, y mas á la propia desestimacion, se calificará sin engaño lo sólido, y fundado del espíritu.

15 La penitencia, y la mortificacion de todo lo sensible, y apetecible á la carne, es el segundo registro para esta interior, y oculta averiguacion, y mostrarse pródigo el que gobierna almas; porque á esto tambien se opondrá el Demonio, por ser lo que le destruye. El documento, no es menos que del Doctor de las gentes San Pablo, escribiendo á los Romanos, en el cap. 8. *Si mortificais con el espíritu los hechos de la carne, vivireis*; esto es, si el espíritu lle-

gáre á sujetar la carne, de manera, que parezca la tiene muerta, enconces empezará vuestra vida; pero querer, que la carne se conserve, y esté muy entera en todos sus apetitos, y deleytes, y entender, que con esto puede haber espíritu, es desatino declarado; porque, ó uno, ú otro ha de vivir, ó morir. Y luego sacó, como por ilacion forzosa, el Apostol: *Todos aquellos que se mueven, y andan con el Espiritu de Dios, estos son Hijos de Dios.* No parece que es diferente una cosa de otra; pues está claro, que quien tiene el Espiritu de Dios, ha de ser Hijo de Dios, y así es lo mismo uno que otro; pero no es este el sentido del Apostol, sino poner una confirmacion de lo antecedente. Como si digera: Los que mortifican con la valentia del espíritu las obras de la carne, no mueren, sino viven; y este no puede dejar de ser Espiritu de Dios, porque el Demonio no pretende que muera, ó se mortifique, pues con esto se consumiria el alimento de sus astucias; y los que caminan, y se arrebatan del espíritu que desbarata las acciones de la carne, estos son legitimamente Hijos de Dios: no hay dudarlo.

16 Muchos varones grandes se han engañado en estos puntos por las apariencias, y no haber tomado el pulso á la mortificacion interior, y verdadera aniquilacion de los hechos de la carne. Algunos, por vér en ella llagas exteriores, han juzgado ser esta la mas encarecida mortificacion; y estas llagas, las pinta, y las baña de luz el Demonio, sin que pasen de la superficie, ó la piel, quedandose toda la jurisdiccion, y trastocado dominio de la carne, muy vivo. Otras veces finge el Demonio, para mostrar que estas almas padecen, y escusar por este medio el que se mortifiquen, ó que las hagan mortificar, y padecer sus Padres espirituales, un linage de enfermedades violentísimas, como son pulsaciones aceleradas en las sienes, para mentir recios dolores de cabeza: arrebatadas trepidaciones, para remedar quebrantos incomportables del cuerpo: movimientos, como de alferecía, ó los que inquietan á los azogados, llamandose males de corazon, ó gota coral, ú otros achaques de esta calidad, aparentes, y fantasticos, para que se compadezcan los Confesores, y no las consientan guardar un ayuno, tomar una disciplina, arrimarse un silicio; sino que en todo cuiden de su regalo, y degen que la piedad, facilmente credula, de los que luego aclaman, sin esperar mas examen, estos prodigios, las cortegen, las regalen, y á esta cuenta abunden siempre de los mejores regalos. Con que por una exterioridad, que ni lastíma, ni maltrata, consigue el Demonio con buenos bocados, que la carne

ne quede mas robusta , para contrastar al espiritu , y con mejor disposicion , para entregarse á sus pasatiempos , y deleytes ; y de camino se rie , y burla de muchos Letrados , y espirituales , que graduan por diamante al vidrio , la alquimia por oro , y por sólido , y macizo espiritu , al postizo , iluso , y falso.

17 De este genero fue lo que nuestro Prelado , ilustrando el aviso 9. de Santa Teresa , refiere por estas palabras , num. 37. „ En nuestros tiempos , una labradora , que vivia en un Lugarejo , „ cerca de una de las Universidades de España , la primera en las „ Letras Teologicas , trajo al retortero á varones doctísimos , y „ perfectísimos , que la tenian en grande opinion de santidad ; y „ no bastaron tantas letras , y lo que es mas , tan grande espiritu , „ para conocer aquel espiritu , que era él un embuste ; y assi fue „ castigada por el Santo Tribunal. “ E inmediatamente , en el num. 38. añade : „ La razon de esto , es , que aquellos Santos , y „ doctos Varones , como grandes medicos , juzgaban segun la re- „ lacion de aquella enferma , y ella mentia , y disimulaba ; y era „ el exterior tan mesurado , y compuesto , que no se podia pene- „ trar lo interior , descompuesto , y desmesurado.

18 Sucedió assi , que esta labradora engañó á insignes Varones en virtud , y sabiduria ; pero si se creían , y gobernaban solamente por su relacion , sin observar mas señales , no hay que espantarse. El Medico consumado , no hace juicio de la enfermedad solo por lo que refiere el doliente ; sino que atiende al rostro , reconoce los pulsos , tantea la variedad de los accidentes , y sirve de todos los indicios que pueden manifestarle la verdad de lo interior. Por mas compuesto , y disimulado que sea un exterior , si es postizo , y no conforma con lo interior , que es lo subsistente , si hay un poco de cuidado , y cautela , y en estas materias malicia , es imposible que en algo dege de descuidarse el engaño , y resquiciarse el embuste ; porque lo falso , por sí mismo se desquicia. Una persona , de muchos menos años , letras , y experiencias , que los sujetos que comunicaban á esta Labradora , refiriendola otra muy discreta , y avisada que la habia visto , y pintadola el rostro , y trage , que aunque humilde , y modesto , descubria alguna afectacion , y aliño , mas que el conveniente á tan ruidosa santidad , oyendola decir , que tenia muy lindas , y agraciadas manos , muy blancas , y que ella las mostraba con arte , y se las miraba con reparo ; replicó con mucha prisa : *Essa muger , no trabe buenas manos para Santa.* Y en la verdad es assi , que no cabe , ni se hermana

el espíritu, donde hay afectación estudiantosa con el cuerpo. El cuerpo ha de mortificarse, y maltratarse, no regalarse, ni servirse; y quien hace caso del cuerpo, y le estima con sobrado amor, desprecia la alma. La virtud, no ha de tener mas manos, que las obras: en las de las Virgenes del Evangelio lucian las lamparas: los Siervos cuidadosos esperaban la venida de su Señor con hachas encendidas en ellas: el fuego del corazon ha de salir á las manos de los verdaderos Siervos de Dios, y no sobrefalir la blancura del jabon: las manos blancas, se llaman vulgarmente de nieve; y la nieve, y el hielo entorpecen las acciones: el fuego derrite la nieve, y la deshace; y el fuego del amor Divino, toda la superfluidad, y cuidado con el cuerpo.

19. Qué discretamente dijo Casiodoro en el lib. 3. de su varias, Epistol. 48. *Que ninguna cosa hay mas bien vista, y recibida, que aplicar siempre la cautela á los sucesos humanos; porque, ó es necesaria, ó nunca embaraza, ni hace peso por superflua.* Mucha candidez debia de ser la de hombres tan doctos, que no repararon en estas manos; y para estar sobre aviso en estas materias, es menester un poco de mas malicia. Algunos de estos Letrados llegaron á entender, que esta labradora tenia espíritu asistente, ó era energumena; pero persuadieronse, á que le padecia, y no le consentia: que le purificaba, y no la despeñaba; y con el pretexto de que la maltrataba el Demonio, todo era regalo, y vicio, sin rastro de mortificacion, ni penitencia. Habia hecho de su santidad arbitrio para vivir, por no querer trabajar; y no vivir como quiera, sino con mucha sobra, y regalo. Era la virtud grangeria; porque con la opinion mentida de santa, qualquiera se tenia por dichoso de que admitiese sus presentes, y á porfia se competian las dádivas; y con todo esto dilataba el Demonio su jurisdiccion; pues no obligandola, por las enfermedades fingidas, que continuamente parecia que la molestaban sus Confesores, ó Padres espirituales, á que se mortificasse, y deshiciesse, siempre cobraba alientos la carne contra el espíritu.

20. Las ilusiones pasaban por revelaciones, comunicandola el Demonio muchas cosas secretas, y distantes, para que con esto la tuviesen por profetisa. Este, y otros sucesos semejantes, han puesto, y con mucha razon, en muy mala fé á las revelaciones, en particular si los organos por donde se manifiestan son mugeres; mucho mas vivas de imaginacion, que de entendimiento; facilissimas de persuasion, y muy arrojadas de credulidad; y es

menester gobernarse en ellas con el medio totalmente contrario al que dirige las revelaciones Divinas, que tocan á los Misterios de la Fé, y la Iglesia Católica: que en esta, para proceder con mayor certeza, y seguridad, cerramos los ojos; y aquí importa andar con ellos muy abiertos, y aun buscar ojos prestados, y muy de lince, para no perderse, ni engañarse; y hacer el caso de ellas, y recibirlas con el tiento que aconsejaba nuestro Obispo, muy poco inclinado á este linage de espíritus, especialmente en mugeres; pues dice, con harta gracia, y prudencia, en el mismo Aviso 9. num. 52. „ Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que „ viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyen- „ do algunas revelaciones, le decia: Que no se congojasse por esso, „ sino, ó las creyesse, como sino las creyesse; ó no las creyesse co- „ mo sino le importassen. “ Discretísimo consejo por cierto; pues estas cosas, para no errarse, se han de recibir con esta indiferencia, que en sustancia es la cautela de Casiodoro. Ello es cierto, que Dios revela muchas cosas á sus Amigos, ó para su provecho, y edificacion, ó para la agena de sus progimos; porque este es punto que toca á la amistad, y con que á Sanfon le reconvino, y convenció Dálida: *¿Cómo dices que me amas, si me encubres el corazon?* Y Christo Redentor nuestro, hablando con sus Discipulos, les asseguró, que ya no habia de llamarles Siervos; porque el criado, no sabe lo que discurre su Señor: sino amigos. Donde debe notarse la que añadió por causal para confirmarlo: *Porque os he descubierto lo que entendi en el pecho de mi Padre.* De manera, que el revelar los secretos que el Señor esconde, lo puso por testimonio del amor, y la voluntad. Pero tambien es certísimo, que á vueltas de algunas revelaciones verdaderas, hay muchísimas mentirosas, ó soñadas de la propia imaginacion, ó deducidas del propio espíritu, ó inspiradas del Demonio; y para no engañarse, se ha de llevar siempre aquella sonda en la mano, que puso nuestro Obispo en la boca de un Amigo, siendo él mismo el que dictó la maxima; porque los espirituales, siempre juzgan que son sobradamente amigos de sí mismos, en la comodidad, ú moderacion con que se tratan, ó en el amor propio con que se miran; y aunque este Prelado se mortificaba, y maltrataba tanto, siempre le parecia que se amaba con exceso.

211 Servirán las reglas discurridas de dar alguna luz á los Padres Espirituales que gobiernan almas, á quien lleva Dios por este camino; pero tambien es necesario señalar otras para ellas mismas;

porque no anden con este linage de favores en una perpetua inquietud , y desasosiego interior. Con mucha propiedad llamó San Dionisio Arepagita á estas mercedes : *Padecer las cosas Divinas , y sobrenaturales*. Y aunque segun las explicaciones que dán los Misticos á estas palabras , tienen diferentes sentidos , á lo que alcanza mi cortedad , diria yo , que el *padecer* , es *sentir* , y que en esto consiste la mayor seguridad ; pues quien resiste , siente , y padece estos regalos , y solo apetece penas , mortificaciones , trabajos , y desprecios , y así está lejos de ser engañado ; pero al contrario , quien ama estas suavidades sensibles , que embebecen , y estas luces que alegran , pone de su parte los materiales mas a proposito para fabricarse las ilusiones. Quien desea no engañarse , ni engañar , sino caminar en verdad , y luz , que son los atributos de Dios , y de su trato , á pocos lances de experiencia podrá conocer de qué mano vienen estos recibos , en que padece , y no hace : si los procura , y los solicita , yá , mas hace , que padece , y se opondrá al documento de San Dionisio : si los siente , y los resiste , padece , y hace de su parte lo que debe , para no ser engañada.

22 Bien conocida es la diferencia de consentir al Demonio , ó de padecerle : en esto , ninguno , por ignorante que sea , se podrá engañar : el padecerle , es ejercicio , el consentirle , amistad. Muchas veces permite Dios al Demonio , que se transforme en Angel de luz , y que tiente á sus amigos , para exercitarlos ; y de aqui consigue el examen de sus escogidos , y que ellos entiendan la diferencia que hay , tan fuera de todos terminos , de su trato interior verdaderísimo , y segurísimo , al del Demonio , en todo fingido , y falso. Dios es por su naturaleza luz , sin achaque alguno de sombras , antes se alejan , y huyen de su resplandor con infinita distancia ; el Demonio , por el contrario , todo es tinieblas , sin tener viso de luz. Las luces verdaderas alegran , y enamoran los ojos ; las tinieblas los ostigan , y los espantan ; y así , uno de los efectos principales que tienen las visiones aparentes del Demonio , es afustar , desasosigar , y sacar de su centro la quietud interior. Sucede á una alma , en estos regalos hechizos , y contrahechos , lo que á la Garza , ó á otros pájaros menores , al descubrir el Neblí , ó el Milano , que se erizan , y se azoran , porque con el instinto natural previenen el destrozo del pico , y de las garras. A esta semejanza son las visiones del Demonio , por mas que remede el transformarse en Angel , que con la turbacion que causan , á quien no va con él de consentimiento , todo lo trasiegan , y trabucan , y no dejan virtud en su lugar.

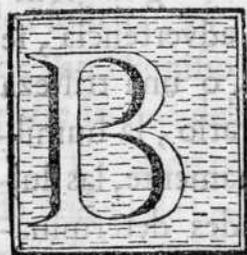
23 *Isaías*, de quien lo tomó la Iglesia, hablando de Dios, dice: *Que quando viniere à nuestra tierra, habrá en ella quietud, ó paz.* Este sentido no es literal solo, sino espiritual, y se entiende de la tierra de nuestra alma; pues quando Dios se digna de visitarla con su luz, y regalarla con su Presencia, el efecto mas sensible, será la serenidad que la tierra goza, sin oírse en ella turbacion, ni tumulto. No puede Dios venir de otra manera, porque cada uno viene como es: Dios es la misma Paz: el Demonio el autor de la discordia; y así, él viene descomponiendo, y Dios quietando. Quanto el Demonio influye, y comunica, es escuridad, turbacion, sequedad, desconuelo, ansia, con impaciencia; porque en todo tirá á borrar, y destruir las virtudes, y en particular, maquina asechanzas contra la humildad, que es el cimiento, porque entre todas, como él es la misma soberbia, es esta la que menos puede sufrir; y si alguna vez, con sus cabilaciones, dicta alguna sombra de humildad fingida, estando con moderada advertencia, se verá, que á pocos lances rompe en desesperacion, ó una tristeza pesadísima, sin rastro de consuelo: como al contrario, la humildad verdadera, luego se inflama en amor. Y ultimamente, las dulzuras del trato interior con Dios, producen grandes determinaciones, y vehementísimos deseos de anhelar mas, y mas á la cumbre de la perfeccion, deshaciendose la alma en todo lo que sabe á sí misma: efectos, que por ninguna manera puede causarlos el Demonio, antes bien los contrarios, entorpeciendo á todo lo que es perfecto, avivando lo sensitivo, desmayando lo espiritual. Y como dijo de sí profundísimamente la Maestra del espíritu tan experimentada, Santa Teresa, en la primera Relacion que hizo de su Vida, num. 30. *No puedo yo creer, que el Demonio ha buscado tantos bienes, por ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio.*

24 *Todo el anhelo de nuestro Prelado, á lo que puede colegirse de su vida exterior, fueron las virtudes, obrar, padecer, amar; y esto es merecer, para gozar donde importa, que es en la vida que no tiene acabamiento. La mayor mortificacion de sus afectos, la mayor desnudez, y desasimiento de sí mismo, en todas las cosas, fue su estudio mas esmerado; esto era sujetar, y derribar el senorío de la carne, para conservar en pie el Imperio del espíritu; y sobre estos cimientos segurísimos, y solidísimos assienta macizamente quanto cabe en la Vida Interior, porque estos no los fabrica el Demonio. Que Dios se familiariza con sus verdaderos*

ros Siervos, y Amigos, y se regala con ellos, es constante, y no puede negarse sin especie de temeridad, por tenerlo en tantos declarado, y aprobado la Iglesia. Con que si en la Vida Interior que este Prelado escribió de sí mismo, obligado por sus Confesores, se encontraren, quando se abra, y se publique, mercedes, y recibos de los que Dios ha participado á otros Siervos suyos, cotejados á esta luz, ó quilatados en esta Piedra de toque, que parece que podrán correr por seguros, y pasar por moneda de buena ley.

CAPITULO XVII.

DE LOS ELOGIOS CON QUE EN VIDA, y despues de la muerte celebraron sus meritos. *diferentes Plumas.*



BIEN llegan las alabanzas quando el sujeto se halla tan lejos de oirlas, y de sonar en sus orejas con ecos de lisonjas destempladas; pues ni ha menester nuestras adulaciones, porque allá no pasan: ni necesita de nuestros elogios, por ser otros muy diferentes los aplausos con que en la otra vida se corona la virtud verdadera. Nosotros tenemos necesidad de poner siempre á los ojos las acciones que alabamos, para estimularnos, y encendernos con su egemplo á caminar á la inmortalidad, por medio de aquellas obras heroicas, que se ciñen de los laureles que no se marchitan; y los Varones Gloriosos, cuyos hechos referimos, mas perficionan nuestros meritos con su emulation, que se engrandecen sus glorias con nuestra alabanza.

2 Los principales elogios de nuestro Prelado, fueron las Honras que hicieron en su muerte casi todas, ó las mas señaladas Iglesias de España, demostracion raras veces vista por otro ningun Prelado, unas de su propio motivo, y otras solicitadas por la Santa Iglesia de Osma, su Esposa, que para templar los sentimientos de su viudedad, se valia de estos consuelos. No es facil reducir á numero los sufragios que se le aplicaron, pues solamente el Eminentísimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal, Arzobispo de Toledo, su declarado favorecedor, y amigo, de cuya magnanimidad confiaba mas el Difunto, le mandó decir mas de quatro mil Misas.

3 El año de 59. que fue el mismo que murió, por el mes de Abril,

Abril , hizo jornada al Burgo , á visitarle , y parece que fue á despedirse , Don Francisco Gracian , su Confidente , y á quien llamaba muy de veras su amigo , y le nombró por su Testamentario. De vuelta del Burgo , dió noticia de su jornada al Eminentísimo Señor Cardenal de Sandoval , con quien tambien conservó muy continuada correspondencia , y su Eminencia , en Carta de 28. de Abril , le responde estas clausulas:

4 „ Sea V.md. muy bien venido de su buena jornada , aun-
 „ que por el consuelo que tendria V.md. en ella , se le puede yá
 „ dár el pesame de haber faltado de tan dichosa compañía. Estimo
 „ mucho las buenas nuevas que V.md. me dá del Señor Obispo;
 „ y con grande gusto aguardo la relacion que V.md. me ofrece,
 „ para consolarme , y alentarme ; y dice V.md. muy bien , que se-
 „ rá mas lo que no se sabe. Gracias á Dios , que nos puso tan á la
 „ vista un tan vivo egepliar de Prelados , y á mi el consuelo de
 „ las santas Oraciones , y Sacrificios de su Señoría Ilustrísima. Y
 „ inmediatamente continúa , y prosigue de su propia mano : No
 „ dudo el consuelo , y gusto que tendria V.md. en su jornada , y
 „ sentimiento de apartarse tan aprisa : que lo de esta vida , es
 „ todo así ; y bien habrá conocido V.md. el desengaño de nuestro
 „ tan Santo Prelado ; y no perdono á V.md. la merced que me ha
 „ de hacer , aunque me ha de ser de tanta confusion.

El Cardenal Sandoval,

5 Habiale mandado el Señor Cardenal á Don Francisco , que observasse los egercicios diarios de nuestro Obispo , y la regularidad de las acciones en el cumplimiento de su Ministerio , y la forma de su vida particular , por la grande estimacion , y concepto que tenia de su virtud , que se conoce bien en estas razones ; y esta relacion es la que solicita con tantas instancias , y espera con tanta humildad , siendo uno de los Principes , y Prelados mas cabales que se han conocido en muchos siglos. Redujo Don Francisco esta noticia sumaria , á menos de dos pliegos de papel , y remitió-sela á su Eminencia ; y de haberla recibido , le avisa en Carta de 19. de Mayo , en la forma siguiente:

6 „ Mucho consuelo me ha dado V.md. con la relacion de
 „ de la Vida de nuestro Santo Obispo , que no puede hacerse mas ;
 „ y quando lo exterior es tanto , y tan continuado ; ¿ cómo será el
 „ interior , que no puede dejar de manifestar tales señales de sí ? Y

de su misma mano añade , agradeciendo á Don Francisco la noticia que le ha participado : Doy á V. md. muchas gracias por esta merced particular , que de tanta confusion es , y mas para mi: acudamos á la Misericordia Divina.

El Cardenal Sandoval.

7 Habla este Eminentísimo Principe, y Prelado, como Maestro Espiritual consumadísimo ; pues para arguir , quanto encerraria el interior , el indicio mas seguro , es lo concertado de la vida por tanto tiempo , sin desfayar , ni cansarse : tanto desvelo , tanta fatiga en su Ministerio, tanta mortificacion, tanta aspereza, tanta desnudéz en su Persona , no era posible que huviesse durado una jornada tan tirada de treinta años , á no tener mucho arrimo interior , y muy fuerte en que apoyarse. Este egemplarísimo , y perfectísimo Arzobispo , Primado de las Españas , y la Purpura mas anciana , y venerable del Sacro Colegio , llama á nuestro Obispo Santo ; y en testigo tan mayor de toda excepcion , por titulos tan soberanos , seria atrevimiento de mi pluma , buscar limitaciones á su calificacion.

8 Despues de la muerte tan Christiana de nuestro Prelado, envió Don Francisco á su Eminencia una relacion de ella , y de todos los lances , y sucesos de la enfermedad , escrita por un Secretario del Obispo , que le asisti6 siempre , hasta que espiró. Recibióla el Señor Cardenal con grandísima estimacion , y veneracion ; y responde todo de su mano , en Carta de 9. de Febrero de 660.

9 Siento no haber yá visto tan santa relacion. Mire V. md. le suplico , qual estoy , que no sé cómo he podido acudir á la fiesta , y dos veces , de tan Santa , y Devota Imagen. Ha sido muy solemne ; y nuestro Ilustrísimo Señor Obispo habrá tenido gloria accidental ; y cada dia ha de ser mayor la devocion en Toledo del Santo Christo ; y su colocacion fue acertada en la Iglesia de Carmelitas Descalzos.

El Cardenal Sandoval.

10 Esta fiesta hizo su Eminencia al colocar la Imagen Milagrosa del Santo Christo , que el Obispo trajo de Alemania , y se la mandó en su Testamento. Y con mucha razon pondera el acierto

de haberse colocado en la Iglesia de Carmelitas Descalzos, á quien el Obispo tenia tanta devocion, y en cuyo poder dejaba el Libro de su Vida secreta, habiendo sin duda obrado lo mas de ella á la Presencia de este Señor Crucificado, con quien era su mas frecuente intimidad, y pasaba los mas ordinarios coloquios.

11 Desde el Altar Mayor, donde se puso la primera vez, por no haber por entonces otro lugar mas decente, y apropósito, se ha trasladado yá á una Capilla particular, dedicada á esta Imagen Santísima, la qual á expensas de su Eminencia se ha labrado, y adornado suntuosísimamente en la misma Iglesia; porque el Santo Cardenal (á quien yá sin encogimiento podemos muy justamente señalar con este titulo) quiso darla de todas maneras estancia permanente, y determinada.

12 El Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, natural de Toledo, de quien yá se ha hablado en otra ocasion, en el Libro de la Vida del Señor Cardenal, que imprimió en Madrid, en la Oficina de Joseph Fernandez de Buendia, y le dedica al Eminentísimo Señor Don Pasqual de Aragon, para idéa altísima de Prelados, en la 3. part. cap. 1. §. 3. dice así: „ En la Vida de „ Don Juan de Palafox, Obispo de Osma, que sacó á luz este año „ de 1666. el Padre Antonio Gonzalez de Rosende, de los Padres „ Clerigos Menores, y Predicador del Rey, dice las siguientes pa- „ labras, apoyando, como tuvo el dicho Obispo á nuestro Car- „ denal por Maestro: que deponia con toda ingenuidad el Obispo, „ que si obraba algo digno de su Ministerio, lo habia aprendido „ en la Escuela del Señor Cardenal.

13 Así se dijo, dando razon en el Prologo de escribir la Vida de nuestro Obispo Venerable, y así se vuelve á reimprimir, y se repite, una, y mil veces, para inmortal gloria de ambos Prelados. Pero con ser esto tan cierto tambien lo es, aunque el Padre Andrade no lo publique, si acaso lo sabe, que el Señor Cardenal le habia dado al Obispo la Obediencia, como á su Maestro de espíritu; y que no resolvia cosa alguna grave, sin consultarle, y aguardar su respuesta, sossegando sus escrúpulos con su dictamen, y parecer. Y en comprobacion de esta verdad, le escribe de mano propia, en Carta de 24. de Octubre de 1657. las clausulas siguientes: *Suplico á V. S. I. se sirva de decirme esto, para enseñanza mia, que harto siento no saber aprovecharme de tales liciones.* Este rendimiento recíproco, es muy ordinario en los verdaderos Siervos de Dios; y unos á otros se sirven de espejos, y de luces, para avivar-

se, y encenderse en seguimiento de la virtud, y la egecucion de sus obligaciones.

14 El Señor Cardenal, es cierto que veneraba á nuestro Obispo con la mayor estimacion que puede ponderarse: que le tenia resignado su espiritu, en quanto le podia comunicar á tanta distancia como la que los dividia; y que la que excede toda ponderacion de cortesía, y urbanidad en un Principe de la Iglesia, es tratarle con tanta sumision, y rendimiento, que habia mandado á su Secretario pudiesse en la fufcripcion siempre: *Ilustrissimo Señor Obispo de Osma, mi Señor.* Y con ser esto así, como puede constar por las Cartas originales, que es tambien argumento de la humildad profundissima del Santo Cardenal; quando el Padre Alonso de Andrade refiere lo que nuestro Obispo decia, de lo que habia aprovechado con su trato, y comunicacion, le cercena, parece que cuidadosamente, todos los titulos, al paso que otras cortesias irregulares se alargan tanto.

15 Pues refiriendo en la 2. part. de su libro, cap. 17. fol. 338. que el Señor Cardenal habia encargado al Padre Francisco Franco, Provincial, y Visitador de la Compañia, que iba á Roma, á su Capitulo General, propudiesse á su Santidad de su parte con instancias vivissimas, le concediesse licencia para renunciar el Arzobispado, y retirarse á entender en el unico cuidado de acertar á morir; habiendo representado el Provincial la suplica, dice: „ Que „ el Papa respondió las siguientes palabras: No puedo yo venir „ en que el Cardenal de Toledo renuncie su Arzobispado, siendo „ el mejor Prelado que hay en la Iglesia de Dios; y así, digale „ vuestra Reverendissima, que tenga paciencia, y prosiga con su „ Oficio. “ Juzgo probablemente, que esta *Reverendissima* sea error de la Imprenta; y que será esta la respuesta con que se satisfaga esta nota; pues en lugar de la *Reverencia*, que es el estilo familiar que entre sí observan los Religiosos de la Compañia de Jesus, puso el Impresor las letras que sobran. Pero aun el titulo de *Reverencia*, es excesivo, para que el Pontífice se le dé á ningun Regular, quando su trato, aun con los Principes de la Iglesia, ordinariamente se reduce á impersonales. Y no puede pasarse al Padre Andrade sin reparo esta disonancia, ó bien sea defecto de la Imprenta; pues acuerda tan á secas la memoria de este Varon esclarecido, que la respetarán los siglos venideros; insinuandose tanto en el estilo, la defazon interior.

16 El Excelentissimo Señor D. Christoval Crespi de Valdau-

ra, Vice-Canciller del Supremo Consejo de Aragon, y de la Junta del Gobierno Universal de las Coronas de España, de quien tantas veces se ha hecho en este libro estimable, y respetosa memoria, remitiendo el tomo eruditísimo, y elegantísimo de sus observaciones, ilustradas con decisiones importantísimas para los mas acertados consejos, antes de publicarle, y darle á la estampa, á la Censura de su mayor satisfaccion, y de la comprehension mas exquisita en todo genero de letras, que pudiera desearse, del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Ramos del Manzano, Catedratico de Prima de Leyes en la Atenas del Orbe la Universidad de Salamanca, y en todo el Orbe aplaudido, y venerado por el Oraculo de la Jurisprudencia, no menos claro, y frequentado, que el antiguo de Delfos, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Cámara, y Gobernador que fue del Real de las Indias, á quien se le han encargado los negocios de mayor gravedad, y peso que en sus tiempos han ocurrido en la Monarquía, como lo comprueba ultimamente el haberle nombrado por maestro dignísimo del Rey nuestro Señor Carlos Segundo, con las prerogativas que de Alejandro Magno Aristoteles, y Alcuino del Rey, y Emperador Carlo Magno, en la Carta con que le sujeta á su doctísima lima, hace memoria de algunos que concurren en las Escuelas de Salamanca, á participar la doctrina en su mismo tiempo, y entre ellos de nuestro Obispo, por estas palabras:

„ Aderant igitur nobiscum D. Joannes de Palafox, qui nupèr (heu!)
 „ ultimo die scilicèt Septembris, anni millesimi sexcentissimi
 „ quinquagesimi noni, Episcopus Oxomensis, & virtute insignis,
 „ obijt. “ Fue nuestro Coetaneo en los Estudios D. Juan de Palafox, que poco ha (ay dolor!) el ultimo dia de Septiembre de 1659. murió Obispo de Osma, é insigne en virtud. Y el Señor Don Francisco, respondiendo á esta clausula, dice: „ Nec dum ta-
 „ men desinimus. Miscuisti enim Epistolæ tuæ commerita aliquo-
 „ rum memoria, Palafoxium, proh! & illum quis non norit?
 „ Agitata non in uno Orbe Virtus, & suprà Dignitates merita,
 „ inter procellas sæculi, & piorum suspiria, Cælum, quo suspirabat,
 „ avexisset: dum scilicèt, ut appositè ad nostrum de S. Eucherio Episcopo Claudianus Mamercus scribebat. Sed quamquam
 „ nonnullis dissertationibus proferendis necessario superfederim,
 „ haud quamquam tamen Eucherium præterierim, mihi met viventem
 „ doctrina, & præsentaneis coram disputationibus cognitum,
 „ non porro nuncijs, aut lectione compertum. Qui scilicèt viridis

„ ævi , maturus animi , terræ dispuens , Cœli appetens , humilis
 „ spiritu , arduus merito , ac perinde ingenij subtilissimus , scien-
 „ tia plenus , eloquij profluus , Magnorum sæculi sui Pontificum
 „ longe Maximus , editis in rem fidei multiugis variorum operum
 „ Voluminibus , ad Populum quoque his super statu Animæ con-
 „ cionatus est. Lib. 2. de statu Animæ , cap. 9.

17 Todo quanto , sin linage de encarecimiento , ni viso de
 lisonja , puede decirse de nuestro Prelado , está ceñido á estas bre-
 ves lineas , y es el escorzo de mayor primor que nos le puede re-
 presentar ; y assi sería grave temeridad de mi rudeza , querer tra-
 ducir á nuestro idioma , lo que en lo inimitable de la latinidad ,
 en que el Señor Don Francisco se ha llevado facilmente la palma ,
 ocupa la mayor altura. Pero como mi intento es vulgarizar los elo-
 gios que he podido recoger sin mucho cuidado , para que todos los
 lleven entendidos , en todos sentidos quedará vulgariísima mi ver-
 sion , comparada con la sublimidad de este estilo ; pues como se
 perciba la sentencia , no hay que cuidar mucho de la cultura de
 las voces : „ Aun no hé acabado (dice) porque mezclaste en tu
 „ Carta la memoria tan merecida de algunos que fueron nuestros
 „ concurrentes , dedicados á la misma Facultad de los Derechos ,
 „ entre los quales fue uno Don Juan de Palafox , sujeto á quien
 „ ninguno ignora : cuya virtud , egercitada en ambos mundos ,
 „ cuyos meritos , superiores á los puestos , y á las Dignidades , en-
 „ tre las borrascas del siglo , y los suspiros de los piadosos , y los
 „ afectos , tomaron puerto en el Cielo , por cuya tranquilidad sus-
 „ piraba : de quien no con menor propiedad que de San Euquerio ,
 „ paece que dejó escrito Claudiano Mamercio : Aunque forzosa-
 „ mente hé de callar algunos de los que disputaron de la naturale-
 „ za , y Dignidad de nuestra alma , por ninguna manera pasará
 „ en silencio á Euquerio , á quien viviendo conocí por su doctrina ,
 „ y por las conferencias que en mi presencia excitó sobre materia
 „ tan importante , sin haber participado sus noticias por mensa-
 „ geros , ó por escritos , que aunque fue de nuestro siglo moderno ,
 „ anciano , y maduro en el animo , despreciador de la tierra , apre-
 „ ciador , y pretendiente del Cielo , humilde en el espiritu , eleva-
 „ do , y honorifico en el merito , en el ingenio sutilissimo , lleno
 „ de sabiduría , caudaloso de eloquencia , y entre los grandes Obis-
 „ pos , y Prelados de su tiempo con ventaja , y sin competencia
 „ maximo , habiendo publicado muchos volumenes de tratados
 „ diferentes , para propagar la Fé , y dilatar la Doctrina Catolica ,

„ predicó tambien al Pueblo , sobre los puntos necesarísimos del
 „ conocimiento verdadero de nuestra alma , instruyendo los ani-
 „ mos , y dando leyes á las costumbres , con tan persuasivas , y
 „ eficaces voces. “ Que son las noticias mas individuales , y la ex-
 „ presion mas viva que puede hacerse de Don Juan de Palafox : á
 „ quien el Señor Don Francisco comunicó , y trató mucho tiempo ,
 „ sin que su conocimiento le derivasse solo de la leccion de sus libros ,
 „ ó de las relaciones ajenas , que suelen desviarse tanto de las accio-
 „ nes : siendo el Testimonio mas seguro , el que fue su Contempo-
 „ raneo : que oyó sus conversaciones , y conferencias provechosas , y
 „ espirituales ; sin que por este trato , y familiaridad , descaezca la
 „ opinion de los sujetos , como algunos quieren , dando mas credi-
 „ to á la virtud de las personas que nunca vieron , que á la de aque-
 „ llos que experimentaron.

18 Con los galeones que llegaron el año de 1665. se remi-
 tió de la Ciudad de la Nueva Vera Cruz , dirigido á mi mano , no
 sin particular destino , un capitulo de Carta , autentico , y legali-
 zado , del Ilustrísimo Señor Don Juan Sanz de Mañosa , Inqui-
 sidor que fue de la Nueva-España en la Ciudad de Mexico , y al
 presente Obispo de Santiago de Cuba , escrito desde la Habana al
 Licenciado Bernabè de Aguilera , Cura , Vicario , Juez Eclesias-
 tico de la Ciudad de la Vera Cruz , y Comisario del Santo Oficio
 de la Inquisicion en aquellos Reynos ; que por contener un elogio ,
 y recomendacion singularísima de nuestro Prelado , y ser deposi-
 cion de otro Obispo muy egemplar , y espiritual , que ha sido In-
 quisidor , debe ponerse aquí á la letra , para noticia comun , y tie-
 ne su legitimo lugar , despues de las alabanzas referidas , de plu-
 mas de gerarquia tan elevada : cuyo testimonio es del tenor si-
 guiente.

19 „ Yo Christoval de Soto , Escribano de su Magestad , Pú-
 „ blico del Número de las Ciudades antigua , y nueva Vera Cruz ,
 „ y Puerto de San Juan de Ulva , por su Magestad. Doy fé , y ver-
 „ dadero Testimonio , que por una Carta misiva , que ante mi
 „ exhibió el Señor Licenciado Bernabè de Aguilera , Cura , Vica-
 „ rio , Juez Eclesiastico de esta Ciudad de la Nueva Vera Cruz , y
 „ Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion en ella , escrita en
 „ dos pliegos , toda de una misma letra , que parece es las mis-
 „ ma de la firma , que dice : * De V. m. en Christo Señor mio.
 „ Juan de Santa Maria , Obispo de Santiago de Cuba. * Y al fin
 „ de la plana donde acaba , tiene este membrete : * Señor Vica-
 „ rio,

rio, y Comisario del Santo Oficio Licenciado Bernabé de Aguilera, * que la dicha Carta tiene por fecha: * Habana tres de Abril, de mil y seiscientos y sesenta y cinco, * en guarísimo; y comienza: * Bendito sea Dios, Señor nuestro, que veo llegada la hora, en que con su favor, y ayuda puedo escribir á V. m. estando ya en esta Ciudad de la Habana; * y prosigue con otras razones. Y al fin de la ultima plana de la segunda foja, comienzan, y prosiguen, en la primera plana del segundo pliego, y tercera foja, las palabras que se dirá, habiendo nombrado la Ciudad de Cuba; que á la letra dice así:

20 „ Fue mi Cruz, mientras estuve en aquella Ciudad, y Lugares de su distrito; y fue la materia que mi Santo Prelado me asseguró para mis trabajos, que me quedaban que padecer, quando me visitó en aquel parage: que quando volvi á él la segunda, me enterneció el corazon, acordandome de lo que me pasó. Y como no es tiempo de tratar de cosas de su santa vida, es forzoso tener mucho silencio. Lo cierto es, que las cortesias tan graves, y respetosas con que me saludo, las juzguè hechas á la Dignidad, en que eramos iguales; y que quien en vida lo era tanto con todos, ya en la Gloria corrian con toda perfeccion, y distincion de estados. Y alguna gran virtud obró con los ojos, porque tal belleza en ellos, no es explicable. Bendito sea Dios, que para tanta gloria fuya le crió; y no le puedo nombrar con su nombre, sino con el arriba referido, de mi Santo Prelado. Y en viendo su retrato estampado, como le tengo en algunas de sus Obras Postumas, no me puedo ir á la mano, besandole muchas veces la suya. Y no está perfectamente sacado: que si conforme las especies que me quedaron, le retrataran, habia de ser ya muy entrecano, el rostro redondo, la barba, como quando la tenia crecida, los ojos papujados, y bellísimos, con su trage Prelaticio, al parecer de lana, y el morado, no encendido, antes algo obscuro, las manos torneadas, y lindas, el cabello de la cabeza, no muy crecido, ni como recién quitado. Dios me lo dege ver en el Cielo, Amen; pues tan en breve le tuve presente. Y no sé que almas duden de su virtud, quando tanto la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar del mayor Prelado (salva toda comparacion á otros) que ha tenido nuestro siglo. Y finalmente, trabajos lo pusieron en la Gloria con tantas ventajas, como lo tengo por cierto. Y con esto acabo, porque no acierto á salir de aquí; y el que fuere tan protervo, se de-

„ fen-

„ fengañará algun dia , quando le véa muy arriba con Gloria de
 „ Santo Prelado. * Segun consta, y parece de la dicha Carta origi-
 „ nal , la qual tiene despues de la firma otro capitulo, que empie-
 „ za: * Por haberse detenido esta fragata , afsi por el tiempo de
 „ Semana Santa , como por haber corrido norte fuerte, y no haber
 „ podido salir. * Y acaba: * Habana , diez de Abril de mil y
 „ seiscientos y sesenta y cinco , * en guarísimo. * El Obispo de
 „ Cuba. * La qual dicha Carta original queda en poder de dicho
 „ Señor Licenciado Bernabé de Aguilera , á que me remito. Y de
 „ su pedimento doy el presente, en la Nueva Ciudad de la Vera
 „ Cruz , en quatro de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco
 „ años. Testigos de lo vér facar, y corregir , Joseph Lopez de Be-
 „ navides, y Joseph de la Peña. Hago mi Signo. En testimonio de
 „ verdad. Gratis. Doy fé. Christoval de Soto , Escribano Real , y
 „ Público. * Damos fé, que Christoval de Soto, de quien este Tes-
 „ timonio parece vá signado, y firmado , es tal Escribano como se
 „ nombra, y como tal , usa, y egerce su oficio; y à sus Despachos
 „ se ha dado, y dá , entera fé , y credito , judicial, y extrajudicial-
 „ mente. Dado en la Nueva Ciudad de la Vera Cruz , en seis de
 „ Mayo de mil seiscientos y sesenta y cinco años. Diego Diaz de
 „ los Pozos. Signado. Gaspar Estebez Pardo, Escribano Real. Juan
 „ Bautista de Barrios , Escribano Público , y Real.

2R Este Testimonio , que viene en papel sellado , con tres
 sellos , y legalizado por quatro Escribanos Públicos , contiene los
 capitulos de Carta que escribe un Obispo , que fue Inquisidor , y
 egercia este cargo quando se despachó , y promulgò el edicto , pa-
 ra que en Indias se recogiesen los retratos de Don Juan de Pala-
 fox. La Carta está escrita á un Comisario del Santo Oficio , á cuyo
 pedimento se autenticó el presente Testimonio ; pero sin embargo,
 no la doy mas credito , que á un instrumento puramente humano,
 y aventurado en la falibilidad. Parece que contiene algo que alu-
 de á vision; y á mi no me toca el calificarla , sino el referirla. Pu-
 do ser ilusion, sueño , ó debilidad de la cabeza ; y como pudo ser
 algo de esto , pudo tambien ser representacion verdadera , corpo-
 rea, imaginaria , ó intelectual: que yo ahora , ni las discierno , ni
 las distingo: ni es menester esto para publicar desnudamente el ca-
 so. No expresa lo que le dijo , aunque insinúa , que le previno los
 trabajos que en la Ciudad de Cuba , y su Diocesis habia de pade-
 cer , animandole al sufrimiento con la prediccion ; y habiendo
 esto sucedido , como manifiesta , llamandola su Cruz , no parece

que con fundamento puede darse la vision por fantastica. Pero concedido, que ella lo fuese, las señas tan individuales del semblante que pinta, no pueden mentir, quando mienta lo demás; pues son tan de Don Juan de Palafox, en los años ya mayores, y ultimos, que solamente por ellas pudiera formarse el mas ajustado, y parecido retrato. Consideracion, que se esfuerza con añadir, que no lo está el que se estampó para sus Obras Postumas, como son las Excelencias de San Pedro, donde se puso: que en la verdad, á los ojos de los que le conocieron, representa mas de disonancia, que de conformidad. Y es digno de advertencia, que despues de tantos años muerto, le retrate tan á lo vivo, quien siendo Inquisidor concurrió á formar el Edicto, para que se recogiesen sus retratos viviendo; y como aquello convino egecutarlo entonces, para los fines que solo Dios alcanza, quiere ahora que el Inquisidor, ya Obispo, borre el retrato que no se le parece, y comunique, con solas las noticias, luces tan claras, que guien los pinceles, y los buriles, para no errar los lineamentos de sus mas propias facciones.

22 Afirma, que no se puede ir á la mano en mirando su efigie (aunque muda, é impropia) estampada en el papel, para no besarle muchas veces la fuya; y esta ternura, y reverencia, bien arguye el altissimo concepto en que le tiene, originado de haberle visto con tanta distincion. Tambien depone, que no puede nombrarle con otro nombre, ni darle otro titulo, sino de *mi Santo Prelado*: él lo dice, y yo solamente lo refiero; porque en nada prevengo lo que la Iglesia debe determinar. Hoy le llama así respetoso, el que siendo Inquisidor no se mostró su afecto. Pero no me admiro; porque vivia en aquella fazon, y faltaba que cerrase el periodo de sus virtudes la perseverancia. Lo que yo pondero, es, que le pinte, y le describa tan distintamente: siendo, al parecer, premio de no haber consentido dejarse retratar, y puesto todo su estudio en esconderse, anhelando solo á copiar en su alma los primores de la gracia, y transformarse en ella.

23 Encarece la hermosura, y luz excesiva que despedia de los ojos, y la atribuye á alguna gran virtud que obro con ellos: á muchas puede aplicarse. Lo primero, á la pureza; porque tuvo en ellos esmeradissimo recato, no mirando á ninguna muger á la cara; ni consintiendo verse á sí desnudo, ni que nadie le viesse: que esto fue la belleza de los ojos, que perdieron nuestros primeros Padres por el pecado. Lo segundo, al desvelo, y vigilancia infan-

tigable que tuvo en su ministerio, sin dormirse, ni un instante, á la obligacion, como tambien al habien escrito tanto para utilidad, y aprovechamiento comun, sin que la vista le faltasse, ó se sirviesse de antojos por defecto. Lo tercero, al Don de lagrimas tan copioso que tuvo: que aunque algunos hayan cegado de llorar, siempre el llanto es agua, que aumenta la claridad á los ojos, para mirar la luz que no se anochece. Pero á mi juicio, con mayor propiedad se acomodaria este resplandor extraordinario de la vista, que sobrefalia tanto á lo restante del rostro, á la intencion recta, y justificada de sus acciones, en que comunmente fue tan calumniado, interpretandose tan siniestramente la malicia, ó la ignorancia; pues crece en el Cielo la Gloria, en lo que en el mundo sobrefalió la pena: por haber comparado nuestro Redentor la intencion candida, y sincera á los ojos de quien recibe claridad, y se deriva la luz à todo el gobierno exterior del cuerpo.

24 Tambien depone de las señas del traje Prelaticio, con tanta particularidad, que parece imposible confundirlas; pues siempre se vistió nuestro Obispo de lana: no poniendo estudio en lo fino, y subido del color morado, como los Principes, en que la purpura sea teñida dos veces, apurando las conchas de los mariscos, para que reflege el sol en las tintas, que suben de precio, á costa de sangre, los hilos del estambre, ó la seda, de que se cubre la miseria del barro: fue comun, y vulgar lo morado del vestido, y así se escurecia, no se ilustraba; por esto dice, que no era encendido, sino amortiguado. En conclusion, todos los perfiles, y las facciones conforman mucho con el retrato que acompaña este libro, el qual se sacó conjeturando, porque no habia regla por quien gobernarse con certidumbre: y no parece tan casual este acierto, que no se pueda presumir interviniessse á encaminar las ideas alguna direccion superior, aunque oculta.

25 Cautelase este Ilustrissimo Prelado, para no manifestar lo que el nuestro le dijo, con que es forzoso guardar mucho silencio, porque aun no es tiempo de tratar las cosas de su Santa Vida; y es así, pues la Santidad de Urbano VIII. señaló el termino fijo para tratar de estas materias; y este, aun falta mucho tiempo para que se cumpla. Y el mismo Don Juan de Palafox, para que se publicasse la que dejó escrita por mandado de sus Confesores, determinó veinte años despues de su muerte. A nada de esto contraveno; porque la Vida que yo escribo, no es la Santa, sino la Peca-

dora, la pública, la penitente, la mortificada, la perseguida, la fatigada en su ministerio Pastoral, para aliento de muchos pecadores, y enseñanza de muchos Prelados: sin que para esta manifestacion se requiera limitacion de tiempo, pues nada de lo que escribo conduce para adelantar su opinion, derogando à las Leyes Santísimas de la Iglesia; y solo pretendo obedecerlas con el mayor rendimiento, conformandome con lo que permite: sino para conmovier con lo que hizo, y deseó hacer nuestro desmayo, é inflamar en el amor de la verdadera virtud nuestro dejamiento; y á nada de esto se opone la cautela de este prudentísimo Prelado; pues por ventura, el resguardarse tanto con el silencio, mira á que no se divulgue un hecho, que puede tener tantos visos de estimacion hácia su Persona, mientras él vive; no á que de Don Juan de Palafox, difunto, no se revele lo que se sabe.

26 Y concluyo con advertir, que en esta materia de escribir las virtudes de los claros Varones con semejante pauta, no es tolerable el error de algunos, que han pensado, que pierden los sujetos por haberlos conocido, y que solamente se han de escribir para los que ni los conocieron, ni los trataron: siendo muy al contrario; porque si el empleo de esta hechura tiene por fin el encender con el egemplo, y estimular á la imitacion, solo para los contemporaneos debiera emprenderse, aun quando las prensas no se dilataffen; pues reconociendo, que eran como nosotros, del mismo barro, de las mismas condiciones, y que supieron mejorar sus afectos, y elevar su pesadumbre, nos aguijarémos á entender, que podremos obrar lo mismo que ellos, si nos determinamos; y que esto pide brio, y resolucion, no diferente naturaleza: quando nuestro engaño, para entorpecerse, y dejarse vencer de su cobardía, á lo que no conoció, ni experimentó, los imagina, no de tierra, sino de mas sólidos, y escogidos materiales. Este caso, segun se colige del contexto, parece que sucedió, ó en la Ciudad de Santiago de Cuba, ó en alguno de los Lugares de aquel parage, y distrito: adonde habiendo vuelto este Prelado segunda vez, dice, que se le enterneció el corazon, renovandole la memoria lo que en aquel sitio habia experimentado con la representacion que refiere.

27 No parece que era necesario buscar, ni recoger mas elogios, habiendo referido los que son tan mayores de marca, por las Personas, por las Dignidades, y por las clausulas. Mas supuesto, que tambien en estas materias dán mucho credito los testimonios

de Varones Religiosísimos, Doctísimos, y Espiritualísimos, no deben omitirse, pues son muy correspondientes á la veneracion que siempre tuvo este Prelado á semejantes Sujetos. Es constante notoriamente, aunque algunos hayan querido divulgar lo contrario, que este Obispo tuvo suma reverencia, y afecto á todas las Sagradas Religiones, y que profesó estrechísima amistad con los sujetos mas señalados de ellas: siendo mucha su correspondencia, y comunicacion con las de San Benito, San Bernardo, la Sagrada Cartuja, á cuyo Instituto abstrahido, y austero vivió inclinadísimo, Premostratenses, Carmelitas Calzados, y Descalzos, Capuchinos, y Franciscos Descalzos, esmerandose aun mas en la estrechez, y confidencia con las de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Compañía de Jesus, y Clerigos Menores. En quantas ocasiones se le venian á la pluma, las alabó, y ensalzó, como merecen los colmadísimos frutos que han producido, y cada dia producen nuevamente á la Iglesia. Pero con singularidad, en la ultima de sus Obras, que para coronarlas gloriosamente, la dedicó á las excelencias del Vicario de Christo, San Pedro: en cuya introduccion hace memoria especialísima de cada una en particular, ponderando las utilidades de sus santísimos, y prudentísimos Institutos.

28 Razon era, y retorno debido, que las Religiones publicassen la estimacion de estos testimonios, aunque tengan tan merecidos sus aplausos; y así lo han hecho sus mas aventajados hijos, en quantas ocasiones se les han ofrecido, desempeñando á sus Ilustrísimas Madres. Seria necesario formar otro mayor volumen, si huviesen de recogerse todos; pero bastará, para su recomendacion, sumar los principales, por ser casi del mismo fabor, y estilo los demás. El Reverendísimo Padre Maestro Fr. Nicolás Baurista, Varón Apostolico, Predicador Evangelico, que es mas que Predicador del Rey, ni la confidencia, y seguridad en los votos, y pareceres de sus Juntas, graduado en virtud, y letras, hace de este Prelado elogios vivísimos, en la Aprobacion á la Vida que escribió de San Juan el Limosnero. El Reverendísimo Padre Juan Antonio Velazquez, de la Sagrada Religion de la Compañía de Jesus, Provincial que fue de la Provincia de Castilla, insigne Escritor, Calificador de la Suprema, y de la Junta de la Concepcion, en la Dedicatoria que hizo á los Discursos Espirituales que escribió este Prelado, y se consagraron por su intervencion á la Magestad Católica de la Sereníssima Reyna Doña Isabél de Borbon. El Padre

Andrés de Valencia Catredatico de Prima de Teología en el Colegio de la Compañía de Jesus de Mexico, en la Censura que dió á Historia Real Sagrada. El Padre Paulo Serlogo, muy conocido por su delgada pluma, en el Libro que le dedicó en defensa de la Ciencia Media, impreso en Leon, año de 1644. depone las cosas mas encarecidas que se pueden decir de ningun Varon perfecto. Y ultimamente, dejando otras aprobaciones, y alabanzas de Varones Doctísimos, y conocidísimos por sus Puestos, y su voz, baste por todos el Religiosísimo, Gravísimo, Sapientísimo, y Venerabilísimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, en la Epistola Dedicatoria del Libro tan util de la Doctrina Ascetica, estampado en Leon, año de 1643. que dirigió á nuestro Prelado, con tantas particularidades de sus egercicios, penitencias, y virtudes, que aun no se halla digno de llamarse Discipulo de tan gran Maestro de Perfeccion Christiana, y Religiosa; y de quien él hacia tanto aprecio, y de todos los Hijos de esta Esclarecidísima Religion, como se podrá vér en las Ilustraciones, ó Notas de las Cartas de Santa Teresa; pero especialmente en las de la Carta 18. que la Santa escribió al Padre Rodrigo Alvarez, su Confesor, donde dice así, num. 2. „ El Padre Rodrigo Alvarez, á quien escribia la Santa, „ fue uno de los primeros, y principales sujetos en letras, espiri- „ tu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la Sagra- „ da Compañía de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas vir- „ tudes, las hallará en los claros Varones, de otro Varon tan cla- „ ro, y esclarecido como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Re- „ verendísimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo „ con afecto ternísimo: el qual, entre otros insignes escritos, con „ que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las al- „ mas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega „ toda la Iglesia, formó estos quatro Tomos grandes, en los qua- „ les, apenas caben las virtudes de los Hijos Insignes de esta Santa „ y Sagrada Religion.“ Con estos terminos tan cabales de estima- cion, y benevolencia, se correspondian los Hijos mas aventajados en virtud, y sabiduría de esta ilustrísima, y lucidísima Antorcha de la Iglesia con nuestro Obispo, y él con ellos.

29 El Reverendísimo Padre Manuel de Nagera, Predicador de su Magestad, sujeto tan universalmente conocido, por la fecundidad, y delgadeza de sus escritos, como por el espiritu, facilidad, y eloquencia de sus Sermones, deseó dedicarle uno de sus Libros á nuestro Obispo, el mismo año que pasó á mejor vida, y comu-

nicandose lo por medio de su Correspondiente Don Francisco Gracian, satisfizo á este particular con el capitulo siguiente, su fecha en 15. de Mayo de 659. „ Yo he sido siempre aficionadísimo al „ Reverendísimo Padre Manuel de Nagera, y algunas Platicas que „ le oí en esta Corte, me parecieron excelentísimas, y de grande „ espíritu, y sus Sermones, y Obras corren con el credito que es „ notorio; y así, en quanto á mi estimacion, qualquier favor „ que me hiciere, será de sumo reconocimiento, y de ninguna „ vanidad para mi, porque veo, que este genero de agafajos los „ hacen los Varones doctos, y grandes á las Dignidades, y no á „ las Personas. ¿Pues quien soy yo, para que nadie se acuerde de „ mi? Despues de esto, será bien que V.m.d. le diga, con estima- „ cion, que no emplee tan mal sus favores, pues hay Prelados tan „ grandes en España á quienes dirigirlos. Pero si este docto Varon „ se inclina, y tiene gusto de honrarme, no lo rehusaré, pues son „ tantos los favores que siempre he recibido de una Religion tan „ Santa, y tan grave, y en que yo me he criado, sin que diferen- „ cia de derechos pueda haber apagado este amor; y de un sujeto „ tan lleno de erudicion, letras, y espíritu, no dejaré de estar su- „ mamente obligado, y favorecido, y reconocerlo con todos aque- „ llos medios que se deben á la decencia, y á la cortesania.“

30 Aunque no se logró esta dedicacion, no son los elogios que se contienen en los demás instrumentos referidos, de los que consiguen todos los que escriben, y estampan, sino de muy singular recomendacion de las virtudes de este Prelado; porque las deponen los mas como testigos de experiencia; y siendo los sujetos tan calificados, por su Religion, Puestos, y sabiduría, no desayudarán en lo por venir á su mayor credito: que otras deposiciones de Personas menos graduadas, se pasan en cuenta, para las cosas de mayor importancia que la Iglesia resuelve; y la individuacion de acciones tan señaladas, como en ellos se insinúan, y se expresan, no son clausulas de hechura comun, y que pueden acomodarse á todos los Prelados, ó Escritores.

3 Otro testimonio, aunque parezca casero, y familiar, es de mucho credito, y así no sería razon pasarle en silencio; porque el testigo fue tan conocido, y tan sin sospecha, y tan justamente venerado de quantos le trataron, por su virtud solidísima, que en mi juicio es uno de los mas autorizados elogios. El Licenciado Pedro Garcia Ferrer, egemplarísimo Sacerdote, que profesó los Artes de la Pintura, y Arquitectura, siendo en ambos muy prac-
ti-

tico , estuvo en las Indias con nuestro Obispo , y las principales trazas de la Iglesia Catedral de la Puebla , son de su ingenio , y todas las pinturas de su mano. Entró despues en servicio del Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo , con titulo de su Arquitecto , y Maestro Mayor : egercicio , y comodidad , que sin duda se la negoció el Obispo , por atender á sus acrecentamientos. Murió habrá algunos años , con opinion constante de muy espiritual , curfando las Congregaciones de mayor perfeccion de Madrid , con grandissima edificación : fue sencillissimo , candidissimo , devotissimo , y de rarissima penitencia , y sin comparacion mas celebrado por sus virtudes , que por sus pinceles. Este Sacerdote tan intimo , y familiar del Obispo , que le sirvió muchos años , escribió una Carta á Don Francisco Gracian , que la guarda con veneracion muy justamente , su fecha en veinte y dos de Mayo de seiscientos y cinquenta y nueve , al tiempo que Don Francisco habia vuelto del Burgo , que sin inmutarla merece estamparse á la letra.

32 „ Amigo , y Señor mio , su Carta de V.md. recibí , muy
 „ envidioso de no haberle acompañado á Osma á vér mi Santo
 „ Amo , y darme unos dias de aquel prodigio , no conocido en
 „ estos tiempos ; mas en los venideros descubrirá Dios esta luz , y
 „ declarará su vida , y obras. Que V.md. haga un tanto de ella , y
 „ que lo mande el Cardenal mi Señor , será cosa muy acertada:
 „ ojalá fuera un tanto de toda su vida , porque su carrera es imita-
 „ dora de un San Pablo : pues en tantas trazas , y trampas como le
 „ ha armado el Demonio por todos caminos , tocandole en lo mas
 „ vivo , nunca le hemos visto volver un paso , ni retroceder en una
 „ palabra. Su egeremplo , y devocion , siempre la vi igual con su
 „ abstinencia , y egercicios ; y los que le andabamos cerca topaba-
 „ mos con sus invenciones de exquisitos cilicios. Yo soy buen tes-
 „ tigo , y encontré en un escondrijo de su recamara , un lazo de
 „ ellos bien notable , de ellos para los labios , y la lengua , bracele-
 „ tes , rалlos , cerdas , cruces de puntas , y cadenillas para el cuer-
 „ po de diferentes modos de mortificar. Yo le hice una Cruz con
 „ sus clavos encubierta , y escondida en su Oratorio , donde se po-
 „ nia en cruz , y esto era en el mismo tiempo que el mundo le es-
 „ carnecia. Mas V.md. me diga , cómo se hacen los Santos , y Sier-
 „ vos de Dios , que aun las figuras , é Imagenes de palo , se hacen
 „ á golpe de mazo , y herida de escoplo , y sierra. La vida presen-
 „ te , no sè si V.md. la sabrá toda ; y lo dudo , porque es mas de
 „ lo que piensa : y assi será bien la santa cautela , hasta que llegue

„ su tiempo ; y siempre es bueno recoger noticias , y guardar
„ papeles.

33 Bien singulares clausulas tiene este testimonio , y dignifimas de reparo , por parecer Oraculos los de este Siervo de Dios ; y aunque su pluma no igualaba á su pincel , no retrata la virtud de su Obispo con menos subidos colores ; y los domesticos , son los que mejor pueden deponer de lo interior , porque saben mas de lo retirado. Este mismo sujeto , respondiendo á la noticia que tuvo de su muerte , dice assi : „ Mucho he menester para moderar la pa-
„ sion, y sentimiento de esta pérdida , que si bien habia de alegrarme que vaya á gozar de Dios , quien tantas diligencias hizo para servirle en este destierro , no entra la naturaleza facilmente
„ en la razon. A los que assi obran , grande premio les espera ; y
„ claro está , que quien en la tierra fue agradecido , caritativo , y
„ benigno , en el Cielo representará estos afectos al Señor por los
„ suyos , y en particular por los que con tantas veras procuramos
„ servirle. Mejor Abogado tenemos ahora , y nuestros pensamientos los podemos levantar á él , pues atiende en todo á nuestra
„ mayor conveniencia. Gran cosa es tener amigos en el Cielo , que
„ nos ayudarán con luces celestiales : que los de los Palacios del
„ mundo , se vé cada dia quales son ; y si en ellos buscamos nuestro consuelo , hallamos nuestro desconuelo : que esta es la diferencia que hay en lo que es del Cielo , ó lo que es de la tierra.
„ Y mas abajo : Yá voy conociendo Cartas , y memorias de sus
„ santas acciones , y heroycas virtudes ; y puedo escribir mucho
„ de su gran caridad , porque fui su Limosnero desde el año de
„ quarenta y uno , con los otros Oficios que me honró ; y le traté muy de cerca en cosas espirituales , desde el año de treinta y
„ tres , hasta este de cinquenta y nueve. “ No es bien que estas noticias se sepulten , pues no pierden por ser domesticas , quando el testigo es tan abonado ; y no sería facil , que pasados algunos años se encontrassen : que aunque con el tiempo se podrán descubrir cosas mayores , no atrafan estas su manifestacion , ni el que los venideros le alaben ; pues sus mas fundados elogios , forzosamente habrán de emanar de los que le trataron ; y se admite mas naturalmente lo que se toca , y se vé , que lo que se recibe por tradicion ; y mas siendo puramente humana. Despues de esta descripcion , que hace un Pintor de las acciones del animo , no entrará fuera de proposito el delinear las facciones del cuerpo , para que se sepa el semblante exterior , del que comunicó alma , é infundió

aliento á tan excelentes Obras ; y que habiendose puesto al principio del volumen su Imagen , ó Efigie muda , cierre , y corone el termino su Retrato con voz , dando señas mas individuales del sujeto , la pluma , que el buril.

34 El Ilustrísimo , y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza , argumento decoroso de este Libro , fue de estatura muy proporcionada , y de la medida mas cabal , y justa que ha de tener un hombre , ni alto con sobra , ni pequeño con mengua. En toda su simetría observó los medios la naturaleza , para que desde aqui empezasse el cimiento de la virtud. Tenia de corpulento lo que era menester para no parecer flaco ; y de enjuto , lo que pide la agilidad para no embarazarse con el peso. En sus miembros robusto , no afeminado ; y mas abultado por los huesos , que por la carne : de que le nació la incansable valentía con que asistia á sus Ministerios , con tan cortas treguas de los cuidados. El color del cabello fue castaño claro , que en los primeros años empezaria por rubio ; y aun en los mayores , y ultimos , no llegó á encanecerse tanto , que borrasse la blancura de la ancianidad , las estrenas de la juventud. La cabeza era grande , capaz de su talento , con todas las condiciones que se requieren para la expedicion , y disposicion de los organos , donde cabe , y se forma un atinado juicio , y por quien se manda un sutilísimo ingenio : tuvola siempre bien poblada de cabello ; y aunque le trahía bajo , nunca dió muestras de que la calva sería en él defecto. A la parte siniestra , sobre la oreja produgeron las enfermedades , y los trabajos un tumor , ó bulto , que llaman lobanillo de la grandeza de un huevo , que cubierto de pelo apenas se conocia : de quien se dijo con propiedad , y buena gracia , que era enfanche que habia dado á su capacidad la naturaleza. La frente era ancha , y espaciosa , sin hacer entradas , y bien cubierta de carne : que en ella la piel delgada , y lustrosa , no es indicio de sobrada discrecion. Las cejas tiradas , no raras , ni con superfluidad espesas , pero con la poblacion necesaria , en que se denota la profundidad. Los ojos los tuvo muy vivos , mas con una viveza modesta , y alegre , no inquieta , ó bulliciosa : no igneos , pero tampoco desmayados , de manera que despedian de sí una luz templada , y aquellas centellas que llaman de agudeza , y cordura los Fisonomicos : su color pardo claro , su latitud , y esfera , ni rasgada , ni encogida : los parpados abultados , y gruesos , en forma que componia los ojos mas agraciados. Nunca se sirvió de anteojos , porque tuvo siempre la

vis-

vista muy constante , aunque se le turbaba algunas veces ; y en los años ultimos le molestaron algunos bahidos , ocasionados de la mucha continuidad con que se aplicaba á estudiar , y escribir , ayudando casi siempre , ó por lo menos , no desayunandose nunca. La nariz no era larga sino de aquella hechura que es testimonio de la elocuencia : tenia curvatura sin desmesura ; y aunque remataba como en punta , no se derribaba sobre la boca : de manera , que en las facciones guardaba cada una su jurisdiccion : las ventanas , por donde entra , y se recibe la respiracion , no eran angostas , sino dilatadas , indicio de magnanimidad. La boca , no fruncida , pero tampoco con desproporcion abierta : los labios entre delgados , y gruesos : los dientes grandes , mas gastados , y limados con los dias , y algunos yá menos. De barba fue mas cerrado , que lampiño , la qual se quitaba siempre con igualdad , á punta de tiguera , sin consentir (aun en su nacimiento) como de vigotes ; y en el color muy uniforme con el cabello. La arquitectura de todo el rostro abultada : ni totalmente redonda , ni declaradamente larga : su color blanco , templadamente mezclado con rojo ; aunque yá con los años , y las penitencias siendo estas mas que aquellos , declinaba á pálido , que es ordinariamente el viso de la mortificacion. Era mesurado , pero sin ceño : modesto sin aspereza : afable con veneracion : apacible con respeto. Su movimiento ayroso , y grave : no con afectacion severo , ó con vanidad hinchado. En todas sus acciones tenia grande alma , y las gobernaba un brio espirituoso , con quien nunca tuvo entrada la hipocresía : sobrefaliendo siempre en él , mas la fal del despejo , y la cortesania , que el encogimiento. En el ingenio fue muy agudo : en el discurrir muy pronto : en el comprehender muy despierto : en escribir eloquentísimo ; aunque en muchas de sus Obras tuvo mas de afluencia , que de lima : en el hablar ponderoso , fazonado , elegante , presto : en la magnificencia liberal : en la humildad llano : en el agrado cortés : grande estimador de los buenos , y genialmente opuesto á los malos : inclinado á favorecer la virtud , no á contemporizar con la sangre : con que por esta sola tuvieron con él muy poca entrada sus Parientes. Perseguieronle muchos , porque exerció con entereza muchos cargos ; no le conocieron , y le estimaron todos viviendo , porque la envidia , y la pasion , á fuerza de nieblas , escurecieron sus luces. Nunca la contradiccion injusta pudo contrastarle : siempre salió su verdad victoriosa. Pocos dejaron de venerarle , y estimar sus aventajadas prendas , aunque algunos embarazaron , que

no llegassen donde merecian. Despues de muerto, se conocerá mejor quien fue vivo: que la envidia, de buena razon debe amaynar con el escarmiento del ultimo polvo; y es impiedad ofender el sujeto en quien ya no se puede tropezar. Con la muerte se despejan los bultos, no se desvanecen los meritos; y confesarán por ventura todos, que fue digno de aquella altura que la fortuna, que camina sobre la rueda inconstantissima de la providencia humana, pudo trampear que no la alcanzasse, pero no que la mereciesse. podrá ser que ahora, los que mas abominaron sus facciones, las deseen conocer, para retratar su engaño, y tener noticias de sus virtudes, para imitar su egeemplo, y consiga difunto, aquella especie de felicidad de quien escribió Plinio el Mayor, lib. 35. cap. 2. *Quo majus (ut equidem arbitror) nullum est felicitatis specimen, quam semper omnes scire cupere; Qualis fuerit aliquis.* Pudiendo yo decir de mí, con mucha mayor razon, lo que de sí dijo el grande Nazianceno, hablando con otro sujeto semejante: *Tanta quippè vultus istius honorabilis videndi cupiditate teneor, quanta eum teneri par est, qui spiritualium vulnerum curatione indiget, eamque à prestantia tuâ consecuturum sperat.* D. Nacianc. *Epist.* 28.

35 Como el principal egercicio de la Vida caduca de este Prelado, y el que se tiene por cierto que le labró la corona inmortal, que ya goza, fueron las persecuciones que padeció, por ser este siempre el camino mas seguro, aunque mas sensible para la naturaleza, y lo que hizo en el mundo mayor ruido, se originó de las controversias que se excitaron con los Regulares, sobre defender la Jurisdiccion de su Dignidad, y conservar inalterables los terminos que señalaron los Sumos Pontifices, y el Santo Concilio de Trento. Y las noticias de estas disputas, altercaciones, y resistencias, y los Instrumentos autenticos por donde consta su ultima decision, quales son sin duda los Breves Pontificios, andan en tan diferentes Autores, y en Argumentos tan varios, y tan distantes, y agenos de estos puntos; y lo que es peor, con informes menos ajustados al hecho, y al suceso, ha parecido, no solo conveniente, sino necesario, á todos los que juzgan sin pasion, proponer la verdad desnuda de lo que sucedió en esta causa en el epilogo de su Vida, como por remate, y cumbre de su constancia invencible, en lo que tocaba á su Ministerio.

36 Justamente han censurado muchos, de los que sienten con mayor seso, que algunos Escritores, sin tener conexion con lo que imprimen, y ser diferentissimas las materias que tratan, hayan in-

gerido estas controversias , y estampado la Bula que las terminó , y puso punto fijo ; y verdaderamente , los que mas agriamente lo han reprehendido , y notado , son los que mas claramente lo han contravenido. El Emperador Adriano , como yá se dijo , fue tan ambicioso de inmortalizar su nombre vano , que le grabó , y sobrepuso en todas las piedras de los Edificios del Imperio : de donde los Romanos , cansados con tanta repeticion , llamaron , con mucha propiedad , al nombre de Adriano : *La hierba de las paredes* , por parecer , que brotaba , y nacia en ellas , aun mas que se esculpía , y grababa. Y por esto , con tanta razon , afirmó nuestro Obispo , que el Breve de la Santidad de Inocencio X. le reproducirian todos los libros , por la hierba mas saludable , y eficaz , para fosegar los humores revueltos. En muchos libros , es cierto que está revuelta , y alterada la noticia de lo que el Breve determina , y declara : en otros , no es menos cierto , que está deslocada , y sin engace. Uno , y otro se ha intentado cautelar , con ponerle en el libro de su Vida , por termino de lo que obró : con que no puede ser mas propio el lugar donde se introduce , procurando reducir á claridad todo lo enmarañado , y con lo que la Parte de la Dignidad respondió á los designios opuestos , y representó á su Santidad. (*) Con que sin mas libros , ni á mucha costa , y en Idioma mas facil , aunque no tan general , podrá juzgar qualquiera el fin que tuvieron estas contiendas intelectuales , sin que sea licito persuadir , ni esforzar contra lo que en el Breve se halla determinado.

(*) Este Memorial á la Santidad de Alejandro Septimo , que llaman *Finis Causæ* , que el Rmo. Padre Rosende , colocó en este lugar con mucho acierto , se pone en esta nueva edicion , en el tomo XII. desde la pag. 471. por guardar la conexion de las materias.



Deo Omnium Authori , & Beatissimæ Virgini Mariæ ,
sine labe conceptæ Purissimæ Matri.

HONOR SEMPER , ET GLORIA.

S. R. E. Exaltatio , & Perennitas.

Quibus me , meaque omnia , demissè subijcio.

BEatus qui invidiæ, & æmulationi non est obnoxius. Verè igitur Beatus qui in hæc vitia non incidit. Cunctos enim se meliores præstantioresque ducit; Indigniores se alijs, omniumque infimum reputans. Gloriam propriam non quærit, non sectatur Honores. Gaudet cum gaudentibus, adiuvat proficientes; cum præclare incedentibus exultat, & benè, beatèque Videntes laudibus celebrat. Ignorantes, rudesque instruit, & ad rectam Virtutis semitam errantes reducere conatur. Siquem Psalmodiæ, ac Orationis tempore dormitantem offenderit, sedulò eum ad orandum excitat. Et ut paucis multa, qui ab hoc vitio alienus est in nulla re Proximum suum deludit.

S. Ephræm Syrus, de Virtut. & Vitijs.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES

que contiene este Libro.

A

EL A.B.C. de la Escuela de Christo procuró este Prelado que en todas partes se enseñasse, y se aprendiesse. pag. 221. n. 6.

El de la Oración Mental es Christo Redentor nuestro, y su Humanidad Santísima. pag. 343. n. 2.

Abadesa. La del Convento Real de Burgos, y su elección, pag. 186. n. 3. y fig.

Abeja, es simbolo de los Prelados, fol. 187. y de la caridad, pag. 212. n. 4.

Abel. Enseñado de Adán, se sujetó perfectamente al dominio Supremo de Dios, pag. 568. n. 10.

Abstinencia. La tuvo en la comida, y en quanto podía parecer regalo, pag. 166. n. 3.

Abstinencia de fruta, en treinta años no la provò tres veces, pag. 381. n. 6.

Abstinencia rara que mostró en una enfermedad, pag. 382. n. 7.

Abstracción, y retiro grande que observò en su casa, pag. 173. n. 3.

Accidentes violentos con que engaña el Demonio à muchos Padres Espirituales, pag. 602. n. 16.

Acciones insignes que egecutó en las Indias este Ministro, pag. 550. n. 14. y fig.

Acuerdo del Cabildo de la Santa Iglesia de Palencia, para la correspondencia, y hermandad con este Prelado, pag. 398. n. 16.

Adán fue el primero que reconoció, y protestó el origen de la Inmunidad Eclesiástica, y enseñó à sus hijos el que la reconociesen, pag. 567. n. 8.

Adriano Emperador, gravaba su nombre en todos los Edificios públicos

del Imperio, pag. 110. n. 10.

Afectación estudiantosa con el cuerpo, siempre es sospechosa en el camino del espíritu, pag. 603. n. 18.

Aguja, que ordena se figen en el corazón antes de darle sepultura, pag. 292. n. 26.

Agustín (San) fue el que mas dijo en apoyo de la Comunión quotidiana, pag. 423. n. 11.

Ayunos frecuentes de pan, y agua, pag. 381. n. 5.

Alabanzas, siempre son sospechosas mientras viven los sujetos à quien se hacen, pag. 471.

B. Alano, y revelación que se refiere en su Vida, como la practicó nuestro Obispo, pag. 376. n. 3.

Alhorozos con que celebraron su vuelta los Vecinos de la Puebla de los Angeles, pag. 528. n. 29.

Alcaldes de la Villa del Burgo, Carta que escribieron al Venerable, y su respuesta, pag. 231. n. 5. y fig.

Alemania, y su peregrinación, donde fue sirviendo el cargo de Capellan, y Limosnero Mayor en la jornada de la Emperatriz Maria. pag. 45. n. 2. y fig.

Alejandro VII. El similitud de las Indulgencias, pag. 438. n. 29.

Alfonso, Yerno de Pelayo, se intituló el Católico, pag. 69. n. 7.

Alonso (Don) de Cuevas Davalos, Tesorero de la Iglesia de la Puebla, y Arzobispo de Mexico: Carta que le escribe un Religioso Jesuita. pag. 477. n. 9.

Alonso de Andrade (Padre) introduce en varios lugares la memoria del Obispo, pag. 117. n. 3. y 612. n. 14. El Obispo alega al P. Andrade, en los Avisos de Santa Teresa, pag. 116. n. 2.

Alfonso el Nono, Rey de Castilla, Fundador del insigne Convento de las Huel-

- Huelgas de Burgos, pag. 186.n.2.
Alajas, y adorno de su Palacio Episcopal, pag. 152.n.9. y fig.
Alivios de su ministerio, eran alternar una ocupacion con otra, pag. 202.n.6.
Almas del Purgatorio, sus limosnas, y focorros espirituales, pag. 392.n.6. y fig. Ganar una alma, importa mas que escribir muchos libros, pag. 403.n.9.
Altercacion perniciosa: si se ha de comulgar, ò no se ha de comulgar cada dia, pag. 427. n. 17.
Ambicion, es un desafosiego continuo del corazon humano, pag. 554.n.2. Se compara à la aguja tocada à la piedra imàn. Allí. La ambicion, tiene por blanco el agrado de los Poderosos. Allí. La America pedía graves, y eficaces remedios quando entrò este Ministro à reformarla, pag. 482. n. 7.
Amor propio, y sus engaños, pag. 138. n.4. y fig.
Amor Divino, y su origen; y la diferencia del que falsamente se llama amor humano, pag. 328 n.1.
Amor Divino, es la corona del edificio espiritual. Allí n. 2. El Amor Divino, y la humildad, son correlativos inseparables. Allí. n. 2.
Amor sensitivo, y el puro, ò espiritual, y sus diferencias, pag. 333.n.8. El Amor de Dios, crece à la medida del conocimiento propio, p. 287. n. 2.
Amor Divino, y sus sentimientos, p. 331.n.6. El Amor de Christo Redentor nuestro, y de su Santisima Humanidad, es el principio de todos nuestros bienes, pag. 343. n. 1. y 2. El amor desordenado de los parientes, siempre es peligroso, y para recelarse de él, pag. 138.n.5.
Anagrama, el mas justo, y cabal de cuerpo, y su significacion, para facar de él el desprecio de si mismo, pag. 306.n.7.
Año de seiscientos, Año Santo de los mas numerosos que ha visto Roma, pag. 1. n. 1.
Anfias vivas de padecer por Dios, y con Christo Crucificado, pag. 349. n. 9. y fig.
Anfias de sus emulos por facarle de las Indias, 529. n. 2. Aragoneses gozan en las Indias naturaleza, como los Castellanos, por haber concurrido à sus conquistas, pag. 68. n. 7.
Arzobispado de Valencia, y consulta que hizo en él el Supremo Consejo de Aragon, pag. 3, 6. n. 7. y 8.
Ariza, y la Administracion de su Estado, que se le encomienda, pag. 14. n. 11.
Ariza, en Basquence, significa encina, ò robre, pag. 71. n. 10. Equivocacion en las Armas Reales con Ariza, nombre del lugar. Allí.
Armas, el conocimiento; y singular destreza que tuvo en ellas desde sus primeros años, pag. 12. n. 9.
Armas Reales de los escudos del Retablo de la Iglesia de la Puebla, pag. 65. n. 4. y fig.
Armas Reales de sobrarve una encina, ò robre en campo de oro con una Cruz roja sobre la copa. Allí. Los Escudos de las Armas Reales se delatan en la Audiencia de Mexico, pag. 70. n. 9. En ninguna obra de quantas hizo el Obispo puso sus Armas, pag. 71. n. 10.
Aspid mortal, y peligroso la juventud, pag. 33. n. 1.
Atributos con que el mundo le llama desde su primera vocacion; y lo que él los celebra, pag. 41. n. 2. y 469. n. 11.
Avaricia, sus peligros, y calidades, pag. 363. n. 5.
Aberiguacion que hizo un Cura de los egercicios secretos en que pasaba la noche, pag. 405. n. 11.
Audiencias de mugeres con que recato, y circunspeccion deben cautelarlas los Ministros, pag. 367. n. 4. y fig.
Azotes, y su significacion, para tratar el cuerpo como esclavo de la alma, pag. 376. n. 3.

B

Babilonia amotinada en el Reyno de Semiramis, se sosiega, y se reduce, por la presteza con que se le aplica la medicina, pag. 86.n.7.
Baculo, y su significacion: sirve en las manos del Obispo de arma espiritual, pag. 563. n. 1.
 Don Baltasar de Moscoso y Sandoval,

- val, Arzobispo de Toledo, es el Heredero de la Imagen de Christo, que trajo de Alemania, pag. 51. n. 7. y 268. num. 10. Honras que le hizo despues de su muerte, y epitafio que le mandò escribir, pag. 293. num. 29. Testimonios de la estimacion con que le honraba, pag. 609. num. 6. y fig.
- Bautifmo** de Don Juan en el Convento de Fitero, de Monjes Bernardos, è Iglesia Parroquial de la Villa, pag. 2. num. 3.
- Barba**, no se la quitaba por mortificacion, desde la Septuagesima, hasta el Sabado Santo, despues de la Alelluya, pag. 30. 8. n. 10.
- Fr. Bartolomè de los Martires**, Arzobispo de Braga, escribiò el Estimulo de los Prelados, pag. 464. numer. 12.
- Batalla** espiritual del Baculo, y el Cayado, era à lo que Dios le destinaba, pag. 13. num. 9.
- Bendicion** que pedia à la Virgen para quanto habia de obrar, pag. 353. num. 3.
- Bernardo**, (San) fue Abogado particular de este Prelado, bautizose en casa fuya; y en casa fuya le consagraron Obispo, pag. 53. num. 4. *Vease Bautifmo.*
- Bernardo**, (San) sus Libros de *Consideratiene ad Eugenium*, encarga el Venerable los lean los Obispos, pag. 464. num. 12. Imagen de San Berdo, abrazado con los Instrumentos de la Pasion, como en prefagio de sus persecuciones, pag. 476. n. 7.
- Bernardino de Sena**, (San) y Libro original de su mano, que se conserva en el Mayorazgo de los Condestables de Castilla, pag. 504. n. 2. Sus bienhechores llamaba muy de corazon à los que le mortificaban, pag. 229. num. 7.
- Bizazas** que cayeron en una Laguna, sin mojarfe los papeles que estaban dentro pertenecientes à la defensa de la Dignidad Episcopal, pag. 512. num. 7.
- Blandura** descuidada de los Prelados, la mas perniciosa polilla de los Gobiernos, pag. 210. n. 2. y fig.
- Brazo** derecho de su cadaver, se mantiene flexible, pag. 298. num. 5.
- Briavao**, compuesto de muchos brazos, simbolo de la variedad de humores, de que consta el Gobierno Politico, pag. 22. num. 2.
- Breve** Apostolico por la Jurisdiccion Episcopal, le imprimen diferentes Autores, pag. 111. n. 10. y fig.
- Breves** de la Santidad de Inocencio X. obtenidos en las controversias de la Jurisdiccion Episcopal, pag. 490. num. 4. y 5.
- Bullario Magno**, impreso en Leon de Francia el año de 1655. contiene la Decision final de estas dudas. Alli.
- Bulario Romano**, inmutado en la colocacion. Alli.
- Bulas Pontificias**, y sus condiciones, para los Curatos de Indias, pag. 492. num. 8. Por los gastos de las Bulas, no se deben retardar las promociones à los Obispos benemeritos, pag. 562. num. 21.
- Burgos**, Cabeza de Castilla: su antiguedad, y situacion, pag. 186. numer. 2. Su Silla Arzobispal se hallaba vaca en la fazon que fue à hacer la eleccion del Real Convento de las Huelgas, pag. 195. n. 15.

C

- Cabello**, es significacion de los pensamientos, y las imaginaciones; y no deben despreciarse, sino prevenirse, pag. 87. num. 7.
- Cabello**, es el idolo mas respetado de las mugeres; y parece, que se ha pasado yà el culto, y la afeminacion à los hombres, pag. 86. n. 7. *Quien pensará?* Es torpe voz, para los Ministros, que estàn obligados à registrar los cabellos que buelan, y se desmandan, pag. 89. num. 10. y 553. num. 18.
- Cain**, fue el primero que se opuso à la Inmunidad Eclesiastica, derivada del Supremo Dominio de Dios, pag. 568. num. 10.
- Calumnias**, mejor es despreciarlas, que satisfacerlas, pag. 549. num. 12.
- Cama** que usò à los principios de su conversion, una tabla desnuda, escondida en el hueco de una escalera, pag. 35. num. 7. No era mas regalada, quando le obligaban à moderar este rigor. Alli. Su cama ordinaria despues de Obispo, siempre

n. 13. con la que remitió su Vida Interior al General de Carmelitas Descalzos, pag. 591. n. 5. La del Obispo al Presidente del Consejo, dando razon del Memorial que escribió, pag. 577. n. 26.

Casas Episcopales, que compra, y engrandece, y se las concede à la Dignidad, pag. 82. n. 2. y pag. 540. n. 10. y 11.

Catecismos que llevaba à las Visitas para los niños, pag. 400. n. 3.

Catedras que funda en el Colegio de San Pedro, y San Pablo; y sus Dotaciones, y Rentas, pag. 62. n. 13.

Cavallero Cortésano, lo que le aconseja despues de consagrado Obispo, y lo que él responde, pag. 45. n. 5.

Cavallero mozo, como le corrije, y aparta de un pecado escandaloso, pag. 216. n. 9.

Confuras Ecclesiasticas, son como los rayos, que hieren en lo mas intimo: por esso se dice, fulminarlas, pag. 563. n. 1.

Chocolate, no le bebió nunca, ni aun le probò, pag. 383. n. 9. Lo que dificultaba en la introducion del chocolate. Alli.

Cilicio perpetuo, fue su primera determinacion, pag. 36. n. 9. y pag. 375. n. 2. asperísimo, de que andaba siempre armado. Alli.

Clemente Octavo gobernaba la Iglesia el año que nació, pag. 2. n. 2.

Coche, aun el tiempo que le llevó à las Visitas muy raras veces, pag. 200. n. 3. Muy desde los principios de su conversion hizo proposito de no andar en coche, pag. 378. n. 5. El coche, y las mulas vendió ultimamente por motivo de desempeñarse, pag. 149. n. 3. y fig.

Colaciones, y lo que decia de los que las hacen largas, pag. 381. n. 6.

Collar de hierro del ancho de dos dedos, ò mas, con que pasaba las noches en oracion, pag. 377. n. 4.

Colegios de mucha utilidad que fundò en la Puebla. Vease Catedras. Estos Colegios quisieron sus emulos deslucirlos, y desestimarlos, pag. 545. n. 6. El de las Virgenes, que fundò este Prelado, se intenta deshacer, pag. 538. n. 3.

Comida, es el tormento de los verdaderamente espirituales, pag. 379.

n. 2. La comunión daba por su mano en las Visitas pag. 204. n. 8. y 404. n. 10. No comunica nueva gracia qualquiera comunión Sacramental, pag. 429. n. 19. y 20.

Comunion ultima, y como se preparò para ella, pag. 279. n. 7. Comulgaba por devocion todos los dias en sus enfermedades. Alli. Ordena à una gran Sierva de Dios que comulgue cada dia, pag. 411. n. 6.

La comunión quotidiana, no se puede fundar en derecho del penitente, vease todo el cap. 16. y 17.

La comunión de hoy, precisamente no es disposicion para la de mañana. Alli. La comunión quotidiana, no puede aconsejarse sin distincion. Alli. No se puede aprobar, ni prohibir absolutamente. Alli. Santa Catalina de Sena; y su respuesta, pag. 418. n. 3. Colaciones: las de los Padres, y su autor. Alli. n. 4. Sto. Concilio de Trento, y su sentimiento acerca de la comunión cotidiana, pag. 416. n. 5. y fig. Todos los Concilios hablan por boca del Santo Concilio de Trento, en el punto de la comunión cotidiana, Alli. En la primitiva Iglesia, comulgaban todos cada dia, pag. 426. n. 16. No se puede hacer argumento de la primitiva Iglesia para la comunión cotidiana. pag. 428. n. 18.

Concepto discreto que hizo de la Corte con alusion à los dos filosofos, Heraclito, y Democrito, pag. 26. n. 6. El que tenia de sí propio, pag. 306. n. 6.

Conde de Barcelona recibió en su Escudo de oro las Armas del Principado de mano del Emperador Carlos Calvo pag. 66. n. 4.

Condestable de Castilla conserva su papel de mano del Venerable con mucha veneracion, pag. 504. n. 2.

Conferencia de casos de conciencia, que instituye en su Casa, para utilidad comun, pag. 184. n. 6.

Confesonario. Asistia en las visitas, sin mostrar cansancio, pag. 204. n. 8.

Confesaba con mucho agrado, y consuelo à quantos se llegaban à él. Alli.

Concilios los principales que ha celebrado la Iglesia, han puesto su mayor

- cuidado en distinguir las jurisdicciones Eclesiásticas, y señalar sus linderos, pag. 489. n. 2. El de Trento está admitido en todo, y por todo, en todos los Reynos, y Señoríos de la Corona de España. pag. 500. n. 5. Los Concilios en que sentido se opusieron à los ascensos de los Obispos, pag. 560. n. 16.
- Consejo* seguísimo el de Santa Teresa para admitir un Obispado, pag. 559. n. 14.
- Consecracion* de la Santa Iglesia de la Puebla, y sus circunstancias, pag. 58. n. 8. y fig.
- Consideracion* con que se alentaba para levantarse muy de mañana à tener oracion, pag. 336. n. 4.
- Constituciones* las de la Escuela de Christo las reduce à nueva forma, pag. 220. n. 5.
- Consultas* las fuyas conoçia el Rey por el sonido de las clausulas, pag. 26. n. 8.
- Conversion*, la fuya, y los medios por donde Dios la encamina, pag. 28. n. 2. y fig. Para asegurarla, entra en los egercicios espirituales, y hace confesion general, pag. 30. n. 6.
- Contienda* del espíritu, y la carne, y de quanto merito sea el sufrirla, pag. 338. n. 9. y fig.
- Contradicion* de sus parientes, para que no admitiessse el Obispado de Oñema, pag. 137. n. 3.
- Convento*, Desde el Cielo solicita la fundacion de un Convento de Capuchinas, pag. 409. n. 3. Una sobrina fuya hija de los Marqueses de Ariza, Religiosa Capuchina en Zaragoza, pag. 408. n. 3. El de Carmelitas Descalzos de la Villa del Burgo. Alli.
- Cerazon*. Entrega que hizo del suyo à Christo Redentor nuestro, pag. 344. n. 3. Grandeza extraordinaria del de este Prelado, pag. 292. n. 27. El humano solamente à Dios le puede decir: *satio*; porque Dios solo puede responderle: *satio*, pag. 361. n. 3.
- Correccion fraternal*, y sus terminos, observados con prudencia admirable, pag. 213. n. 5. y 216. n. 9.
- Corregidor*, el de Soria le persuade que administre el Obispado de Oñema; y lo que respondió à esta propuesta, pag. 142. n. 11.
- Correspondencias Eclesiásticas*, han de pasar mas allá de la muerte, pag. 142. n. 10. y fig.
- Cortes*. Las de Monzón, y Barbaastro, celebradas por Felipe IV. nuestro Señor, año de 1626. pag. 22. n. 2. Interviene Don Juan en ellas por el Brazo de los Nobles. Alli. Mueve las Cortes con la eficacia de sus razones, y energia de sus escritos. Alli. Papel que escribió à las Cortes para inclinarlas al servicio de su Rey. Alli.
- Cornelio Tacito*. Lo que refiere de dos Ministros. pag. 270. n. 17.
- Christo*. Fue muy enamorado de Christo Redentor nuestro, pag. 344. n. 3. A los Pies de Christo Crucificado se ponía siempre en oracion, pag. 351. n. 12. En la llaga, y la abertura que en ellos hicieron los clavos, escondió el memorial que dejó escrito antes de ausentarse, pag. 503. n. 2. Christo Transfigurado, le libra del peligro mortal de una pistola, pag. 20. n. 10. Christo, empeñado en llamarle, y èl en resistirse. Alli. Con Christo Crucificado tomó consejo para aceptar el Obispado de Oñema, pag. 139. n. 5. Le vió algunas veces caminar à su lado, pag. 349. n. 10.
- Cruz*. Muy larga, y pesada, es la de la persecucion, pag. 499. n. 3. Por pasos de Cruz se camina al Templo de la inmortalidad, pag. 583. n. 1. No le pedía à Christo mas regalos que su Cruz, pag. 349. n. 8.
- Cuerpo*, su significacion mas legitima, pag. 306. n. 7. Su Cuerpo se halló incorrupto despues de siete años, pag. 296. n. 2. y fig. Circunstancias de la Incorruccion, pag. 298. n. 5. Cuidado estudianto con el Cuerpo, arguye estar muy relajado el espíritu, pag. 603. n. 18.
- Curas*, son los Coadjutores de los Obispos, pag. 212. n. 4. Quanto honraba à los puntuales en su ministerio. Alli. Memoria que hacia de ellos, para adelantarlos en la provision de los Beneficios. Alli.

D *Defensa*. La de su persona la defiende; y en su residencia no quiere nombrar defensor, pag. 108. n. 4. La de la Dignidad es obligación precisa que se carga en ella, pag. 389. n. 1. y fig. Defensor desvelado fue siempre de la Inmuni- dad Eclesiástica, pag. 490. n. 4.

Defectos. Los veniales desatendidos son disposición para incurrir los graves, pag. 440. n. 31.

Demonio. Es nombre Griego, y significa ciencia sin caridad, pag. 601. n. 13. De aquí nace, que él nunca puede dictar, ó inspirar humildad verdadera. Allí. No es contrario de sí mismo, ni se hace por sus manos la guerra, pag. 597. n. 5. Puede remedar visiones, y regalos; pero no virtudes, pag. 596. n. 4. No puede conocer los secretos del corazón, pag. 599. n. 11. Como conozca, ó rastree los interiores. Allí. Es perro de muestra de las cosas ocultas. Allí. No tiene jurisdicción en lo retirado de la alma, pag. 600. n. 12. Se transforma en Ángel de luz; pero despreciado, luego descubre quien es, pag. 601. n. 14. Desafío espiritual con que le retaba el Venerable, pag. 584. n. 4. y fig.

Derecho. El Canonico prescribe el Menaje de los Obispos, pag. 271. n. 18. para la Comunión cotidiana, no se puede fundar en Teología segura, pag. 412. n. 7. y fig. el que da el Bautismo al Sacramento de la Eucaristia: y su verdadera inteligencia, pag. 434. n. 25.

Despedida de la Iglesia de la Puebla, y de la Ciudad para bolverse à España, pag. 92. y fig. La honorifica que le hizo la Ciudad de Palencia, pag. 396. n. 13. Su desteto, ó ablactación à los nueve meses, con cosas líquidas, y pan mojado en vino, pag. 8. n. 2.

Diario que hizo para el gobierno de sus acciones, pag. 42. n. 3. El que mandaba formar para el gobierno regular de su casa, pag. 225. n. 11.

Disciplina Eclesiástica que introdujo en los dos Obispos que administro, pag. 209. n. 1. y fig. Disciplinas rigurosas que tomaba todos los dias, pag. 36. n. 9. y 376. n. 3. Si los embrazos no le daban lugar suplía las disciplinas à pellizcos en los brazos. Allí. Efecto sensible que le resultò de la continuidad de las disciplinas, por la parte del hombro, pag. 377. n. 4. Los dictámenes de los Ministros justificados siempre se interpretan siniestramente, pag. 565. n. 6.

Diego (Fray) de la Presentación, General de los Carmelitas Descalzos, à quien remite la copia de su hombre interior para que la censure, pag. 591. n. 3. y fig.

Don Diego Rodriguez, su Secretario, y Notario Apostolico lo que depone, pag. 346. n. 6. y fig.

Diferencia de derechos, y de Dictámenes nunca debe ser encuentro de la voluntad, pag. 491. n. 4. y 623. n. 29.

Dignidad Episcopal, es depósito, no propiedad de quien puede disponerle, pag. 489. n. 2. y fig.

Dinero, no le conocia, ni le manejaba nunca, habiendo gastado tanto, pag. 363. n. 5. Quanto aborrecia que se retuviese, y guardase con codicia. Allí. Los estremos que hizo con un real de à ocho que encontró en una gabetilla. Allí. n. 6. El peligro grande que tiene morir un Obispo con dinero hauchado, pag. 364. n. 6.

Diogenes, Filósofo, con que diligencia buscaba uno que con verdad pudiese llamarse hombre, pag. 27. n. 10.

Dioniso Areopagita, (San) llamó padecer los recibos espirituales, y en que sentido, pag. 606. n. 21.

Discrecion con que rehusò en Palencia el Sital, y la Almohada, pag. 395. n. 12.

Docilidad grande que tuvo en deponer su dictamen propio, pag. 373. n. 5. La dolencia de una mala lengua es como el cancer, pag. 449. n. 2. Los dolores que padecen los Siervos de Dios, son pedazos de la Pasión de Christo, pag. 333. n. 8.

Dolor recio de hijada, que le sobrevino à un deseo vehemente de padecer con Christo. Alli.

Domingo de Guzmán (Santo) fue Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Osma, pag. 136. u. 2. El primer Predicador, y Propagador de la Devocion del Rosario, pag. 161. n. 4. Puso nuestro Obispo en el Coro, en la Silla, que segun buena conjetura le corresponde, una Imagen del Santo, para plantar, y prender en la Iglesia, que se rezasse el Rosario à Coros, pag. 162. n. 6.

Donacion. La de las Casas Episcopales, que hizo à la Mitra, no la acepta su Sucesor, pag. 541. n. 11.

Dormitorio, y Cama siempre de Penitencia, y nunca de regalo, pag. 154. n. 13.

Doctrina Christiana. Se la enseñaba en la puerta à los Pobres mientras se repartia la comida, pag. 177. n. 4. y pag. 178. n. 5. La preguntaba, y enseñaba à los Niños en las Visitas de los Lugares, pag. 201. n. 4. Doctrinas, y Beneficios en Indias, por qué Titulos las servian los Regulares, pag. 492. n. 8.

Durmió este Prelado muchos años sin desnudarse, à los principios de su conversion: y en los tres años ultimos de su vida, volvió à dormir vestido, pag. 378. n. 5.

E

Eclesiastico, que habia dicho contra él gravísimas injurias, le convida à comer, y le reduce con este medio, pag. 214. n. 8.

Economia discreta, que observaba en su familia, pag. 374. n. 7.

Edicto de la Santa Inquisicion, mandando recoger sus Retratos. Vease *Retratos*. No solo fue porque en ellos no le pintasen con resplandores, ó luces, sino porque no le diesen Cultos indebidos de veneracion. Alli.

Egercicios domesticos, luego que concluía con las obligaciones del Consejo, pag. 43. n. 7. Los cotidianos, y espirituales, y su regularidad en ellos, pag. 156. n. 2. y fig.

Elogios con que las Religiones aplaudieron sus meritos, p. 604. n. 4. y fig.

Eloquencia, y energia eficaz del Obispo, temida de sus contrarios, pag. 533. n. 11. y fig.

Empeños con que entró à servir la Santa Iglesia de Osma, y quando brumado le tuvieron siempre, pag. 140. n. 7. Los contrahidos en la Puebla, por razon de las Obras Pias, y Limosnas, entran tambien à la parte de las calumnias, pag. 547. n. 9.

Enfermedad ultima con que Dios le previene, y los egercicios de ella, pag. 244. n. 2.

Enrique Suson (San) le libra de un riesgo muy egercitivo, hallandose ocupado en traducir su Vida, pag. 16. n. 4. y fig. Fue muy devoto de este Santo, y soñando que le libra de un Rayo, le dispone para que enmiende su vida. Alli.

Entierro. El suyo fue en medio de la Capilla Mayor de la Santa Iglesia de Osma, pag. 293. n. 28.

Epitafio honorifico, que se escribió de orden del Cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo, pag. 294. A la incorrupcion de su Cuerpo, pag. 300. El que mandó poner el Venerable en su Sepulcro, pag. 289. n. 18.

Escudos Reales del Retablo de la Iglesia Catedral de la Puebla, y los Reynos que contenian, pag. 65. num. 4.

Emperador Carlos Calvo. Señaló con su mano las Barras del Reyno de Aragon, pag. 66. n. 5. Se quitaron por Sentencia de la Audiencia de Mexico, pag. 80. n. 21.

Escuela de Christo, fundada en Madrid en el Hospital de los Italianos, pag. 220. n. 4. y 5. La primera que se abrió en España, fue en el Colegio de San Joseph de los Clerigos Menores de la Universidad de Alcalá. Alli n. 4. Introducela en los Lugares principales de su Obispado, Soria, Aranda de Duero, y Roa, pag. 221. n. 6.

Esenciones, y Preeminencias del Real Convento de las Huelgas de Burgos, pag. 186. n. 2.

Esclavitud de Christo Crucificado, y Testimonio de ella en un Collar de

de hierro, pag.377. n.4.
Espejo de la Alma, se llama la Vida Interior, pag.390. n.2.
El espíritu, ó dictamen propio, quan peligroso bagio es, pag.373. n.6.
 El de Dios, comunica su Sabiduria donde, y como le parece, pag.598. n.8. Espiritu con que convida à los Misioneros Apostolicos à trabajar en la Viña de la Iglesia, pag.205. n.9. y siguientes.
Erario. El Publico, quanto abundó en las Indias por su recta Administracion, pag.551. n.16.
Estratagema de que usaba su Camarero, para que se pudiese alguna cosa nueva, pag.362. n.4.
Estrella de primera magnitud, que vieron bajar de las Manos de una Imagen de Nuestra Señora à las del Obispo, pag.357. n.8.
Estatua de San Pedro, que colocó el Prelado en la Cupula de la Iglesia Catedral de la Puebla, y coyuntura de su Colocacion, pag.492. n.6. La de Semiramis colocada en Babilonia, merecida por la celeridad, aun mas que por el valor, ó la Fortuna, pag.86. n.7.
Estudios primeros de Don Juan, é intencion con que le aplicó à ellos su Padre, pag.11. n.8. Quiso dejarlos por seguir los empleos de la guerra, pag.12. n.9. En los mayores, los progresos singulares que hizo, pag.13. n.10.
Ezequiel, y su Carro misterioso, à quien se compara la prontitud de obedecer, pag.530. n.4.
Ezequias, (Santo Rey) demolió los Idolos en Judéa, y el Venerable algunas Estatuas Supersticiosas en Indias, pag.552. n.17.

F

F*abrica* suntuosísima de la Iglesia Catedral de Burgos, p.195. n.15.
Facilidad con que se desenojaba, y pedia perdon de su viveza, pag.374. num.7.
Familia limitada que conservó siempre en el Burgo, pag.149. n.3.
Felipe Tercero, Rey Catolico de España, reynaba quando nació, pag.2. num.2. y 3.

Fernando el Catolico. (Don) En su reynado se descubrió la America, pag.68. num.7.
Fitero, Lugar de Navarra, célebre por sus baños, pag.2. n.3. En este Lugar nació Don Juan. Alli. Causa de haber nacido en Fitero. Alli num.5.
Fines desastrados, y castigos sensibles de los que le persiguieron, pag.514. n.10.
Fiestas de la Confagracion de la Iglesia de la Puebla, pag.59. n.9.
Fiscalia del Consejo de Guerra. El primer empleo de su talento, y el tropiezo declarado de su genio, pag.23. n.5. La del Consejo de las Indias, que provee su Magestad en él, con un favor muy extraordinario, pag.24. n.6.
Flandes. Estuvo en él de buelta de la jornada de Alemania, pag.47. n.4. Alli le dieron el Niño JESUS, que le acompañó siempre, p.345. n.4.
Fortuna. Que la tendrá buena, le previene un Obispo muy Siervo de Dios, pag.15. n.1.
Francisco de Asis, (San) fue su Protector especial para conservar la Virtud de la Pobreza, pag.364. n.7.
Francisco Xavier, (San) Apostol, y Nuncio Apostolico del Oriente, instruye los Obreros que envia à la Predicacion del Evangelio, pag.490. n.3.
Francisco Saenz de Espiga, (Don) Canonigo Doctoral, dà noticia de la incorrupcion de su Cuerpo, pag.297. n.3.
Frio, y calor, decia, que solamente en el Infierno, y el Purgatorio se experimentan, pag.393. n.6.
Fruta. No la comió en treinta años mas que tres veces, siendo muy amigo de ella. Vease *Abstinencia*.
Frutos. Los que se lograron por absistirse al Confesonario personalmente, pag.402. n.6. y 7. Los que faca Dios de las persecuciones que envia à sus Amigos, pag.501. n.7. y 8.
Fundadores. Los de las Religiones, no instituyeron la Comunión cotidiana, pag.439. n.30.
Fuentes. Las de Megico secas, por servir à la conveniencia, y delicia de los Particulares, las restituye à sus

sus aqueductos , pag. 552. n. 17.
Fuga. En la persecucion , es Virtud dictada por la Prudencia , pag. 503. n. 1.

G

G*Abriel de Henao* , (Padre) de la Compañia de Jesus , produce intempestivamente algunas Cartas de nuestro Obispo , pag. 206. n. 12. Da noticias de todo lo que le sucedió al Obispo , por haber escrito en Defensa de la Inmunidad de la Iglesia , pag. 580. n. 30. y fig.
Galeria de las Casas Episcopales del Burgo , y sus adornos , pag. 153. n. 10.
Garnacha que tenia hecha para servir la Fiscalia de Guerra , se la dió à un Amigo , pag. 24. n. 5. Sin ella , y en habito de Estudiante , le manda el Conde-Duque bese la mano à el Rey , y sirva la Fiscalia. Alli.
Garci-Ximenez , (Don) primer Rey de Aragon , y Navarra , pag. 66. n. 5.
Gerarquia Episcopal. Ocupa el primer lugar de la Iglesia , pag. 497. n. 14.
Geronimo de Zurita no reconoce por Armas de Aragon el Arbol timbrado con la Cruz , pag. 72. n. 12.
Geronimo Blancas se opone à Zurita en este sentimiento , pag. 73. n. 13. Dia de San Geronimo le vieron en oracion delante del Santissimo , estando en España , p. 97. n. 10. y 11.
Doña Geronima de Gongora , Abadesa de las Huelgas de Burgos , à cuya eleccion intervino el Obispo , le escribe la muerte de Doña Antonia de Navarra , p. 197. n. 19.
Genadio , Obispo de Marsella , y Santo , pag. 418. n. 4.
Guerra. La grande inclinacion , que mostró desde niño à las Armas , pag. 12. n. 9.
Gigante. Tal vez se dà à conocer mejor en un dedo , pag. 1. n. 1.
Gobierno. El de los hombres , las muchas dificultades que encierra , pag. 14. n. 12.
Gozos. Los del Mundo , qué breves , y caducos son , pag. 529. n. 1. y fig.
Gracias. Las que daba à Dios , despues de todas sus acciones publicas , pag. 168. n. 6. La Gracia per-

fecciona la Naturaleza , no la destruye , pag. 584. n. 3.

Gregorio Papa. (San) Su sentencia grave para los Obispos , pag. 462. n. 7.

Guamantla , y su distrito , y numero de Confirmaciones , que hizo en él al volverse à España antes de llegar à la Vera-Cruz , pag. 104. num. 6.

Guantes. Nunca los usó , si no fue en los caminos , pag. 196. n. 17. y pag. 362. n. 5. Llegó à no ponerse los nunca , pag. 362. n. 5.

H

H*Abito de Capuchino.* Durmió mucho tiempo sin otro abrigo , pag. 36. n. 7.

Hermosura. La buena gracia natural , fuele ser recomendacion de las Virtudes del animo , pag. 2. n. 3. Desde que le Bautizaron recobró la hermosura , y buena gracia natural , que conservó en todas edades. Alli. La de Moyfes , pronostico de lo elevado de su Fortuna , pag. 6. n. 10.

Herejes. Los Semipelagianos , y su origen , pag. 418. n. 4.

Hijos. Los verdaderos de Dios , y las señales mas legitimas por donde se conocen , pag. 602. n. 15.

Hilario (San) tuvo muchas persecuciones. Comparanse con ellas las de este Prelado , pag. 533. n. 11.

Hymnos con que antiguamente se aclamaban los Vencedores , pag. 589. n. 25.

Hypocresia. Descaece , y se cansa con mucha facilidad , pag. 180. n. 2.

Hypocrita , y Embustero , eran los ordinarios atributos con que le honraban , pag. 469. n. 11. y 558. n. 12.

Hombre interior , y exterior , son una viva contienda , y repugnancia , pag. 596. n. 4. El interior , solamente Dios es el que le conoce perfectamente , pag. 589. n. 1.

Homilias Pastorales que escribe , ocupado actualmente en las Visitas , pag. 206. n. 11.

Honras que le hicieron casi todas las Iglesias de España , pag. 608. n. 2.

Hospedage. El ordinario que tenia en las Visitas , pag. 200. n. 3. Hospeda

en su casa à los Religiosos de la Compañia de Jesus , pag.222. n.8.
Hospital. Era su recreacion mas apetecida , pag.174. n.5. En las Quaresmas frequentaba mas sus Visitas , pag.223. n.9. Remitia à ellos los regalos , y presentes que le hacian , pag.456. n.10.
Huerfanos. Socorria sus necesidades con largueza , pag.454. n.8.
Humildad. Su definicion deducida de San Agustín , pag.309. n.10. Es la única piedra de toque de los Espiritus , pag.598. n.7. Es el contrario que mas teme el Demonio , pag.601. n.13. Recibe con grande humildad una reprehension escrita , por haber defendido la Inmunidad Eclesiastica , pag.579. n.29. y siguientes.

I

I*dolatria* de los Indios Americanos , pag.317. n.4.
Idolos de la Nueva España , y sus Reliquias , acabó de borrarlas en su gobierno , pag.552. n.17.
Iglesia de la Puebla de los Angeles , y su principio , pag.55. n.2. La Cathedral de la Puebla , concluyóla en nueve años en toda su perfeccion nuestro Obispo , pag.57. n.4. Por premio de haberla concluido en tan poco tiempo , y con tanta suntuosidad , no pidió mas que siete pies de tierra para señalar su Sepultura. Allí. Gastó en concluir-la quatrocientos mil pesos , sin haber sacado diez mil de las Arcas Reales para este efecto. Allí n.6. Continuóla , y puso la ultima mano este Prelado , pag.56. n.3. y fig. La Iglesia de Burgos , demostracion con que le recibe , pag.195. n.15. Las Iglesias , como , y por qué sujetos se deben servir , pag.559. n.14. y fig.
Imagen de Christo Crucificado , destrozada por los Hereges , que encontró al volver de Alemania. Vease *Preten.* Imagen de la Concepcion de marfil , que llevaba siempre consigo , pag.260. n.7. Fue Escultura de un Indio Gentil , y salió tan perfecta , que

en concluyendola pidió el Bautismo , pag.354. n.5. La tiene la Marquesa de Ariza , su Hermana. Allí.

Imaginacion. La fuya , viva , y ardiente , la llamaba la loca , pag.338. num.8.

Inmunidad. La Eclesiastica , y su Defensa , es la principal obligacion de los Prelados , pag.563. n.2. Es de Derecho Divino , y Natural , pag.566. n.8. La plenitud de la Potestad Apostolica , solamente la contiene , y la abraza. Allí n.7. Sobre el punto de la Inmunidad Eclesiastica , responde consultado al Cardenal de Toledo , pag.570. n.4. Respuesta del Cardenal al dictamen , y resolucion del Obispo , pag.574. n.19. Escribe un Religioso contra las razones de la Carta , pag.575. n.20. Responde el Obispo à los papeles impresos por mandado de Dios , y con amenaza , pag.577. n.23. y fig. Reprehendele por escrito el haber impreso , pag.579. n.29.

Indias Orientales. Se perdieron : y las Occidentales amenazaron , pag.88. n.9. y 10.

Indios. Son inclinados à hacer Altares , y Cultos , que dan à las Imagenes de los Santos , pag.317. n.3. Los del Partido de Santiago consiguen que les bendiga su Iglesia antes de volverse à España , pag.101. n.2.

Informaciones diligentes de las Visitas , para aplicar los remedios proporcionados à los defectos , pag.211. n.4. Las empezaba por las costumbres de los Curas , y los Eclesiasticos , pag.212. Allí. Las que hace de su Vida la Santa Iglesia de Osma , pag.406. n.11.

Inocencio X. Decidió las Controversias por la Jurisdiccion Episcopal , pag.491. n.5.

Inprudencia. La de un Confesor de Santa Teresa , que la mandó quemar la explicacion de los Cantares , pag.595. n.2.

Inigo Arista , primer Rey de Aragon , segun Zurita , recibe del Cielo en una Cruz de plata la señal de la Victoria contra los Moros , pag.72. n.11.

Inscripcion Sepulcral, que compuso, y mandó gravar en piedra de su Sepultura, pag. 245. n. 2. y 289. n. 18.

Inspiraciones Divinas. La prontitud con que se deben obedecer, pag. 302. num. 1.

Instruccion, que habia formado para todos los lances de la ultima enfermedad, y sus ocurrencias, pag. 259. n. 5. y fig. La que formó para los Prelados, pag. 461. n. 5.

Injurias. La serenidad de animo con que las recibia, pag. 314. n. 11. y fig. Las pesadas que dijo contra él un Eclesiastico, y como se las remite, pag. 214. n. 8.

Invocacion que habia hecho à la Virgen Santissima para la hora de la muerte: y así se entiende que le asistió, pag. 274. n. 3.

Intencion recta es la luz de todo el cuerpo, pag. 619. n. 23. La que ha de gobernar las acciones, y por qué se comparó à los ojos, y la luz, pag. 465. n. 2. y 3. Con la que obró este Ministro en todas las materias de las Indias, pag. 486. n. 11. y siguientes.

J

Jayme de Palafox y Mendoza, (Don) Marqués de Ariza, fue su Padre, pag. 3. n. 4.

Juan Evangelista, (San) fue su Abogado muy especial, pag. 53. n. 4. y 390. n. 2. y 3. Don Juan Sanz de Mañosa, Obispo de Santiago de Cuba: por otro nombre, Juan de Santo Mathia, dá noticia de la gloria del Venerable Palafox, pag. 615. n. 18. y fig. Don Juan de Palafox y Mendoza, Marqués de Soto, su Sobrino, fue el heredero del Santo Niño Pastor, pag. 348. n. 8. Juan Casiano, en sus Colaciones, el sentimiento del Abad Moyses, pag. 412. n. 6. Juan Sanchez, Autor de las Selectas Morales. Su Doctrina acerca de la Comunión cotidiana, es peligrosa, pag. 412. num. 7.

Jornada. La de Alemania, en que ocupó tres años, é hizo de ella una Descripción, y Relacion muy estimable, pag. 47. n. 4.

Jubon, y Calzones de Anascote, que le duraron mas de seis años continuos, pag. 362. n. 4.

Juicio. El mas legitimo de las cosas espirituales se forma entre los que profesan el mismo espiritu, pag. 592. n. 6. El de los Espiritus para no engañarse, ha de ser como el de los Medicos, pag. 595. n. 1.

Jueces Conservadores. Los Regulares tienen derecho à nombrar para que los mantengan en sus Fueros, y Privilegios, y en qué casos, pag. 500. n. 4. Excedieron en los terminos que usaron con el Obispo. Alli. Los de Testamentos, quanto convendria que se nombrasen para los Ministros, pag. 270. n. 17.

Julio Segundo. El primero que nombró Obispos para las Indias Occidentales, pag. 494. n. 9.

Julian Garcès, (Don Fray) primer Obispo de la Puebla, presentado por el Emperador Carlos Quinto, puso la primera piedra de la Iglesia de la Puebla, pag. 55. n. 2.

Junta particular, que formó para la resolucion de los negocios graves, pag. 224. n. 10.

Justicia torcida, no es Justicia, sino delito, pag. 472. n. 1. En las Republicas, es el medio unico de su conservacion, pag. 543. n. 3.

L

L Abaro. Su significacion, origen, y antigüedad, pag. 75. n. 14.

Labradora de Espiritu fingido, que engañó à muchos hombres doctos, y espirituales, pag. 603. n. 17. y fig. Dicho notable de un Labrador à un Obispo, que visitaba su Diocesi con sobrado fausto, pag. 200. n. 2.

Labradores, y gente del campo, parece que generalmente son mas los que se salvan, por la miseria, y afan con que viven, pag. 591. num. 5. Lo que le sucedió en el campo à un Labrador, visitando un Lugar de su Obispado, pag. 402. n. 7.

Lagrimas, y sus Excelencias, pag. 385. n. 1. y fig. Son la quinta esencia de la Alma. Alli. Son la Agua de rostro de las Virtudes. Alli.

La Agua de mayor fragancia para Dios, pag. 388. n. 7. Sangre de la Alma, y por esso sin color, las llamaron con mucha propiedad, pag. 386. n. 2. Por qué las lagrimas se llaman Dòn, pag. 385. Alli. Quan facilmente rompía en lagrimas, y conmovía à llanto, pag. 386. Alli. Habia veces que en la Missa bañaba dos, y tres pañuelos, pag. 388. n. 6. Con las que recibe el Viatico, y conmocion de todos los circunstantes, pag. 254. n. 5. Son Agua fuerte con que se desvanecen los borrones de la culpa, pag. 594. n. 9.

Laguna, que en Indias llaman Salado, donde cayó, y salió enjuto à la orilla, pag. 511. n. 5.

Llave de oro, con las Armas Reales, que puso en las manos de su Rey, en testimonio del Patronato de la Iglesia Cathedral de la Puebla, pag. 61. n. 11.

Leccion Espiritual con que se fazonaba siempre su mesa, pag. 166. n. 2.

Lenguas. Las malas, y sus perjuicios comparados al cancer, pag. 499. n. 2. Los tiros de una mala lengua, son facta de muchachos. Alli.

Lerma. Hospedòse en ella en el Convento de Santo Domingo, y à instancias de su Abad celebrò Ordenes menores, y confirmò mucho numero de personas de todas edades, pag. 196. n. 16.

Letania. La de Nuestra Señora era la primera prevencion de todas sus jornadas, pag. 192. n. 11.

Levantamientos: Los que no se remedian en los principios, se reducen despues con grave dificultad, pag. 86. n. 7. y fig. Conviene atajarlos con tanta prisa, porque no se llegue à gustar el dominio del nuevamente aclamado, y se convierta en naturaleza la sedicion. Alli. Si el remedio se dilata, se dà tiempo para que los amotinados se hagan valientes con el exercicio, y manejo de las Armas, y queden invencibles, los que comenzaron inconsiderados. Alli.

Libreria numerosa que dejó en su Colegio de San Pedro, pag. 62. n. 13. El resguardar esta Libreria tan escogida, quisieron tambien calum-

niarlo, pag. 548. n. 11. Fue moderada la que tuvo en el Burgo à causa de sus enapeños, con ser los Libros toda su aficion, pag. 154. n. 12.

Libro de su Vida Interior, que remite al Difinitorio del Carmen Descalzo, para que le examinen, pag. 591. n. 3. Para la publicacion de este Libro, señala veinte años de termino. Alli n. 5. El misterioso de los Cantares, de donde nace la dificultad de su inteligencia, p. 595. n. 2. El de los Dogmas Eclesiasticos atribuido à San Agustin, pag. 418. n. 3.

Limosnas que hacia, y forma de su distribucion, pag. 451. n. 2. y fig. Secretas que repartia por mano de un Criado confidente, pag. 454. n. 7. La que hace al Colegio de la Compania de Soria; y su pretexto, pag. 459. n. 15. Para dar limosna solia mandar que se vendiesen sus vestidos, pag. 456. n. 11. Diò de limosna su Cama algunas veces por no tener otra cosa. Alli.

Lisonja, no es moneda que pasa con los muertos, pag. 608. n. 1.

Loco le llamaban à los principios de su conversion por la mudanza exterior de su persona, pag. 41. n. 2.

Loreto: Casa Santa de nuestra Señora, su sitio, y descripcion, pag. 47. n. 5. Visita egemplar que hizo à la Santa Casa de Loreto, pag. 49. n. 6.

Lorenzò de Aponte, de los Clerigos Menores confuta à Juan Sanchez, sobre la comunion cotidiana, pag. 412. n. 7.

Luchadores: Los antiguos, como se ungian, y para que, pag. 256. n. 1.

Lucha, que se presume tuvo con el Demonio antes de morir, pag. 275. n. 4.

Luz de los ojos, significa la intencion recta de las acciones, pag. 619. n. 23. Luz excesiva que tenia en los ojos, y las causas à que puede atribuirse. Alli.

M

M *Agdalena de Pazzi*, (Santa) Se inclinò à ser monja en el Convento de las Carmelitas de Florencia, porque se comulgaba en él todos los días, pag. 447. n. 24. Exhortaba à la comunión cotidiana; pero adviertanse las disposiciones que pide, pag. 448. Alli. *Mandas* que hizo el Obispo, como las calumnia la mala intencion, pag. 269. n. 16.

Madre: No se ha sabido determinada-mente quien fue la fuya, aunque se presume era muy calificada, pag. 3. n. 5. Intenta matarle antes de nacer, pag. 4. Alli. Da orden para que le arrojen en un Rio, Alli. Arrepientese, y resuelve tomar estado de Religiosa, pag. 10. n. 5. Se tiene por muy cierto fue Carmelita Descalza, pag. 593. n. 6. Sembrò la calumnia que fue su Madre una Molinera, pag. 5. n. 9. En un Molino dicen que parò la cesta en que le arrojaron al Rio. Alli. Aun vivia su Madre quando Dios le convirtió, pag. 34. n. 4.

Mano que dejó una alma del Purgatorio señalada en una manta, pag. 393. n. 7.

Mantenimientos de sus ayunos, y abstinencias, pag. 380. n. 3. y fig.

Maria S. N. para llamarla Madre es menester acompañar las palabras con las obras, pag. 253. n. 2. y fig. Parece que fue Madre de este Prelado con alguna especialidad, Alli. Le hace un singular favor la Imagen de la Virgen Santísima de Cosa Malvapa, pag. 356. n. 8. Eligiòla por su Prelada, y para todo la habia dado la obediencia, y pedia la bendicion, pag. 42. n. 3. Cediòla el dominio de quanto poseía, y à su nombre reservò solo el uso. Alli. Fue la primera Acreedora del Voto que hizo de Castidad, pag. 366. n. 3.

Maria de Jesus, Religiosa en el Convento de la Concepcion, predice sus persecuciones, y trabajos, pag. 473. n. 3.

Margarita de la Cruz, en cuya Vida egercitò la elegancia de su pluma, pag. 26. n. 8.

Maestros Espirituales, los engaños que padecen no los acreditan, pag. 411. n. 6.

Marquesa: La de Ariza su hermana, tiene en su poder el Niño Jesus, y la Imagen de la Concepcion, de que andaba acompañado siempre, pag. 355. n. 5. La de Guadaleste, enferma de peligro, y es el primer motivo de su conversion, pag. 28. n. 2.

Medicos, atribuyen una mejoría repentina que tuvo, à la mudanza de camisa, y cama; y lo que él responde, pag. 249. n. 9. Los espirituales, no se han de gobernar solamente por la relacion del enfermo, pag. 602. n. 16.

Memorial para Christo Crucificado, que compuso antes de ausentarse; y le dejó puesto en el agujero del clavo de los pies, pag. 504. n. 3. De las cosas sucedidas en Indias, y su estimacion, pag. 91. n. 11. El que sus contrarios dieron al Rey antes que él llegasse à la Corte, pag. 530. n. 5. Historico, juridico, y politico, por los Escudos de las Armas Reales, que se pusieron en el Retablo, pag. 80. a. 21.

Mesa, y Refaccion de Comunidad que introdujo en su Casa, y la disposicion, y regularidad de ella, pag. 182. n. 4. y fig. No se servia con plata, sino con barro, pag. 168. n. 5.

Miguèl Arcangel (San) aparecióse en su distrito, como demarcando su proteccion, y patronato, pag. 103. n. 5. Labróle este Prelado un Templo en el sitio donde se apareció. Alli.

Miguèl Godinez, de la Compañia de de Jesus, previene sus persecuciones, y calamidades con una carta rara, pag. 477. n. 8. y fig.

Ministros: Todos los que este Prelado ocupò en su gobierno, justifican su intencion despues de muchos años, pag. 540. n. 9.

Misa: Devocion con que la celebraba, pag. 42. n. 5. Solía detenerse en decirla seis, y siete horas, algunas festividades particulares. Alli. Las pre-

preparaciones ordinarias para decir la , pag.157.n.5. Deciala todos los días , y en acabando oia por lo menos otra. Alli. Se defapropia de la intencion de las Misas , que puede aplicar por sí , por hacer mas limosnas , pag. 458. n. 13. En las enfermedades oia Misa todos los días , y comulgaba en ella , p. 249.n.9. Misas que se digeron por él despues de su muerte , y con quanta ansia las folicitò , pag.608. n.2.

Misericordia , parece que nació en él , entrañada con la naturaleza , pag. 9.n.3.

Modestia , y recato grande que guardò siempre en su persona , pag. 308.n.10.

Mortificacion : La verdadera , como sea argumento del legitimo espiritu , pag.601.n.15. Mortificacion constante del gusto , que practicò hasta la ultima hora , pag.280.n.8.

Moysès : Le arrojaron en el Nilo sus Padres , para escaparle la vida , pag.6.n.10. Su Madre manda que le echen en un Rio , para darle muerte ; y Dios le libra , porque le guarda para los mismos Empleos de Moysès. Vease Madre

Muerte , es la filosofia de principios mas altos , pag. 244. n.1. En diferentes ocasiones que quisieron darle la muerte , le librò Dios casi por milagro , pag. 17. n. 6. y fig. La seguridad con que hablaba en su muerte , y como se previno para ella , pag. 593.n.8. Antes de su muerte , en què forma repartìò las pobres alajas que tenia , pag. 267. n. 4. y fig. A la hora de la muerte , no se admite Theologia con enfanches , que relaja , mas que assegura , pag. 568. n. 10. La egemplarissima que tuvo , y de grande edificacion de los que le asistieron , pag.282. n.10. Noticia de su muerte , y lo que dice de ella el Cardenal Sandoval , pag. 609.n.4. Sentimiento con que habla de su muerte el Licenciado Pedro Garcia Ferrer , Sacerdote muy egemplar , y espiritual , pag.623. n.31. y fig.

N

Nacimiento : El de Don Juan , día de San Juan por la mañana , pag.3.n.1.

Nada : Es el fundamento mas solido de la humildad verdadera , pag. 304.n.3.

Necesidad espiritual : La de cada uno es la primera à que se debe acudir , pag.336.n.5.

Niño Jesus : le acompañò inseparablemente treinta años , pag.261.n.17. Le llamaba su Pastor , le socorre de aceyte para el belon , pag. 348.n.7. El lugar que le daba en el Coche el tiempo que le tuvo , pag.346.n.5. Sucedieron con este Santo Niño algunos casos particulares. Alli. Otro muy primoroso que le enviaron de Napoles , y lo que hizo de él , pag.345.n.4.

Niños : Salian alborozados à recibirle al entrar en los Lugares , pag.407. n. 13. Pregunta notable con que uno le reconviene , ó le aplaude , el haber dejado el Coche , y Visitar à Caballo. Alli.

Nobleza , desu origen por las lineas Paternas , pag.3.n.4. La verdadera , la del animo , y de la virtud , pag.303.n.2. Nueve hermanas Españolas , glorioso fruto de un mismo parto , pag.7.n. 11. y fig. Condenalas la crueldad de su Madre , à que mueran ahogadas en un Rio. Alli. Refervalas Dios para Virgenes , y Martires invictissimas , Alli. Refierenfe sus nombres inmortales , y esclarecidos. Alli.

O

Obediencia , se llama el cargo principal de la Escuela de Christo , pag.220.n.5. La prometìò à sus Confesores , y Padres espirituales , pag.371.n.4. Es el fiador mas seguro de las acciones. Alli. n. 2. Es mas grata que el Sacrificio , pag. 443.n.34. Añade el merito , no le disminuye , pag.371.n.2. La puntual con se sujetaba en las enfermedades à los Confesores , y los Medi-

- dicos, pag. 264. n. 29. Para guardar obediencia constituyó por su Prelada inmediata à Maria S. N. Vease Maria. Prometió tambien obediencia à San Pedro, y al Vicario de Christo, Cabeza visible de la Iglesia, pag. 371. n. 3. Para practicarla exactamente, se retiraba algunas veces à vivir entre Religiosos, pag. 372. n. 5.
- Obispado.* Presentale su Magestad para el de la Puebla de los Angeles, pag. 52. n. 3. Passa à el de Osma, pag. 136. n. 2. y sig. Prerogativas que le hacen apetecible, y estimable, pag. 139. n. 5.
- Obispos.* No pueden desearse, segun la Sentencia de Santo Thomas, pag. 559. n. 15. Recompensa el Rey la desigualdad de su Renta al de la Puebla, con otras mercedes muy considerables para su Casa. Alli n. 6. El Obispado de Osma no es ascenso del Obispado de la Puebla de los Angeles, pag. 123. n. 11. Sintió el Cardenal Sandoval, que le diesen al Obispo la Iglesia de Osma, y lo repugnó. Alli. El de Cuenca se le dió el Rey sin consulta, y estuvo en esta resolucion quatro dias. Alli n. 12. Para que admitiessé el Obispado de Osma, le escribió el Valido un papel todo de su mano, pag. 124. n. 12.
- Obispos.* Son Espias perdidas de los Ejercitos de Dios, pag. 332. n. 7. Que rigurosamente pagan en la otra vida los defectos de su ministerio, pag. 210. n. 2. Siendo Obispo visitaba su Obispado à pie, acompañado de su Secretario; y la razon que le movía, pag. 201. n. 4. Deben hacer dictamen de que no hay ascensos; no los Principes, ni los Ministros à quien toca consultarlos, pag. 560. n. 16. Tienen Afsistentes de su Dignidad: y el Derecho dispone, que sean de *Corpore Capituli*, pag. 229. num. 5.
- Obras.* Las de Consejo son de mayor perfeccion, pag. 432. n. 24. Quien ha cumplido las obras de Consejo se llega à la Eucaristia con mejor disposicion. Alli.
- Ocasion.* Si muestra la calva, no tiene despues por donde asirse. El *quien pensará?* es la calva de la ocasion, pag. 89. n. 10.
- Oficio,* y Ministerio ha de ser mas delicado, que la persona, pag. 565. n. 4.
- Olympo,* (Monte) y la derivacion de los que llamó la antigüedad Juegos Olympicos, pag. 156. n. 1.
- Omission.* La de los Prelados Eclesiasticos, quan severamente la castiga Dios, pag. 210. n. 2.
- Oracion Mental.* Qué cosa sea? Y la definicion que de ella señaló Santa Teresa, pag. 341. n. 13. Es el Tribunal de residencia de la Alma, pag. 334. n. 1. Es la principal de todas las Virtudes, y como el manantial, y alimento de todas, pag. 335. n. 3. En faltando la Oracion Mental, falta el grado heroico de las Virtudes, y la perseverancia en ellas. Alli. Los naturales vivos tienen mas que vencer en el sosiego que pide la Oracion, pag. 337. n. 7. No se debe intermitir por el miedo de las imaginaciones, que en ella se egercitan. Alli n. 8. y sig. Como empezó à cursarla este Prelado desde los principios de su conversion, pag. 36. n. 8. La que habia de Comunidad todos los dias en el Oratorio de su Palacio, pag. 170. n. 8. La que tenia en la Iglesia una hora antes de tocar à Maytines. Alli n. 7.
- Orador eloquente,* que difunto le convence, y le persuade, pag. 30. n. 4.
- Oratorio.* El suyo pobre, pero decente, y limpio, pag. 154. n. 11.
- Ordenes Sagradas.* La disposicion, y consideracion con que las fue recibiendo, pag. 40. n. 7. No quiso recibirlas todas juntas: y los egercicios que interpuso entre unas, y otras. Alli. Nunca dejó de celebrar las Ordenes en los tiempos que la Iglesia dispone, pag. 121. n. 7. Las que celebró en el Puerto de la Vera-Cruz, antes de volverse à España, pag. 105. n. 8.
- Osma,* Silla Episcopal muy honorifica, y de grandes calidades. Vease *Obispado.* Fue antiguamente su Iglesia de Canonigos Reglares del Orden de San Agustín, pag. 182. n. 4.

n.4. Como obtuvo la Santa Iglesia de Osma una Copia, ò el Original de la Vida Interior de su Prelado, pag.590.n.2.

Ovejas que guardaba, aun no teniendo siete años de edad, pag.9.n.3. Pronóstico de las Ovejas racionales que habia de guardar, y defender con el Baculo en la edad mas adulta. Alli.

P

Pablo, (San) Maestro de Obispos, dió Reglas à Tito, y Timothéo, pag.460.n.2.

Padre. Se hallaba el de nuestro Prelado entretenido en la Corte de Roma, quando él nació, pag.9.n.4. Volvió à España despues de algunos años, y reconoció el hijo, y lo llevó à su Casa à los diez de su edad, pag.10.n.6.y fig. Casóse para dar sucesion legitima à su Casa, y muere dentro de pocos años, pag.14.n.11. Nombrale por Tutor del Heredero, y Gobernador de sus Estados. Alli Le encamina à la Iglesia, aunque su inclinacion le impelia à las Armas, pag.12.n.9.

Palabras misteriosas con que se despidió de la Iglesia de la Puebla, pag.97.n.9.

Pacto iniquo de un hombre con el Demonio, y lo que se turbò al oírlo, pag.141.n.9.

Palafogistas llamaban à sus afectos en las Indias para desacreditarle, como cabeza de bandos, pag.545.n.5

Patrimonio: El de la Sangre de Christo, son las Rentas de los Obispos, pag.451.n.1.

Padecer por lo que se ama, es el testimonio mas irrefragable del amor, pag.333.n.8. Padecer por el amado, son pasos de enamorado. Alli. y pag.350.n.10. Padecer las cosas divinas, que sea segun el sentimiento de San Dionisio Areopagita, p.606.n.21.

Papel, uno cerrado para el Prior, y Cabildo, y lo que contenia, pag.291.n.26.

Parroquia: La de la Catedral de la

Puebla, y su assiento, intentan al-
terarle por emulacion, pag.538.n.

6. y fig. Pasqual Baylon, (San) fue el egemplar que se propuso para el egercicio de la pobreza, y el mediano para conservar la, pag.364.n.7.

Pastores, los legitimos, y sus señas verdaderas, pag.83.n.4. Nacieron para trabajar, no para descansar, pag.218.n.1. Sus propiedades, para cumplir con perfeccion su Ministerio, pag.337.n.6.

Paz verdadera de la alma, y sus efectos, pag.607.n.23.

Pecho de la ama que le criò, no le estatomò mas que nueve meses, pag.8.n.2.

Pecados públicos quanto le daban en rostro, pag.213.n.5.y 330.n.5.

Evitar pecados, es arrancar espinas de la Cabeza de Christo, pag.

350.n.12. San Pedro Cabeza de la Iglesia, fue su Abogado especialissimo siempre, pag.153.n.9.

Escribió copiosissimamente sus excelencias. Alli. A los principios de su conversion le reprehende en sueños la negligencia con que anda en el camino de la virtud, y le previene que será Obispo, pag.

474. Dedicòle el Colegio Real que fundó en la Puebla, pag.62.n.12.

Dia de San Pedro no tuvieron que comer los quatro que se ausentaban de la Puebla, mas que un pedazo de pan, y un huevo, pag.

510.n.4.

San Pedro de Osma, Obispo, y patron del Obispado, pag.276.n.6.

Trahen su Cabeza en Procecion à su Palacio, para que le de salud. Alli. Plática fervorosa que introdujo con ella. Alli.

San Pedro de Alcantara, de quien fue muy especial devoto, y de su Reforma, pag.372.n.5. San Pedro de Alcantara conforma en el juicio, y el dictamen con Santa Teresa, pag.445.n.38. Don Fray Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, andaba à pié, pag.151.n.7. D. Fray Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla; y su sentimiento acerca de la comunión quotidiana

Pedro Navarro, Guarda Mayor del cam-

- campo, libra de la muerte al recién nacido, pag. 4. n. 7. Pedro García Ferrer su criado muy antiguo, lo que depone de su Comunicacion interior, pag. 623. n. 13.
- Peligro*: El que corrió de ahogarse en un Rio, pag. 15. n. 2.
- Penitencias* con que dió principio à su vocacion, pag. 35. n. 6. y fig.
- Perfeccion*, y su camino arduo, nunca nos hemos de dár por seguros en él, pag. 179. n. 1. y fig.
- Persecucion*: La que se padece por la justicia, es virtud que tiene Reyno, y Corona, pag. 472. n. 2. y fig. La Persecucion fue el principal egercicio de este Prelado. Allí. Las persecuciones que los hombres conmueven, son factas de muchachos, pag. 498. n. 1. y 2. Son como las borrafcas, uue es menester divertir las, y vencerlas con la sagacidad, pag. 503. n. 1 y 2.
- Pesebre* donde nació Christo Redentor nuestro, fue devotísimo, y al mismo paso de su Cruz, pag. 349. n. 9. Con esta tierna alusion escribió el Pastor de la Noche Buena, pag. 344. n. 3.
- Piedra sepulcral* que mandò labral algunos meses antes de su muerte, pag. 245. n. 2. y 3. Otra con la misma Inscripcion dejó labrada, y puesta en la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles. Allí.
- Piedra Iman*, el mas ajustado simbolo del corazon humano, pag. 361. n. 3.
- Pintura*: La de San Pablo, que encubria, y guardaba la entrada del aposento donde estuvo escondido quando se ausentò de la Puebla, pag. 514. n. 8.
- Pláticas*: Las espirituales que hacia, de quanto fervor, y fruto fueron; pag. 218. n. 2. Con las que disponia los animos en las Visitas, para confesar, y comulgar, pag. 400. n. 5. y fig. Las llamaba con mucha propiedad, *curativa*, y *preservativa*, pag. 404. n. 10. Con la que dispuso los animos para celebrar la elecion de Abadesa de Burgos, pag. 165. n. 14. La que hizo à la Cabeza de San Pedro de Osma, pag. 277. n. 6. y fig. Con la que se despidió, y exortò à la virtud
- antes de morir, à los que se hallaron presentes, pag. 278. n. 7.
- Pobreza*: La verdadera de espíritu, y sus excelencias, pag. 360. n. 1 y fig. Es virtud coronada, que tiene imperio entre las demas, pag. 472. n. 1. Diferencia entre la pobreza voluntaria, y la forzosa, pag. 360. n. 2. Pobreza estremada de todo su interior. Allí. n. 3. Un adorno de plata de una lamina se le figurò culebra, pag. 35. n. 5. y fig. Regla que instituyó para guardar pobreza perfectamente, pag. 364. n. 7. Ansia de morir como pobre verdadero, y entre pobres, pag. 273. n. 2. y fig. Hasta que le restituyeron la pobreza estimable de su cama, no sosiega, pag. 274. n. 3. Los pobres han de ser la familia mas numerosa, y mejor socorrida de un Obispo, pag. 148. n. 2. Son los retatos en quien Christo se sustituye, pag. 175. n. 1. Son los hijos legitimos, que fundan derecho al Patrimonio de la Sangre de Jesu-Christo, pag. 456. n. 1. A los pobres, los llamaba el muro de su defensa, pag. 456. n. 11. Todos los Jueves del año daba de comer, y limosna à docé pobres, pag. 176. n. 2. El mismo les servia à la mesa. Allí. Disposicion, y circunstancias de la comida de los pobres. Allí. En los tres años ultimos, se daba à la puerta todos los dias la comida à los Pobres por su mano, pag. 178. n. 5. Miercoles y Sabados de todo el año, lavaba los pies à los pobres, y les daba de cenar, y limosna. Allí. n. 6.
- Paquete*: El de las Cartas, que contenian la noticia de su retiro, llega à Madrid como por milagro, pag. 506. n. 7.
- Poemas heroicos*, ò poesia Divina, son los coloquios, y trato interior de Dios con las Almas, pag. 696. n. 3.
- Gontifical*: El que celebrò en Palencia por su Obispo difunto, pag. 396. n. 3.
- Portugueses*: Los retirò del Puerto de la Vera-Cruz veinte leguas à dentro, pag. 550. n. 15.
- Postres*, los de la comida, se los ofreció à Dios, y se abstuvo de ellos con una muy discreta, y espiritual con-

consideracion, pag. 382. n. 8.

Poderosos: Los del mundo, dificul-
tamente se contienen dentro de los
limites de la moderacion, pag. 568.
n. 10.

Predicacion, las Quaresmas, y Vier-
nes por la mañana predicaba en su
Iglesia Catedral; y los Miercoles,
y Domingos por la tarde en el
Convento de Carmelitas Descal-
zos, pag. 218. n. 2.

Premios con que en esta vida bolvió
Dios por la justificacion de sus
acciones, pag. 487. n. 12. y fig.

Presencia de Dios: Definicion profun-
dissima de esta presencia, que dió
Santa Teresa, pag. 341. n. 13.

Preten: Ciudad de Alemania, re-
cogió en ella una Imagen de Christo
despedazada por los Luteranos, p.
50. n. 7.

Principes, deben buscar, y seguir los
pareceres mas ajustados, y dicta-
menes mas seguros, pag. 567. n.
9. y 10.

Pracurador por la Jurisdiccion Episco-
pal, y Memorial que presenta a la
Santidad de Alejandro Septimo,
pag. 491. n. 5.

Priora del Convento reformado don-
de fue Religiosa, eligieron a su
Madre algunas veces, pag. 10. n. 5.

Promociones: Las de los Obispados, son
necesarias en muchos casos parti-
culares, pag. 560. n. 16. y fig.

Proposicion escandalosa de algunos
que han dicho está en el Infierno,
pag. 223. n. 8. y 416. n. 11.

Protestacion con que le pedia a Dios
la virtud de la humildad, pag. 307.
n. 8.

Protesta con que recibió el Viatico,
pag. 252. n. 3. La que habia ordena-
do para recibir el Sacramento de
la Santa Uncion, pag. 257. n. 3.

Provisores que dejó nombrados antes
de ausentarse de su Iglesia, pag.
507. n. 8. A un Provisor que hizo,
sujeto de toda suposicion, le opu-
sieron una nota bien indigna, pag.
543. n. 3.

Proverbio vulgar antiguo del Obispa-
do de la Puebla: *remisir las Pagas*
a la conclusion de la Catedral, pag.
55. n. 2.

Prudencia del siglo, y las razones en
que ordinariamente se apoya, y
de que se arma pag. 161. n. 5. y fig.

Puerto de la Vera-Cruz, demostra-

ciones con que le recibe, y le des-
pide, quando se bolvió a España,
pag. 105. n. 7.

Purgatorio riguroso de un Obispo muy
Santo, por la blandura de su con-
dicion, pag. 210. n. 2.

Q

Quaresmas: En las que tenia re-
partidas las estaciones del año,
pag. 380. n. 3. y fig. Las que lla-
man de San Francisco son siete,
Alli. Estas observò rigurosamente
mucho tiempo. Alli. Hacen una
Quaresma casi continuada de todo
el año. Alli.

Pio Quinto, y Sixto Quinto, estudia-
ron de limosna, pag. 544. n. 4. Su
Constitucion a favor de S. Carlos
Borromeo, pag. 476. n. 6.

R

Racioneros: Los de la Santa Igle-
sia de Osma, pretendenden as-
sistir en el Coro al Obispo, a fal-
ta de los Canonigos, pag. 228. n.
3. y fig. Los Racioneros, no son
de *Corpore Capituli*: y lo deben ser
los Asistentes de los Obispos. Alli.

Rayo que dió en el Navio donde ve-
nian los Procesos fulminados con-
tra él, y quemò el Estandarte Real,
pag. 514. n. 9.

Ramon Berenguer, (Don) Conde de
Barcelona, caso con Doña Petro-
nila, Reyna Propietaria de Ara-
gon, hija unica de Don Ramiro,
el Monje, el Sacerdote, el Obis-
po; y ultimamente casado, y Rey;
a quien por irrision llamaban el
Rey Cogulla, pag. 66. n. 5.

Recaredo, fue el primero a quien dió
el titulo de Catolico un Concilio
Toledano, pag. 69. n. 7.

Rebolledos, traen por Armas un Rebo-
llo, especie de Roble, pag. 71. n. 10.

Recibimiento ostentoso, y demof-
traciones que hicieron con el Obis-
po en Palencia, pag. 395. n. 11. y fig.

Recomendacion de la alma ordenò, se
la hiciesen muchas veces antes de
morir, y el respondia, y acom-
pañaba, pag. 280. n. 9.

Refectorio que dispuso para comer
con su Familia en Comunidad, p.
180. n. 3. Un Gran Señor, que
fue a visitarle, no quiso comer
fuera del Refectorio, pag. 182.
n. 4.

- Reformacion* que introdujo en su Casa, y persona, luego que Dios le abrió los ojos, pag. 41. n. 2. y fig. Forzosamente causa dolor, pag. 483. n. 5.
- Reglas* prudentísimas que dictò, para conservar en el corazon la pureza, pag. 366. n. 3. y fig. Las de Armeria, y colocacion de escudos, segun el sentimiento de los Autores mas clasicos, pag. 77. n. 17.
- Regulares*, prontitud con que acudieron à la Predicacion fructuosa del Evangelio, pag. 495. n. 11. Sienten que los amuevan de las doctrinas, pag. 497. n. 15.
- Registro* que se hallò en su Breviario, para testimonio de como sentia de sí, pag. 307. n. 8.
- Relacion* de su Vida, y lo que dice de ella el Cardenal Sandoval, pag. 609. n. 4. y fig.
- Religiones*, y Religiosos, quanto los estimò, pag. 621. n. 27. Correspondencia, y comunicacion intima, y familiar que tovo con ellos. Alli. A las Religiosas de su jurisdiccion, las hacia socorros muy ordinariamente, pag. 455. n. 9.
- Remedio*: El ultimo que le ordenaron los Medicos; y su atencion, para que se egecurasse, pag. 281. n. 10. Con el remedio espirò, como lo habia prevenido. Alli.
- Remiendos*: Los de sus vestidos le parecian estrellas, pag. 362. n. 3.
- Residencia* que le tomaron de sus cargos, y el credito con que salió de ella, pag. 108. n. 4. y fig. y 487. n. 12. y fig. Las de los Ministerios públicos, y elevados, las dificultades que encierran, pag. 480. n. 1. y fig. Las de los Ministros Eclesiasticos que este Prelado ocupò, y justificacion con que se concluye, pag. 539. n. 8. y fig. La de la Contaduria, y la integridad que se comprobò en la Administracion de la Hacienda. Alli.
- Resignacion*: La que mostrò siempre à los ordenes de su Rey, pag. 529. n. 3. y fig.
- Respeto* con que le escribe, y le trata el Cardenal Sandoval, pag. 611. n. 13.
- Responso* à las Animas del Purgatorio, con que cerraba todas sus acciones publicas, pag. 168. n. 6. Los que decia en las Visitas sobre las sepulturas, pag. 202. n. 5.
- Retirase* en Indias, acompañado solamente de tres personas, pag. 509. n. 2. y fig.
- Retratos* que se recogieron por la Inquisicion, porque no le dieffen en ellos veneraciones de Santo, pag. 312. n. 8. Numero excesivo de Retratos que se recogieron. Alli. Lo que el mandò egecutar con un Retrato suyo que vino à sus manos, pag. 313. n. 10. Sus Retratos, se mandaron recoger, por la delacion de que en ellos le daban Cultos, pag. 316. n. 2. y fig. Reparos que se hicieron à la noticia de los Retratos, respondidos, pag. 318. n. 5. y fig. Su Retrato, y Descripcion personal, reducida à la Pluma, pag. 626. n. 34.
- Revelaciones* sospechosas, y con razon: en particular si son de mugeres, pag. 598. n. 8. y fig. Credito que se debe dár à las revelaciones de este genero. Alli.
- Reverencia*, y devocion, no consisten en actos exteriores, pag. 439. n. 30.
- Revoluciones* de Megico en el Virreynato del Marqués de Gelves, pag. 506. n. 6.
- Rey* encarece la fuerza que le habia hecho la razon del Obispo, pag. 534. n. 12. Se alegrò con el aviso de la llegada del Obispo à la Corte, pag. 122. n. 10.
- Rodolfo Segundo*, Emperador de Alemania, dominaba quando nació Don Juan, pag. 2. n. 2.
- Rosario* de nuestra Señora, y su significacion, pag. 160. n. 3. Introduce en la Santa Iglesia de Osma, y en todo el Obispado, la devocion de rezar el Rosario à coros, pag. 161. n. 5. y fig. Solemnidad, y constancia con que se reza el Rosario en la Catedral, pag. 163. n. 8. y fig. Un Rosario de hueso blanco, era la cadena, ò cordon de su Cruz Pectoral, pag. 355. n. 6. Rosarios que llevaba à las Visitas para repartir; y su estimacion, pag. 401. n. 5. Rosario que compuso, è intitulò del Corazon, pag. 165. n. 10.

S

Sacerdocio, sublime excelencia de su Ministerio, pag. 38. n. 4. y fig. Los Sacerdotes no deben ser comparacion presuntuosa de los Seglares,

- res, pag. 435.n.27. Son Ministros públicos de la Iglesia, y su pureza suple la que les falta. Allí. Refuelve ordenarse de Sacerdote, pag. 39.n.6. Con el nuevo estado reforma tambien todo lo exterior, pag. 41.n.2. y fig.
- Sagrarios*, su decencia, y el cuidado. y decóro con que los visitaba, pag. 202.n.5. Su ardentísima devoción, y reverencia, al Sacramento Santísimo del Altar, pag. 400.n.3.
- Sangre*: La de Abél, semilla de los Martires, en particular de los que murieron por la Inmunidad Eclesiástica, pag. 568.n.10.
- Santidad*: Se asegura con los trabajos, y las persecuciones, pag. 478.n.10. Sto. Prelado le llama el Cardenal Sandoval, pag. 609.n.6. Tambien el Obispo de Cuba, le llama Santo, y dice que no puede nombrarle de otra manera, pag. 616.n.20. Santo de escoplo, y martillo, no de pincel, le dieron à entender que queria Dios que fuese, pag. 499.n.2.
- Satiras, y pasquines*, que se hicieron contra él, y lo que los celebraba, pag. 314.n.12.
- Sede Vacante*: La que temerariamente publicò el Cabildo por su ausencia, pag. 507.n.8. y fig.
- Sedicioso*, y cabeza de bando le imputaron que habia sido en las Indias pag. 544.n.5.
- Semillas* diferentes que se hallaron en un cajoncillo, en que sembraba su conocimiento propio, pag. 307.n.8.
- Señas del rostro*, y habito de este Prelado despues de su muerte, pag. 616.n.20.
- Sentencia* del Juez en Indias à su favor, y de todos sus Ministros, pag. 110.n.7. y fig. Sentencia confirmatoria del Consejo Real de las Indias, pag. 113.n.12.
- Sentimientos*: Los de todo el Obispado de la Puebla, y en particular de los Pobres, por la venida de su Prelado, pag. 95.n.7. y fig.
- Sequedad*: La espiritual, y su causa legitima, pag. 338.n.9. Que cosa sea en el language del espiritu, p. 339.n.10. y fig.
- Severidad*: La que tenia el siervo de Dios en corregir los defectos de los Eclesiásticos, pag. 213.n.5.
- Sol*: Le maldicen al nacer los Pueblos, que llaman Atlantes, pag. 106.n.1.
- Sucesor*: El que sucediò al venerable no muestra afecto à sus disposiciones, pag. 537.n.3. y fig.
- Sueño*: Para vencerle se ponía à la garganta un collar de hierro, pag. 377.n.4. El misterioso que tuvo para avivar la caridad con los pobres, pag. 456.n.11. Reprehendele en otro San Pedro la tibieza con que obraba; y le previene la Dignidad, que habia de ocupar, pag. 474.n.4.
- Suspiros* con que balaba este Prelado por sus Ovejas, pag. 516.n.3.

T

- Tabaco*: No le tomò nunca, pag. 383.n.9.
- Tempestad*: La que se moviò contra el navio que trahia sus cargos, hasta que arrojaron los Procesos al mar, pag. 513.n.6. y fig.
- Templo*: El de la Catedral de la Puebla le confagrò à la Concepcion Purísima de la Virgen, pag. 354.n.5. Gastaronse en él, por su mano, en nueve años trescientos, y setenta mil pesos. Allí.
- Tentaciones*: Padecía una interior, à la que llamaba el gran trabajo, p. 369.n.7.
- Teodorico*: Enviò à Roma un Ministro llamado Juan à remediar los mismos daños, que reparò en Megico D. Juan de Palafox, pag. 552.n.17.
- Teresa*: (Santa) Lo que la respondió Christo para que digesse à una persona, que pretendia un Obispado, pag. 559.n.14. Pidiò à su Confesor quemasse el libro de su Vida, sino reconocia en el utilidad; y lo mismo hizo este Prelado, pag. 593.n.7. La persecucion que mas temia la Santa, era la de los buenos, pag. 501.n.7.
- Testamentos*: Quan exacto era en su egecucion, pag. 203.n.8. El que el Venerable habia ordenado, se abrió despues de su muerte, pag. 283.n.2.
- Testimonio*: Uno autentico, que acredita los meritos de este Prelado, p. 615.n.19.
- Timon*: El del gobierno no se puede fiar de todos en tiempo de borrasca,

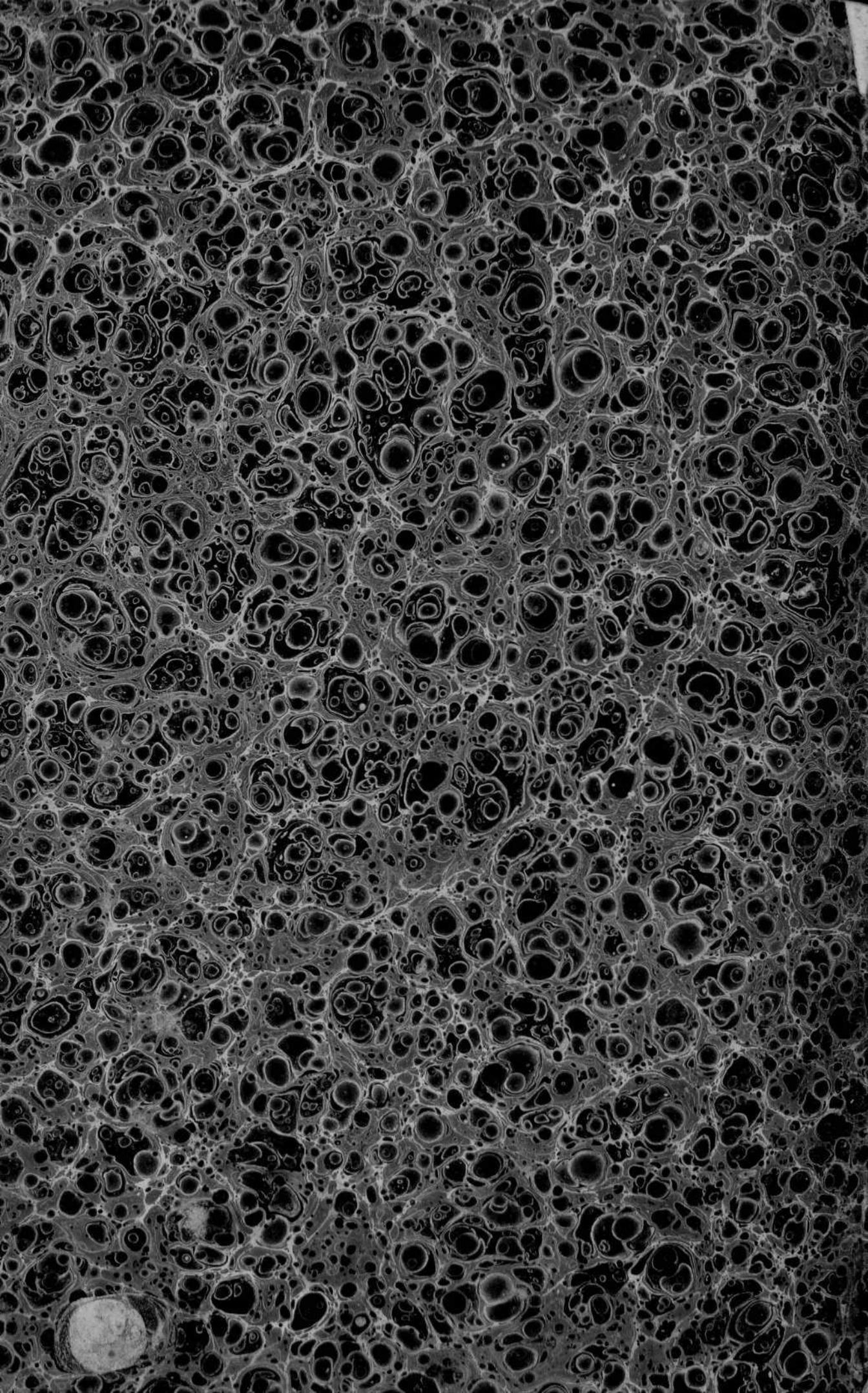
- ca, pag. 553.n.18.
Titulo: El de el libro de su Vida Interior, pag. 594.n.9. El tiempo que determina, y señala para que este libro se publique, pag. 593.n.7.
Tlaxcala: Las demostraciones que hace en su despedida, pag. 104.n.6.
Tomas Cantuariense, (San) Glorioso defensor de la Inmunidad Eclesiastica, y murió por ella, pag. 563.n.2. Santo Tomás de Aquino fue de sentir, que no se puede desear el Obispado, pag. 558.n.13.
Tunica: Las de estameña eran sus olandas, y no tenia mas que dos para remudar, pag. 361.n.2.
Tutor: Le nombro su padre por Tutor de su hermano al morir, y como lo exerció, y gobernò sus estados, p. 14.n.11.

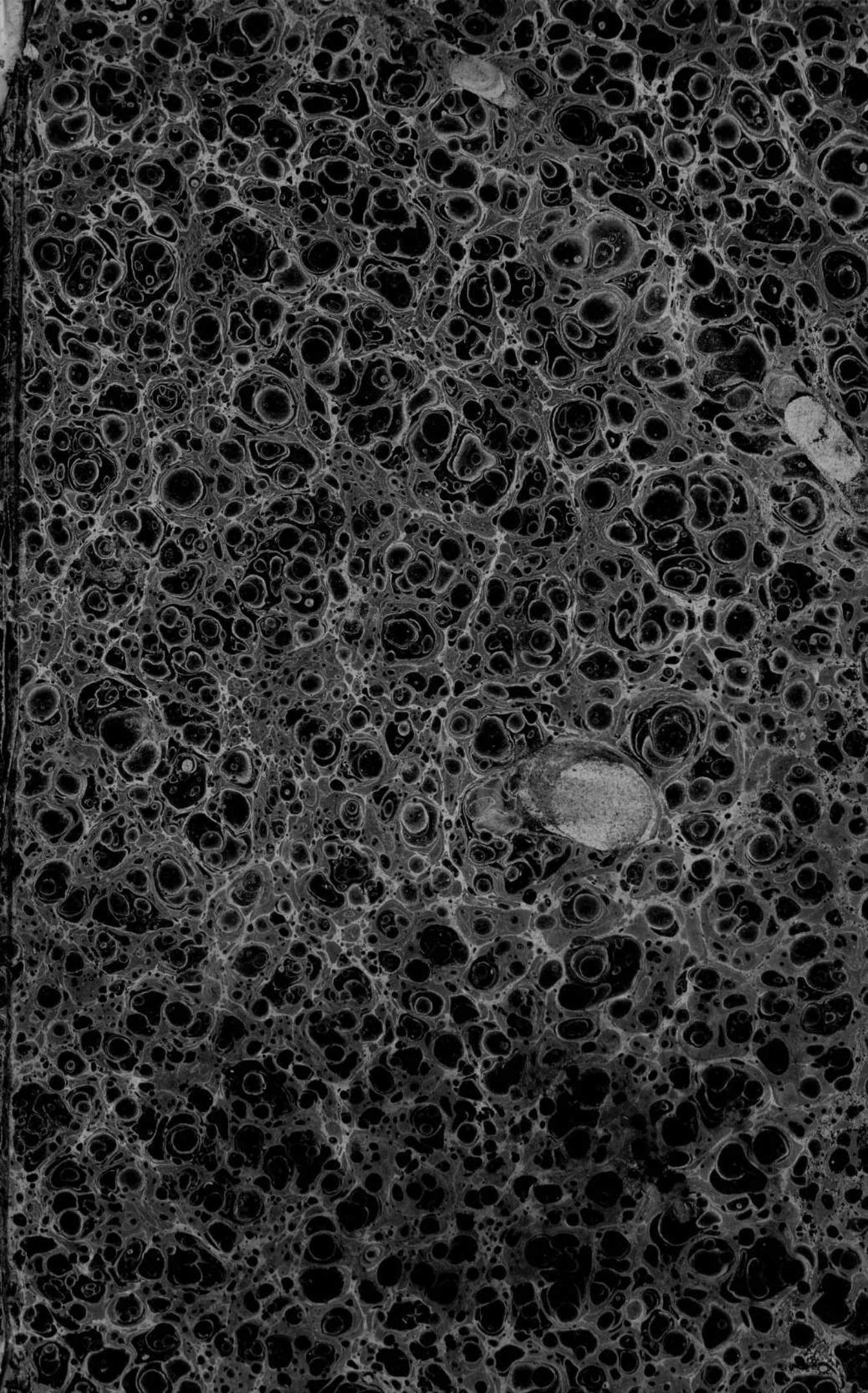
V

- VAlor:** El incansable con que asistia à las obligaciones de su Ministerio, pag. 406.n.12. y 13.
Vestido: Hizo voto de no bestir seda por la salud de su hermana, pag. 28.n.2. La vestidura de Christo simbolo de el Cuerpo de su Iglesia, p. 564.n.4.
Viatico: Se dispone el darfele à infancias suyas, pag. 249.n.9. Protesta que tenia formada para recibir el viatico, pag. 252.n.3. Le recibe bestido, y de rodillas, pag. 254.n.5.
Viernes Santo: Se embarcò este dia para Indias donde le esperaba la Cruz, pag. 54.n.6.
Vida; La suya Interior la escribió este Prelado por mandato de sus Confesores, pag. 590.n.2. Queda assegurada en el cortejo de las virtudes, pag. 607.n.23. y 24. Las vidas de los claros varones no piden tiempo determinado para publicarse, pag. 620.n.26.
Vino: Le aborreció desde los tres años, y no le bebió mas, pag. 8.n.2. Era estraña la aberfion que le tenia, y lo que decia de el pag. 383.n.9.
Virtudes: Son el cimiento de el edificio espiritual, pag. 596.n.4. Como se confunden las virtudes con los vicios en el juicio de los hombres, pag. 583.n.1. y fig.
- Visiones:** Una que tuvo una vision espiritual, previniendo los trabajos de este Prelado, pag. 499.n.2.
Vistas: Con quanta sollicitud procurò este Prelado evitar los gastos superfluos de los lugares, al tiempo de sus visitas, pag. 199.n.2. Las mas las hacia à pié, y decia era por su conveniencia, pag. 201.n.4. Su primera visita, y estacion era à la Iglesia. Allí. Visitò à caballo, y à pié el Obispado de la Puebla, que tiene quatrocientas leguas de distrito, sin admitir otra caballeria, pag. 207.n.15. La forma de sus visitas en los tres ultimos años, fue por inspiracion Divina, pag. 399.n.2. y fig. La irregular de todos sus Ministros en Indias, y la justificacion con que se termina, pag. 537.n.4. La que se hacia así mismo para reformar en su persona, y casa todas las superfluidades, p. 364.n.7.
Vibora: Una mortal que se abrigaba en una cueva sin ofenderle, pag. 513.n.8.
Voto: El de castidad que hizo luego que rayò en el la primera luz de el Cielo, pag. 366.n.3. y fig. El que habia hecho de no dejar su primera Iglesia, y Esposa, se le dispensò el Pontifice, pag. 126.n.2. Tenia tambien hecho voto de no salir de la Iglesia de Osma, pag. 555.n.6.
Uncion: Previene, y requiere à los medicos le administren la Extrema-Uncion quando estè en su acuerdo, pag. 255.n.7.
Universidad: Los estudios que tuvo en la de Salamanca, y sujetos que concurren con el en aquel tiempo, pag. 612.n.16. y fig.

Z

- Zelo:** El que tuvo este Prelado en todos sus Ministerios del mayor servicio de Dios, y de su Rey, pag. 486.n.11. Tuvo grande de la salud de las almas; pero muy especial de las que estaban à su cargo, pag. 332.n.7. y fig. Le tuvo grande de su Dignidad, y de el decòro que debe acompañarla, pag. 490.n.4.







W. CO. W. CO. W. CO. W. CO. W. CO. W. CO.

OBRAS
DE
PALAFOX

15

G-E 501